



Universidad de Sucre

Visible para todos

*ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN
SOCIAL*

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONDICIONES DE CALIDAD

PARA ACCEDER AL REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

**UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
2014**





DIRECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE:

VICENTE DE PAUL PERIÑAN PETRO

Rector

IVÁN NÚÑEZ OROZCO

Vicerrector Académico

ANTONIO HERRERA SUCCAR

Vicerrector Administrativo

JEINY EMILIANI RUÍZ

Secretaria General

LUIS E. RAMOS BADEL

Jefe de Oficina de Planeación



EQUIPO COORDINADOR:

MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID

Decana Facultad Ciencias de la Salud

KARINA UCRÓS FUENMAYOR

Jefe de Departamento de Fonoaudiología

KATIA LUCIA ZAMBRANO RUIZ

Proponente de las condiciones de calidad de los Programas
Académicos de posgrado de la Facultad Ciencias de la Salud
Programa de Fonoaudiología

LINA MARIA DOMINGUEZ

Colaboración

ASESORÍA:

LEYDA SÁNCHEZ

Facultad Ciencias de la Salud

ING. JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ RASCH

Coordinador de Autoevaluación y Acreditación Universidad de Sucre

Bio. JOSÉ MARIA PARRA

Asistente Autoevaluación y Acreditación Universidad de Sucre



CONTENIDO

LISTADO DE CUADROS	6
LISTADO DE TABLAS	7
LISTADO DE GRÁFICAS	8
LISTADO DE FIGURAS	9
LISTADO DE ANEXOS	10
FICHA TÉCNICA.....	12
PRESENTACIÓN.....	15
I. ASPECTOS PRELIMINARES.....	18
1. UNIVERSIDAD DE SUCRE	18
1.1. REFERENTE INSTITUCIONAL.....	18
1.2. COMPONENTES CORPORATIVOS, OBJETIVOS Y PROPÓSITOS ESTRATEGICOS DE LA UNIVERSIDAD.....	20
1.3. ASPECTOS CURRICULARES, PEDAGÓGICOS Y AXIOLOGICOS. 25	
1.4. POLÍTICAS.....	26
1.5. CARACTERIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE	27
1.6. OFERTA INSTITUCIONAL.....	29
1.7. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	37
II. CONDICIONES DE CALIDAD PROGRAMÁTICAS E INSTITUCIONALES 39	
2. CONDICIONES DE CALIDAD PROGRAMÁTICAS	39
2.1. CONDICIÓN DE CALIDAD PROGRAMÁTICA N°1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.....	39
2.2. CONDICIÓN PROGRAMÁTICA N° 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	41
2.3. CONDICIÓN DE CALIDAD PROGRAMÁTICA N°3. CONTENIDOS CURRICULARES.....	67
2.4. CONDICIÓN PROGRAMÁTICA N° 4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	106
2.5. CONDICIÓN PROGRAMÁTICA N°5. INVESTIGACIÓN	110
2.6. CONDICIÓN PROGRAMÁTICA N° 6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.....	142
2.7. CONDICION PROGRAMATICA N° 7: PERSONAL DOCENTE ..	162



*ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN
SOCIAL*

2.8.	CONDICIÓN DE CALIDAD PROGRAMÁTICA N° 8. MEDIOS EDUCATIVOS.....	172
2.9.	CONDICIÓN DE CALIDAD PROGRAMÁTICA N° 9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA	190
3.	CONDICIONES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL	201
3.1.	CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N° 1. MECANISMO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.....	201
3.2.	CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N°2. ESTRUCTURA-ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.	205
3.3.	CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N°3. AUTOEVALUACIÓN	209
3.4.	CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N°4. PROGRAMA DE EGRESADOS	215
3.5.	CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N°5. BIENESTAR UNIVERSITARIO	227
3.6.	CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N°6. RECURSOS FINANCIEROS	238
4.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	242



LISTADO DE CUADROS

Cuadro 1. Programas de pregrado de la Universidad de Sucre con registro calificado y de alta calidad.	30
Cuadro 2. Programas de posgrado ofertados por la Universidad de Sucre.	31
Cuadro 3. Número de docentes en comisiones de estudios por Facultades, Área de formación y nivel de formación en el 2012.	33
Cuadro 4. Plan Estratégico Prospectivo Universidad de Sucre PEPUS-2011-2021 “Hacia una Universidad visible para Todos. Objetivo Estratégico 5.	35
Cuadro 5. Características que identifican al Programa.	40
Cuadro 6. Distribución de programas Internacionales de posgrados con denominación afines al área específica de estudio de Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social según institución, país, título, tiempo y carácter.	49
Cuadro 7. Distribución de programas Nacionales de posgrados con denominación afines al área específica de estudio de Discapacidad según institución, titulación, tiempo y carácter.	54
Cuadro 8. Estrategias y metas para el objetivo estratégico – OE3 referente a la Investigación PEPUS trienio 2011- 2013.	119
Cuadro 9. Políticas institucionales con incidencia en el desarrollo del Programa.	121
Cuadro 10. Grupos de investigación reconocidos por COLCIENCIAS.	122
Cuadro 11. Grupos, líneas proyectos de investigación e integrantes del grupo 2012.	127
Cuadro 12. Grupos de investigación Institucionales de otras Facultades e Interinstitucionales con participación de docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud.	130
Cuadro 13. Proyectos de Investigación en cursos ejecutados por docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad de Sucre y tiempo semanal dedicados a la Investigación. 2012-2013.	132
Cuadro 14. Profesores Vinculados.	170
Cuadro 15. Proyección de profesores invitados a la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social.	171
Cuadro 16. Proyección de adquisición de textos necesarios para el Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social.	183
Cuadro 17. Variables e indicadores tomados en cuenta en el estudio a egresados.	219
Cuadro 18. Estructura general del Formulario de Egresados.	220
Cuadro 19. Estructura general del Formulario para Empleadores.	222



LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Oferta educativa por nivel y metodología.	31
Tabla 2. Docentes vinculados según nivel de formación docente y modalidad de vinculación.	32
Tabla 3. Dedicaciones exclusivas concedidas - 2012.	34
Tabla 4. Año sabático concedido en el año 2012.	34
Tabla 5. Programas de Posgrado Ofertados en el área de conocimiento afín a la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social -2013-MEN.	56
Tabla 6. Distribución de Créditos de la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social.	76
Tabla 7. Asignaturas y créditos del Área Básica.	77
Tabla 8. Asignaturas y créditos del Área Disciplinar.	79
Tabla 9. Asignaturas y créditos del Área Humanística.	82
Tabla 10. Plan de Estudios del Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social de la Universidad de Sucre. Sincelejo, 2013.	83
Tabla 11. Distribución de Créditos del Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social.	109
Tabla 12. Presupuesto DIUS para funcionamiento. Año 2012.	116
Tabla 13. Material bibliográfico existente en la Biblioteca Central y Facultad Ciencias de la Salud. Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social.	175
Tabla 14. Dotación de la División de Cómputo y Sistemas de la Universidad de Sucre.	178
Tabla 15. Relación de equipos o medios audiovisuales en cada una de las sedes de la Universidad de sucre.	180
Tabla 16. Resumen de la relación de equipos y medios audiovisuales de la Universidad de Sucre, Junio de 2013.	181
Tabla 17. Área General de las Sedes de la Universidad de Sucre.	193
Tabla 18. Clasificación de áreas en las sedes de la Universidad de Sucre. ...	193
Tabla 19. Relación de la infraestructura física de la Universidad de Sucre. Sede emisora UniSucre FM Stéreo.	194
Tabla 20. Relación de la infraestructura física de la Universidad de Sucre. Sede Puerta Roja.	194
Tabla 21. Relación de la infraestructura física de la Universidad de Sucre Sede Ciencias de la Salud.	195
Tabla 22. Relación de la infraestructura física de la Universidad de Sucre Sede Granja Experimental el Perico.	196
Tabla 23. Relación de la infraestructura física de la Universidad de Sucre. Sede Centro de pesca continental Aguas Claras.	196



LISTADO DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Evolución de la población estudiantil de pregrado matriculados en 2003 y 2013 en los diferentes programas de la Universidad de Sucre.	29
Gráfica 2. Número de inscritos en posgrados afines a la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social. Colombia. 2000 – 2010.	57
Gráfica 3. Número de matriculados en posgrados afines a la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social. 2000 – 2010.	58



LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Estructura de la investigación en la Universidad de Sucre.	113
Figura 2. Ejes de ejecución presupuestal investigación 2013.	117
Figura 3. Esquema del proceso de formación investigativa del Programa.....	137
Figura 4. Programa de Extensión y Proyección Social de la Universidad de Sucre.....	155
Figura 5. Ubicación Geográfica de la Universidad de Sucre.	191
Figura 6. Plano de la Sede Puerta Roja.	192
Figura 7. Bloque de laboratorios Facultad Ciencias de la Salud Piso I.	197
Figura 8. Bloque de laboratorios Facultad Ciencias de la Salud Piso II.	198
Figura 9. Bloque de laboratorios Facultad Ciencias de la Salud Piso III.	199
Figura 10. Estructura orgánica de la Universidad de Sucre.	206
Figura 11. Estructura académico-administrativa de la Facultad Ciencias de la Salud.....	207
Figura 12. Estructura académico-administrativa del Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social.....	208
Figura 13. Organización de la Autoevaluación en la Universidad de Sucre....	210



LISTADO DE ANEXOS

- Anexo 1.** Proyecto Educativo Institucional – PEI
- Anexo 2.** Resolución 49 de 2010. Aprueba el PEI. Consejo Académico.
- Anexo 3.** Acuerdo 12 de 2011. Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre - PEPUS 2011-2021. Consejo Superior.
- Anexo 4.** Acuerdo 20 de 2012. Establece la Planta de Personal Administrativo de la Universidad de Sucre vigencia 2013. Consejo Superior.
- Anexo 5.** Acuerdo 02 de 1982. Crea la Facultad de Ciencias de la salud y el Departamento de Consejo Superior.
- Anexo 6.** Resolución 28 de 2006. Aprueba y se adopta el Sistema de Créditos para la Universidad de Sucre. Consejo Académico.
- Anexo 7.** Acuerdo 06 de 2005. Crea el Estatuto de Investigación. Consejo Superior.
- Anexo 8.** Resolución 65 de 2010. Reglamenta los Semilleros de Investigación en la Universidad de Sucre. Consejo Académico.
- Anexo 9.** Resolución 34 de 2013. Renueva el reconocimiento institucional a varios Grupos de Investigación. Reglamenta los Semilleros de Investigación en la Universidad de Sucre. Consejo Académico.
- Anexo 10.** Resolución 26 de 2012. Crea la Revista Electrónica de la Facultad de Ciencias de la Salud. Consejo Académico.
- Anexo 11.** Acuerdo 13 de 2010. Establece el Estatuto de Extensión y Proyección Social de la Universidad de Sucre. Consejo Superior.
- Anexo 12.** Resolución 015 de 1999. Consejo Académico.
- Anexo 13.** Plan de Acción de la Facultad de Ciencias de la Salud 2011-2013.
- Anexo 14.** Resolución 065 de 2012. Aprueba el Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ciencias de Salud. Consejo Académico.
- Anexo 15.** Convenio Relación Docencia-Servicio Municipio de Sincelejo.
- Anexo 16.** Acuerdo 013 de 1994. Consejo Superior.
- Anexo 17.** Acuerdo 15 de 2009. Establece el procedimiento para la selección y vinculación de profesores de planta de medio tiempo y tiempo completo y se deroga el Acuerdo 09 de 2005. Consejo Superior.
- Anexo 18.** Acuerdo 20 de 2009. Aprueba el Plan de Capacitación Docente de la Universidad de Sucre para el periodo 2010 -2015. Consejo Superior.
- Anexo 19.** Acuerdo 08 de 2008. Establece el estatuto para docentes ocasionales de tiempo completo y medio tiempo, catedráticos, visitantes y ad-honorem de la Universidad de Sucre. Consejo Superior.
- Anexo 20.** Acuerdo 09 de 2006. Deroga el Acuerdo 21 del 2003 y se actualiza la reglamentación general de la División de Biblioteca e información Científica. Consejo Superior.
- Anexo 21.** Acuerdo 0042 de 1995. Reglamento Estudiantil de Posgrado. Consejo Superior.



*ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN
SOCIAL*

Anexo 22. Acuerdo 03 de 2008. Modifica el Acuerdo 0042 de 1995. Consejo Superior.

Anexo 23. Acuerdo 21 de 2008. Establece la estructura y funcionamiento del Comité Curricular de cada Programa Posgrado. Consejo Superior.

Anexo 24. Acuerdo 09 de 2002. Crean los Comités de Autoevaluación y Acreditación en la Universidad de Sucre. Consejo Superior.

Anexo 25. Acuerdo 16 de 2004. Crea el Programa de Egresados de la Universidad de Sucre. Consejo Superior.

Anexo 26. Acuerdo 08 de 2007. Crean y reglamentan las políticas de estímulos e incentivos para los egresados. Consejo Superior.

Anexo 27. Resolución 03 de 2004. Reglamenta las Becas Postgraduales para los egresados de la Universidad de Sucre. Consejo Académico.

Anexo 28. Acuerdo 12 de 1978. Consejo Superior.

Anexo 29. Acuerdo 036 de 1994. Consejo Superior.

Anexo 30. Acuerdo 10 de 2004. Crean unos incentivos para la capacitación docente en Maestrías y Doctorados. Consejo Superior.



FICHA TÉCNICA

1. Nombre de la Institución: Universidad de Sucre, E-mail: rectoría@unisucree.edu.co, pág. Web: www.unisucree.edu.co

Día/Mes/Año

2. Domicilio: Carrera 28 N° 5 – 267 Barrio Puerta Roja, Sincelejo. Fecha de presentación: / /

3. Estado del programa: Nuevo ☒ En Funcionamiento

Nombre del Programa: Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social

4. Norma Interna de creación. Tipo de norma:

Día / Mes / Año

Fecha: / / Órgano que la expide: Consejo Superior

5. Tipo de Programa*: Pregrado Especialización ☒ Maestría Doctorado

6. Título a expedir: Especialista en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social

7. Localidad donde funciona: Sincelejo, Calle 16B N°13B– 80 Barrio La Pajuela.

8. Duración: Dos semestres

9. Dedicación: Tiempo completo Tiempo parcial ☒

10. Tipo de Jornada: Plena*

11. Metodología*: Presencial ☒ A Distancia

12. Periodicidad de la admisión: Semestral Anual Por Cohorte ☒

13. Número máximo de estudiantes por admisión semestral: Treinta (30)

14. Valor de la matrícula para el primer período académico: \$ 3.696.000 (6 Salarios Mínimos)



Mensuales Legales Vigentes).

15. Programas académicos de apoyo al programa:

15.1. De pregrado: Fonoaudiología, Enfermería y Medicina.

15.2. De postgrado: Maestría en Educación y Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud.

16. Admisión de Estudiantes.(Posgrado)

Los estudiantes de posgrado de la Universidad de Sucre se rigen por el Reglamento Estudiantil de Posgrado, Acuerdo 042 de 1995, que establece entre otros, definición de los programas de posgrado, los requisitos de inscripción, admisión, matrícula, evaluaciones, trabajo de grados y derechos y deberes.

- Los programas de especialización exigen al estudiante una dedicación equivalente a por lo menos dos semestres académicos de tiempo completo.
- La admisión de los aspirantes estará sujeta a los cupos disponibles, a los méritos académicos y los requisitos de admisión (entrevista, documentación completa y aprobar los nivelatorios si el posgrado los requiere). (Artículo 4º).

16.1. Requisitos de inscripción, según Acuerdo 042 del 1995:

- Formulario de inscripción diligenciado.
- Recibo de consignación de los derechos de inscripción cancelados. Cuenta corriente Davivienda No. 2060-69999509
- Una (1) foto tamaño carnet.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Fotocopia del título profesional o acta de grado.
- Certificado original de calificaciones de pregrado.
- Valor de Inscripción: (25% salario mínimo)

Toda la documentación debe entregarla en la oficina de Postgrados de la Universidad de Sucre.

16.2. Requisitos de matrícula, según el artículo 28, Acuerdo 042 del 1995: El aspirante admitido para matricularse, deberá presentar en el Centro de Admisiones y Registro los documentos que se enuncian a continuación:

- Recibo que acredite el pago de los derechos de matrículas
- Copia ampliada del documento de identidad.
- Tres fotos recientes de frente 3 x 4.
- Copia del diploma de Pregrado y del acta de grado.



- Certificados de notas de pregrado.
- Certificado de afiliación a cualquier régimen de protección en salud, o en su defecto, póliza de seguro contra accidente, hospitalización y cirugía.

17. Requisitos de grado, según Acuerdo 042 del 1995:

Para optar al título es necesario que el estudiante cumpla con los siguientes requisitos:

- Haber aprobado todos los créditos contemplados en el programa académico de acuerdo con la estructura del plan de estudios.
- Acreditar la competencia en una lengua extranjera.
- Estar a paz y salvo por todo concepto con la Universidad de Sucre.
- Haber cancelado los derechos de grado.

18. En caso de ser extensión de un programa existente, suministre la siguiente información: NO APLICA

Norma interna que autoriza la extensión: _____

Tipo de norma _____ N° _____ Fecha _____ / _____ / _____
Día / Mes / Año

Órgano que la expide: _____

El programa se extenderá a través de: Sede: _____

En la localidad de: _____ Seccional: _____

En la localidad de: _____

Norma que autoriza la seccional: _____

Convenio con entidad territorial: _____

Nombre de la entidad: _____

Convenio con institución de educación superior: _____

Localidad: _____

Nombre de la institución: _____

Institución (es) que otorga (n) el título: _____

Notas aclaratorias (*)

Número	Observaciones
1	El área principal del conocimiento es Ciencias de la Salud y la secundaria es Terapia.
Otros	

PRESENTACIÓN

La Universidad de Sucre presenta a consideración del Ministerio de Educación Nacional el Documento Maestro sobre las “Condiciones de Calidad” referidas al programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, para efectos de gestionar el registro calificado del mencionado Programa. Teniendo en cuenta el diagnóstico realizado a nivel local, regional y nacional y reconociendo la necesidad de talento humano especializado en esta área, que contribuya a la rehabilitación de personas en situación de discapacidad comunicativa, permitiendo su inclusión en el ámbito social y educativo, de acuerdo a las políticas internacionales, nacionales y regionales en materia de Discapacidad.

Para la elaboración de este documento, la Universidad tuvo en cuenta lo estipulado en los referentes legales y políticos siguientes:

1. Marco legal de la Discapacidad (internacional, nacional y sectoriales)¹
2. Informe mundial sobre la Discapacidad-2011
3. Plan nacional de atención de las personas con Discapacidad 1999-2002
4. Plan Departamental de Desarrollo de Sucre 2012 – 2015.
5. Constitución Política Nacional de 1991, en el artículo 13 consagra el papel del Estado en la protección especial para los “grupos marginados o desventajados de la sociedad que, en razón a su situación suelen ver limitado el ejercicio y el goce efectivo de sus derechos fundamentales”. A su vez, el artículo 47 establece que “el Estado adelantará una política de previsión, **rehabilitación e integración social** para los disminuidos físicos, sensoriales y síquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”. Adicionalmente, el artículo 54 de la Constitución consagra como obligación del Estado, entre otras, “garantizar a los minusválidos el derecho a

¹VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Marco Legal de la Discapacidad.16 p. Disponible en Internet: <http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/marco_legal.pdf>

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

un trabajo acorde con sus condiciones de salud”.²De esta manera, la acción del Estado colombiano en materia de discapacidad se ha desarrollado bajo los preceptos y principios constitucionales y en respuesta a la preocupación internacional, nacional y regional sobre la igualdad de oportunidades para estas personas.

6. Ley 30 de 1992, mediante la cual se organiza el Servicio Público de la Educación Superior, desarrolla un conjunto de principios, formula los objetivos, precisa los campos de acción y los programas académicos de la Educación Superior.
7. Ley 1188 de 2008, la cual regula el registro calificado de programas de educación superior, establece condiciones de calidad referidas al programa y al carácter institucional.
8. Decreto 1295 de 2010, por el cual se reglamenta el Registro Calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de Educación Superior.
9. Ley 1164 de 2007“por la cual se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud”.
10. Los reglamentos y normatividad vigente de la Universidad de Sucre (Acuerdo 042 de 1995 – Reglamento estudiantil de posgrado y Acuerdo 03 de 2008 – Modifica el acuerdo 042 de 1995).

El cumplimiento de las condiciones requeridas por parte del Ministerio de Educación Nacional para la gestión del registro calificado, indica que la

²CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Título II. De los derechos, las garantías y los deberes. Art. 13. 1991. Disponible en Internet: <<http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.>>.



ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

Universidad de Sucre reúne las exigencias de calidad para ofrecer un programa de formación en Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social, con la calidad y la exigencias requeridas por la región, en razón de su experiencia y atendiendo los condicionantes que se han venido construyendo desde su propia realidad y contexto. Este es un proyecto de formación actualizada y contextualizada, coherente y pertinente, con los componentes académico y administrativo de la Universidad de Sucre.



Certificado: SC-CER04325



Certificado: CO-SC-CER0943



Certificado: GP-CER03073

I. ASPECTOS PRELIMINARES

1. UNIVERSIDAD DE SUCRE

1.1. REFERENTE INSTITUCIONAL

La Universidad de Sucre es una institución de Educación Superior de índole Departamental de carácter público, adscrita al Ministerio de Educación Nacional.

El 1 de octubre de 1975, el entonces Gobernador del Departamento de Sucre, Doctor Rafael Vivero Percy inició el proceso para la creación y organización de la que debería constituirse en una Institución de Educación Superior. Consecutivamente, su sucesor Doctor Ramiro Torres Vergara, el 24 de noviembre de 1977, sancionó el acto legislativo -Ordenanza 01 de 1977- mediante el cual se creó la Universidad de Sucre y le confirió facultades al Gobernador para organizar y reglamentar el funcionamiento de la Institución.

Se inició la actividad académica en Agosto de 1978 con los programas de Licenciatura en Matemáticas, Tecnología en Enfermería, Ingeniería Agrícola y Tecnología en Producción Agropecuaria. Seguidamente, la institución confirmó su carácter de Universidad el día 3 de Abril de 1995, mediante Resolución N° 1064 del Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad de Sucre es un ente autónomo universitario estatal del orden departamental, de naturaleza pública, lo cual le permite pensar y proponer soluciones a los grandes problemas del departamento y la región; depende del Ministerio de Educación Nacional en lo que tiene que ver con políticas y planeación del Sector Educativo, del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y del Sistema Nacional de Acreditación. Tiene personería jurídica, autonomía académica y administrativa conforme a la normatividad vigente. La autoridad la

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

ejerce el Rector en coordinación con el Consejo Superior y se rige por la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 y las disposiciones que sean aplicables por parte del gobierno nacional y las normas internas.

La Universidad nace del escenario propio del racionalismo, el pluralismo y la equidad, con el objetivo de proveer a la región de una oportunidad de educación superior para satisfacer las necesidades de personal capacitado e impulsar el desarrollo del naciente Departamento de Sucre. En la actualidad cuenta con cinco Facultades que corresponden a las áreas de Ciencias de la Salud, Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Educación y Ciencias y Ciencias Agropecuarias.

La Universidad de Sucre en cumplimiento de su función social, lidera cambios sustantivos en el entorno, fomenta la formación para la convivencia, propicia el ejercicio pleno de las libertades, construye valores y con las habilidades propias del desarrollo académico, da respuesta a la demanda de la Educación Superior.

Como producto de sus 35 años de servicios, de las reformas a la Educación Superior, de la construcción permanente en dar respuesta a las exigencias del medio y la sociedad a través de un conocimiento socialmente pertinente, ha ido consolidando sus estructuras académica y administrativa; y en la actualidad cuenta con tres Sedes: Puerta Roja, en la que funciona el área administrativa y las Facultades de Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas y Educación y Ciencias; Sede El Perico en la cual funciona la Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Sede de la Facultad de Ciencias de la Salud, para un total de cinco facultades y quince departamentos que ofrecen servicios a los diferentes programas académicos.

Obedeciendo a su compromiso con la región, a las directrices dadas por el Ministerio de Educación Nacional, al aumento de cobertura y educación con

calidad, la Universidad de Sucre como Institución Superior ha propendido por la creación de programas pertinentes, como parte fundamental de su quehacer como Universidad. Por ello, actualmente, la Universidad de Sucre cuenta con 19 programas de pregrado, con registro calificado y tres de los cuales tienen acreditación de alta calidad y 10 programas de posgrado con registro calificado; entre los que se cuentan 4 especializaciones, tres propias y una en convenio con la Universidad del Norte, 4 maestrías 2 doctorados.

En el 2004, se establece la formación a distancia a través de los Centros Regionales de Educación Superior (CERES), en los cuales la Universidad hace presencia como operador de los siguientes: Sampués, Zona Indígena - Majagual, Coveñas, San Onofre y como oferente en el CERES de Chinú.

1.2. COMPONENTES CORPORATIVOS, OBJETIVOS Y PROPÓSITOS ESTRATEGICOS DE LA UNIVERSIDAD.

- **Componentes corporativos.**

Los componentes corporativos así como los objetivos y propósitos estratégicos de la Universidad de Sucre, están consignados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)³ (Anexo1), aprobado mediante Resolución 49 de 2010 del Consejo Académico(Anexo 2). En este se resume la finalidad de formación integral de la Universidad.

La Universidad de Sucre en su PEI, hace manifestación pública de su quehacer mediante la expresión de su misión y visión establecida en la Resolución de Consejo Académico No. 49 de 2010, descritas a continuación:

³ UNIVERSIDAD DE SUCRE. Proyecto Educativo Institucional (PEI). p 1-13. Rev. Mayo de 2011. Disponible en Internet en: <http://www.unisucra.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=54&Itemid=44&lang=es>

- **Misión.**

“Somos una Universidad pública con talento humano cualificado y reconocimiento social que mediante actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social, forma profesionales idóneos, críticos e íntegros, basados en currículos flexibles, en un ambiente de pluralismo ideológico y de excelencia académica, capaces de articular el conocimiento científico, tecnológico y cultural con el desarrollo socioeconómico sostenible, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población sucreña y la región Caribe”⁴.

- **Visión**

“Al 2021 la Universidad de Sucre será reconocida nacional e internacionalmente como miembro de la sociedad del conocimiento, por la calidad de sus procesos académicos de docencia, investigación y extensión y los articulará con el desarrollo socioeconómico de Colombia”⁵.

- **Valores y principios éticos que guían a la Universidad de Sucre**

Los valores⁶ que guían a la comunidad universitaria están fundamentados en principios de orden universal, soportados en la responsabilidad social y humanística, en la práctica de la convivencia pacífica entre sus miembros y con otras comunidades del contexto nacional e internacional preservando la autonomía y la iniciativa que le son propias de su misión:

- **Valores éticos del servidor público de la Universidad de Sucre**

- Respeto
- Honestidad
- Responsabilidad

⁴UNIVERSIDAD DE SUCRE. Elementos corporativos. Sin referencia de año. Disponible en Internet: <http://www.unisucre.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=54&Itemid=44&lang=es>.

⁵Ibid., p. 1

⁶Ibid., p. 1

- Tolerancia
- Compromiso

- **Principios éticos de la función y el servicio Institucional**

Equidad: los servidores de la Universidad de Sucre realizamos nuestras labores pensando en la comunidad, para que las personas del entorno local, regional y nacional tengan acceso a los servicios que brinda la Institución garantizando los derechos, libertades y oportunidades sea cual fuere su condición social, credo religioso o político.

Calidad en el servicio: la aceptación, extensión y buen uso de lo que hacemos en la Universidad de Sucre, marca la pauta de su calidad y el derrotero de su eficiencia y eficacia para reglamentar políticas de mejoramiento continuo para todos los procesos que se desarrollan y la orientación decidida hacia el cumplimiento de los requerimientos planteados por nuestros usuarios y demás grupos de interés.

Trabajo en equipo: los funcionarios de la Universidad de Sucre mantenemos una actitud abierta hacia el intercambio de acciones, experiencias e ideas que nos permitan desarrollar compromisos comunes y de esta manera fijar metas, objetivos y expectativas colectivas para el logro de la misión Institucional.

Libertad, participación y democracia: la libertad, participación y democracia para el funcionario de la Universidad de Sucre facilita y promueve la vinculación activa de la comunidad universitaria y la sociedad en la toma de decisiones y en la planeación institucional, involucrándose libremente en ellas y asumiendo las diferencias de criterios y de opiniones, con el fin de consolidar propuestas que permitan el desarrollo Institucional.

Universalidad del conocimiento: los servidores de la Universidad de Sucre en todos los estamentos estamos comprometidos con la búsqueda del conocimiento, velando por su veracidad, para servir como gestores de la ciencia, la tecnología y la innovación como fundamentos para el desarrollo de la Institución, del Departamento, de la Región y del País.

Pertinencia y pertenencia: los funcionarios de la Universidad de Sucre nos identificamos con nuestra Institución y somos conscientes de la importancia del papel que desempeña en el desarrollo regional y cumplimos con nuestras labores con calidad teniendo como referencia principal la Misión de nuestra Universidad.

Dignidad humana: en la Universidad de Sucre es prioridad la defensa de la persona como elemento fundamental de la sociedad, por lo tanto todos sus servidores integramos nuestro que hacer en fundamentos que nos permitan ser justos, cuidadosos, respetuosos, amables, cultos y considerados en nuestra relación con los demás. Ambientalmente justa: la Universidad de Sucre se compromete en sus actividades a la preservación del medio ambiente y la “sostenibilidad humana”.

Responsabilidad social: la Universidad de Sucre propenderá por dar respuesta, a través de sus programas académicos a los problemas sociales del entorno y la región de modo que se produzca valor social.

- **Objetivos y Propósitos Estratégicos**

En el PEI⁷ (Ver Anexo 1) se señalan las metas y propósitos que orientan a la Institución:

⁷ UNIVERSIDAD DE SUCRE. Proyecto Educativo Institucional. PEI. p 9-10. Disponible en Internet: <http://200.26.134.109:8092/unisucre/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_4251.pdf>

➤ **Objetivos**

- Posicionar la Universidad de Sucre, como uno de los mejores centros universitarios de la región en programas de pregrado, posgrado y educación continuada.
- Mejorar el sistema de gestión de calidad de la Universidad de Sucre.
- Fomentar el bilingüismo en la comunidad universitaria y en su entorno inmediato.
- Ampliar cobertura mediante la oferta de nuevos programas académicos.
- Implementar procesos de aprendizajes flexibles, críticos y creativos acorde con los avances científicos y tecnológicos.
- Ampliar los aportes de la academia a la sociedad del conocimiento.
- Administrar de manera efectiva el talento humano y los recursos físicos, financieros y de información, acordes con las demandas de cobertura y calidad.
- Incrementar la interacción con las fuerzas vivas de la sociedad.
- Fomentar la cooperación regional, nacional y global para el fortalecimiento de los procesos universitarios.

➤ **Propósitos**

- Brindar un servicio de educación pública superior con calidad que le permita a sus egresados ejercer un liderazgo social.
- Estudiar de manera crítica las realidades sociales del entorno para que los procesos de aprendizaje sean más propositivos y pertinentes.
- Ejercer la autonomía universitaria con responsabilidad social para impulsar procesos de cambio en nuestra sociedad.
- Propiciar la superación personal y profesional, facilitando la comprensión y administración del conocimiento aplicado a la solución de problemas.
- Estimular en la comunidad educativa el compromiso ético y la sensibilidad estética que permita desarrollar sus talentos y fortalecer su autoestima.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

- Propiciar espacios que propendan por el respeto a nuestra identidad en valores y tradición cultural del Caribe bajo principios de equidad.
- Articular el quehacer universitario con los diferentes niveles educacionales.
- Promover la convivencia ciudadana y el establecimiento de canales de paz.

1.3. ASPECTOS CURRICULARES, PEDAGÓGICOS Y AXIOLOGICOS.

• Concepción Curricular

La concepción curricular en la Universidad de Sucre consignada en su PEI (Ver Anexo1) se fundamenta en:

- Formación académica basada en el desarrollo de competencias.
- Formación científica a partir de los valores institucionales.
- Formación humana con impacto social.
- Articulación docencia-investigación-extensión.
- Flexibilidad curricular.

• Concepción pedagógica

La concepción pedagógica en la Universidad de Sucre consignada en su PEI se fundamenta en:

- Formación integral
- Pedagogía, saber y técnica
- Saber y disciplinariedad
- Formación para la comunicación y desarrollo tecnológico

• Identificación axiológica

La Universidad de Sucre concibe la ética como “el conjunto de valores traducidos en la responsabilidad, cumplimiento, transparencia, equidad, respeto y honestidad en los actos implementados⁸”. Para ello se afianza en los siguientes referentes:

⁸Ibid., p. 7

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

- La democracia, que propicia la cultura del diálogo, de la participación y la justicia, fomentando la tolerancia en el pensamiento y la argumentación, con el fin de construir una sociedad que respete los derechos humanos, construya equidad y consolide la paz.
- El compromiso establece que gran parte del desarrollo de la Universidad y de la Región, depende de su visión y esfuerzos.
- La autenticidad fundamentada en el respeto de las raíces culturales.
- La solidaridad expresada en la comprensión de una democracia que se edifica a través del apoyo mutuo, donde prevalece el bien común sobre el individual.
- El respeto a la Vida y a la Dignidad de las personas rechaza la violencia; fomenta el respeto a todo tipo de expresión de vida y de conciliación como referentes para una convivencia pacífica.

1.4. POLÍTICAS

- **Académicas**

- **Docencia**

- Vincular docentes cualificados.
- Propiciar la formación de alto nivel.
- Ofrecer programas debidamente reconocidos.
- Revisar periódicamente la contextualización de los programas académicos y sus contenidos.
- Articular la docencia, la investigación y la extensión con las tendencias.
- Incrementar la oferta de programas académicos.

- **Investigación**

- Convocar anualmente la presentación de proyectos de investigación.
- Apoyar proyectos de investigación y convenios interinstitucionales que incidan en el desarrollo institucional y del entorno.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

- Fomentar la creación y sostenimiento de los grupos de investigación con el ánimo de que estos apoyen el funcionamiento de los programas de posgrados.
- Impulsar semilleros de investigación, categorización de grupos de investigación y publicación de los productos de las investigaciones.

➤ **Extensión**

Establecer convenios interinstitucionales entre empresas, comunidades y academia para difundir el conocimiento.

• **Administrativas**

- Celeridad en los procesos.
- Modernizar la infraestructura física.
- Capacitar a los funcionarios periódicamente.
- Fomentar el bienestar universitario mediante actividades curriculares, extracurriculares, culturales, deportivas y de salud.
- Propiciar la creación de un marco jurídico que permita la inversión de recursos para la vinculación de egresados.

1.5. CARACTERIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

Para el desarrollo de su misión, la Universidad de Sucre ha implementado entre otros, los planes siguientes.

- Plan de Desarrollo 1994 – 1997.
- Plan de Desarrollo “Forjando el desarrollo regional”, 1996 – 2000.
- Plan de Desarrollo “Avanzamos en el nuevo milenio”, 2000 – 2005.
- Plan Estratégico – Plan de Inversiones 2005 – 2007.
- Plan de Acción Institucional 2008 – 2010.

- Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre- Acuerdo No.12 de 2011 del Consejo Superior⁹ (Anexo 3).

En el capítulo III de su Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre PEPUS 2011-2021, "Hacia una Universidad visible para todos" se define como el primer Eje Estratégico básico para el desarrollo científico tecnológico y el Mejoramiento de la calidad académica y ampliación de la cobertura e incluye como objetivos para el desarrollo de ellos, ampliar la cobertura de los programas académicos de pregrado y posgrado con criterios de equidad, pertinencia, calidad y diversidad, de igual manera el fortalecimiento de la investigación y de los posgrados¹⁰.

Es por ello, que la Universidad entiende que el fortalecimiento de ambos frentes, asegurara un mayor desarrollo en el mejoramiento de la calidad académica y en ciencia y tecnología.

La Universidad plantea la consolidación de sus posgrados, a partir de la celebración y ejecución de convenios o proyectos de Cooperación Internacional para el fortalecimiento de actividades académicas e investigativas de la Universidad, con el fin de fomentar el crecimiento de grupos de investigación y la interdisciplinariedad para el desarrollo científico y académico y de esta forma contribuir a la resolución de las necesidades sociales de su entorno. De esta manera, los posgrados asumen un compromiso estratégico con la calidad.

Obedeciendo a su compromiso con la región, a las directrices dadas por el Ministerio de Educación Nacional, al aumento de cobertura y educación con

⁹UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Superior Universitario. Acuerdo N° 12 de 2011. Por medio del cual se aprueba el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre. p 1. Disponible en Internet: <<http://gdocumental.unisucre.edu.co/gestionDocumental/accion.php?PHPSESSID=e1e50bedb75aa1f1e9c884b236e58c9f&dir=.%2FConsejo%20Superior%2FAcuerdos%2F2011&cal=ACUERDO%2012.pdf&accion=descargar>>.

¹⁰ UNIVERSIDAD DE SUCRE. Plan Estratégico Prospectivo de la Universidad de Sucre (PEPUS) Capítulo III.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

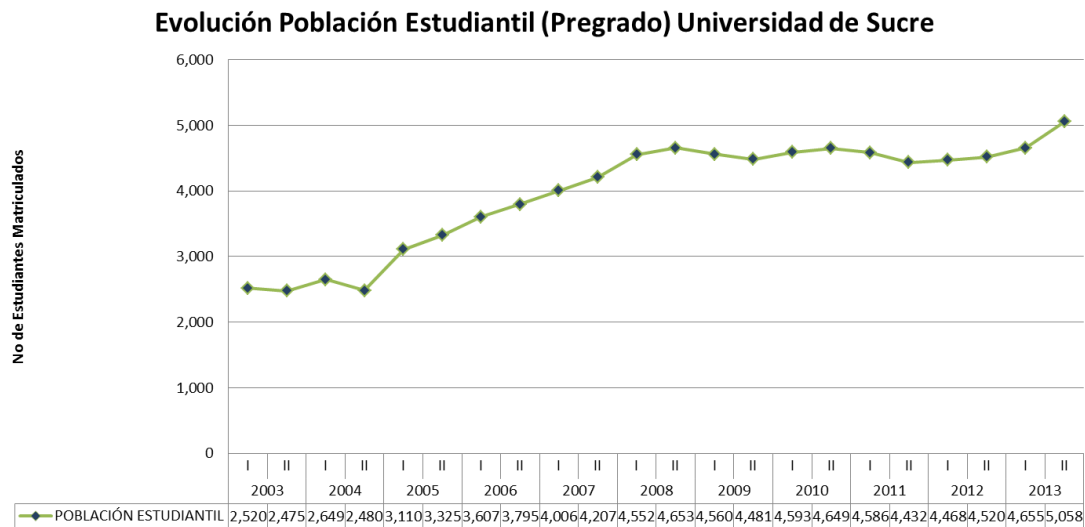
calidad, la Universidad de Sucre como Institución Superior ha propendido por la creación de programas, como parte fundamental de su quehacer. Por ello, actualmente, la Universidad de Sucre cuenta con 19 programas de pregrado, 16 con registro calificado y 3 con registro de alta calidad y 10 programas de posgrado con registro calificado; entre los que se encuentran 4 especializaciones, 4 maestrías y 2 doctorados. (Ver Cuadro 1 y 2).

1.6. OFERTA INSTITUCIONAL

- La oferta académica a nivel de pregrado

Se realiza a través de 5 facultades y 19 programas académicos con registro calificado, 13 de nivel profesional (presenciales) y 6 de nivel tecnológico, de los cuales 5 son de metodología a distancia y 1 presencial.

Gráfica 1. Evolución de la población estudiantil de pregrado matriculados en 2003 y 2013 en los diferentes programas de la Universidad de Sucre.



Fuente: Oficina de registro y Control Académico

Cuadro 1. Programas de pregrado de la Universidad de Sucre con registro calificado y de alta calidad.

Facultad	Programa	Código SNIES N°	Registro Calificado	Acreditación Alta Calidad
Educación y Ciencias	Biología	2777	Res/15780/04/12/2012	En Reacreditación
	Licenciatura en Matemáticas	101992	Res/10182/22/11/2010	
	Licenciatura en Lenguas Extranjeras	102447	Res/6826/06/08/2010	
Ciencias Agropecuarias	Zootecnia	3251	Si	Res/12032/06/09/2013
	Tecnología en Producción Pesquera	52006	En Renovación	
Ingeniería	Ingeniería Agrícola	1736	Res/427/19/01/2012	
	Ingeniería Agroindustrial	4627	Res/260/10/01/2012	
	Tecnología en Obras Civiles	52096	En Renovación	
	Tecnología en Procesos Agroindustriales	52097	En Renovación	
	Ingeniería Civil	5100	Res/261/10/01/2012	
	Tecnología en Electrónica Industrial	102634	Res/8584/08/07/2013	
Ciencias de la Salud	Enfermería	1735	SI	En Reacreditación
	Fonoaudiología	10103	En Renovación	
	Medicina	11302	En Renovación	
	Tecnología Regencia en Farmacia	52782	En Renovación	
Ciencias Económicas y Administrativas	Administración de Empresas	51831	Res/8294/28/06/2013	
	Economía	53236	Res/7165/22/11/2007	
	Tecnología en Gestión Empresarial	52181	En Renovación	
	Contaduría Pública	102287	Res/1866/26/02/2013	

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación. Universidad de Sucre.

- **Oferta académica a nivel de posgrados.**

En su plan Estratégico 2011-2021, la Universidad contempla como estrategia incrementar el número de programas de posgrado, principalmente de Maestría

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

y Doctorado en la sede central y programas de especialización que tengan significativa pertinencia en las regiones en las cuales tiene presencia la Universidad. (Ver Anexo 3).

Cuadro 2. Programas de posgrado ofertados por la Universidad de Sucre.

Postgrado	En Convenio	Estado Actual	CódigoSNIES N°	Registro Calificado
Doctorado en Medicina Tropical	SI	Activo	54682	Res/4220/30/06/2009
Doctorado en Física	SI	Activo	NA	Res/1253/21/02/2011
Maestría en Ciencias Ambientales	SI	Activo	52446	Res/2581/14/03/2013
Maestría en Ciencias Físicas	SI	Activo	52043	Res/6385/29/12/2005
Maestría en Educación	SI	Activo	52576	Res/7930/19/09/2011
Maestría en Biología		Activo	91387	Res/10443/26/11/2010
Especialización en Nutrición Animal		Activo	53881	En Renovación
Especialización en Producción Animal Tropical (Rumiantes)		Activo	53882	En Renovación
Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud		Activo	52545	En Renovación

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación. Universidad de Sucre.

Tabla 1. Oferta educativa por nivel y metodología.

NIVEL DE FORMACIÓN		
Tecnológico	6	21.43%
Profesional	13	46.43%
Posgrado	9	32.14%
METODOLOGÍA		
Presenciales	23	82.14%
A Distancia	5	17.86%

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación. Universidad de Sucre.

- Cuerpo Docente.**

El cuerpo docente de la Universidad de Sucre está conformado por 439 profesores según las cargas académicas aprobadas por Consejo Académico periodo 02 del 2012, de los cuales el 16.1 % (85) son de planta, el 14.7% (78) son ocasionales de TC y MT y el 69.2% (366) catedrático. (Ver Tabla 2). En cuanto al nivel de formación de dichos docentes el 22.5% posee estudios de pregrado, el 51.8% son especialistas, el 23.2% magister y el 2.5% presentan formación doctoral (la Universidad tiene actualmente ocho doctores).

Tabla 2. Docentes vinculados según nivel de formación docente y modalidad de vinculación.

NIVEL	DOCENTES DE PLANTA	DOCENTES OCASIONALES	CATEDRÁTICOS	Total
Doctorado	8	2	3	13
Maestría	56	17	50	123
Especialista	21	44	209	274
Pregrado		15	104	119
Total	85	78	366	529

Fuente: Oficina de Recursos Humanos. Universidad de Sucre.

Actualmente mediante concurso público se vincularon 8 docentes de planta de las 9 plazas creadas no provistas, según el Acuerdo 20 del 2012 del Consejo Superior(Anexo 4).

La Universidad viene implementando unas políticas de formación de alto nivel del cuerpo docente consistentes en el otorgamiento de comisiones de estudio de posgrado (Cuadro 3), con el otorgamiento de dedicaciones exclusivas en el año 2012 para docentes de planta, correspondientes al 61,1 % y año sabático para la realización de proyectos de importancia para la institución (Tabla3 y 4).

Cuadro 3. Número de docentes en comisiones de estudios por Facultades, Área de formación y nivel de formación en el 2012.

FACULTAD	ÁREA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	UNIVERSIDAD DONDE DESARROLLA ESTUDIOS
Educación y Ciencias	Medicina Tropical	Doctorado	U. de Cartagena (SUE- Caribe)
	Ciencias de la Educación	Doctorado	U. del Atlántico
	Genética y Mejoramiento	Doctorado	U. Federal De Viçosa
	Ciencias Biomédicas	Doctorado	U. Del Valle
Ingeniería	Ciencias Agroalimentarias	Maestría	U. de Córdoba
	Ingeniería	Doctorado	U. de Medellín
	Biocombustibles	Doctorado	U. del Valle
	Ciencias del Hábitat	Maestría	U. De La Salle
Ciencias Agropecuarias	Genética y Mejoramiento	Doctorado	U. Estatal Paulista de Brasil
	Ciencia Animal	Doctorado	U. de Antioquia
Ciencias Económicas y Administrativas	Administración	Doctorado	U. del Norte
		Doctorado	U. de Zulia
Ciencias de la Salud	Bioética Ciencias Sociales, Niñez y Juventud	Doctorado	U. del Bosque
		Doctorado	U. de Manizales CINDES

	Enfermería	Maestría	U. de Cartagena
	Salud Pública	Maestría	U. del Norte

Fuente: Oficina de Recursos Humanos. Universidad de Sucre.

Tabla 3. Dedicaciones exclusivas concedidas - 2012.

FACULTADES	NÚMERO
Educación y Ciencias	22
Ciencias Económicas y Administrativas	1
Ingenierías	15
Ciencias Agropecuarias	5
Ciencias de la Salud	9
Total	52

Fuente: Oficina de Recursos Humanos. Universidad de Sucre.

Tabla 4. Año sabático concedido en el año 2012.

FACULTADES	NÚMERO
Ciencias Económicas y Administrativas	1
Ciencias de la Salud	1
Total	2

Fuente: Oficina de Recursos Humanos.

- La Internacionalización de la Universidad de Sucre**

La Universidad de Sucre en su Plan Estratégico Prospectivo PEPUS, plantea como un tercer eje estratégico, el afianzamiento de la relaciones con el entorno y en sus objetivos estratégicos, define como objetivo estratégico número 5 “fortalecer las relaciones internacionales de la Universidad con organismos de cooperación e instituciones de educación superior (Cuadro4).

Cuadro 4. Plan Estratégico Prospectivo Universidad de Sucre PEPUS-2011-2021
“Hacia una Universidad visible para Todos. Objetivo Estratégico 5.

Objetivo estratégico OE5: fortalecer las relaciones internacionales de la Universidad con organismos de cooperación e instituciones de educación superior.		
Estrategias	Metas PEPUS: 2011-2021	Metas trienio: 2011-2013
E29. Establecimiento de redes nacionales e internacionales y mayor presencia nacional e internacional para el intercambio y capacitación de docentes, estudiantes, egresados y administrativos.	Creación y puesta en marcha de una unidad estratégica que lidere los asuntos de Cooperación y relaciones Internacionales e interinstitucionales	Creación de una unidad estratégica con capacidad y competencia para el desarrollo de los asuntos de cooperación y relaciones internacionales e interinstitucionales
	Celebración y ejecución de convenios o proyectos de cooperación internacional para el fortalecimiento de actividades académicas e investigativas de la Universidad	Desarrollo de un (1) programa de Maestría en convenio con una universidad extranjera
	Establecer acuerdos de movilidad internacional de estudiantes y docentes para realizar actividades investigativas y académicas	Ejecución de por lo menos tres (3) acuerdos de movilidad internacional de estudiantes y docentes para realizar actividades investigativas y académicas.

Fuente: Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre PEPUS 2011-2021.

Para la implementación y abordaje de este objetivo estratégico, la Universidad se vincula al Ministerio de Educación, con el programa de acompañamiento a las Instituciones de Educación Superior a partir del 2012, para el diseño e implementación de procesos de internacionalización, con el apoyo de 5 universidades acreditadas de la ciudad de Medellín.

El diagnóstico realizado a partir de los insumos que aportó el plan estratégico prospectivo de la Universidad 2011-2021 (Ver Anexo 3), su misión y visión, permitió establecer que:

- La Universidad registra múltiples actividades aisladas y discontinuas en esta materia.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

- Hay un débil desarrollo de la cultura de la internacionalización de la comunidad educativa.
- Existe una tradición, reconocimiento y fortaleza investigativa en áreas del conocimiento estratégicas para una proyección internacional.
- Hay una endogamia del currículo.
- Existen pocos recursos para financiar la internacionalización.
- Poco desarrollo de la política de bilingüismo en la comunidad académica.
- Inexistencia de un sistema de gestión de la internacionalización.
- Existencia de una Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, que hay que direccionar y estructurar en su componente de relaciones internacionales.

Con base en estas directrices, se elabora el plan estratégico de direccionamiento de la Internacionalización de la Universidad y se establece el modelo de gestión y seguimiento, mediante la oficina de Posgrado, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, adscrita a la Vicerrectoría Académica a partir del 2013.

La Oficina de Posgrado, Educación Continuada y Relaciones Internacionales tendrá como misión: Definir e implementar las políticas, lineamientos y las estrategias del proceso de internacionalización, que permita la transformación de ésta en una necesidad de la Universidad, facilitar la cooperación con instituciones nacionales y extranjeras en el ámbito investigativo, académico, cultural, y científico, así como el intercambio de experiencias de estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo.

La Universidad de Sucre, por su naturaleza, concibe la internacionalización como un proceso transversal y multicultural para el mejoramiento permanente de su calidad académica y administrativa, que a la vez se constituye en un

medio para articular sus funciones sustantivas de investigación, docencia y extensión a la misma.

La Universidad de Sucre espera avanzar en el desarrollo de un proceso de internacionalización que asegure oportunidades y beneficios para sus procesos misionales, que repercuta en sus estudiantes, docentes, empleados y egresados. Este tiene que ser un proceso de mediano y largo plazo mediante el cual se establezcan relaciones de confianza en doble vía con diferentes instituciones internacionales. Si bien los primeros años serán de implementación y fundamentación, para que la institución logre un grado de madurez en el tema, que le permita aspirar al fortalecimiento y consolidación de la internacionalización. De este modo, se busca que el presente plan estratégico se convierta en una oportunidad de proyección sustancial de la internacionalización de la Universidad de Sucre.

1.7. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- **Generalidades: Antecedentes y Descripción de la Facultad**

Por Acuerdo 02 de 1982 del Consejo Superior de la Universidad, se crea la Facultad de Ciencias de la salud y el Departamento de Enfermería (Anexo 5), el cual desde 1978 por Acuerdo 05 del Consejo Superior Universitario nace adscrito a la División de Ciencias como Departamento de Ciencias de la Salud. Desde su funcionamiento el área de la Salud imprime su enfoque curricular comunitario, el cual ha permeado a todos los programas académicos que hacen parte de ella: Enfermería, Fonoaudiología, Medicina y Regencia en Farmacia y oferta dos programas de posgrado: Gestión de la Promoción y Prevención en Salud y Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud (en convenio).

- **Misión**

Somos una unidad académica básica encargada de gerenciar y orientar los procesos de docencia, investigación y extensión y proyección social en el área de la salud, que cuenta para ello con talento humano altamente cualificado que mediante procesos de docencia, investigación y proyección social desarrolla un trabajo competente, responsable y comprometido con las necesidades de las personas, las familias y los colectivos de Sincelejo y de la región Caribe.

- **Visión**

Al 2021 la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad de Sucre contará con reconocimiento nacional e internacional por la alta calidad de todos sus procesos misionales de docencia, investigación y extensión y proyección social articulados con el desarrollo de la región y del país, en un entorno globalizado.

- **Principios Éticos**

Los principios éticos de la Facultad están articulados a los principios éticos de la función y servicio Institucional:

- Equidad.
- Calidad en el servicio.
- Libertad, participación y democracia.
- Universalidad del conocimiento.

II. CONDICIONES DE CALIDAD PROGRAMÁTICAS E INSTITUCIONALES

2. CONDICIONES DE CALIDAD PROGRAMÁTICAS

2.1. CONDICIÓN DE CALIDAD PROGRAMÁTICA N°1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.

Para sustentar la denominación del Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social y su correspondiente titulación, se tuvo como referente el estado actual de la Educación Superior en un contexto globalizado en relación a la oferta de los programas académicos a nivel de posgrado afines al área específica de formación en el ámbito nacional e internacional. Asimismo, el marco normativo y/o legal establecido por la Ley 30 de 1992 y la Ley 1164 de 2007 que fundamenta la formación profesional. Igualmente, las normativas internacionales, nacionales y sectoriales de Discapacidad, la Constitución Política Colombiana, el Estado Mundial de la Discapacidad 2011 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Plan nacional de atención de las personas con Discapacidad y el Plan Departamental de Desarrollo de Sucre 2012-2015 que determinan las necesidades del entorno. Además, la Ley 1188 de 2008 que establece las condiciones de calidad para acceder al registro calificado y el Decreto 1295 de 2010 que la reglamenta.

La propuesta que se describe en el presente documento, otorga el título de Especialista en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social, la cual se orienta al área específica de estudio comprometido éticamente con su función social y rehabilitatorio en la preservación del bienestar comunicativo de la población en situación de discapacidad.

La propuesta curricular del programa de Especialista en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social, se enmarca dentro del área de las Ciencias

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

Salud. Su contenido curricular, guarda la debida coherencia con su denominación, atendiendo al área específica de estudio fundamentada en el abordaje de la población en situación de discapacidad con desordenes lingüísticos y comunicativos. El diseño curricular se referencia al tipo de educación constructivista que asume la Universidad de Sucre con una orientación hacia los modelos cognitivo y social cognitivo y coherente con esto el *Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social* toma el *Social Cognitivo*, con un enfoque curricular de *Transformación Social* pues pretende cualificar a los estudiantes en la comprensión de los problemas y necesidades reales de la población en condición de Discapacidad Comunicativa, para que luego desarrollen una visión de la sociedad diferente y oportuna y se hagan partícipes en el proceso de Inclusión Social.

Cuadro 5. Características que identifican al Programa.

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	CARACTERÍSTICAS
NOMBRE DEL PROGRAMA	Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social
TÍTULO QUE OTORGA	Especialista en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social
NIVEL DE ESTUDIOS	Posgrado
NIVEL DE FORMACIÓN	Especialista
TIPO DE JORNADA	Plena
METODOLOGÍA	Presencial Concentrada
ÁREA DEL CONOCIMIENTO PRINCIPAL	Ciencias de la Salud
ÁREA DEL CONOCIMIENTO SECUNDARIA	Terapia
NUMERO DE CREDITOS	32
ADMITIDOS POR SEMESTRE	35
TIPO DEL PROGRAMA	Nuevo
DURACIÓN DEL PROGRAMA	Dos (2) Semestres
UBICACIÓN	Sincelejo – Sucre
SEDE	Facultad Ciencias de la Salud Calle 16B N°13B– 80 Barrio La Pajuela Tel: 2823867- Fax: 2818130 Apartado Aéreo: 406

	e- mail: deca.ciesalud@unisucra.edu.co
FECHA DE INICIO	I Semestre 2014
VALOR DE LA MATRICULA	Seis (6) Salarios Mínimo Mensual Legal Vigente

2.2. CONDICIÓN PROGRAMÁTICA N° 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Uno de los indicadores del grado de desarrollo alcanzado por una sociedad es la capacidad para incluir socialmente y comunicarse con la población en situación de discapacidad, ofreciéndoles oportunidades para transmitir sus pensamientos, deseos, necesidades y a su vez realizar con éxito y en términos de igualdad un proyecto de vida digno y oportuno.

La presencia de individuos y/o grupos en condición de discapacidad, con dificultades ante algunas actividades cotidianas y en su incorporación a tareas y contextos sociales, abre un importante reto en este sentido. Más allá de los enfoques tradicionales que cargaban el peso de la intervención en la rehabilitación individual de los discapacitados, hoy se opta por un abordaje integral. Esta nueva perspectiva incluye también el ofrecimiento de ayudas técnicas, la adaptación y sistemas alternativos y aumentativos de comunicación que permitan a las personas en situación de discapacidad comunicarse en diferentes contextos y/o escenarios.¹¹

En medio de este constante desarrollo del mundo y con las permanentes transformaciones que ello implica, se exige de las Instituciones de Educación Superior un compromiso mayor con la sociedad y en especial con la población en condición de discapacidad para lo cual, se debe estar dispuesto a enfrentar nuevos retos en la formación de profesionales especializados en el área

¹¹PEREDA, Carlos; DE PRADA, Miguel y ACTIS, Walter. Discapacidades e Inclusión Social. Colección Estudios Sociales Núm. 33. Barcelona: Obra Social "La Caixa", 2012. 218 p.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

específica de estudio en relación a la rehabilitación de los desórdenes lingüísticos y comunicativos.

Consecuentemente, es importante la labor que cumplen las Universidades Públicas en nuestros países, en medio de la complejidad social que trae consigo la rehabilitación e inclusión social del discapacitado comunicativo.

Según Correa-Montoya¹² en la actualidad la jurisprudencia constitucional colombiana en relación con los derechos de las personas con discapacidad no ha jugado un rol pasivo, por el contrario, la Corte Constitucional Colombiana ha protegido ampliamente a las personas con discapacidad y se ha referido a sus derechos en numerosas ocasiones, ampliando, garantizando y en general dignificado a la persona con discapacidad y resaltado la posición privilegiada que le otorga el texto constitucional.

En el Estado Social las personas en condición de Discapacidad tienen derecho a que el Estado remueva los obstáculos jurídicos que les impiden acceder en condiciones de igualdad al goce efectivo de sus derechos, promueva prácticas de inclusión social y adopte medidas de diferenciación positiva para intentar, dentro de lo posible, la realización del principio de igualdad material.¹³

Las obligaciones constitucionales del Estado en relación con las personas con discapacidad están claramente planteadas en la Constitución y han sido reiteradas ampliamente por la Corte Constitucional en su jurisprudencia.¹⁴

Es así que, el Estado tiene el deber de remover las normas discriminatorias y abstenerse de establecer diferenciaciones fundadas en discapacidades físicas, sensoriales o cognitivas. A juicio de la Corte, una disposición que se funde en

¹² CORREA-MONTOYA, Lucas. Panorama de la protección jurisprudencial a los derechos humanos de las personas con discapacidad en Colombia. En: Universitas. Enero-junio, 2009, N° 118, p 115-139.

¹³ Cfr. Sentencia C-076 del 2006.

¹⁴ Cfr. sentencias C-076 del 2006, C-128 del 2002, C-156 del 2004 y C-410 de 2001 entre muchas otras.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

este criterio para restringir los derechos de los grupos desaventajados solo será constitucional si la misma resulta necesaria e idónea para el cumplimiento de una finalidad constitucionalmente imperiosa y siempre que, desde una perspectiva constitucional, el beneficio obtenido sea superior a la restricción impuesta.¹⁵ Esta obligación cubre, además del legislador, a los jueces y a la administración pública en todos sus niveles y manifestaciones así como a los particulares en general.

En segundo lugar, el deber estatal de adoptar medidas de diferenciación positiva a favor de las personas con discapacidad se encuentra consagrado, entre otros, en el *artículo 13* de la Carta, según el cual es deber del Estado adoptar medidas a favor de las personas que por su condición física o mental se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta.

A su vez, el *artículo 47* establece que “el Estado adelantará una política de previsión, **rehabilitación e integración social** para los disminuidos físicos, sensoriales y síquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”.

Adicionalmente, el *artículo 54* de la Constitución consagra como obligación del Estado, entre otras, “garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud”.

El *artículo 68* de la Constitución señala, entre otras cosas, que la educación de las personas con limitaciones físicas o mentales es una obligación especial del Estado. Es decir, que la Carta autoriza expresamente al Estado para tomar medidas en favor de “aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta”, precepto del

¹⁵El test de igualdad ha sido aplicado en múltiples sentencias T-288 de 1995, T-207 de 1999, C- 673 del 2001, C-128, T-150 y T-983 del 2002.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

que se deriva la posibilidad de tratar en forma privilegiada a estas personas, a través de medidas de diferenciación positiva.

Finalmente, la Corte ha advertido que la situación de la discapacidad se concibe como una condición de vulnerabilidad reconocidas por la Carta Magna, en estos casos se ha reconocido una doble protección constitucional reforzada que resulta esencial para atender las necesidades específicas y garantizar los derechos humanos.¹⁶

El texto constitucional colombiano de 1991 identifica claramente a las personas con discapacidad como un grupo de especial protección constitucional y en su interior establece ciertas obligaciones básicas y concretas a favor de dicha población, obligaciones que a su vez constituyen el punto de partida para la protección jurisprudencial. Eliminar la discriminación removiendo las normas y prácticas excluyentes en función de la discapacidad, así como la implementación de acciones afirmativas para el logro de la igualdad material y la *inclusión social*, constituyen el primer deber constitucional. En segundo lugar, el Estado deberá desarrollar una política de previsión, *rehabilitación e inclusión* a favor de las personas con discapacidad, y en tercer y cuarto lugar, el Estado deberá garantizar especialmente los derechos al trabajo y a la educación sin que ello implique la desatención de los demás derechos constitucionales de los cuales también son titulares.¹⁷

Dadas las razones anteriores, el Especialista en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social cumple un papel fundamental en la estructura social del Estado, dado que debido a su formación especializada, está dispuesto y preparado para proponer en medio de un contexto las posibles soluciones a la problemática comunicativa e inclusión social abordando y asesorando interdisciplinariamente

¹⁶ CORREA-MONTOYA, Lucas. Op Cit., p.8

¹⁷ Ibid., p.8

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

en instituciones de diferente índole pública y/o privada a la población en situación de discapacidad.

Además, planificando e implementando programas de Rehabilitación del discapacitado comunicativo fundamentados en la selección de técnicas y sistemas alternativos de comunicación. Al igual, gestionando Servicios Fonoaudiológicos y/o especializados; formulando e implementado proyectos investigativos que estudien la problemática de salud y social que generen respuestas y/o acciones oportunas en el entorno de la inclusión educativa y social.

Dadas las razones anteriores, se muestra un amplio panorama de motivos a partir de los cuales se ha generado cada vez un creciente interés en tomar la Especialización en Discapacidad Comunicativa e inclusión Social, como una alternativa que permita abordar las necesidades comunicativas, conforme a la normatividad establecida para la atención de las personas en condición de discapacidad.

- **Estado actual de la Educación Superior a nivel de Posgrado de Fonoaudiología en el ámbito Nacional e Internacional**

- **Internacional**

Realizando un recorrido por las universidades de los principales países de Latinoamérica, se puede observar un avance significativo en los últimos años en temas de posgrados y/o educación continuada¹⁸, así como:

- En Argentina, permanentemente se dictan cursos de especialización en las diversas áreas en universidades y centros especializados. Algunas universidades (Universidad del Museo Social Argentino, Universidad Nacional de San Luis) ofrecen programas de doctorado con materias o

¹⁸ MARTÍNEZ, Luis. et al. La logopedia en Iberoamérica. EN: Congreso de Logopedia, Foniatría y Audiología. (25: junio, 2006: Granada, España). Actas. Granada: 2006, p. 14.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

seminarios breves que se cursan durante un año y que requieren la defensa final de una Tesis Doctoral.

- En Brasil, el postgrado se desarrolla especialmente en cuatro instituciones: en Sao Paulo (Universidad Federal de Sao Paulo y Pontificia Universidad Católica), Paraná (Universidad Tuiuti) y Río Grande del Sur (Universidad Federal de Santa María). Existen programas de máster o de especialización en universidades o centros privados, por ejemplo, especializaciones en voz y en fonoaudiología hospitalaria de dos años de duración. Existen alternativas de doctorados en áreas relacionadas (morfología, lingüística, otras) y en los últimos años, en áreas propiamente fonoaudiológicas.
- Las alternativas de postgrado en Chile han sido muy escasas para los fonoaudiólogos; durante los últimos años, las únicas posibilidades eran la asistencia a cursos breves de educación continua dictados en la U. de Chile y recientemente en otras pocas instituciones (U. de Talca, y en menor medida, U. de Valparaíso y U. de Concepción). La U. de Talca inició el primer programa de Magíster en Trastornos del Lenguaje en el 2005. Incluye 70 créditos ECTS, se realiza en dos años y cuenta con la participación de destacados académicos extranjeros. La U. de Talca presentó también un nuevo programa de Magíster en Fonoaudiología, con menciones en Audiología y en Trastornos del Lenguaje y del Habla, con 70 créditos ECTS y que se realiza en tres semestres.
- En Perú, se cuenta con un núcleo operativo “el Centro Peruano de Audición, Lenguaje y Aprendizaje CPAL” que orienta sus actividades hacia el desarrollo profesional en las áreas de la audición, habla, lenguaje y aprendizaje a través de las diferentes modalidades: Maestría, Educación Continua y Proyectos Especiales. La Escuela de Estudios Superiores de CPAL en convenio con la Pontificia Universidad Católica del Perú PUCP

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

ofrece la Maestría en Educación con mención en Dificultades de Aprendizaje y la Maestría en Fonoaudiología, que es única en el País.¹⁹

➤ **Nacional.**

En el panorama nacional, se han tenido progresos significativos a nivel de posgrados y educación continuada destacando:

En Bogotá, la Fundación Escuela Colombiana de Rehabilitación oferta la especialización en Audiología y los diplomados en Aprendizaje Escolar, Uso óptimo de la voz para el habla y el canto y Salud Ocupacional²⁰. En la Universidad Nacional se ofrece el programa de Maestría en Discapacidad e Inclusión Social²¹ y en la Universidad del Rosario la Maestría en Salud Ocupacional.²² En la Institución Universitaria Iberoamericana se ofertan las especializaciones en Audiología y en Rehabilitación de la Discapacidad de la Comunicación Infantil y los diplomados en Lenguas de Señas y Terapia Miofuncional Orofacial.²³

En Medellín, la Universidad Manuela Beltrán ofrece diplomados en Estimulación y Aprendizaje, Rehabilitación en pacientes con enfermedades neurológicas, Rehabilitación Neurológica, Análisis y Evaluación de la voz cantada y hablada²⁴. En la Universidad María Cano se ofrece especializaciones en Salud Ocupacional y Audiología y diplomados en Terapia Miofuncional y Salud Ocupacional.²⁵

¹⁹ CENTRO PERUANO DE AUDICION Y LENGUAJE Y APRENDIZAJE. Escuela de estudios de Superiores. Rev. Febrero 15 de 2012. Disponible en Internet:

<http://www.cpal.edu.pe/es/contenido.php?131/escuela_de_estudios_superiores/pioneros_en_especializacion.html>

²⁰ FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA. Link Posgrados. Rev. Febrero 15 de 2012. Disponible en Internet:

<http://www.iberoamericana.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=292&Itemid=532>.

²¹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Link Posgrados. Rev. Febrero 15 de 2012. Disponible en Internet:

<http://www.admisiones.unal.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=85&catid=9>.

²² UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Link posgrados: Maestría. Rev. Febrero 15 de 2012. Disponible en Internet:

<<http://www.urosario.edu.co/Programas/Maestrias/>>.

²³ ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACION. Link posgrados y especialización. Rev. Febrero 15 de 2012. Disponible en Internet:

<<http://www.eqr.edu.co/programas-academicos/posgrados>>.

²⁴ UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN. Link Posgrados. Rev. Febrero 15 de 2012. Disponible en Internet:

<<http://www.umb.edu.co/posgrados/posgrado.html>>.

²⁵ UNIVERSIDAD MARÍA CANO. Link Posgrados. Rev. Febrero 15 de 2012. Disponible en Internet: <<http://www.fumc.edu.co/>>

A nivel Local, la Universidad de Sucre hace su aporte a la educación continuada con su oferta regular de los diplomados en Salud Ocupacional, Fonoaudiología Ocupacional, Evaluación e Intervención de los Trastornos Específicos del Lenguaje en Niños y tentativamente está ofreciendo en convenio con la Fundación Escuela Colombiana de Rehabilitación, el diplomado Uso óptimo de la Voz hablada y cantada.

Realizando un análisis de los antecedentes que existen a nivel nacional y Latinoamericano, es importante que la Universidad de Sucre, fundamentada en sus fortalezas y reconocimiento ofrezca un programa de formación nivel de posgrado en la modalidad de especialización en algunas de las áreas específicas de estudio, del quehacer fonoaudiológico.

- **Estado Actual de la Educación Superior a nivel de Posgrado en Discapacidad e Inclusión Social a nivel internacional.**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Informe Mundial sobre Discapacidad presentado en el 2011, declara que “más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad; de ellas, casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento”.²⁶ En este sentido, se estima que un 12% del total de habitantes de un país pueden estar en situación de discapacidad.

Estas cifras muestran la importancia de la discapacidad como problema de salud pública y la necesidad de generar propuestas de atención e investigación para mejorar la función y la calidad de la vida de estas personas.

En la actualidad en Europa se ofertan programas de posgrados que tienen como propósito formar profesionales en el abordaje de la discapacidad en

²⁶ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD y BANCO MUNDIAL. Resumen Informe Mundial sobre la Discapacidad. OMS, 2011. 127 p.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

aspectos específicos de Valoración, Intervención y/o Rehabilitación y Atención Integral, siendo España uno de los países europeos con mayor oferta de programas de posgrados en el área, especialmente a nivel de maestrías. (Ver Cuadro 6).

En América Latina las prevalencias más altas de personas con discapacidad son: Brasil 23,9%, Chile 12,9% y Ecuador 12,1%; y las más bajas son: Cuba con 3,3%, Honduras 2,3% y Paraguay 0,99%. Estas cifras muestran la importancia de fomentar la creación de programas de posgrados, ofertándose programas en el área de la discapacidad e inclusión social en los niveles de formación de maestrías y especialización, además de diplomados y cursos especializados en la gestión de la discapacidad (Ver Cuadro 6).

Cuadro 6. Distribución de programas Internacionales de posgrados con denominación afines al área específica de estudio de Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social según institución, país, título, tiempo y carácter.

Institución	País	Programa	Carácter
Universidad de Deusto	España	Máster en Inclusión Social y Discapacidad	Privada
Universidad Complutense de Madrid	España	Máster en Salud, Integración y Discapacidad	Pública
Universidad A Coruña	España	Máster en Gestión e Investigación de la Discapacidad y la Dependencia	Pública
Universidad A Coruña	España	Máster en Intervención en la Discapacidad y la Dependencia	Pública
Universidad Europea de Madrid	España	Máster en Valoración del Daño Corporal, Daño Cerebral y Discapacidades	Privada
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	España	Máster en Atención Integral A Personas Con Discapacidad	Privada
Universidad Autónoma de Madrid	España	Máster en Actividad Físico-Deportiva, Personas Con Discapacidad E Integración Social	Pública
Universidad	España	Máster Universitario en	Privada

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

Camilo José Cela		Intervención Educativa en Alumnos con Discapacidad Intelectual	
Universidad de Barcelona	España	Máster Universitario en Neurorehabilitación	Pública
Universidad de Granada	España	Máster en Discapacidad y Dependencia	Pública
Universidad de Vic - ISEP	España	Máster en Patologías del Habla y el Lenguaje	Privada
Universidad de Salamanca	España	Máster en Integración de Personas con Discapacidad. Calidad de Vida.	Pública
University of Newcastle	Australia	Master of Disability Studies (Distance Education)	Pública
The University of Dublin	Irlanda	Master of Science in Disability Studies	Tercer Nivel
The City University of New York	Estados Unidos	Master's Degree in Disability Studies	Pública
University of Illinois at Chicago	Estados Unidos	PhD in Disability Studies	Privada
Universidad Nacional de Cuyo	Argentina	Maestría en Integración Educativa y Social	Pública
Universidad ISALUD	Argentina	Especialización en Gestión para la Discapacidad	Privada
Universidad Siglo 21	Argentina	Diplomatura en Discapacidad y Desarrollo Inclusivo	Privada
Universidad de Buenos Aires	Argentina	Programa Actualización y Profundización en Discapacidad, Salud Mental y Envejecimiento	Pública
Universidad del Museo Social Argentino - UMSA	Argentina	Especialización en Alteraciones del Lenguaje	Privada
Universidad Especializada de las Américas - UDELAS	Panamá	Maestría en Educación Especial	Pública
Universidad Especializada de las Américas - UDELAS	Panamá	Maestría en Patología del Habla y del Lenguaje	Pública
Universidad de Costa Rica	Costa Rica	Maestría Académica en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad	Pública
Universidad de Costa Rica	Costa Rica	Maestría Profesional en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad	Pública
Universidad Monteávila	Venezuela	Especialización en Atención Psicoeducativa del Autismo	Privada

Fuente: Consulta en línea de Páginas Institucionales de Universidades Internacionales.

- **Estado Actual de la Educación Superior a nivel de Posgrado en Discapacidad e Inclusión Social en Colombia.**

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en el Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad realizado en el año 2005, estableció una prevalencia de discapacidad del 6.4% para el país. Esta situación contiene importantes diferencias regionales, es decir mientras en el promedio nacional “por cada 100 colombianos 6.4 presentan limitaciones permanentes, en los departamentos de Cauca, Nariño, Boyacá, Huila, Quindío, Caquetá y Tolima, este promedio es más alto. En efecto, por cada 100 personas de estos departamentos entre el 7.8 y 9.5 tienen limitaciones permanentes”.²⁷

Las cifras reportadas dan cuenta de la necesidad de conocer y comprender la discapacidad, ya que con mayor frecuencia se puede evidenciar que su prevalencia va en aumento y será un motivo de preocupación generar soluciones prontas para todas las necesidades expuestas en todos los informes de discapacidad que se reportan en el mundo.

De esta forma, las Instituciones de Educación Superior en Colombia, han sido partícipes de la solución de ésta problemática con la creación y oferta de programas académicos para la formación de profesionales especializados en el área de la discapacidad.

Por tanto, las Universidades en Colombia están ofertando programas de posgrado que propenden por la formación de los profesionales del Núcleo Básico de Conocimiento de Terapia, especialmente para los programas de Fonoaudiología y Fisioterapia, en los niveles de formación de especialización y

²⁷ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Censo General 2005. Discapacidad: Personas con limitaciones permanentes. Citado en Septiembre 8 de 2006. Bogotá. Disponible en Internet: <<http://www.dane.gov.co/files/censo2005/discapacidad.pdf>>.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

maestría. Estos posgrados van encaminados a brindar las competencias necesarias para los profesionales en Fonoaudiología en la Gestión y la Rehabilitación de las personas con discapacidad y su inclusión en el medio laboral.

En el Marco Nacional se encuentran denominaciones afines, como las siguientes: Especialización en Integración Educativa para la Discapacidad, Especialización en Intervención Integral en Discapacidad Motriz, Especialización en Neurorehabilitación, Especialización en Rehabilitación de la Discapacidad de la Comunicación Infantil, Especialización en Educación Especial Con Énfasis En Comunicación Aumentativa y Alternativa, Especialización en Educación: Educación Especial e Inclusión Social, Especialista en Integración Educativa para la Discapacidad, Especialización Gestión de la Rehabilitación, Maestría en Discapacidad e Inclusión Social, Maestría en Discapacidad y Maestría en Neurorehabilitación (Ver Cuadro 7).

Sin embargo, en el país son pocos los posgrados que cualifican profesionales para intervenir personas con discapacidad comunicativa, por lo cual es imprescindible la creación y oferta de programas de posgrados específicos y/o de profundización que contribuyan a solventar la baja tasa de profesionales especializados en la rehabilitación de desórdenes comunicativos de la población en situación de discapacidad.

Asimismo, a nivel regional la oferta de posgrados relacionados con la Discapacidad y en especial a nivel comunicativo es nula, ya que no existe ningún programa especializado en la atención de personas en situación de discapacidad. Por tanto, la Universidad de Sucre atendiendo a la necesidad del entorno da respuesta mediante la oferta de un Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social, que permita contribuir a la solución de la problemática comunicativa de dicha población y a su vez brindar



*ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN
SOCIAL*

opciones de profundización en un área específica a sus egresados de Fonoaudiología.

Cuadro 7. Distribución de programas Nacionales de posgrados con denominación afines al área específica de estudio de Discapacidad según institución, titulación, tiempo y carácter.

PROGRAMA	UNIVERSIDAD	METODOLOGÍA	ACREDITACIÓN		UBICACIÓN		TIEMPO	CARACTER
			Registro calificado	Registro alta calidad	Departamento	Municipio		
Especialización En Integración Educativa Para La Discapacidad	Universidad Surcolombiana	Presencial	Activo		Huila	Neiva	3 semestres	Oficial
Especialización En Intervención Integral En Discapacidad Motriz	Universidad Tecnológica de Pereira	Presencial	Activo		Risaralda	Pereira	3 semestres	Oficial
Especialización En Neurorehabilitación	Universidad Autónoma de Manizales	Presencial	Activo		Calda	Manizales	3 semestres	Privada
Especialización En Rehabilitación De La Discapacidad De La Comunicación Infantil	<u>Corporación</u> <u>Universitaria</u> <u>Iberoamericana</u>	Presencial	Activo		Cundinamarca	Bogotá	3 semestres	Privada
Especialización En Educación Especial Con Énfasis En Comunicación Aumentativa y Alternativa	Universidad Pedagógica Nacional	Presencial y A Distancia (Virtual)	Activo		Cundinamarca	Bogotá	2 semestres	Oficial
Especialización En Educación: Educación Especial E Inclusión Social	Universidad de Pamplona	Presencial	Activo		Norte de Santander	Pamplona, Cúcuta	2 semestres	Oficial

Especialización En Gestión De La Rehabilitación	Universidad de la Sabana	Presencial	Activo		Cundinamarca	Chía	3 semestres	Privada
Maestría En Discapacidad E Inclusión Social	Universidad Nacional de Colombia	Presencial	Activo		Cundinamarca	Bogotá	4 semestres	Oficial
Maestría En Discapacidad	Universidad Autónoma de Manizales	Presencial	Activo		Caldas	Manizales	4 semestres	Privada
Maestría En Neurorehabilitación	Universidad Autónoma de Manizales	Presencial	Activo		Caldas	Manizales	4 semestres	Privada

Fuente. Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES. 2013.

Tabla 5. Programas de Posgrado Ofertados en el área de conocimiento afín a la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social -2013-MEN.

NIVEL DE FORMACIÓN	NUMERO	PORCENTAJE
Especialización	7	70%
Maestría	3	30%
TOTAL	10	100%

Fuente. Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES. 2013.

La lectura de la tabla indica que el 70% de la oferta a nivel nacional corresponde a nivel de formación de especialización y el 30% a estudios de maestría.

- **Caracterización de la Población Estudiantil de los Programas de Posgrados afines a la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social.**

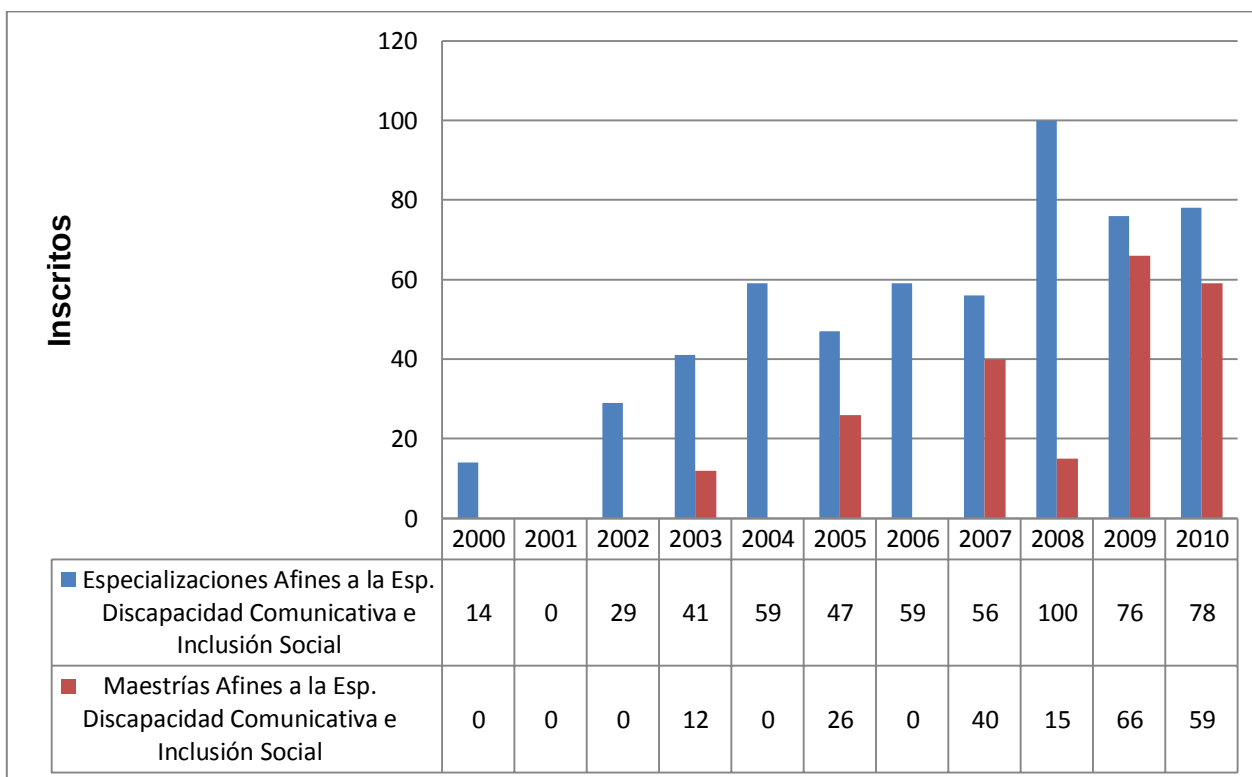
Los Indicadores de Distribución de la Población Estudiantil en Colombia (2000 – 2012) para la totalidad de la Educación Superior, muestra que la mayor parte de la misma se ha concentrado en los programas del área de la Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines; y en quinto lugar el área de Ciencias de la Salud con el 8.4% (2.876.373 estudiantes) del total de la población estudiantil.

En cuanto a inscritos en el área de las Ciencias de la Salud, 112.226 inscritos pertenecen al núcleo básico común de Terapia, reflejando una participación de 6.1% dentro del área. De éstos, 777 corresponden a inscritos en programas de posgrado afines a la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social.

La Gráfica 2 muestra que durante los años 2000 al 2005 el número de inscritos en programas afines a la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social pasó de 14 a 73 a nivel nacional, con un promedio de inscritos por año de

38 estudiantes. En el año 2006 se presentó una disminución en el número de inscritos (-19.18%) en relación al año 2005. Para el periodo comprendido entre los años 2007 al 2010 se evidencia una reactivación de la demanda de inscritos, con un aumento de 42.70% entre estos cuatro años.

Gráfica 2. Número de inscritos en posgrados afines a la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social. Colombia. 2000 – 2010.

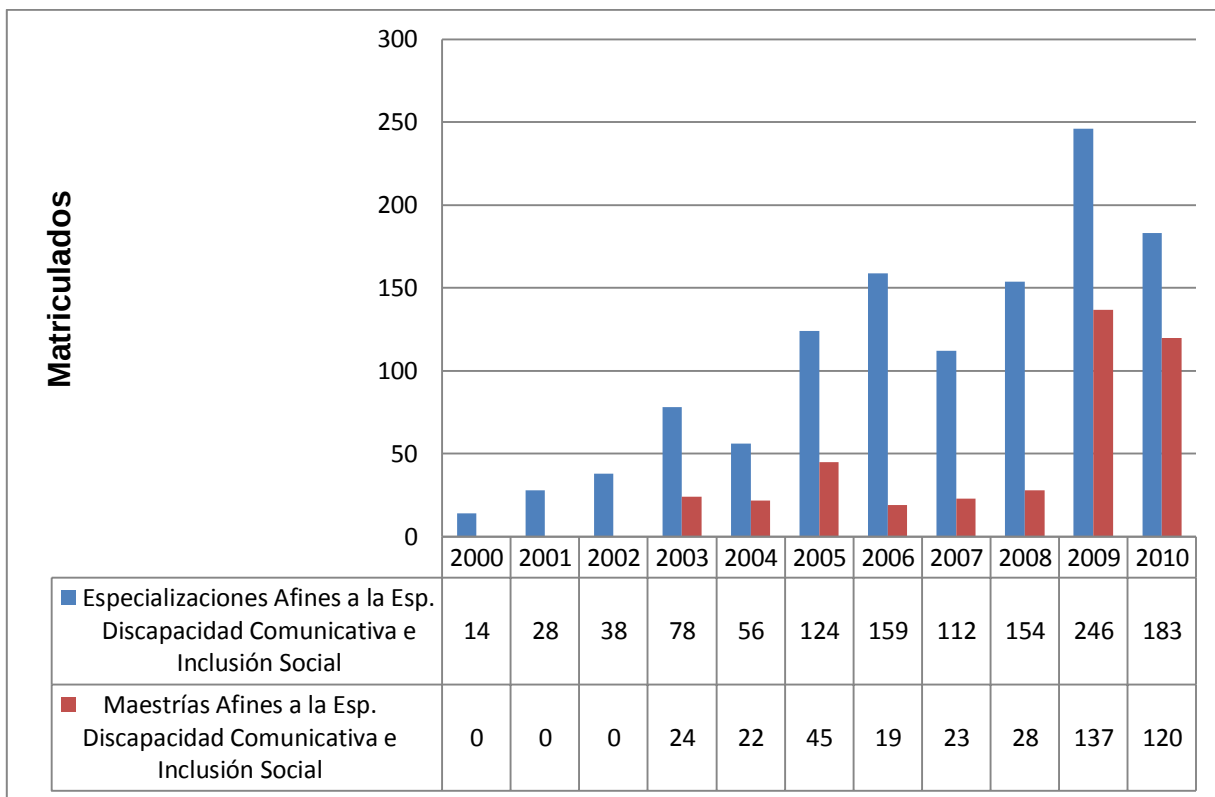


En relación al número de matriculados en el área de salud, se encuentra una población de 2.876.373, de la cual el 13.15% (378.521) pertenece al núcleo básico de Terapia. De ésta 1.610 corresponde a programas afines a la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social. Con relación a la Gráfica 3 se evidencia que la población matriculada se ha ido incrementando con el pasar de los años. Además, se aprecia que en el año 2009 se presenta el mayor número de matriculados con 383 estudiantes, representando una participación de matrícula de 23.78%. Esta tendencia se ve reflejada tanto en el

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

número de inscritos como de matriculados en los programas afines a dicha especialización. El aumento en el número de matriculados posiblemente se debe a la apertura de nuevos programas y permanencia en el tiempo de los existentes.

Gráfica 3. Número de matriculados en posgrados afines a la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social. 2000 – 2010.



- **Caracterización de la Población Graduada de los Programas de Posgrado afines a la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social.**

Al hablar de graduados en los programas del área Ciencias de la Salud, según el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación, la situación de estos a nivel Nacional, Región Caribe y Departamento de Sucre es la siguiente:

A nivel Nacional el total de graduados reportados en el año 2011 corresponden a 169.499, de éstos, 31.832 son graduados de programas de posgrados, de los cuales el 92.54% (29.459) son especialistas. Dentro de esta población de especialistas, el 1.49% (441) corresponden a graduados de programas de especializaciones afines a la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social, de los cuales el 65.53% cotizan, con un ingreso mensual de \$ 1.548.751, lo que indica el grado de inserción de éstos al mercado laboral.

En la Región Caribe, el número de graduados es de 26.161(15.43%), el 17.34% (4.538) pertenecen al núcleo básico de conocimiento en Terapia y solamente 18 corresponden a graduados de programa de posgrado, con una tasa de cotizantes de 70.6% con un ingreso mensual de \$1.723.556, mientras que en el departamento de Sucre no hay graduados en programas de posgrados pertenecientes al núcleo básico de conocimiento Terapia.

- **Diagnóstico de la Situación de la Discapacidad en el Contexto Nacional y del Departamento de Sucre.**

La Organización Mundial de la Salud, define la **Discapacidad** en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad –CIF- como un “término genérico, que describe una situación de la persona, incluye déficit, deficiencias o alteraciones en las funciones y/o estructuras corporales, limitaciones en la actividad del individuo y restricciones en su participación”²⁸. Lo anterior implica, el reconocimiento de la persona con discapacidad como un ser biopsicosocial, reconocido dentro de un ambiente sociocultural único y en este sentido “como una condición integral de la persona que precisa para una adecuada intervención de objetivos y estrategias desde la salud, la educación, el trabajo, el bienestar familiar y

²⁸ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Información estadística de la discapacidad. 2004. 41 p.Rev. 16 de marzo de 2011. Disponible en Internet: <http://discapacidadcolombia.com/Documentos/INFORMACION_DISCAPACIDAD.pdf>.

social y dirigir sus acciones más al fortalecimiento de las habilidades y potencialidades del individuo que a sus carencias”²⁹

Así también, la CIF describe una *tipología* para identificar a las personas con discapacidad y que limitan a la persona en el Aprendizaje y aplicación del conocimiento, en las tareas y demandas generales, la **Comunicación**, movilidad y autocuidado de alteraciones: mentales, sensoriales y de dolor, de voz y habla, cardiovasculares, hematológicas, inmunológicas, respiratorias, entre otras.

De acuerdo con la clasificación anterior, se señala que conciernen a las alteraciones que involucran el abordaje del especialista en Discapacidad Comunicativa e inclusión Social a la población con tipología mental y/o cognitiva, de origen central y auditivo.

Asimismo, los resultados del censo general (2005), arrojaron una prevalencia de personas con discapacidad del 6.4% en todo el territorio nacional, lo que equivale a 2.651.701 personas. De estas, el 13,2% correspondieron a alteraciones del habla, el 12, 3% a dificultades para entender o aprender y de audición el 17,4%. Además, el análisis de resultado del registro para la localización y caracterización de la población con discapacidad –RLCPD-, sobre 600.192 sujetos, indicó que por departamento los mayores porcentajes de concentración de discapacitados se hallan en Nariño (47.545), Antioquia (46.117), Valle (35.604), Tolima (31.935) y en la ciudad de Bogotá (173.587)³⁰.

En el departamento de Sucre, según el diagnóstico realizado a la población en condición de Discapacidad reportado en el Plan de Desarrollo 2012-2015³¹, plantea que de acuerdo con el Censo DANE 2005, existen aproximadamente 40.848 personas con discapacidad. De estas el 54% son mujeres y el 46% hombres. Los

²⁹ Ibid., p.17.

³⁰ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Censo General 2005. Op Cit.

³¹ GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE. Plan Departamental de Desarrollo de Sucre 2012-2015. Julio de 2012. Disponible en Internet: <http://www.ocaribe.org/cargar_imagen.php?tipo=22&id=49>.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

municipios que presentan mayor número de población con discapacidad son Colosó (11.2%), San Antonio de Palmito (8.8%), Chalán (8.6 %), Sincé (8.1%), San Pedro (7.2%), Sampués (6.6%) y Sucre (6.1%). Del total de esta población el 68% está afiliada al régimen subsidiado, el 4 %, al contributivo y el 2 % se encuentra fuera del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Del total de 44.088 personas con funciones corporales alteradas en el departamento; 7.127 corresponden al Sistema Nervioso, 2.657 a afecciones de Oídos y 3.745 a la Voz y el Habla³². Considerando los datos anteriores sobre la discapacidad y la proyección que al respecto establece el Ministerio de la Protección Social en el Plan Nacional de Salud Pública, acerca de la necesidad de *“Prevenir la incidencia de la discapacidad y reparar la calidad de vida de las personas con discapacidad, sus familias y su acceso efectivo a los bienes y servicios sociales mediante la coordinación y articulación de la acciones gubernamentales”*³³.

Asimismo, lo planteado en el Plan Departamental de Desarrollo de Sucre “En Sucre no existe una política pública departamental de discapacidad que proporcione los lineamientos para la caracterización del estado real y la definición de programas para la atención integral de esta población, lo cual contribuiría a lograr un “Sucre modelo de inclusión y desarrollo social”.³⁴

Entonces, se reafirma la necesidad de cualificar profesionales en Discapacidad comunicativa e Inclusión Social teniendo como objetivo la rehabilitación de los desórdenes lingüísticos y comunicativos en la población en condición de discapacidad. Por tanto, para la Universidad de Sucre se convertiría en una gran posibilidad educativa para los profesionales de la comunicación y sus desórdenes a nivel regional teniendo en cuenta la pertinencia en el marco del contexto referido en

³²Ibid.,

³³FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA y FUNDACIÓN SANTAFE. La discapacidad en el contexto del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia: Lineamientos, epidemiología e impacto económico. Bogotá, D.C. Diciembre de 2009. 128 p. ISBN: 978-958-98911-1-7. Disponible en Internet: <<http://mesadesplazamientoydiscapacidad.files.wordpress.com/2010/05/doc-fundac-2009.pdf>>.

³⁴GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE. Plan Departamental de Desarrollo de Sucre 2012-2015. Op Cit.

los antecedentes y el estado de la discapacidad actual a nivel regional en las cuales se refleja las necesidades del país y de la región.

La Universidad de Sucre asumiendo los retos que le impone el contexto regional con la falta de políticas de salud pública departamental de discapacidad y los programas de atención integral de la población en situación de discapacidad, ha diseñado un programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social teniendo en cuenta las necesidades comunicativas y las condiciones de igualdad de esta población, lo cual contribuirá en gran medida a dar respuesta a la problemática que afronta la situación regional y departamental.

- **Necesidad del Profesional de Especialización en Discapacidad en la Región Caribe y el Departamento de Sucre.**

El programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social surge en atención a una demanda del entorno identificada a nivel regional, reconociendo la necesidad de formar talento humano especializado para fortalecer su competitividad: es decir, la misión y la visión del Programa, guían la selección de referentes teóricos que contribuyan a la realización eficiente de la propuesta de formación en una área específica de estudio del profesional en Fonoaudiología.

El Programa, responde a la necesidad de profundizar la formación del egresado de Fonoaudiología, para favorecer el mejoramiento del bienestar Comunicativo y por ende la calidad de vida de la población en situación de discapacidad comunicativa del departamento de Sucre y de la Región Caribe, a través de la rehabilitación de la comunicación desordenada, con la selección de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.

Con esta propuesta de formación, se pretende consolidar una cultura en el departamento y en la Región Caribe de comunicación alternativa y aumentativa en la población en condición de discapacidad y de esta forma facilitar el proceso de

inclusión social que según el marco legal y normativo nacional establecen las condiciones y requisitos legales para ofertar programas académicos de educación superior de posgrado.

- **Justificación de los Contenidos Curriculares, Perfiles pretendidos y Metodología**

El programa académico de ***Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión social*** de la Universidad de Sucre nace como respuesta a la necesidad de cualificar profesionales competitivos, con sentido ético, orientados a participar y a liderar acciones que contribuyan a dar respuesta a las demandas y necesidades del entorno referentes a la rehabilitación de los desórdenes comunicativos de la población en situación de discapacidad en el departamento, la región y el país. En este orden de ideas, el Programa comparte la misión institucional de formar profesionales idóneos, críticos e íntegros, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población sucreña y la región Caribe. (Ver Anexo 1).

Es así como se fundamenta la justificación de los perfiles pretendidos ,la metodología y contenido curricular del programa de ***Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión social*** de la Universidad de Sucre, a partir del análisis del estado de la educación superior pos gradual en Fonoaudiología a nivel nacional e internacional, de igual forma las necesidades del departamento y la región en relación al tema de la discapacidad e inclusión social; y de la explicación de los atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del Programa.

- **Perfil Profesional**

El Perfil Profesional del Especialista en Discapacidad Comunicativa e inclusión Social está enmarcado en una fundamentación teórica del proceso

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

comunicativo normal y desordenado que permitirá que el estudiante este en la capacidad de:

- ✓ Evaluación, diagnóstico, intervención y rehabilitación de desórdenes lingüísticos y comunicativos basados en los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- ✓ Dominio del marco legal internacional, nacional y regional de las políticas públicas de Discapacidad.
- ✓ Implementación de programas de tratamiento basados en métodos, técnicas y sistemas requeridos, para lograr el desarrollo de habilidades comunicativas a nivel socioeducativo como familiar en personas en situación de Discapacidad comunicativa.
- ✓ Diseño y ejecución de programas de Rehabilitación del discapacitado comunicativo fundamentados en la selección de técnicas y sistemas alternativos de comunicación.
- ✓ Habilidades y competencias de liderazgo y efectividad en la formulación e implementación de proyectos que favorezcan la inclusión social y educativa efectiva de la población en condición de discapacidad comunicativa.
- ✓ Compromiso y proyección social con los procesos de transformación y mejora de calidad de servicios salud y educación para personas en situación de discapacidad comunicativa, con participación activa en las entidades gubernamentales para contribuir en el fortalecimiento y ejecución de la política pública y la legislación de la discapacidad.

- **Perfil Ocupacional**

El Especialista en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social estará capacitado para:

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

- ✓ Laborar en instituciones de salud y educativas, entidades, organizaciones, y fundaciones de carácter público y/o privado con o sin ánimo de lucro que aborden población en condición de discapacidad comunicativa.
- ✓ Abordar y asesorar interdisciplinariamente la situación de la discapacidad comunicativa e inclusión social.
- ✓ Diseñar e implementar proyectos y programas de Rehabilitación fundamentados en la selección de técnicas y sistemas alternativos de comunicación que faciliten la función comunicativa.
- ✓ Elaborar estrategias específicas de intervención que permitan la Inclusión Social y Educativa del Discapacitado Comunicativo.
- ✓ Gerenciar Servicios Fonoaudiológicos de la población en condición de Discapacidad comunicativa.
- ✓ Docencia en programas de Fonoaudiología y afines, formales y no formales.

- **Metodología del Programa**

El Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social acoge la metodología presencial, jornada plena concentrada que permite una integración sistemática entre el docente y el alumno para el proceso de asimilación y/o comprensión de conceptos. Para el desarrollo de cada asignatura se elaborarán *módulos de formación* que permiten seleccionar y organizar los contenidos y estrategias de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en función del desarrollo de capacidades que se generen en determinadas situaciones y actividades identificadas en las distintas áreas de competencia del perfil profesional.

La formación del especialista se desarrollará por medio de jornadas magistrales y trabajo independiente contando con el apoyo de medios educativos y herramientas audiovisuales de la Universidad de Sucre.

Además, se realizará un mayor énfasis en la aplicación de técnica enseñanza y aprendizaje de participación activa, haciendo uso de estrategias metodológicas

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

de clase magistral, momentos virtuales, talleres tipo A, talleres tipo B, trabajo de grado, estudio de caso y trabajo en grupo. Este conjunto de actividades integran y aplican algunos elementos de la ciencia y el análisis de soluciones reales o prácticas en las cuales el docente actúa como observador y orientador.

- **Atributos o Factores Que Constituyen Los Rasgos Distintivos del Programa**

En atención a la necesidad de explicar los atributos distintivos del Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión social que ofrece la Universidad de Sucre, se contemplan los siguientes:

- ✓ Única oferta oficial actual para los departamentos de Sucre, Región Caribe y el país.
- ✓ El Programa tiene una duración de dos semestres y **32** créditos que permiten un uso racional del tiempo del estudiante.
- ✓ Es un Programa contextualizado con la normatividad vigente en Colombia.
- ✓ La metodología es presencial, jornada plena concentrada, con encuentros académicos los fines de semana.
- ✓ El desarrollo de la especialidad en su contenido académico es teórico – práctico en todos los módulos.
- ✓ El programa está dirigido solo a profesionales en Fonoaudiología.
- ✓ Se integran contenido teórico a la práctica en su totalidad.
- ✓ El valor de la matrícula y la facilidad de pago.
- ✓ La interacción con otros programas del área que actualmente ofrece la Universidad de Sucre, lo cual facilita la movilidad interna.

2.3. CONDICIÓN DE CALIDAD PROGRAMÁTICA N°3. CONTENIDOS CURRICULARES

- **Fundamentación Teórica del Programa**

El Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social en la Universidad de Sucre se fundamenta teórica y conceptualmente en el abordaje de la rehabilitación de la población en situación de discapacidad, específicamente apoyado en el proceso de intervención, mediante la aplicación de técnicas y estrategias basadas en los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación que favorecen la rehabilitación comunicativa e inclusión social. La formación académica del estudiante está fortalecida por la integración y articulación de las áreas de formación **básica, disciplinar y/o humanística** que permite formar al profesional en un contexto actualizado, con las competencias para intervenir la comunicación desordenada, con énfasis en aspectos conceptuales, principios éticos y trabajo interdisciplinario con equipos de apoyo institucional en salud y educación.

La especialización propuesta va dirigida específicamente a la cualificación del profesional en Fonoaudiología, recoge en su estructura curricular el marco normativo y legal de la discapacidad a nivel internacional, nacional, regional y local que contienen en general los planteamientos específicos en relación a los derechos de las personas discapacitadas y señalan deberes del Estado y la sociedad para con ellos. Así mismo, establecen los lineamientos de acciones para prevenir la discapacidad, brindar *atención en salud* y generar condiciones de *inclusión social* y favorecer el proceso comunicativo en la población en situación de discapacidad.

En referencia a la orientación formativa plantea a los estudiantes de la especialización les atañe en un primer momento realizar un análisis profundo de las implicaciones de la discapacidad comunicativa y sus repercusiones a nivel social, para comprender claramente las oportunidades que trae consigo la rehabilitación comunicativa basada en las técnicas y sistemas alternativos y aumentativos de

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

comunicación. Para lo cual, el especialista debe adquirir una visión compleja e interrelacionada de la normatividad legal vigente que ampara a la población en condición de discapacidad y las estrategias rehabilitadoras para el desarrollo e implementación de proyectos y/o programas de intervención que favorezca el bienestar comunicativo y a su vez contribuyan a la calidad de vida del discapacitado, la familia y la sociedad.

Ante este marco conceptual, la Universidad de Sucre espera responder a los requerimientos del ente gubernamental del Departamento de Sucre en la creación de una política pública clara de rehabilitación comunicativa e inclusión y desarrollo social de la discapacidad, que proporcione los lineamientos para la caracterización del estado real y la definición de programas para la atención integral de esta población. Además, a las instituciones públicas y/o privadas de salud y de educación preparando a profesionales para desempeñarse en actividades preventivas, asistenciales y administrativas de programas de intervención de salud comunicativa, contribuyendo así al cumplimiento de la Legislación nacional vigente, al mejoramiento de la calidad de vida y al incremento de la comunicación alternativa y aumentativa de la población en situación de Discapacidad comunicativa.

El programa se fortalece, cuando los estudiantes del posgrado analicen y desarrollen herramientas de gestión de los servicios de salud a nivel fonoaudiológico, que les permita optimizar la aplicación del Sistema General de Salud y profundizar en la situación actual de la tecnología en el apoyo de la rehabilitación de personas con discapacidad. Esto, mediante la implementación de técnicas, métodos y sistemas de intervención en comunicación, que aporten al cumplimiento del plan de atención a las personas con discapacidad, atendiendo a los derechos en salud, Seguridad Social y oferta y mejora de los servicios de rehabilitación comunicativos.

Con la propuesta pedagógica se pretende la eliminación de la barrera comunicativa y la participación a nivel social de la población en condición de discapacidad comunicativa desde los fundamentos epistemológicos, rehabilitatorios, técnicos y

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

tecnológicos, científicos y axiológicos, respondiendo a las necesidades de formación en el campo de atención a la población con discapacidad a nivel nacional, regional y departamental.

En consecuencia, se busca obtener otra perspectiva del proceso comunicativo desordenado en los diferentes tipos de discapacidad y por ende, la transformación social de la concepción de la situación de discapacidad.

La finalidad de este programa formativo es proporcionar una profundización en las bases teóricas, conceptuales, desarrollo, evaluación, diagnóstico y rehabilitación de las patologías del lenguaje y trastornos generales que afectan a la comunicación en la población en situación de discapacidad infantil, adulta y geriátrica mediante la selección de técnicas y sistemas alternativos de comunicación. Además, la especialización capacita al profesional en la ejecución de acciones propias de su quehacer mediante la elaboración de programas, formulación de proyectos en salud comunicativa, teniendo en cuenta las políticas públicas a nivel nacional y regional en discapacidad para que de esta forma, se facilite la inclusión social y educativa de las personas con discapacidad comunicativa.

- **Elementos filosóficos del programa**

- **Misión**

Formar Especialistas en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social capacitados en el abordaje de los desórdenes lingüísticos y comunicativos mediante la selección y aplicación de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación; comprometidos con la problemática social para favorecer la calidad de vida de la población en condición de discapacidad del país, la Región y el Departamento de Sucre.

➤ **Visión**

El programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social de la Universidad de Sucre en el 2030 tendrá reconocimiento regional, nacional y trascendencia internacional por:

- ✓ Su posición integral en la intervención y/o rehabilitación de los desórdenes de la comunicación, que mejorarán la calidad de vida de la población en condición de discapacidad a través de la aplicación de estrategias específicas basadas en Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAAC).
- ✓ Su consolidación como programa de educación superior de alta calidad, por su alto compromiso social y con una significativa demanda por parte de los profesionales interesados en la rehabilitación de los trastornos comunicativos.

➤ **Principios**

La formación de la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social se fundamenta en los siguientes principios:

- ✓ Comprensión integral de la rehabilitación de los trastornos del lenguaje y comunicativos basados en SAAC.
- ✓ Responsabilidad social entendida como una política ética de gestión y desempeño en la Inclusión Social de la población en situación de discapacidad.
- ✓ Compromiso profesional con la rehabilitación comunicativa y la gestión en salud con la población con desórdenes comunicativos, en busca de favorecer la calidad de vida del paciente y la familia.

➤ **Propósitos de formación del Programa**

- ✓ Formación sólida en el abordaje de la rehabilitación de los desórdenes comunicativos.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

- ✓ Cualificación de un Especialista en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social con un alto sentido ético, activo y comprometido con la población en situación con discapacidad.
- ✓ Formación en la intervención de los trastornos del lenguaje y el habla basados en las técnicas, métodos y sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- ✓ Promoción, prevención y sensibilización ante la problemática social referente a los desórdenes comunicativos en la población en condición de discapacidad.
- ✓ Formación ética-profesional.

- **Competencias**

La propuesta de formación de Especialista en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social, tiene como objetivo primordial el cualificar profesionales con herramientas teóricas y/o conceptuales para la rehabilitación de los desórdenes lingüísticos y comunicativos a través de la selección de sistemas alternativos de comunicación, fundamentados en la normatividad legal nacional vigente en salud y la discapacidad, con una visión integral del proceso comunicativo e Inclusión Social de la población en situación de discapacidad infantil, adulta y geriátrica, teniendo como herramientas para ello, la formación básica, disciplinar y humanística del profesional descrita en las asignaturas contempladas dentro del Plan de estudio.

Las siguientes son las competencias que se espera desarrollen los estudiantes de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social según las áreas de formación:

ÁREA BASICA

- Conocimiento de la teórica y conceptual del proceso comunicativo normal y desordenado.
- Conocimientos de gestión de los servicios de salud y proyectos de inclusión social para la población en situación de Discapacidad.

ÁREA DISCIPLINAR

- Capacidad para evaluar, diagnosticar, intervenir y rehabilitar desórdenes lingüísticos y comunicativos basados en los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- Diseño y ejecución de programas de Rehabilitación del discapacitado comunicativo fundamentados en la selección de técnicas y sistemas alternativos de comunicación.
- Implementación de programas de tratamiento basados en métodos, técnicas y sistemas requeridos para lograr el desarrollo de habilidades comunicativas a nivel socioeducativo como familiar en personas en situación de Discapacidad comunicativa.
- Planeación e implementación de programas de salud comunicativa dirigidos a la población discapacitada comunicativa.
- Habilidades y competencias de liderazgo y efectividad en la formulación e implementación de proyectos que favorezcan la inclusión social y educativa efectiva de la población en condición de discapacidad comunicativa.

ÁREA HUMANISTICA

- Dominio del marco legal de las políticas públicas sobre discapacidad a nivel internacional, nacional y regional.
- Compromiso ético profesional y proyección social con los procesos de transformación y mejora de calidad de servicios salud y educación para personas en situación de discapacidad comunicativa con participación activa en las entidades gubernamentales para contribuir en el fortalecimiento y ejecución de la política pública y la legislación de la discapacidad.

- **Perfiles Definidos**

➤ **Perfil Profesional**

El Especialista en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social de la Universidad de Sucre orienta su quehacer profesional hacia la rehabilitación de trastornos de la comunicación en la población en condición de discapacidad, a través de la aplicación de técnicas, estrategias y sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con el propósito de favorecer el bienestar comunicativo y social.

➤ **Perfil Ocupacional**

El Especialista en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social estará capacitado para:

- ✓ Laborar en instituciones de salud y educativas, entidades, organizaciones, y fundaciones de carácter público y/o privado con o sin ánimo de lucro que aborden población en condición de discapacidad comunicativa.
- ✓ Abordar y asesorar interdisciplinariamente la situación de la discapacidad comunicativa e inclusión social.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

- ✓ Diseñar e implementar proyectos y programas de Rehabilitación fundamentados en la selección de técnicas y sistemas alternativos de comunicación que faciliten la función comunicativa.
- ✓ Elaborar estrategias específicas de intervención que permitan la Inclusión Social y Educativa del Discapacitado Comunicativo.
- ✓ Gerenciar Servicios Fonoaudiológicos de la población en condición de Discapacidad comunicativa.
- ✓ Docencia en programas de Fonoaudiología y afines, formales y no formales.

- **Plan General de Estudio presentado en Créditos Académicos**

El Plan de estudios se organiza a través de módulos que constituyen segmentos de contenidos formativos, que tienen un desarrollo secuencial en la estructura curricular del programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social. Esta organización se asume de la clasificación dada por Flórez Villa en el documento Flexibilidad y Organización de la Educación Superior.

Se caracterizan por ser secuencias cortas ligadas, en algunos casos, a aprendizajes específicos. En la formación profesional, un módulo también puede ser asimilado a una unidad de contenido específico, asociada a una o varias habilidades o competencias definidas para la formación profesional.

El Plan de Estudio se estructura guardando el principio de integración curricular, reflejado en la coherencia y articulación que muestran los contenidos de cada una de las asignaturas o módulos y éstas entre sí y la organización del trabajo pedagógico entre éstas, favoreciendo el aprendizaje en unidades significativas y no en contextos aislados.

La Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social que se propone, está basada en competencias, con una duración de un año distribuido en dos semestres académicos, de tipo presencial modalidad concentrada y tendrá un total de **32** créditos. El Programa se desarrolla en encuentros presenciales

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

semanales, los días viernes de 5:00 p.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. 12 pm y de 2 a 6:00 p.m., para una intensidad horaria total de 12 horas por encuentro.

Los contenidos y estrategias para sustentar la formación del estudiante de la Especialización se definen, a partir de las competencias profesionales que se espera desarrolle el Especialista en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social, así como en la exploración de las necesidades sociales y educativas que requiere el campo laboral.

En el plan de estudios de la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión social el estudiante cursará un total de 13 asignaturas que están ordenados a lo largo de cada uno de los dos semestres académicos de modo vertical en las áreas básicas, disciplinar y humanística para un total de 11536 horas, distribuidas en 466 horas de trabajo presencial y 1070 horas de trabajo independiente, para un total de 32 créditos académicos estructurados en una relación 1: 2 al documento de Sistemas de Créditos de la Universidad de Sucre.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

Tabla 6. Distribución de Créditos de la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social.

Área	Asignatura	NE	NHP	NHPr*	MV	TP	TI	TT	NCR
Básica	Fundamentos del proceso de comunicación	2	24		6	30	66	96	2
	Gestión Estratégica en Salud	2	24		6	30	66	96	2
	Gestión de Proyectos de Inclusión social	2	24		6	30	66	96	2
	Epidemiología	2	24	4	5	29	67	96	2
	Estadística	3	36	12	6	42	102	144	3
Disciplinar	Trastornos de la Comunicación	3	36		9	45	99	144	3
	Evaluación e intervención de los trastornos de la comunicación	3	36	12	6	42	102	144	3
	Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación	3	36	12	6	42	102	144	3
	Valoración de necesidades Comunicativas e Intervención con SAAC.	3	36	12	6	42	102	144	3
	Discapacidad y Tecnología de la Rehabilitación	3	36	12	6	42	102	144	3
Humanística	Marco legal de la Discapacidad e Inclusión Social	2	24		6	30	66	96	2
	Seminario de Investigación	2	24	4	4	32	64	96	2
	Ética profesional	2	24		6	30	66	96	2
Total		32	384			466	1070	1536	32

*Esta práctica hace parte del tiempo independiente del estudiante

NE: Número de encuentros

TP: Tiempo presencial

NHP: Número de horas presenciales

TI: Tiempo independiente

NHPr: Número de horas prácticas

TT: Tiempo total

MV: Momentos Virtuales

NCR: Número de créditos

- Definición de las Áreas de Formación

Para el cumplimiento de los propósitos y objetivos de formación del programa, el plan consta de tres áreas de formación: básica, disciplinar y humanística.

➤ **Área Básica**

Corresponde a la adquisición de conocimientos y habilidades de carácter inter y multidisciplinario, metodológico, instrumental y contextual mediante los cuales el estudiante será capaz de adquirir conocimientos fundamentales en su saber y sentar las bases sólidas para el ejercicio práctico de su especialización. Esta área comprende las siguientes asignaturas:

Tabla 7. Asignaturas y créditos del Área Básica.

Nombre del componente	Asignatura	No de Créditos	Semestre	% de Créditos
Área Básica	Fundamentos del proceso de comunicación	2	I	34.37%
	Gestión Estratégica en Salud	2	II	
	Gestión de proyectos de Inclusión Social	2	I	
	Epidemiología	2	I	
	Estadística	3	I	
Subtotal:		11		34.37%

DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS DEL ÁREA BÁSICA

Fundamentos del Proceso de Comunicación:(24 horas presenciales - 2 Créditos)

Incluye el estudio de la adquisición y desarrollo de la comunicación y el lenguaje; la importancia de la función lingüística y el abordaje del lenguaje como elemento estructurante del pensamiento y regulador del comportamiento social. Se contempla también la temática sobre comunicación relacionada con conductas desafiantes y calidad de vida; estimulación de la comunicación y habilidades comunicativas.

Gestión Estratégica en Salud:(24 horas presenciales - 2 Créditos)

El estudio de este módulo tiene como objetivo que los estudiantes aprendan las estrategias necesarias para emprender acciones de coordinación, gestión y planeación en el sector salud y que permitan construir escenarios futuros ideales en el manejo de la discapacidad en nuestro medio actual. Es esencial la adquisición de habilidades que busquen generar una cultura organizacional de innovación, planeación y mejoramiento continuo al interior del sector salud, en el desarrollo de los planes, programas, proyectos y actividades en pro de la población en situación de discapacidad a nivel regional y nacional, conforme a las políticas públicas establecidas para tal fin.

Gestión de Proyectos de Inclusión Social:(24 horas presenciales - 2 Créditos)

Este módulo proporciona a los estudiantes el aprendizaje de conceptos, métodos y técnicas para el diseño de proyectos en materia de Inclusión Social del Discapacitado comunicativo. Atendiendo a esto, se tratarán temáticas sobre la estructura general de proyectos, ejes metodológicos, definición de aspectos operativos y gestión de los aspectos financieros del proyecto.

Epidemiología:(24 horas presenciales - 2 Créditos)

Teniendo en cuenta el estudio de la distribución y frecuencia de las enfermedades, se analizan las causas de los trastornos del lenguaje asociados a diversas patologías que generan discapacidad comunicativa. El principal objetivo del estudio epidemiológico es la prevención a través de la identificación de las causas y las consecuencias de la discapacidad comunicativa en la población infantil, adulta y geriátrica. En este sentido el módulo de epidemiología contempla conceptos básicos sobre Epidemiología, sus usos, sus métodos y estrategias, elementos de vigilancia epidemiológica en discapacidad comunicativa y el proceso salud-enfermedad-discapacidad.

Estadística:(36 horas presenciales - 3 Créditos)

La estadística desempeña un papel fundamental en la investigación científica, en la medida que supone el soporte en el proceso metodológico, además de servir como guía y control en la toma de decisiones en el análisis de la problemática de salud y discapacidad. Este módulo coloca a disposición de los estudiantes los paradigmas cuantitativos y cualitativos con sus técnicas de abordaje, así como las herramientas estadísticas necesarias para la investigación de la problemática relacionada con la discapacidad comunicativa en el ámbito educativo y de salud.

➤ **Área Disciplinar**

Es el componente directo, que incluye los aspectos de lineamientos y estandarización de procesos, que le permite al estudiante adquirir conocimientos, teorías, conceptos, metodologías y técnicas referentes a su quehacer como Especialista en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social. Se considera en esta línea las siguientes asignaturas:

Tabla 8. Asignaturas y créditos del Área Disciplinar.

Nombre del componente	Asignatura	No de Créditos	semestre	% de Créditos
Área Disciplinar	Trastornos de la Comunicación	3	II	46.88%
	Evaluación e intervención de los Trastornos de la comunicación	3	II	
	Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación	3	II	
	Valoración de necesidades Comunicativas e Intervención con SAAC	3	II	
	Discapacidad y Tecnología de la Rehabilitación	3	II	
Subtotal:		15		46.88%

DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS DEL ÁREA DISCIPLINAR**Trastornos de la Comunicación:(36 horas presenciales - 3 Créditos)**

Los trastornos de la comunicación humana son aquellas dificultades presentadas a nivel de lenguaje y áreas relacionadas, que afectan principalmente los procesos de codificación y decodificación lingüística. Este módulo presenta ejes temáticos en bases anatómicas y funcionales del lenguaje, identificación de las distintas patologías del lenguaje, destacando la importancia de la detección de las necesidades presentes en cada una de ellas para la comunicación y los principales problemas asociados en niños, adultos y personas mayores.

Evaluación e Intervención de los Trastornos de la Comunicación:(36 horas presenciales - 3 Créditos)

Una vez sea abordado el contenido teórico de los trastornos que afecten la comunicación, se hace necesario brindarle a los estudiantes las herramientas necesarias para ejecutar procesos de evaluación e intervención de manera efectiva. Por lo tanto, se considerarán los tipos de evaluación cuantitativa y cualitativa, los procedimientos a utilizar según el caso, el análisis de la evaluación, diagnóstico y pautas generales de tratamiento que se aplican normalmente en este tipo de trastornos.

Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación:(36 horas presenciales - 3 Créditos)

Con el desarrollo de este módulo se busca formar a los estudiantes en la aplicación de los Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAAC) empleados en personas en situación de discapacidad, como elementos indispensables para una comunicación óptima y funcional. De esta forma, se pretende que los estudiantes conozcan los distintos tipos de SAAC, las disposiciones generales, descripción,

importancia, conocimiento y uso de los principales sistemas utilizados en función de las características específicas de las personas con discapacidad comunicativa.

Valoración de necesidades Comunicativas e Intervención con SAAC: (36 horas presenciales - 3 Créditos)

En este módulo se plantean aquellas consideraciones a tener en cuenta para el proceso de selección del sistema alternativo de comunicación más viable para los usuarios, según sus limitaciones comunicativas y de acuerdo a sus necesidades más relevantes. Así mismo, se abordará el proceso de intervención de usuarios con SAAC, formando al estudiante en los proyectos de intervención utilizados, los programas específicos para fomentar la comunicación, las especificidades de cada sistema y los principales obstáculos en la implantación de los Sistemas Alternativos de Comunicación.

Discapacidad y Tecnología de la Rehabilitación:(36 horas presenciales - 3 Créditos)

Las denominadas tecnologías en rehabilitación hacen parte de las estrategias que facilitan la integración de la persona en situación de discapacidad. Su comprensión para los estudiantes, demanda aproximaciones conceptuales básicas sobre tecnología aplicada al área de la salud y aquellas que son utilizadas para personas con discapacidad comunicativa, sensorial (auditiva) y trastornos cognitivos.

Con el desarrollo de éste módulo se busca que el estudiante tenga una visión de la situación actual de la tecnología en la rehabilitación de las personas con discapacidad.

➤ **Área Humanística**

Es la doctrina que se basa en la integración de los valores humanos y que busca promover un mejor desempeño en el ejercicio profesional al formar parte de grupos

interdisciplinarios e interactuar con personas en situación de discapacidad comunicativa. En ese sentido, se busca que el estudiante desarrolle competencias actitudinales y éticas para ejercer con eficiencia y efectividad sus funciones como especialistas en formación, en el área de salud y/o educación. Dentro de este componente humanístico se encuentran:

Tabla 9. Asignaturas y créditos del Área Humanística.

Nombre del componente	Asignatura	No de Créditos	semestre	% de Créditos
Área Humanística	Marco legal de la Discapacidad e Inclusión Social	2	I	18.75%
	Seminario de Investigación	2	I	
	Ética profesional	2	II	
Subtotal:		6		18.75%

Marco legal de la Discapacidad e inclusión social:(24 horas presenciales - 2 Créditos)

Contiene los conceptos básicos de discapacidad e inclusión social, busca que el estudiante conozca el marco legal y las distintas clasificaciones que se han planteado a nivel nacional e internacional; así como las generalidades sobre el contexto colombiano actual en relación con la discapacidad y lo relacionado con la discapacidad comunicativa. A través de la inclusión se busca facilitar el acceso y la permanencia de las personas con discapacidad en el sistema educativo regular, en su medio social y laboral. Así, con el estudio de este módulo se busca que los estudiantes conozcan el proceso de inclusión, sus modalidades, estrategias, políticas nacionales y el diseño de programas susceptibles de realizar en distintos contextos, que permitan asegurar la inclusión de personas con discapacidad comunicativa, desarrollando acciones simultáneas, bajo un enfoque de atención integral.

Seminario de Investigación:(24 horas presenciales - 2 Créditos)

Su objetivo es proporcionar herramientas claves para el desarrollo de la actividad investigadora tales como el manejo eficiente de bases de datos, la capacidad de extracción de información y de síntesis en la lectura de artículos científicos, así como el diseño de propuestas de proyectos de investigación. El desarrollo de la temática proporciona las herramientas teórico-metodológicas que permitan el desarrollo de habilidades para elaborar el estado del arte de un tema, identificar necesidades de investigación sobre el mismo y dar solución a problemáticas sociales y educativas en materia de discapacidad comunicativa.

Ética Profesional:(24 horas presenciales - 2 Créditos)

El concepto de ética profesional es aquel que se aplica a todas las situaciones en las cuales el desempeño profesional debe seguir un sistema de reglas morales de diferente tipo. Para los estudiantes de postgrado es necesaria la formación en principios morales y profesionales, conocimiento del código de ética de la profesión y la ejecución de su actividad coherente y moralmente adecuada, al interactuar con personas en situación de discapacidad.

Tabla 10. Plan de Estudios del Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social de la Universidad de Sucre. Sincelejo, 2013.

ASIGNATURAS	Tipo	Intensidad Horaria		Nº Créditos
		T	P*	
PRIMER SEMESTRE				
Fundamentos del proceso de comunicación	T	24		2
Marco legal de la Discapacidad e Inclusión Social	T	24		2
Gestión de proyectos de inclusión Social	T	24		2
Epidemiología	TP	24	4	2
Estadística	TP	36	12	3
Seminario de Investigación	TP	24	4	2
TOTAL CRÉDITOS				13

SEGUNDO SEMESTRE				
Trastornos de la Comunicación	T	36		3
Evaluación e Intervención de los Trastornos de la comunicación	TP	36	12	3
Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación	TP	36	12	3
Valoración de necesidades Comunicativas e Intervención con SAAC.	TP	36	12	3
Discapacidad y Tecnología de la Rehabilitación	TP	36	12	3
Gestión Estratégica en Salud	T	24		2
Ética profesional	T	24		2
TOTAL CRÉDITOS				19

*Esta práctica hace parte del tiempo independiente del estudiante

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

CONTENIDO CURRICULAR

Justificación

El programa académico de *Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social* de la Universidad de Sucre nace como respuesta a la necesidad de cualificar profesionales competitivos, con sentido ético, orientados a participar y a liderar acciones que contribuyan a dar respuesta a las demandas y necesidades del entorno referentes a la rehabilitación de los desórdenes comunicativos de la población en situación de Discapacidad en el departamento, la región y el país.

La propuesta curricular del programa de Especialista en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social, se enmarca dentro del área de las Ciencias Salud. Su contenido curricular, guarda la debida coherencia con su denominación, atendiendo al área específica de estudio fundamentada en el abordaje de la población en situación de discapacidad con desordenes lingüísticos y comunicativos. El diseño curricular se referencia al tipo de educación constructivista que asume la Universidad de Sucre con una orientación hacia los modelos cognitivo y social cognitivo y coherente con esto el *Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social* toma el *Social Cognitivo*, con un enfoque curricular de *Transformación Social* pues pretende cualificar a los estudiantes en la comprensión de los problemas y necesidades reales de la población en condición de Discapacidad Comunicativa, para que luego desarrollen una visión de la sociedad diferente y oportuna y se hagan partícipes en el proceso de Inclusión Social.

El plan de estudios se organiza a través de módulos que constituyen segmentos de contenidos

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

formativos que tienen un desarrollo secuencial en la estructura curricular, se caracterizan por ser secuencias cortas ligadas, en algunos casos, a aprendizajes específicos. En la formación profesional, un módulo también puede ser asimilado a una unidad de contenido específico, asociada a una o varias habilidades o competencias definidas para la formación profesional. Además, se estructura guardando el principio de integración curricular reflejado en la coherencia y articulación que muestran los contenidos de cada una de las asignaturas o módulos y éstas entre sí, la forma en que se ha organizado el trabajo pedagógico entre las diversas asignaturas, lo que favorece el aprendizaje porque se aprenden unidades significativas y no contextos aislados.

En el plan de estudios de la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión social el estudiante cursará un total de 13 asignaturas que están ordenados a lo largo de cada uno de los dos semestres académicos de modo vertical en las áreas básicas, disciplinar y humanística para un total de 1536 horas distribuidas en 466 horas de trabajo presencial y 1070 horas de trabajo independiente, para un total de 32 créditos académicos estructurados en una relación 1: 2 al documento de sistemas de créditos de la Universidad de Sucre.

Objetivos

General:

Adquirir bases teóricas y/o conceptuales, generales y procedimentales en el desarrollo de cada asignatura, con el propósito de aplicar los conocimientos obtenidos para el abordaje rehabilitatorio de la población en situación de Discapacidad Comunicativa.

Específicos:

De Proyección Social: Contribuir en la solución de la problemática comunicativa de la población en condición de discapacidad con el fin de favorecer el bienestar comunicativo y social.

De Investigación: Incitar en el estudiante el proceso de investigación a través de la observación de situaciones, recolección de datos y/o identificación de problemáticas sociales que afecten el bienestar comunicativo de la población con discapacidad con el fin de diseñar e implementar programas de salud comunicativa.

De Formación profesional: Desarrollar capacidades procedimentales para el abordaje terapéutico de la Discapacidad Comunicativa a través de la selección y aplicación de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con el fin de favorecer el bienestar comunicativo y social de la población con discapacidad.

I SEMESTRE

- Fundamentos del proceso comunicativo.
- Marco legal de la Discapacidad e Inclusión Social.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

Asignaturas		-Gestión de Proyectos de Inclusión Social. -Epidemiología. -Estadística. -Seminario de Investigación.	
Número de Encuentros por Asignatura	2	Total de Créditos I Semestre	12
Módulo	Nombre de la Asignatura	Descripción del Contenido	
Módulo 1	Fundamentos teóricos del proceso comunicativo	Unidad I. Generalidades sobre Desarrollo de la Comunicación y el lenguaje -Comunicación y lenguaje. -Mecanismos que intervienen en la adquisición del lenguaje -El desarrollo del lenguaje -Funciones del Lenguaje: .La importancia de la función lingüística. .El lenguaje como elemento estructurante del pensamiento y de la acción. .El lenguaje como factor estructurante y regulador de la personalidad y del comportamiento social. Unidad II. Caracterización del Proceso de Comunicación Comunicación y conductas desafiantes: Modelos de "programación positiva" Comunicación y calidad de vida: Parámetros para su valoración. Estimulación de la comunicación Habilidades comunicativas e interpretación.	
	SISTEMA DE EVALUACIÓN	El sistema evaluativo a aplicar en el desarrollo de los módulos, tendrá como referentes las metodologías de evaluación, logros de objetivos y la apropiación y aplicación de conocimientos. Se determinará el grado de competencias que logre el estudiante al finalizar cada módulo. En este sentido, la evaluación es coherente con el sistema de créditos y las estrategias metodológicas empleadas y lo referenciado en el Acuerdo 01 de 2010, Artículos 64 y 65 (Quíz, conducta de entrada, 10%; taller en grupo, 15%; trabajo individual, 10%; evaluación final escrita, 30%; trabajo intermodular grupal-práctica 35%, para un total del 100% por módulo). En todos los casos la certificación de la evaluación es cuantitativa pero se fundamentará en la naturaleza de los conocimientos y procedimientos utilizados y se harán de acuerdo al calendario académico.	
	BIBLIOGRAFÍA	• Pelayo N, y Cabrera A. Lenguaje y Comunicación. Editorial CEC, S.A. 2002. • Owens R. Desarrollo del Lenguaje. Editorial Pearson Educación. Madrid. 2003.	

Módulo 2	Marco legal de Discapacidad e Inclusión Social	Unidad I. Generalidades sobre el Concepto de Discapacidad -Definición de discapacidad -Evolución del concepto de discapacidad. -Normatividad relacionada con discapacidad Unidad II. Marco Legal de la Discapacidad -Marco legal internacional según la Organización Mundial de la salud (OMS). -Marco legal nacional: . Disposiciones constitucionales. . Disposiciones legales generales. . Disposiciones legales sectoriales. . Generalidades sobre el contexto colombiano en relación con la discapacidad -Plan nacional en discapacidad. Unidad III. Clasificaciones sobre Discapacidad y Discapacidad comunicativa -Clasificación internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías (CIDDM). -Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud (CIF). -Objetivos y criterios básicos para la elaboración de la clasificación. -Estructura de la clasificación de tipo de discapacidad. . Discapacidades sensoriales y de la comunicación. . Discapacidades motrices. . Discapacidades mentales y/o cognitivas. . Discapacidades múltiples y otras. . Tipo de discapacidad no especificada. -Discapacidad Comunicativa . Disfunciones psíquicas, físicas, sensoriales y evolutivas de la comunicación. . Psicopatología del habla y de la comunicación. . Educación de las personas con discapacidad comunicativa. . Psicosociología de la población con deficiencias comunicativas. Unidad IV. Generalidades sobre Inclusión social -Delimitación conceptual sobre inclusión social . Inclusión como sinónimo de Integración . Inclusión como superación de la Integración . Inclusión social como antónimo de exclusión social -El derecho a la inclusión en la comunidad de personas con discapacidad (ONU). Unidad V. Inclusión educativa y laboral -Inclusión Educativa . La configuración del derecho a la educación inclusiva . Proceso de inclusión educativa en etapa escolar . Programas de inclusión educativa -Inclusión Laboral: Empresa y discapacidad . La Integración Laboral de personas con discapacidad
-----------------	--	--

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

		. Factores de éxito en los procesos de Integración Laboral.
	SISTEMA DE EVALUACIÓN	El sistema evaluativo a aplicar en el desarrollo de los módulos, tendrá como referentes las metodologías de evaluación, logros de objetivos y la apropiación y aplicación de conocimientos. Se determinará el grado de competencias que logre el estudiante al finalizar cada módulo. En este sentido, la evaluación es coherente con el sistema de créditos y las estrategias metodológicas empleadas y lo referenciado en el Acuerdo 01 de 2010, Artículos 64 y 65 (Quíz, conducta de entrada, 10%; taller en grupo, 15%; trabajo individual, 10%; evaluación final escrita, 30%; trabajo intermodular grupal-práctica 35%, para un total del 100% por módulo). En todos los casos la certificación de la evaluación es cuantitativa pero se fundamentará en la naturaleza de los conocimientos y procedimientos utilizados y se harán de acuerdo al calendario académico.
	BIBLIOGRAFÍA	- Amante E, y Velásquez A. Discapacidad: Lo que todos debemos saber. Organización Panamericana de la Salud. 2006. - Parra C. Derechos humanos y discapacidad. Centro Editorial Universidad del Rosario. Bogotá, 2004.
Módulo 3	Gestión de proyectos de Inclusión Social	Unidad I. Generalidades sobre la gestión de Proyectos -Introducción a la gestión por proyectos -El enfoque ZOPP para la gestión por proyectos -Diseño del proyecto: aspectos formales de la propuesta -Caracterización del problema -Solución de problemas Unidad II. Gestión y evaluación de Proyectos -El encuadre lógico del proyecto -La Operacionalización del proyecto -Gestión de los aspectos financieros del proyecto -Evaluación de Proyectos
	SISTEMA DE EVALUACIÓN	El sistema evaluativo a aplicar en el desarrollo de los módulos, tendrá como referentes las metodologías de evaluación, logros de objetivos y la apropiación y aplicación de conocimientos. Se determinará el grado de competencias que logre el estudiante al finalizar cada módulo. En este sentido, la evaluación es coherente con el sistema de créditos y las estrategias metodológicas empleadas y lo referenciado en el Acuerdo 01 de 2010, Artículos 64 y 65 (Quíz, conducta de entrada, 10%; taller en grupo, 15%; trabajo individual, 10%; evaluación final escrita, 30%; trabajo intermodular grupal-práctica 35%, para un total del 100% por módulo). En todos los casos la certificación de la evaluación es cuantitativa pero se fundamentará en la naturaleza de los conocimientos y procedimientos utilizados y se harán de acuerdo al calendario académico.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

	BIBLIOGRAFÍA	- Miranda J. Gestión de Proyectos: Identificación, Formulación, Evaluación Financiera-Económica-Social-Ambiental. 5ta Edición. MM Editores. Bogotá. 2005. - Córdoba M. Formulación y Evaluación de Proyectos. ECOE Ediciones. Bogotá. 2006.
Módulo 4	Epidemiología	Unidad I. Generalidades sobre Epidemiología -Introducción a la Epidemiología -Epidemiología básica -Demografía -Vigilancia epidemiológica -Sistemas de vigilancia epidemiológica Unidad II. Discapacidad y epidemiología -Caracterización epidemiológica de la Discapacidad -Epidemiología de los Trastornos del lenguaje -Epidemiología de la Discapacidad comunicativa -Proceso salud-enfermedad-discapacidad.
	SISTEMA DE EVALUACIÓN	El sistema evaluativo a aplicar en el desarrollo de los módulos, tendrá como referentes las metodologías de evaluación, logros de objetivos y la apropiación y aplicación de conocimientos. Se determinará el grado de competencias que logre el estudiante al finalizar cada módulo. En este sentido, la evaluación es coherente con el sistema de créditos y las estrategias metodológicas empleadas y lo referenciado en el Acuerdo 01 de 2010, Artículos 64 y 65 (Quiz, conducta de entrada, 10%; taller en grupo, 15%; trabajo individual, 10%; evaluación final escrita, 30%; trabajo intermodular grupal-práctica 35%, para un total del 100% por módulo). En todos los casos la certificación de la evaluación es cuantitativa pero se fundamentará en la naturaleza de los conocimientos y procedimientos utilizados y se harán de acuerdo al calendario académico.
	BIBLIOGRAFÍA	- Gordis L. Epidemiología. Editorial Elsevier. España. 2005. - Hernández M. Epidemiología: Diseño y Análisis de Estudios. Editorial Médica Panamericana S.A. 2007.
Módulo 5	Estadística	Unidad I. Diseño de Investigación -Investigaciones de brote -Población y muestra: concepto, marco muestral, tamaño de la muestra, métodos probabilísticos y no probabilísticos. -Diseño de Instrumentos y codificación de variables. -Estudio de términos de causalidad, sesgo, manipulación, control y validez. Unidad II. Plan de recolección y análisis de información-instrumentos -Plan de tabulación y análisis, Excel, paquetes estadísticos, medidas estadísticas -Medidas de frecuencia y presentación de los datos: porcentajes y tasas, tablas de frecuencia, cruce de

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

		variables, gráficos.
	SISTEMA DE EVALUACIÓN	El sistema evaluativo a aplicar en el desarrollo de los módulos, tendrá como referentes las metodologías de evaluación, logros de objetivos y la apropiación y aplicación de conocimientos. Se determinará el grado de competencias que logre el estudiante al finalizar cada módulo. En este sentido, la evaluación es coherente con el sistema de créditos y las estrategias metodológicas empleadas y lo referenciado en el Acuerdo 01 de 2010, Artículos 64 y 65 (Quiz, conducta de entrada, 10%; taller en grupo, 15%; trabajo individual, 10%; evaluación final escrita, 30%; trabajo intermodular grupal-práctica 35%, para un total del 100% por módulo). En todos los casos la certificación de la evaluación es cuantitativa pero se fundamentará en la naturaleza de los conocimientos y procedimientos utilizados y se harán de acuerdo al calendario académico.
	BIBLIOGRAFÍA	- Álvarez R. Estadística Aplicada a las Ciencias de la Salud. Ediciones Díaz de Santos. España. 2007. - Martínez W. Estadística Descriptiva con Énfasis en Salud Pública. Editorial La Hoguera. 2003.
Moduló 6	Seminario Investigativo	Unidad I. La investigación en Ciencias de la Salud -Ciencia, técnica y arte; el desafío de la investigación social -Concepto de Metodología de la Investigación (Método Científico) -Investigación Científica: Etapas -Enfoques y paradigmas de la Investigación Científica: Investigación cuantitativa y cualitativa. Unidad II. Elaboración y difusión de productos de investigación -La construcción del Proyecto de Investigación . Ciclo de la investigación . Proyecto científico . Construcción del Proyecto de Investigación . Elementos constitutivos del Proyecto de Investigación . Técnicas de Investigación Cuantitativa y Cualitativa. -Comunicación de resultados . Elaboración del informe final . Elaboración del artículo de investigación.
	SISTEMA DE EVALUACIÓN	El sistema evaluativo a aplicar en el desarrollo de los módulos, tendrá como referentes las metodologías de evaluación, logros de objetivos y la apropiación y aplicación de conocimientos. Se determinará el grado de competencias que logre el estudiante al finalizar cada módulo. En este sentido, la evaluación es coherente con el sistema de créditos y las estrategias metodológicas empleadas y lo referenciado en el Acuerdo 01 de 2010, Artículos 64 y 65 (Quiz, conducta de entrada, 10%; taller en grupo, 15%; trabajo individual, 10%; evaluación final escrita, 30%; trabajo intermodular grupal-práctica 35%,

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

		para un total del 100% por módulo). En todos los casos la certificación de la evaluación es cuantitativa pero se fundamentará en la naturaleza de los conocimientos y procedimientos utilizados y se harán de acuerdo al calendario académico.
	BIBLIOGRAFÍA	• Ullin P, Robinson E y Tolley E. Investigación Aplicada en Salud Pública – Métodos Cualitativos. Organización Panamericana de la Salud. Washington D.C. 2006. • Borda M, Tuesca R y Navarro E. Métodos Cuantitativos – Herramientas para la Investigación en Salud. Ediciones Uninorte. 2da. Edición. Barranquilla. 2009.
II SEMESTRE		
Asignaturas		-Trastornos de la Comunicación -Evaluación e Intervención de los Trastornos de la comunicación -Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación -Valoración de necesidades Comunicativas e Intervención con SAAC. -Discapacidad y Tecnología de la -Rehabilitación -Gestión Estratégica en Salud -Ética profesional
Número de Encuentros por Asignatura	2	Total de Créditos II Semestre 18
Módulo	Nombre de la Asignatura	Descripción del Contenido
Módulo 7	Trastornos de la Comunicación	Unidad I. Bases anatómicas y funcionales del lenguaje Anatomía y función del sistema nervioso Anatomía y función del aparato fonoarticulatorio Anatomía y funcionamiento del órgano de la audición Anatomía y funcionamiento del órgano de la visión La interpretación del lenguaje Unidad II. Generalidades sobre los Trastornos de la Comunicación y el lenguaje -Conceptos generales -Introducción a la patología del lenguaje -Causas generales que pueden provocar un trastorno del lenguaje -Principales patologías que afectan la comunicación y el lenguaje: . Discapacidad intelectual . Parálisis cerebral infantil . Autismo . La enfermedad de Parkinson . La enfermedad de Alzheimer . La Esclerosis lateral amiotrófica . La esclerosis múltiple
	SISTEMA DE EVALUACIÓN	El sistema evaluativo a aplicar en el desarrollo de los módulos, tendrá como referentes las metodologías de evaluación, logros de objetivos y la apropiación y

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

Módulo 8		aplicación de conocimientos. Se determinará el grado de competencias que logre el estudiante al finalizar cada módulo. En este sentido, la evaluación es coherente con el sistema de créditos y las estrategias metodológicas empleadas y lo referenciado en el Acuerdo 01 de 2010, Artículos 64 y 65 (Quíz, conducta de entrada, 10%; taller en grupo, 15%; trabajo individual, 10%; evaluación final escrita, 30%; trabajo intermodular grupal-práctica 35%, para un total del 100% por módulo). En todos los casos la certificación de la evaluación es cuantitativa pero se fundamentará en la naturaleza de los conocimientos y procedimientos utilizados y se harán de acuerdo al calendario académico.
	BIBLIOGRAFÍA	- Torres J. Trastornos del Lenguaje en Niños con Necesidades Educativas Especiales. Grupo Editorial CEAC, S.A. 2003. - Acosta V y Santana A. Dificultades del Lenguaje en ambientes Educativos. Del retraso al Trastorno Específico del Lenguaje. Editorial MASSON. España. 2005.
	Evaluación e Intervención de los Trastornos de la comunicación	Unidad I. Evaluación de los Trastornos del Lenguaje -Introducción a los procesos de evaluación de los trastornos del lenguaje -Tipos de evaluación cuantitativa y cualitativa -Protocolos de evaluación de los trastornos del lenguaje -Análisis de evaluación -Diagnóstico Comunicativo Unidad II. Intervención de los Trastornos del Lenguaje -Introducción al proceso de intervención de los trastornos del lenguaje -Modelos de intervención -Pautas de tratamiento -Estrategias y métodos de intervención -Evolución del proceso de intervención
	SISTEMA DE EVALUACIÓN	El sistema evaluativo a aplicar en el desarrollo de los módulos, tendrá como referentes las metodologías de evaluación, logros de objetivos y la apropiación y aplicación de conocimientos. Se determinará el grado de competencias que logre el estudiante al finalizar cada módulo. En este sentido, la evaluación es coherente con el sistema de créditos y las estrategias metodológicas empleadas y lo referenciado en el Acuerdo 01 de 2010, Artículos 64 y 65 (Quíz, conducta de entrada, 10%; taller en grupo, 15%; trabajo individual, 10%; evaluación final escrita, 30%; trabajo intermodular grupal-práctica 35%, para un total del 100% por módulo). En todos los casos la certificación de la evaluación es cuantitativa pero se fundamentará en la naturaleza de los conocimientos y procedimientos utilizados y se harán de acuerdo al calendario académico.
	BIBLIOGRAFÍA	Manual de Procedimiento para la Práctica Fonoaudiológica MPPF II (Versión revisada y

		actualizada). ASOFONO y Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2001 – 2003.
Módulo 9	Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación	Unidad I. Introducción a los Sistemas Alternativos de Comunicación -Definición de Sistema Alternativo de Comunicación -Características generales. -Alcance (usos y abusos) de los sistemas alternativos de comunicación -Importancia de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación -Clasificación de los sistemas alternativos de comunicación Unidad II. Principales Sistemas alternativos de comunicación -Descripción, conocimiento y uso de los principales sistemas alternativos de comunicación. - Habla signada. . SPC de Johnson. . Bliss. . Makaton. . Método Premack. . Sistema PIC. . Sistemas de comunicación para personas sordociegas. . Lengua de Signos Española (LSE). . Sistema de Signos Internacional (SSI). -Sistemas de comunicación con ayuda y sin ayuda: Análisis comparativo. -Ayudas técnicas en la comunicación aumentativa. -Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación para personas con déficit auditivo. -Elaboración de mensajes en los distintos sistemas alternativos de comunicación. -Ayudas técnicas en la comunicación aumentativa. . Tableros de comunicación. . Máquinas de escribir. . Comunicadores. . Ordenadores. . Otras ayudas técnicas.
	SISTEMA DE EVALUACIÓN	El sistema evaluativo a aplicar en el desarrollo de los módulos, tendrá como referentes las metodologías de evaluación, logros de objetivos y la apropiación y aplicación de conocimientos. Se determinará el grado de competencias que logre el estudiante al finalizar cada módulo. En este sentido, la evaluación es coherente con el sistema de créditos y las estrategias metodológicas empleadas y lo referenciado en el Acuerdo 01 de 2010, Artículos 64 y 65 (Quíz, conducta de entrada, 10%; taller en grupo, 15%; trabajo individual, 10%; evaluación final escrita, 30%; trabajo intermodular grupal-práctica 35%, para un total del 100% por módulo). En todos los casos la

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

		certificación de la evaluación es cuantitativa pero se fundamentará en la naturaleza de los conocimientos y procedimientos utilizados y se harán de acuerdo al calendario académico.
	BIBLIOGRAFÍA	- Sotillo M. Sistemas Alternativos de Comunicación. Editorial Trotta, S.A. 1993.
Módulo 10	Discapacidad y Tecnología de la Rehabilitación	Unidad I. Avances tecnológicos en Discapacidad -Sistemas alternativos y aumentativos de acceso a la información - Tecnologías del habla - Sistema multimedia interactivo - Comunicación de avanzada - Rehabilitación cognitiva -Sistemas de acceso - Software con diversas aplicaciones - Pizarras electrónicas copiadoras - Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación - Programa LAO (Logopedia Asistida por Ordenador) - Programa PHONOS - Programa IMASON - Programa de desarrollo verbal Unidad II. Situación actual de la Tecnología aplicada a la Discapacidad en América Latina -Panorama a nivel educativo -Situación a nivel laboral -El contexto colombiano actual en tecnología de la discapacidad
	SISTEMA DE EVALUACIÓN	El sistema evaluativo a aplicar en el desarrollo de los módulos, tendrá como referentes las metodologías de evaluación, logros de objetivos y la apropiación y aplicación de conocimientos. Se determinará el grado de competencias que logre el estudiante al finalizar cada módulo. En este sentido, la evaluación es coherente con el sistema de créditos y las estrategias metodológicas empleadas y lo referenciado en el Acuerdo 01 de 2010, Artículos 64 y 65 (Quiz, conducta de entrada, 10%; taller en grupo, 15%; trabajo individual, 10%; evaluación final escrita, 30%; trabajo intermodular grupal-práctica 35%, para un total del 100% por módulo). En todos los casos la certificación de la evaluación es cuantitativa pero se fundamentará en la naturaleza de los conocimientos y procedimientos utilizados y se harán de acuerdo al calendario académico.
	BIBLIOGRAFÍA	Alcantaud F. y Soto F. Tecnologías de Ayuda en Personas con Trastornos de la Comunicación. Editorial NauLlibres. España. 2002.
Módulo 11	Valoración de necesidades Comunicativas e Intervención con SAAC	Unidad I. Valoración de necesidades comunicativas -Valoración del usuario: Identificación de necesidades. -Candidatos para la comunicación aumentativa. -El proceso de evaluación inicial y la toma de decisiones. -Proceso de selección del sistema alternativo de

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

		comunicación. -Valoración comunicativa del contexto. -Análisis de las expectativas y actitudes comunicativas de los profesionales. -Estructura comunicativa del ambiente. Unidad II. Proceso de Intervención con Sistemas alternativos de comunicación -La intervención con SAAC. -Estrategias para la enseñanza de los SAAC -Consideraciones metodológicas. -Organización de recursos y actividades. -Proyectos de intervención en la comunicación. -Programas específicos para fomentar la comunicación. -Pautas básicas de comunicación. -Establecimiento de rutinas y contextos significativos. -Preparación, realización y seguimiento de las actividades. -Principales obstáculos en la implantación de los sistemas alternativos de comunicación: Consideraciones generales. -Progresión y regresión. -Especificidades de cada sistema.
	SISTEMA DE EVALUACIÓN	El sistema evaluativo a aplicar en el desarrollo de los módulos, tendrá como referentes las metodologías de evaluación, logros de objetivos y la apropiación y aplicación de conocimientos. Se determinará el grado de competencias que logre el estudiante al finalizar cada módulo. En este sentido, la evaluación es coherente con el sistema de créditos y las estrategias metodológicas empleadas y lo referenciado en el Acuerdo 01 de 2010, Artículos 64 y 65 (Quiz, conducta de entrada, 10%; taller en grupo, 15%; trabajo individual, 10%; evaluación final escrita, 30%; trabajo intermodular grupal-práctica 35%, para un total del 100% por módulo). En todos los casos la certificación de la evaluación es cuantitativa pero se fundamentará en la naturaleza de los conocimientos y procedimientos utilizados y se harán de acuerdo al calendario académico.
	BIBLIOGRAFÍA	• Sotillo M. Sistemas Alternativos de Comunicación. Editorial Trotta, S.A. 1993.
Módulo 12	Gestión Estratégica en Salud	Unidad I. Particularidades de la Gestión estratégica en salud -Introducción a los sistemas de gestión en salud -Componentes de un sistema de salud -Modelos de Gestión en las organizaciones de salud -Niveles de Gestión en salud -La teoría de las organizaciones y los servicios de salud Unidad II. Diseño de Organizaciones -Estructuras y modelos de organizaciones -Diseño del modelo de gestión en organizaciones de salud -Estrategias organizacionales

		-Evaluación de desempeño
	SISTEMA DE EVALUACIÓN	El sistema evaluativo a aplicar en el desarrollo de los módulos, tendrá como referentes las metodologías de evaluación, logros de objetivos y la apropiación y aplicación de conocimientos. Se determinará el grado de competencias que logre el estudiante al finalizar cada módulo. En este sentido, la evaluación es coherente con el sistema de créditos y las estrategias metodológicas empleadas y lo referenciado en el Acuerdo 01 de 2010, Artículos 64 y 65 (Quiz, conducta de entrada, 10%; taller en grupo, 15%; trabajo individual, 10%; evaluación final escrita, 30%; trabajo intermodular grupal-práctica 35%, para un total del 100% por módulo). En todos los casos la certificación de la evaluación es cuantitativa pero se fundamentará en la naturaleza de los conocimientos y procedimientos utilizados y se harán de acuerdo al calendario académico.
	BIBLIOGRAFÍA	- De Val I y Corella J. Sistemas de Salud: Diagnóstico y Planificación. Ediciones Díaz de Santos S.A. Madrid. 2001. - Corella J. La Gestión de los Servicios de Salud. Editorial Díaz de Santos 1996.
	Módulo 13	Unidad I. La ética: una aproximación a su definición y su problemática -La ética como disciplina filosófica -Las funciones de la ética -El esfuerzo moral: carácter, hábitos y actos -El valor moral y la conciencia moral Unidad II. Ética Profesional -El rol de la Universidad en la formación de profesionales íntegros -Definición de la profesión de Fonoaudiología y ética de las profesiones -Los códigos de ética profesional -El código de ética de la Profesión de Fonoaudiología -Los dilemas morales
	SISTEMA DE EVALUACIÓN	El sistema evaluativo a aplicar en el desarrollo de los módulos, tendrá como referentes las metodologías de evaluación, logros de objetivos y la apropiación y aplicación de conocimientos. Se determinará el grado de competencias que logre el estudiante al finalizar cada módulo. En este sentido, la evaluación es coherente con el sistema de créditos y las estrategias metodológicas empleadas y lo referenciado en el Acuerdo 01 de 2010, Artículos 64 y 65 (Quiz, conducta de entrada, 10%; taller en grupo, 15%; trabajo individual, 10%; evaluación final escrita, 30%; trabajo intermodular grupal-práctica 35%, para un total del 100% por módulo). En todos los casos la certificación de la evaluación es cuantitativa pero se fundamentará en la naturaleza de los conocimientos y procedimientos utilizados y se harán de acuerdo al calendario académico.
	BIBLIOGRAFÍA	Cuervo C. La Profesión de Fonoaudiología:

		Colombia en Perspectiva Internacional. Universidad Nacional. Bogotá. 1999. • Reglamento de la Profesión de Fonoaudiología. Asociación Colombiana de Fonoaudiología y Terapia del lenguaje. Ley de 1997. • Código de Ética de Fonoaudiología. Asociación Colombiana de Fonoaudiología y Terapia del Lenguaje – ASOFONO. 1999.
--	--	--

• Componente de Interdisciplinariedad del Programa

La Universidad de Sucre concibe la Interdisciplinariedad, como el proceso donde coinciden varios aportes académicos debido al trabajo en equipo de las distintas disciplinas involucradas. Por tanto, el Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social está creada teniendo en cuenta los programas de posgrado afines que administra la Facultad de Ciencias de la salud y Educación, de manera que existe una movilidad interna en algunas asignaturas del área básica y humanística dentro de los mismos, que facilite la conformación de grupos interdisciplinarios de distintos programas y el uso racional de los recursos docentes y pedagógicos.

Además, participará activamente en el programa de Proyección Social que desarrolla la Facultad Ciencias de la Salud, apoyando el trabajo investigativo de temáticas desde una óptica multidisciplinar, articulada y dinámica.

De igual manera, ejecutando acciones propias del quehacer de promoción y prevención de la salud comunicativa, proyectos y programas interviniendo de acuerdo a la problemática comunicativa y social identificada en grupos en condición de Discapacidad.

• Estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa

Actualmente, la flexibilidad hace parte de un nuevo paradigma sociocultural que no es ajeno a los nuevos rumbos socio-económicos y culturales del mundo. En el caso específico de la Educación Superior, la flexibilidad parece haber afectado sus escenarios e instituciones. Ella se ha expresado en tentativas particulares de las

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

instituciones por reestructurar las formas tradicionales de formación, al introducir formas de organización del conocimiento, nuevas formas de comunicación pedagógica apoyadas en tecnologías mediáticas de diferente grado, nuevos sistemas de gestión menos burocráticos, más abiertos y participativos que se expresan en un ofrecimiento de servicios educativos de calidad y nuevas formas de relación con los diversos actores y escenarios del entorno social.

En este sentido, la introducción de la flexibilidad en las Instituciones de Educación Superior en Colombia debe cumplir con el objetivo básico de incentivar la reflexión y discusión de modelos, enfoques y prácticas curriculares, pedagógicas, académicas y administrativas que redimensionen y re-signifiquen la formación.

En consonancia con lo anterior la Universidad de Sucre a través de la Resolución 28 de 2006³⁵ adopta el sistema de créditos académicos expuesto en el documento del mismo nombre (Anexo 6). En este se enuncian las razones para adoptar currículos flexibles:

- ✓ Los acelerados cambios en los desarrollos científicos (movilidad del saber).
- ✓ Exigencias y demandas cambiantes de la sociedad (realidad del contexto).
- ✓ Entornos y desempeños laborales altamente cambiantes.
- ✓ Sólida formación en lo básico.
- ✓ Alta capacidad para acceder al mundo de la información, clasificarla, relacionarla, aplicarla.
- ✓ Desempeño profesional en diferentes contextos (formación polivalente).
- ✓ Capacidad de raciocinio, criterio, juicio para tomar decisiones.
- ✓ Capacidad para relacionar saberes y prácticas.
- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Diseñar proyectos.

³⁵UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Académico. Resolución 28 de 2006. Por medio de la cual se aprueba y se adopta el Sistema de Créditos. Rev. 16 de mayo de 2011. Disponible en Internet: <http://gdocumental.unisucra.edu.co/gestionDocumental/accion.php?PHPSESSID=9112ddfe1f4a795f2e249528310b6da0&dir=.%2FConsejo%20Acad%E9mico%2FResoluciones%2F2006&cal=RESOLUCIN%2028.pdf&accion=descargar>.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

- ✓ Alta capacidad de comunicación (dominio de varias lenguas).
- ✓ Capacidad de manejar la incertidumbre, el riesgo para manejar el cambio.
- ✓ La exigencia global del manejo de una segunda lengua

La sociedad flexible, demanda que el estudiante adquiera habilidades intelectuales que le permitan seguir aprendiendo por sí mismo, que el aprendizaje sea autodirigido, que el estudiante maneje bien los procesos y habilidades mediante las cuales se produce el conocimiento y se tiene acceso a la información que la red de redes está manejando, es decir, ésta sociedad demanda también que el estudiante se familiarice con la tecnología de la información, pues todo está informatizado y además las nuevas tecnologías de información y comunicación posibilitan una entrega no presencial de toda la instrucción.

Para la Universidad de Sucre la flexibilidad es entendida como la apertura de oportunidades diversas para el estudiante que le permiten avanzar de acuerdo con su proyecto de vida, sus posibilidades, ritmos de aprendizaje y áreas de interés. También puede ser asumida como nuevas opciones que permitan contextualizar el currículo, hacerlo sostenible con la realidad cambiante y dinámica del contexto, donde el estudiante pueda autónomamente y desde su proyecto de vida escoger los saberes que le permitan crecer como persona y explorar otros campos de la profesión.

En la racionalización del uso del tiempo del estudiante se asumen dos tipos de flexibilidad: la curricular y la pedagógica, sin desconocer a otras como la administrativa.

- **Flexibilidad curricular**

Si se considera que el currículo abarca todo lo que se hace para alcanzar las metas de los aprendizajes que el estudiante debe incorporar en su estructura cognoscitiva como capacidades de saber y saber hacer, la flexibilidad curricular consiste en

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

oponer apertura a la rigidez en múltiples campos: abrir ofertas de cursos, ofrecer variadas actividades de formación a los estudiantes dejándolos en libertad de diseñar parte del currículo, es decir, de escoger parte de los cursos que tienen que tomar para acceder a un título universitario. La flexibilidad curricular se orienta también a la articulación de las áreas del plan de estudios en el currículo.

Consecuente con lo anterior, el programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión social tendrá en cuenta estrategias como las mediaciones virtuales en asignaturas del plan de estudios, la articulación entre los procesos de docencia, investigación y proyección social, la operatividad de los créditos académicos y la disminución de requisitos para ofrecer algunas asignaturas.

- **Flexibilidad Pedagógica**

Se refiere a la apertura de formas didácticas de ambientar los aprendizajes, es decir, a una pedagogía flexible que rompa con la rigidez pedagógica convencional basada en los métodos expositivos. Se orienta a superar éstos y a ofrecer metodologías más adecuadas a lo que requiere la sociedad actual y a la futura demanda de profesionales; una enseñanza que exija el pensamiento divergente, la discusión de teorías y la innovación en la solución de problemas en la práctica profesional.

De igual forma, se pretenden variaciones en el uso de la metodología cuyo objeto central es el desarrollo de habilidades del pensamiento, en especial la transferencia de aprendizajes, la solución de problemas, la metacognición y todas ellas planeadas y desarrolladas en forma contextualizada como el aprendizaje basado en problemas y en estudio de casos.

La flexibilidad pedagógica que asume el programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social, está basada en el empleo de estrategias de enseñanza aprendizaje de clases magistrales, trabajos cooperativos y/o clases expositivas, talleres en clase e independientes, actividades de campo,

elaboración de productos, aplicación de la teoría a la práctica y estudio de casos fundamentado en el modelo pedagógico y curricular del programa.

- **Lineamientos Pedagógicos, Didácticos y Curriculares**

➤ **Lineamientos pedagógicos.**

La concepción pedagógica en la Universidad de Sucre se fundamenta en cinco pilares, según lo establece el PEI de la Universidad de Sucre:

- ✓ Formación integral
- ✓ Pedagogía, saber y técnica
- ✓ Saber y disciplinariedad
- ✓ Formación para la comunicación y desarrollo tecnológico.

El modelo pedagógico que asume la **Universidad de Sucre** recoge las distintas teorías pedagógicas basadas en los autores Sternberg, Detterman, Piaget, Ausubel, Novak, Reigeluth, Vygotsky y Feuerstein para fundamentar cada uno de los programas que se ofrecen con un currículo particular.

La Universidad de Sucre asume una Educación Constructivista orientada hacia los modelos Cognitivo y Social Cognitivo. Por consiguiente, el **Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social** se apropiará del Modelo *Social Cognitivo* con un Enfoque Curricular de *Transformación Social* ya que se busca educar a los especialistas en la comprensión de los problemas y necesidades comunicativas de la población en situación de Discapacidad, para que luego desarrollen acciones terapéuticas integrales para cambiar la visión de la sociedad, de la familia y del mismo paciente acerca de la rehabilitación de la discapacidad comunicativa y contribuir en gran medida a la inclusión social permitiendo reflexionar “cómo es la sociedad” y “cómo debería ser” a partir de su intervención como futuro Especialista en discapacidad comunicativa e inclusión Social.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

Con base en lo anterior, las estrategias metodológicas que se emplearan en el desarrollo del programa como estudios de casos y problemas permitirán concretar y promover una apreciación del Modelo Social Cognitivo con un Enfoque de Transformación Social involucrando la orientación de saberes basados en la realidad. Por consiguiente, son indicadores principales que se desarrollaran en la formación curricular basada en la problemática comunicativa de la población en condición de Discapacidad:

- ✓ Propiciaren el actuar del estudiante la integración de sus procesos cognitivos y afectivos con el escenario de aprendizaje.
- ✓ Las metas o fines se identifican en forma de capacidades/destrezas como procesos cognitivos y valores/actitudes como procesos afectivos, para formar profesionales.
- ✓ El profesor de la especialización posee una doble función: como mediador del aprendizaje y como mediador de la cultura social de la profesión y de la cultura institucional.
- ✓ Los contenidos como formas de saber se articularán en el diseño curricular de una manera crítica y significativa, con base en los conocimientos de la rehabilitación de la discapacidad comunicativa, siendo básica la visión de los contenidos utilizables, donde lo importante es saber qué hacer con lo que se sabe.
- ✓ La metodología posee una doble dimensión: facilitar el aprendizaje individual y el aprendizaje grupal, con un equilibrio entre la mediación profesor/alumno y el aprendizaje mediado y cooperativo entre iguales. El ejercicio pedagógico estará mediado por el desarrollo tecnológico, en donde la virtualidad y los sistemas de redes son indispensables para el fortalecimiento de la academia.

- **Procesos didácticos**

Los procesos didácticos estarán orientados al desarrollo de las competencias de los estudiantes y se constituirán en una propuesta encaminada a la adquisición y producción de conocimientos, a la solución de problemas y/o a la superación de situaciones claramente identificadas. En este sentido, en el proceso didáctico se desarrollan mediante diferentes momentos de formación académica, entendiéndose como las formas como se desarrolla el proceso docente – educativo cuando este tiene un carácter académico:

- **Momentos de introducción de nuevos contenidos**

Es el espacio teórico o de conferencia magistral expositiva en el cual el docente con una activa participación de los estudiantes expone los conceptos, leyes, teorías y/o módulos. Es el momento adecuado para orientar y dirigir las actividades con ejemplos de los ejercicios, procedimientos y métodos de trabajo apoyándose en medios didácticos y audiovisuales para posteriormente evaluar a través de preguntas y tareas que servirán de motivación para nuevas búsquedas de información y que servirán de puentes para las fases de asesoría y trabajo independiente.

- **Momento de desarrollo de contenidos**

Es el espacio en el cual el estudiante tiene una activa participación compartida con el docente. En este se evalúa el desempeño de los estudiantes, a través de las tareas asignadas por el docente planteadas en el espacio de introducción de nuevos contenidos o espacios teóricos. Se ejemplifican, generalizan y profundizan los conceptos, leyes y/o métodos de trabajos y se plantean nuevas tareas para el trabajo independiente.

- **Momento de sistematización del contenido**

En este momento se integran los contenidos, lo que facilita encontrar nuevas cualidades resultantes. Se pueden identificar mediante la aplicación de estrategias metodológicas como talleres, seminarios y encuentros de conocimientos. En éste, los estudiantes tienen una participación predominante en equipos de estudios o individual, se orientan actividades para el trabajo independiente.

- **Momentos de prácticas de campo y laboratorio**

Es un tipo de espacios que se clasifica dentro del desarrollo del contenido, tienen la cualidad de que el estudiante, además de los mencionados, desarrolle métodos de trabajo experimental y recolección de información, de tal forma que adquiera hábitos de trabajo científico en todas sus dimensiones.

- **Momentos de evaluación del contenido**

Este tipo de momentos se caracteriza porque el estudiante realiza, bajo la orientación e indicación del docente, las tareas de preparación en actividades supervisadas e independientes, prepara la respuesta o preguntas y problemas conocidos o nuevos, con los métodos y procedimientos adquiridos en las etapas anteriores.

La condición básica para aplicar este método, es la planificación y concebir el sistema de evaluación como parte integrante del proceso docente – educativo previo al inicio del semestre, en el cual se definen cada uno de los componentes, desde los objetivos a lograr que incluyen los instrumentos, valores y contenidos relacionados con: conocimientos, habilidades, actitudes, las unidades que se desarrollarán, las formas de aprendizaje y su estructura metodológica, el sistema de créditos, los elementos a utilizar y todos aquellos aspectos que el estudiante conocerá y concertará desde el primer día de clases, e irá trabajando durante todo el curso en tal dirección.

La evaluación debe ser coherente con las estrategias metodológicas y muchas de estas constituyen en sí misma una evaluación como: los talleres, prácticas y las visitas institucionales, las cuales deben promover el aprendizaje cooperativo.

Todos estos momentos requieren el empleo de estrategias metodológicas de enseñanza y de prácticas formativas coherentes con el enfoque pedagógico y curricular asumido.

La condición básica para aplicar este proceso didáctico es la planificación. Así mismo, se debe concebir el sistema de evaluación como parte integrante del proceso docente – educativo, previo al inicio de cada módulo, donde se definen cada uno de los componentes, desde los objetivos a lograr que incluyen los instrumentos, los valores y contenidos relacionados con: conocimientos, habilidades, actitudes, formas de aprendizaje y la estructura metodológica, el sistema de créditos y los elementos a utilizar que deben ser conocidos y concertados con el estudiante.

- **Lineamientos curriculares**

El currículo es la manera práctica de aplicar una teoría pedagógica en el aula con una enseñanza real. El currículo es el mediador entre la teoría y la realidad de la enseñanza, es el plan de acción específico que desarrolla el profesor con sus alumnos en el aula, es una pauta ordenadora del proceso de enseñanza basado en un modelo pedagógico que genera una propuesta de currículo diferente.

El PEI de la Universidad de Sucre, fundamenta la concepción curricular en los siguientes elementos:

- ✓ Formación académica basada en el desarrollo de competencias.
- ✓ Formación científica a partir de los valores institucionales.
- ✓ Formación humana con impacto social.
- ✓ Articulación docencia-investigación-extensión.

En concordancia con los anteriores enfoques, el currículo del Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social, tendrá las siguientes características: Flexibilidad, Formación Integral, Participación, Integración Teórico-Práctica e Interdisciplinariedad.

2.4. CONDICIÓN PROGRAMÁTICA N° 4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

• Créditos académicos

La Universidad adoptó el Sistema de Créditos Académicos a través de la Resolución N°28 de 2006 del Consejo Académico³⁶ (Ver Anexo 6); el cual asume como “la unidad que mide el tiempo estimado que el estudiante dedica a las distintas actividades académicas de un programa, con propósitos de formación específicos y donde se espera que el estudiante desarrolle unas competencias académicas y profesionales”. Un crédito académico corresponde a 48 horas de trabajo académico del estudiante durante el semestre con el acompañamiento directo del docente o tiempo presencial (TP) y el trabajo independiente del estudiante (TI).

Presencial directo (TP): Se refiere al trabajo con los estudiantes en un momento académico con presencia del docente. En este tiempo pueden desarrollarse las siguientes estrategias de aprendizaje: clases magistrales, talleres A y tipo B, laboratorios, simulaciones, seminarios, estudios de casos, clubes de revista y prácticas profesionales (clínicas o de campo).

Tiempo independiente (TI): Se trata del trabajo autónomo del estudiante sin presencia del docente, que tiene como objetivo que el estudiante pueda ampliar sus saberes, confrontar información, apropiar y discutir conocimientos, buscar nuevas inquietudes, discutir con sus pares o afianzar prácticas o procedimientos aprendidos. El trabajo independiente puede realizarse en grupos de trabajo o de manera individual. Este trabajo debe ser orientado por el docente a través de Guías de

³⁶Ibid., p. 10.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

lectura, protocolos de búsqueda de información en bibliotecas y salas de Internet, pautas de trabajo grupal o individual y en general Guías de aprendizaje que ayuden al estudiante a lograr sus objetivos sin la presencia del profesor.

Los resultados del trabajo independiente se traducen en relatorías, desarrollo de seminarios, ensayos y elaboración de informes del trabajo realizado; productos que son evaluados a través de seminarios, sustentaciones, informes de prácticas; es el fundamento de la evaluación y retroalimentación del aprendizaje y el logro de las competencias del estudiante. Para todo lo anterior, el docente ha de establecer tiempos de asesoría semanal para los estudiantes.

Para el Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social se han establecido las siguientes estrategias metodológicas: clase magistral, momentos virtuales, talleres tipo A, talleres tipo B, trabajo de grado, estudio de caso y trabajo en grupo:

Clases Magistrales: Es la actividad que desarrolla el docente básicamente en el aula de clase y que busca presentar de manera ordenada y sistemática un conocimiento o un contenido temático.

Taller: Es un espacio de reflexión y construcción de saberes cuyo propósito es el de poner en evidencia lo aprendido. Por ello, es una actividad práctica que refuerza el proceso enseñanza aprendizaje por cuanto devela niveles de aprehensión y elaboración. Pueden ser de dos tipos:

Taller Tipo A: Equivale a una hora de actividad académica que son los desarrollados exclusivamente con acompañamiento directo y de los cuales no se deriva trabajo independiente para el estudiante, es decir, la actividad del estudiante es únicamente la desarrollada en el salón de clase porque ha estudiado previamente para atender el taller, de tal manera que una hora de taller tipo A equivale a una hora de tiempo independiente.

Taller Tipo B: Con acompañamiento directo y asignación de tareas derivadas del taller, se asume que por cada hora de taller tipo B el estudiante dedica media hora de trabajo independiente para resolver las tareas, derivadas del mismo.

Trabajo de Grado: Es la actividad de aprendizaje en la que el estudiante, bajo la orientación del profesor, el estudiante desarrolla una alternativa de solución concreta a un problema de salud que este en correspondencia a sus intereses, el contexto y el estado de desarrollo de los saberes.

Estudio de caso: Es la estrategia metodológica por medio de la cual la enseñanza - aprendizaje se hace mediante una descripción de una situación (real o hipotética) se pretende acercar a los estudiantes a la realidad. El caso describe un escenario global en el cual se conjugan diversas variables y que es susceptible de ser objeto de estudio, que los estudiantes analicen la situación, definan los problemas y lleguen a sus propias conclusiones sobre las acciones que haría falta emprender, discutiendo el caso en grupo y describiendo o defendiendo su plan de acción oralmente o por escrito. Estrategia metodológica que será de mucha utilidad para ejemplificar la teoría, para poner en práctica los conocimientos adquiridos, favorece la implicación de los estudiantes en su propio aprendizaje y posibilita el trabajo en equipo. Se puede utilizar también para evaluar el aprendizaje.

Trabajo en Grupo: Es una técnica cooperativa de aprendizaje a través de pequeños grupos de discusión con el objetivo de desarrollar una tarea específica (generación de ideas, resolución de problemas, etc) o facilitar que un grupo llegue a consenso de sus ideas sobre un tema en un período específico de tiempo. Permite cubrir la discusión sobre diferentes aspectos referidos a una misma temática de estudio.

Momentos virtuales: Son espacios donde el tutor puede interactuar con sus alumnos de manera sincrónica o asincrónica. La transmisión de información se realiza mediante la utilización de las nuevas técnicas de información y comunicación aprovechando los medios de interconexión como el Internet.

En este orden de ideas, la equivalencia en tiempo es la siguiente:

- ✓ Una hora de clase magistral, equivale a dos horas de trabajo independiente del estudiante.
- ✓ Una hora de taller tipo A, equivale a cero hora de trabajo independiente.
- ✓ Una hora de taller tipo B, equivale a media hora de trabajo.
- ✓ En el caso de las mediaciones virtuales sincrónicas y asincrónicas, por cada hora de encuentro virtual el estudiante dedica tres horas de trabajo independiente.

Para la construcción de los créditos, se tienen en cuenta las consideraciones que se relacionan a continuación:

- ✓ Los créditos son números enteros y se acercan por exceso o por defecto a partir de la fracción 0.5. Ejemplo: 0.49 es cero créditos y 0.5 es un crédito.
- ✓ El semestre tiene una duración de 16 semanas.
- ✓ El crédito académico equivale a 48 horas de trabajo del estudiante durante el semestre, con acompañamiento directo o independiente.
- ✓ El número de créditos de un módulo es la sumatoria del tiempo presencial y el tiempo independiente, dividido entre 48.
- ✓ Un crédito académico es el resultado de: $\sum (TI + TD)/48$
- ✓ El plan de estudios del programa se plantea con 2 semestres académicos y 31 créditos académicos.

Tabla 11. Distribución de Créditos del Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social.

I SEMESTRE*

MÓDULO	Distribución de tiempo							
	NE	NHP	NHPr*	MV	TP	TI	TT	CRD
Fundamentos del proceso de comunicación	2	24		6	30	66	96	2
Marco legal de la Discapacidad e Inclusión Social	2	24		6	30	66	96	2
Gestión de proyectos de Inclusión Social	2	24		6	30	66	96	2
Epidemiología	2	24	4	5	29	67	96	2

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

Estadística	3	36	12	6	42	102	144	3
Seminario de Investigación	2	24	4	4	32	64	96	2
SUBTOTAL	13	13 Créditos						

✓ *Todas las asignaturas se desarrollan durante 16 semanas.

II SEMESTRE

MÓDULO	Distribución de tiempo							
	NE	NHP	NHPr*	MV	TP	TI	TT	CRD
Trastornos de la Comunicación	3	36		9	45	99	144	3
Evaluación e Intervención de los Trastornos de la comunicación	3	36	12	6	42	102	144	3
Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación	3	36	12	6	42	102	144	3
Valoración de necesidades Comunicativas e Intervención con SAAC.	3	36	12	6	42	102	144	3
Discapacidad y Tecnología de la Rehabilitación	3	36	12	6	42	102	144	3
Gestión Estratégica en Salud	2	24	8	4	28	68	96	2
Ética profesional	2	24		6	30	66	96	2
SUBTOTAL	19	19 Créditos						

✓ *Todas las asignaturas se desarrollan durante 16 semanas.

*Esta práctica hace parte del tiempo independiente del estudiante

NE: Número de encuentros

TP: Tiempo presencial

NHP: Número de horas presenciales

TI: Tiempo independiente

NHPr: Número de horas prácticas

TT: Tiempo total

MV: Momentos Virtuales

NCR: Número de créditos

2.5. CONDICIÓN PROGRAMÁTICA N°5. INVESTIGACIÓN

• Antecedentes

La estructura y las políticas en materia de investigación en la Institución ha ido evolucionando a partir de 1.979, año en que se creó el Fondo de Investigación de Ciencia y Tecnología FICT, pasando por el CICT (Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas) y el CIUS (Centro de Investigaciones de la Universidad de Sucre); luego, mediante Acuerdo 042 de 1999, se suprimió la División de Investigaciones y Educación Avanzada y se creó la *División de Investigación* (DIUS), que rige actualmente y es “una unidad administrativa dependiente de la Vicerrectoría Académica encargada de gestionar acciones tendientes a impulsar y dinamizar la investigación institucional e interinstitucional con el fin de generar procesos de desarrollo social en la región y en el país”.

En la Universidad de Sucre se han venido desarrollando diversos procesos tendientes a fortalecer la investigación, con el objeto de procurar políticas claras y seguras en este aspecto, consagradas en el Plan Estratégico y prospectivo de la Universidad de Sucre PEPUS 2011 – 2021.

- **Aspectos Normativos**

En la Universidad de Sucre, la investigación es un proceso misional, que tiene como propósito la generación y validación de conocimientos que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico, social, humanístico, cultural y de innovación de la región.

Tanto en el PEI de la Universidad de Sucre como en el Plan Estratégico, se busca la calidad en todos los procesos y acciones con niveles de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos de Investigación y Desarrollo para apoyo real a la academia; y tiene como propósito adecuar un sistema eficaz y flexible de la gestión administrativa de la Universidad, en busca del mejoramiento institucional con proyección hacia la región, a través del fomento de las relaciones nacionales e internacionales y potenciación de grupos de investigaciones interdisciplinarias de excelencia.

Se consideran elementos importantes para la investigación, el trabajo interdisciplinario como un mecanismo estratégico para la generación de conocimientos, el intercambio permanente de investigadores con entidades nacionales e internacionales, la divulgación y socialización de los resultados en publicaciones indexadas y la valoración y transferencia permanente de los resultados de las investigaciones a la sociedad.

En el Acuerdo 06 de 2005 del Consejo Superior (Anexo 7) se establece el Estatuto de Investigación de la Universidad de Sucre, se señala entre otros, que "la investigación constituirá una fuente del saber, generadora y soporte de la

docencia y de la proyección social; tendrá como propósito la generación y validación de conocimientos orientados a impulsar el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y el país³⁷. A partir de estos dos procesos misionales, se viene apoyando de manera concreta la investigación en todas las unidades Académico–Administrativas de la Universidad, concretándose en la conformación de grupos de estudio que van paulatinamente fortaleciéndose para constituirse en grupos de investigación y en general establece la relación entre las tres funciones Universitarias.

- **ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA**

- **Estructura de la investigación**

A nivel de la Universidad de Sucre, se cuenta con una estructura para la administración de la investigación, conformada por el Consejo Académico, el Comité Central de Investigación, los Consejos de Facultad, los Comités de Investigación de las Facultades, los Grupos de investigación, semilleros de investigación y jóvenes investigadores. Los grupos de Investigación están adscritos a las Facultades y su actividad investigativa debe corresponder a las líneas de investigación determinadas por el Consejo Académico; además podrán ser constituidos por docentes, profesionales externos o internos y /o estudiantes investigadores, según lo establece el Acuerdo 06 de 2005. Esta estructura se ilustra en la Figura 1.

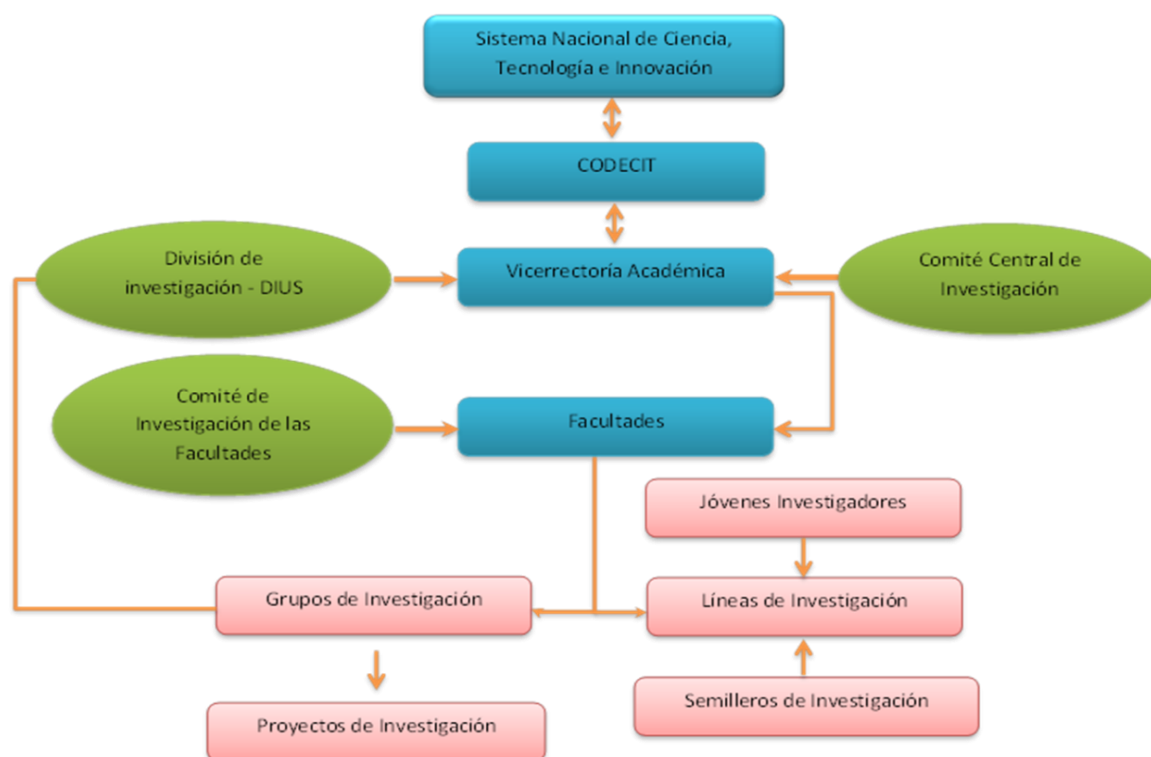
Mediante el Acuerdo No 06 de 2005 del Consejo Superior de la Universidad de Sucre, se crea el Estatuto de Investigación y en su Artículo 5 del Capítulo III, se

³⁷UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Superior Universitario. Acuerdo No.06 del 2005. Por medio del cual se crea el Estatuto de Investigación y se derogan los Acuerdos 008 de 1993, 016 de 1996 y 011 de 2004. Rev. 12 de Diciembre 2012. Disponible en Internet: <<http://gdocumental.unisucre.edu.co/gestionDocumental/accion.php?PHPSESSID=08b59fafadfcda0f62ff46fcb7ba163e&dir=.%2FConsejo%20Superior%2FAcuerdos%2F2005&cal=ACUERDO%2006.pdf&accion=descargar>>.

define que la estructura para la administración de la investigación está formada por niveles interrelacionados:³⁸

- ✓ Nivel Superior: conformado por el Consejo Académico (máxima autoridad administrativa en las actividades de investigación) y el Comité Central de Investigación (órgano asesor de apoyo técnico y logístico de la DIUS).
- ✓ Nivel Medio: integrado por los Consejos de Facultad y los Comités de Investigación de las Facultades.
- ✓ Nivel Inferior: conformado por los Grupos de Investigación, los semilleros de investigación y jóvenes investigadores.

Figura 1. Estructura de la investigación en la Universidad de Sucre.



³⁸ UNIVERSIDAD DE SUCRE. Investigación. Políticas y Estructura. Rev. Junio 10 de 2011. Disponible en Internet: <http://www.unisucre.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=75&lang=es>.

- **Principios de la política de investigación de la Universidad.**

En el Acuerdo No.06 del 2005 se enuncian los principios de la política de investigación de la Universidad; así:

- ✓ La investigación constituirá una fuente del saber, generadora y soporte de la docencia y de la proyección social; tendrá como propósito la generación y validación de conocimientos orientados a impulsar el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y el país.
- ✓ La generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico, social, humanístico, cultural y de innovación en la región y el país.
- ✓ La Implementación del trabajo interdisciplinario como mecanismo estratégico para la generación de conocimiento y la creación de centros de investigación.
- ✓ Priorizar el trabajo de los grupos de investigación que conduzcan al fortalecimiento de líneas de investigación.
- ✓ Evaluación permanente de todas las actividades de investigación realizadas por investigadores de la Universidad de Sucre.
- ✓ Intercambio permanente de investigadores con entidades nacionales e internacionales para enriquecer y fortalecer la toma de decisiones sobre las prioridades y pertinencia de la investigación, al igual que la divulgación y socialización de los resultados en publicaciones indexadas.
- ✓ Valoración y transferencia permanente de los resultados de las investigaciones a la sociedad.

Además, la política para la investigación consagrada en el PEI de la Universidad de Sucre³⁹, Resolución 49 de 2010⁴⁰ del Consejo Académico (Anexo 2) señala la necesidad de:

³⁹ UNIVERSIDAD DE SUCRE. Proyecto Educativo Institucional. PEI. Op Cit., p.11

⁴⁰ UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Académico. Resolución 49 de 2010. Rev. marzo de 2011. Disponible en Internet: <http://200.26.134.109:8092/unisucre/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_4251.pdf>.

- ✓ Convocar anualmente la presentación de proyectos de investigación.
- ✓ Apoyar proyectos de investigación y convenios interinstitucionales que incidan en el desarrollo institucional y del entorno.
- ✓ Fomentar la creación y sostenimiento de los *grupos de investigación* con el ánimo de que estos apoyen el funcionamiento de los programas de postgrado.

Los **Grupos de Investigación** científica o tecnológica son definidos en el Acuerdo 06 de 2005, capítulo I, Artículo 2 como:

“el conjunto de personas que se reúnen para realizar investigación en una temática dada, formular uno o más problemas de su interés, trazar un plan estratégico de mediano o largo plazo para trabajar en él y producir unos resultados de conocimientos sobre el tema en cuestión. Un grupo existe siempre y cuando demuestre producción de resultados tangibles y verificables, fruto de proyectos y de otras actividades de investigación convenientemente expresados en un plan de acción (proyectos) debidamente formalizado⁴¹”.

- ✓ Impulsar semilleros de investigación, categorización de grupos de investigación y publicación de los productos de las investigaciones. Los semilleros de investigación, son reglamentados mediante Resolución 65 de 2010 del Consejo Académico⁴² (Anexo 8), en consonancia con el Artículo 2 del Acuerdo Número 6 de 2005 que los define así:

“grupo de estudiantes de la Universidad de Sucre involucrados, por iniciativa propia, en actividades investigativas extracurriculares, o, en grupos de investigación; orientados a desarrollar una actitud investigativa en los estudiantes y una cultura de investigación institucional”⁴³.

⁴¹ UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Superior Universitario. Acuerdo 06 de 2005. Op cit., p. 39

⁴² UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Académico. Resolución 65 de 2010. Por medio de la cual se reglamentan los semilleros de investigación en la Universidad de Sucre. Rev. Junio de 2011. Disponible en Internet: <<http://gdocumental.unisucre.edu.co/gestionDocumental/navega.php?PHPSESSID=8eecbd8fc0143382d6c98c7d4c97128&dir=.%2FConsejo%20Academico%2FResoluciones%2F2010&lista=50>>.

⁴³ UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Superior Universitario. Acuerdo No.06 del 2005. Op cit., p. 5

• **PRESUPUESTO EJECUTADO EN INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SUCRE**

Para el año 2012, la ejecución presupuestal para la investigación en la Universidad se desarrolló teniendo en cuenta los siguientes ítems:

- ✓ Fortalecimiento de grupos de Investigación.
- ✓ Contrapartida para Convocatorias nacionales e internacionales.
- ✓ Financiación de proyecto de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (convocatoria interna).
- ✓ Socialización de resultado de investigación en eventos regionales, nacionales e internacionales.
- ✓ Eventos Científicos.
- ✓ Publicación de resultados de investigación en libros.
- ✓ Convocatoria de Jóvenes Investigadores e Innovadores.
- ✓ Fortalecimiento de semilleros de investigación (estudiantes de pregrados).
- ✓ Participación de estudiantes de pregrados a eventos local, regional, nacional e internacional.

Consecuentemente, la distribución del presupuesto interno para el funcionamiento de la DIUS se describe en la Tabla 12, tal como se muestra a continuación:

Tabla 12. Presupuesto DIUS para funcionamiento. Año 2012.

PRESUPUESTO DIUS PARA FUNCIONAMIENTO AÑO 2012		
	VALOR 2	TOTAL
Reserva presupuestal Proyectos de la convocatoria Interna 2010, para comenzar a desarrollar en el primer semestre de 2012	\$ 1.857.122.610	\$ 1.857.122.610
Reserva presupuestal Proyectos de la convocatoria Interna 2011, para comenzar a desarrollar en el segundo semestre de 2012	\$ 1.857.122.610	\$ 1.857.122.610
Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores	\$ 14.846.832,00	\$ 14.846.832
Capacitación a investigadores	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000

Participación de estudiantes de semilleros de investigación en eventos departamentales y nacionales	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
Participación eventos científicos	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
Publicación de revistas y libros	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
Servicios de personal	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
TOTAL GENERAL		\$ 3.895.092.052

Fuente: Ejecución Presupuestal DIUS de la Universidad de Sucre 2012.

Para el presente año – ejecución presupuestal 2013 – la ejecución del presupuesto se distribuyó en los rubros que se relacionan en la Figura 2:

Figura 2. Ejes de ejecución presupuestal investigación 2013.



- Monto presupuestal asignado a la investigación año 2013:
\$1,490,128,712, presupuesto actual de la institución para el año 2013:
\$42,426,521,379
- Asignación por norma legal 2% del presupuesto total: \$ 848,530,427.
- Incorporación a la Investigación: \$ 641,598,285

En la convocatoria interna para el 2011, el presupuesto para proyectos de investigación a desarrollar en la Facultad de Ciencias de la Salud fue de \$33.620.647

- **DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL PLAN ESTRATÉGICO PROSPECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE 2012- 2021.**

El plan Estratégico Prospectivo establece un Eje estratégico E2 para el desarrollo y gestión de la Ciencia, Tecnología e innovación en la Universidad de Sucre el cual busca la calidad en los procesos y acciones con niveles de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos de Investigación y Desarrollo para apoyo real a la academia; y tiene como propósito adecuar un sistema eficaz y flexible de la gestión administrativa de la Universidad, conducentes al mejoramiento institucional con proyección hacia la región, a través del fomento de relaciones con agentes nacionales e internacionales y potenciación de grupos de investigaciones interdisciplinarias de excelencia. Esto lo concilia con el siguiente Objetivo Estratégico, estrategias y metas. (Ver Anexo 3).

“Realizar investigación de alto nivel mediante el desarrollo científico, la innovación tecnológica y la generación de conocimiento, que aporte a la transformación social, política y productiva de la región y el país; como también obtener el reconocimiento internacional en materia de investigación”.

- **Estrategias y metas**

Para alcanzar el objetivo del eje estratégico dos se plantean 10 estrategias, las cuales se concretan mediante 16 metas, definidas para el horizonte del Plan (2011-2021) y 18 para el trienio, correspondientes al actual período rectoral (2011-2013), relacionadas en el Cuadro 8.

Cuadro 8. Estrategias y metas para el objetivo estratégico – OE3 referente a la Investigación PEPUS trienio 2011- 2013.

Objetivo estratégico – OE3: realizar investigación de alto nivel mediante el desarrollo científico, la innovación tecnológica y la generación de conocimiento, que aporte a la transformación social, política y productiva de la región y el país; como también obtener el reconocimiento internacional en materia de investigación.		
Estrategias	Metas PEPUS: 2011-2021	Metas trienio: 2011-2013
E14. Fortalecimiento y estímulo a los grupos de investigación clasificados por Colciencias en las diferentes áreas.	1. Nuevos grupos de Investigación Clasificados por COLCIENCIAS.	1. Clasificación de 17 grupos de investigación por Colciencias. (Hoy: 19)
	2 Creación y reconocimiento institucional de nuevos grupos de investigación.	2. Creación y reconocimiento institucional de 40 grupos de investigación. (Hoy: 34)
E15. Articulación de la investigación al desarrollo organizacional y a la solución de problemas de la región y la nación.	3. Creación de grupos de investigación interinstitucionales clasificados por Colciencias.	3. Creación de 5 grupos de investigación interinstitucionales clasificados por Colciencias (Hoy: 1).
	4. Participación de la Universidad en proyectos de impacto regional	4. 15 proyectos de impacto regional ejecutados (Hoy: 2).
	5. Gestión, por parte de cada grupo clasificado, de un proyecto cofinanciado orientado a la solución de problemas regionales.	5. 10 proyectos realizados de investigación, orientados hacia la solución de problemas regionales (Hoy: 10).
E16. Creación de una política de divulgación, comunicación y promoción de resultados a la sociedad.	6. Creación de revista por Facultades mediante la cual se divulgue su producción.	6. Cinco revistas de investigación indexadas. (Hoy: 2, revista creadas, Indexada 1)
	7. Publicación de un mínimo de dos (2) libros (anuales) derivados de investigación y/o docencia (20 libros publicados durante el horizonte del PEPUS).	7. 6 libros nuevos publicados como producto de la. Investigación o docencia (2 libros anuales). (Hoy: 7)
	8. Publicación de 90 artículos en revistas indexadas base IBN Publiindex. Nueve (9)	8. nuevos artículos publicados en revistas indexadas base IBN Publiindex,

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

artículos publicados por año durante el horizonte del PEPUS.	durante el Trienio (9 anuales). (Hoy: 52)
9. Obtención de registros de propiedad intelectual (patentes)	9. Obtención de tres registros de propiedad intelectual durante el trienio. (Hoy: 0)

Objetivo estratégico – OE3: realizar investigación de alto nivel mediante el desarrollo científico, la innovación tecnológica y la generación de conocimiento, que aporte a la transformación social, política y productiva de la región y el país; como también obtener el reconocimiento internacional en materia de investigación.

Estrategias	Metas PEPUS: 2011-2021	Metas trienio: 2011-2013
E17. Ampliación de la cultura de investigación básica, aplicada e interdisciplinar con apertura de oportunidades para jóvenes talentos.	10. Creación y legalización de por lo menos un nuevo semillero de investigación por programa académico de pregrado.	10. 3 nuevos semilleros de investigación creados por programa académico. (Hoy: 30 semilleros)
E.18 Aumento de la vinculación de egresados al programa de jóvenes investigadores	11. Definición de una política institucional que fomente y estimule la participación de los estudiantes, egresados y nuevas generaciones de docentes en la presentación de proyectos y participación en grupos de investigaciones (nuevas o existentes).	11. 180 estudiantes que participan en grupos de investigación por año. (Hoy: 60) 12. 13 egresados por año que participan en grupos de investigación. (Hoy: 10) 13. 13 profesores de las nuevas generaciones que participan en grupos de investigación. (Hoy: 0)
E19. Apoyo institucional a egresados que obtengan becas para estudios de maestría o doctorado.	12. Establecimiento de una política que desarrolle el apoyo institucional a egresados que obtengan becas para estudios de maestría o doctorado, de acuerdo con las necesidades de áreas estratégicas de la región.	14. El 30% de los docentes nuevos que se vinculen a la Universidad procedan de esta fuente. (Hoy: 0)
E20. Estímulos a grupos de investigación clasificados por Colciencias como A1	13. Establecimiento de una política o programa que desarrolle la aplicación de estímulos o incentivos institucionales a grupos de investigación categorizados por COLCIENCIAS como A1.	15. Tres grupos de investigación clasificados por COLCIENCIAS como A1. (Hoy: 1)
E21. Creación de un fondo para el mejoramiento a grupos de investigación que apoyen programas de maestría o doctorado	14. Creación de un fondo para el mejoramiento a grupos de investigación que apoyen programas de maestría o doctorado.	16. 30 Grupos de investigación que apoyan programas de maestrías o doctorados. (Hoy: 13).
E.22 Agilización de la gestión de adquisición de elementos para los proyectos de investigación descentralizando su administración.	15. Rediseño de procesos de gestión de adquisición para los proyectos de investigación, donde se otorgue mayor autonomía a la DIUS.	17. Reducción en un 80% de los tiempos para la adquisición de elementos destinados a proyectos de investigación en ejecución.
E23. Articulación de la investigación en los procesos de formación mediante la incorporación de los resultados de investigación al desarrollo de los currículos.	16. Actualizaciones o rediseños curriculares que correspondan a resultados de investigaciones.	18. Realización de actualización curricular de los programas de pregrado y posgrado. (Hoy: pregrado1; posgrado, 0).

Fuente: Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre.

- **POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE APOYO A PROGRAMAS ACADÉMICOS EN EJECUCIÓN Y NUEVOS**

Cuadro 9. Políticas institucionales con incidencia en el desarrollo del Programa.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES	PROGRAMAS
Ampliar y diversificar la oferta educativa	
Diseñar y poner en marcha estrategias para disminuir la deserción y apoyar a los estudiantes del último año en el proceso de graduación en los diferentes programas de pregrado y postgrado	
Mejorar el sistema de aseguramiento de la calidad académica de la Universidad	Fortalecimiento del proceso de Autoevaluación de los 19 programas de pregrado de la Universidad, asegurando la vigencia de los registros calificados de cada uno de ellos. Autoevaluación con fines de Acreditación de los Programas de Ingeniería Civil, Agrícola y Agroindustrial, Administración de Empresas, Zootecnia.
Mejorar el Desempeño Académico en las Pruebas SaberPro y en el dominio de una segunda lengua	100% de los programas académicos que presenten pruebas SaberPro alcancen resultados por encima del promedio nacional.
Fortalecer la planta docente de la Universidad.	
Fortalecer y fomentar la I+D+I	Evaluación y fortalecimiento de los 14 grupos de investigación Reconocidos por Colciencias. Creación de un (1) grupo de investigación interinstitucional reconocido por Colciencias (Hoy: 1). Creación de diez (10) semilleros de investigación a partir de los grupos de investigación reconocidos
Difundir y divulgar los resultados de las Investigaciones de la Universidad	Creación de una revista institucional de investigación. Publicación de un promedio de dos (2) libros anual derivados de investigación y docencia. Publicación de 18 artículos en revistas indexadas base ISI (Hoy: 30)
Desarrollar Proyectos en Ciencia y Tecnología (C&T) como apoyo al Desarrollo Regional	
Definir y poner en marcha estrategias para el fortalecimiento de la proyección social	Mantener en ejecución 5 programas anuales de proyección social desde las áreas académicas de la Universidad.
Fortalecer la capacidad institucional para el desarrollo de la gestión en cooperación Internacional	Articulación de al menos 3 programas académicos de pregrado a redes de cooperación e investigación internacionales
Fortalecer y fomentar el bienestar universitario	Ampliación al 18% de la cobertura del

	programa de desarrollo humano (hoy 12%) Vincular a un 20% de los egresados en las actividades de gestión de la coordinación y de la Universidad en general (hoy 10%)
Incrementar la cobertura de los servicios de salud con énfasis en prevención, servicios deportivos y culturales a la comunidad universitaria	
Implementar un Modelo de Gestión Institucional acorde con los propósitos misionales de la Universidad de Sucre	
Construir, adecuar y dotar los diferentes espacios misionales y de apoyo de la institución, como soporte a todas las actividades académicas y para un mejoramiento significativo en la calidad de vida universitaria.	

Fuente: Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre.

• GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

En la actualidad la Universidad cuenta con 36 grupos de investigación con reconocimiento, de los cuales 17 tiene únicamente reconocimiento institucional y 19 tienen además el reconocimiento de COLCIENCIAS. De estos, 6 pertenecen a la Facultad Ciencias de la Salud, 15 a la Facultad de Educación y Ciencias (2 grupo Grupos interinstitucionales), 4 a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y 8 a la Facultad de Ingeniería y 3 a la Facultad de ciencias Agropecuarias.

De igual manera, 19 de los anteriores grupos fueron clasificados en la Convocatoria para medición de grupo año 2012 por Colciencias , entre estos 2 pertenece a la Facultad Ciencias de la Salud, 3 a Ciencias Agropecuarias, 13 a Educación y Ciencias, 3 a la Facultad Ciencias Económicas y Administrativas y 1 de Ingeniería (Cuadro 10).

Cuadro 10. Grupos de investigación reconocidos por COLCIENCIAS.

	Código	Nombre de Grupo	Líder	Estado	Estado	Clasificado en
<u>1</u>	COL0012631	<u>Investigaciones Biomédicas</u>	<u>Pedro José Blanco Tuirán</u>	Categoría Reconocido	Categoría Reconocido	Convocatoria año 2012
<u>2</u>	COL0020079	<u>Grupo de Investigación en Biodiversidad Tropical</u>	<u>Alcides Casimiro Sampetro Marín</u>	Categoría Reconocido	Categoría Reconocido	Convocatoria año 2012

E.SPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

3	COL0075319	<u>Grupo de Investigación en Biología de Microorganismos (GIBM)</u>	<u>Rubén Darío Jaramillo Lanchero</u>	Categoría Reconocido	Categoría Reconocido	Convocatoria año 2012
4	COL0049177	<u>Conservación del Recurso Hídrico y Alimentos - CRHIA</u>	<u>Adolfo Consuegra Solorzano</u>	Categoría Reconocido	Categoría Reconocido	Convocatoria año 2012
5	COL0036428	<u>POTENCIALIDADES DE DESARROLLO</u>	<u>Miguel Chajín Flórez</u>	Categoría Reconocido	Categoría Reconocido	Convocatoria año 2012
6	COL0025139	<u>grupo de investigación en biotecnología vegetal de la universidad de sucre</u>	<u>Javier Dario Beltrán Herrera</u>	Categoría Reconocido	Categoría Reconocido	Convocatoria año 2012
7	COL0057778	<u>estrategia y gestión</u>	<u>Hernando Jaimes Amoroch</u>	Categoría Reconocido	Categoría Reconocido	Convocatoria año 2012
8	COL0086386	<u>Grupo de Investigación Tecnocrítico</u>	<u>Adolfo Arrieta Carrascal</u>	Categoría Reconocido	Categoría Reconocido	Convocatoria año 2012
9	COL0076826	<u>Bioprospección Agropecuaria</u>	<u>Alexander Pérez Cordero</u>	Categoría Reconocido	Categoría Reconocido	Convocatoria año 2012
10	COL0035529	<u>Grupo de Teoría de la Materia Condensada</u>	<u>Pablo Emilio Villamil Barrios</u>	Categoría Reconocido	Categoría Reconocido	Convocatoria año 2012
11	COL0020526	<u>GRUPO DE INVESTIGACIONES DE SALUD - GINDES</u>	<u>Gloria Esther Villarreal Amaris</u>	Categoría Reconocido	Categoría Reconocido	Convocatoria año 2012
12	COL0066679	<u>PROCESOS AGROINDUSTRIALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE (PADES)</u>	<u>Jairo Guadalupe Salcedo Mendoza</u>	Categoría Reconocido	Categoría Reconocido	Convocatoria año 2012
13	COL0082396	<u>CUIDADO DE LA SALUD</u>	<u>Luz Marina García García</u>	Categoría Reconocido	Categoría Reconocido	Convocatoria año 2012
14	COL0065519	<u>Pensamiento Matemático "PEMA"</u>	<u>Alfonso Eduardo Chaucanes Jacomé</u>	Categoría Reconocido	Categoría Reconocido	Convocatoria año 2012
15	COL0021167	<u>Grupo de Investigación en Gestión de la Producción y la Calidad Organizacional</u>	<u>Álvaro Enrique Santamaría Escobar</u>	Categoría Reconocido	Categoría Reconocido	Convocatoria año 2012
16	COL0006652	<u>GRUPO REGIONAL DE INVESTIGACION PARTICIPATIVA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA COSTA ATLANTICA</u>	<u>Alfredo Jarma Orozco</u>	Categoría Reconocido	Categoría Reconocido	Convocatoria año 2012
17	COL0065869	<u>REPRODUCCIÓN Y MEJORAMIENTO GENÉTICO ANIMAL</u>	<u>Donicer Eduardo Montes Vergara</u>	Categoría Reconocido	Categoría Reconocido	Convocatoria año 2012
18	COL0123659	<u>Estadística y Modelamiento Matemático aplicado a Calidad Educativa</u>	<u>Melba Liliana Vertel Morinsón</u>	Categoría Reconocido	Categoría Reconocido	Convocatoria año 2012
19	COL0088738	<u>HISTORIA EMPRESARIAL Y REGIONAL</u>	<u>Aylin Pertuz Martínez</u>	Categoría Reconocido	Categoría Reconocido	Convocatoria año 2012

- **LA INVESTIGACIÓN AL INTERIOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Para dar cumplimiento a la función misional de docencia, investigación y proyección social, la Facultad de Ciencias de la Salud ha venido desarrollando estrategias que le permiten formar profesionales idóneos, con capacidad para generar conocimiento, basado principalmente en la problemática en su área de su influencia y cuyos productos han sido transferidos a la sociedad, de allí su reconocimiento social.

La Facultad de Ciencias de la Salud fundamentada en los lineamientos de las políticas institucionales ha impulsado la conformación de grupos de investigación por docentes altamente calificados, con el fin de consolidar nuevos grupos y líneas de investigación. En el Cuadro 11 se relacionan los grupos de investigación adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud visibles en la página de Colciencias o con reconocimiento institucional, según lo establecido en el Artículo 23, Parágrafo 1 del Acuerdo 06 de 2005.

La investigación desarrollada es consistente con las políticas, principios y objetivos Institucionales, expresados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), reglamentados mediante el Acuerdo No.06 del 2005 en el Estatuto de Investigación (Ver Anexo 7) y las demás normas que orientan y regulan el Sistema de investigación y puede dividirse en dos grandes áreas: (I) **La formación investigativa**, la cual es impartida durante el transcurso de la formación académica y que busca generar una cultura investigativa y el desarrollo de habilidades en el quehacer investigativo en los estudiantes y **la investigación propiamente dicha** que corresponde a la investigación desarrollada por los docentes, organizados a nivel de los grupos de investigación y semilleros de investigación.

- **GRUPOS Y LINEAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

La Facultad de Ciencias de la Salud a través de sus programas académicos fortaleció su trayectoria investigativa pasando de la investigación formativa con la dirección de trabajos de grado a la conformación de grupos y trabajos de líneas de investigación procesos en vías de fortalecimiento actualmente.

El grupo de docentes adscritos a los grupos y líneas de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, mantiene un estrecho vínculo con el quehacer investigativo, ya sea a través de la formación investigativa generada por los trabajos de grado de los estudiantes, o mediante la investigación propiamente dicha, la cual ha sido muy variada en consonancia con las áreas de formación.

En la actualidad la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con cinco grupos de investigación, de los cuales dos fueron reconocidos por Colciencias, como grupos para ser visibles en la plataforma, según la nueva clasificación de grupos de Colciencias, y tres grupos con reconocimiento Institucional .Sin embargo, un grupo de docentes de la Facultad participa en la conformación de otros grupos institucionales. (Ver Cuadro 11).

Entre los grupos reconocidos por Colciencias tenemos el grupo de Investigación **Cuidado de la Salud**, que tiene como objetivo general, mejorar el estado de la salud mediante la investigación científica, que conlleven a la aplicación de estrategias de promoción de la salud, prevención de los riesgos, cuidado de las personas, a nivel de hospitalización, el hogar y en la comunidad y el grupo de **Investigación en Salud** GINDES, el cual desarrolla su trabajo en la salud individual, familiar y colectiva, estudiando sus determinantes en el proceso de salud -enfermedad que los afecta y en la gestión de la política de salud pública.

Entre los grupos institucionales, tenemos el **grupo Sinergia** que trabaja la línea de investigación **Currículo y Calidad Educativa**, la cual desarrolla investigaciones que

*ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN
SOCIAL*

permitan el mejoramiento continuo de la calidad educativa a través de la transformación en la práctica pedagógica, la práctica curricular de los programas y el desempeño académico de los estudiantes frente al proceso de formación. A través de la convocatoria interna del 2011 surgen los grupos Fonolenguaje y Fono comunicaciones. (Ver Cuadro 11). Estos grupos fueron renovados mediante la Resolución No.34 de 2013 del Consejo Académico. (Anexo 9).

Cuadro 11. Grupos, líneas proyectos de investigación e integrantes del grupo 2012.

Nombre del grupo	Líneas de Investigación	Proyectos en curso	Integrantes del grupo
Cuidado de la Salud Reconocido Convocatoria Colciencias 2012	Cuidado del adulto. Cuidado del niño y adolescentes. Determinantes de la salud en las enfermedades crónicas. Infecciones Intrahospitalarias. Matemáticas aplicadas al cuidado del ser humano.	Estado Biopsicosocial de los cuidadores familiares de personas con discapacidad. Sincelejo- Corozal 2011-2012 Apoyo Social a las personas con VIH/SIDA 2012. Conocimientos actitudes y prácticas asociadas al consumo de sustancia psicoactivas lícitas e ilícitas en estudiantes de Enfermería de la universidad de Sucre Sincelejo.2011. Deficiencias de autocuidado y las patologías más frecuentes que presentan los pacientes con VIH/SIDA en Sincelejo 2013	Mag. Luz Marina García García.(Líder) Mag. Adriana Contreras Machado Mag. Astrid del Carmen Contreras Orozco Mag. Gladys del C Alvarez Sampayo Espe. Carmen Cecilia Alviz Tous Esp. Tulio Amaya De Armas Esp Cielo Rebeca Martinez Reyes Esp. Clarybel Miranda Mellado Esp. Hilda Evelia Prias Vanegas Md. Hilda Evelia Prias Vanegas Md. Ruber Andrés Almanza García Esp Nora Ruíz García. Semilleristas: Lorena Patricia González Benitez Jessica Paola Buelvas María FernqndaSequeda Martínez
GINDES Reconocido Convocatoria 2012.	Salud Comunitaria.	Intervención educativa en escolares y su núcleo familiar para reducir focos de reproducción del vector dengue, Sincelejo 2-011.(Res 37/ 2012- CA. Funcionalidad Familiar y rendimiento escolar en niños con edades entre los 6 y 12 años de las instituciones Educativas Madre Amalia, Antonio Lenis y Simón Araujo del Municipio de Sincelejo (Res 38/2012-CA. Efectividad de una Intervención educativa basada en COMBI para la promoción del	Mag. Glora Villarreal Amarís (Lider) Mag José Antonio Cortina Guerrero MagMarivel Montes Rotela EspEdalcyMonth Arrieta Dennis Paternina Gonzalez Fon Dayana Rosa Bolaños Castro EnfEna Margarita Escudero Támara EnfYessica Gómez Meza Laura Pérez Vides Estudiantes Semilleristas: Daleth Aguas Meza

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

GINDES Reconocido Convocatoria 2012.	Salud Comunitaria.	control del vector del Dengue en escuelas y viviendas de escolares, comuna 3, Sincelejo 2012.- 2013) Intervención educativa para inducir cambio de comportamientos que favorezcan al control del vector del dengue en entornos escolares y familiares, Comuna 9. Sincelejo-2012. Programa educativa para el control de criaderos del vector del dengue según las diferentes etapas de la teoría de cambio de comportamiento, en entornos escolares y familiares de la comuna 7-2012 Sentimientos y percepciones de padres y escolares con relación a su rendimiento escolar, en tres escuelas de básica primaria de Sincelejo 2013. Intervención Educativa para mejorar las prácticas que favorecen los criaderos del vector de Dengue, en entornos escolares y familiares en una comuna con presencia del vector. 2013. Factores personales e institucionales que inciden en la realización de la prueba de citología de cuello uterino en mujeres usuarios de las IPS públicas Municipales y en dos barrios de las comunas 8 y 9 dela ciudad de Sincelejo” 2013.	Isamar Fernández Cordero Cindy Paola Pérez Pérez Estefany Sotelo Sotelo Karen Lucía Acevedo Martínez Wilson Eduardo Tarra Salgado Silvana Paola Cárdenas Medina Rocelli Melina Esquivel Ligia Vanessa Romero Romero YesseniaMaria Robles Flórez ArlisMaria Villalba Garrido. Sindy Paola Torres Pérez Anthony Ricard Sierra Villadiego Elsa Yicelis Polo Peña
Sinergia Reconocido Convocatoria 2012.	Currículo y Calidad Educativa	La conciencia fonológica en niños con y sin trastornos específicos de aprendizaje escolar Practicas evaluativas de los aprendizajes en el programa de Enfermería de la Universidad de Sucre	Patricia Bertel Pestana (Líder) MagJuddithMartinezRoyero Estudiantes Semileristas: Programa Fonoaudiología: KaremTatis-

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

			Emileth Bertel Dary Luz Soto Programa de Enfermería Kerim Perez, Jinny Arias, Silvia Tovar:
Fonolenguaje Reconocimiento Institucional Res 72/2012-CA	Desordenes comunicativos (habla, lenguaje, audición)	Caracterización del lenguaje oral de la población indígena del Resguardo Zenú, San Andrés de Sotavento, Sucre. Colombia 2012. Res 52/2012- CA	Mag. Marivel Montes Rotela (Líder) Esp. Karina Lastre Meza Esp. Ivón Quessep Esp Lizbeth Redondo Estudiantes de Fonoaudiología
Fonocomunicación Reconocimiento Institucional Res 76/2012-CA.	Desordenes comunicativos (habla, lenguaje, audición)	Factores de riesgo laboral que inciden en las cualidades de la voz de los docentes de la Universidad de Sucre, 2012 (Res 53/2012-CA)	Esp. Karina Ucross Fuenmayor (Líder) Mag. Marinella Álvarez Borrero Esp. Katia Zambrano Esp. María Margarita Benítez Esp. Ana Siolo Julio Estudiantes de Fonoaudiología.

Fuente: Documento: Estado Actual de la Investigación: Grupos y Líneas de Investigación Comité de Investigación Facultad de Ciencias de la Salud. 2012.

Sin embargo, algunas docentes se encuentran desarrollando proyectos de investigación en grupos que son de otros Departamentos académicos: Biología, Fonoaudiología y Educación y Ciencias, con lo que se ha generado un ambiente de investigación interdisciplinaria. Lo anterior, debido a que en algunas convocatorias de Colciencias o del Sistema de Regalías, se ha requerido conformar grupos interdisciplinarios para la presentación de las propuestas y en el evento de ser adjudicadas, los grupos han trabajado de esta manera y han decidido continuar trabajando también con esos grupos.

En el Cuadro 12 se presenta los grupos de investigación institucional e interinstitucionales de otras facultades en los que participan docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Cuadro 12. Grupos de investigación Institucionales de otras Facultades e Interinstitucionales con participación de docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Nombre del Grupo	Estado Colciencias	Líder	Docentes de Facultad
Investigaciones Biomédicas	Recogimiento Colciencias convocatoria 2012	Pedro Blanco	Mara Osorno Navarro (Enfermería) Carmen Cecilia Alviz (Enfermería) Scarleth Tamara Oliver (Medicina)
Conservación del Recurso Hídrico y Alimentos - CRHIA		Adolfo Consuegra Solorzano	Scrleth Támara Oliver
Tecnocrítico	Categoría	Adolfo Arrieta Carrascal	Helena Guerrero de Caballero (Enfermería)
Potencialidades de Desarrollo	Sin clasificación Convocatoria 2010.	Miguel ChajínFlorez	Helena Guerrero de Caballero

Fuente: Documento Estado Actual de la Investigación: Grupos y líneas de investigación Facultad de Ciencias de la Salud- 2012.

- **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EJECUCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

A través de la convocatoria interna del 2010 para la financiación de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (Resolución No 54 del 2010- Consejo Académico, se ejecutan cuatro (4) proyectos con financiamiento de la División de Investigación.

- ✓ Funcionalidad familiar y rendimiento escolar en niños con edades entre los 6 y 12 años de las Instituciones Educativas, Madre Amalia, Antonio Lenis y Simón Araujo del Municipio de Sincelejo. 2011-2012. Grupo GINDES
- ✓ Intervención educativa en escolares y su núcleo familiar para reducir focos de reproducción del vector del Dengue, Sincelejo, 2011-2012. Grupo GINDES
- ✓ Caracterización del lenguaje oral de la población indígena del resguardo Zenú San Andrés de Sotavento, Sucre- Colombia.2011. Grupo FONOLENGUAJE
- ✓ Factores de riesgo laboral que inciden en las cualidades de la voz de los docentes de la Universidad de Sucre. Grupo FONOCOMUNICACIONES.

A través de la modalidad de trabajos de grados investigativo, en el año 2012 se desarrollan un total de 9 trabajos de grado adscritos a las líneas de investigación de los grupos de Investigación pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud.

A través de estos proyectos se participó en la convocatoria de COLCIENCIAS N° 566 - 2012 para Jóvenes investigadores e innovadores para una Beca pasantía; El grupo de Investigación en Salud GINDES presento como candidatos a dos (2) egresadas del Programa de Enfermería y el grupo Cuidado de la Salud una egresada, de las cuales dos (GINDES) fueron seleccionados. A partir del 1° de Abril del 2013 se iniciaron estos proyectos:

- ✓ Funcionalidad familiar y estado de salud relacionados con el rendimiento escolar en niños de 6 a 12 años en tres instituciones educativas públicas del municipio de Sincelejo, Egresada Laura Pérez Vides. (1° de Junio del 2013).

- ✓ Intervención Educativa para mejorar las prácticas que favorecen los criaderos del vector de Dengue, en entornos escolares y familiares en una comuna con presencia del vector, Egresada Enfermera Ena Margarita Escudero Tamara. (1º de Abril del 2013).
- ✓ Participación en el IV Encuentro departamental de semilleros de Investigación Red Colombiana de Semilleros de Investigación Red COLSi- Nodo Sucre 26 y 27 de Mayo 2011 con los siguientes trabajo de investigación.

En la actualidad se desarrollan 4 proyectos de investigación con la participación de 10 docentes adscritos a la facultad de Ciencias de la Salud, el total de horas/semana dedicado a la investigación para el mismo periodo, es de 43 H/S (Cuadro 13) lo cual se constituye en un factor de crecimiento y fortalecimiento de la actividad investigativa en la Facultad, que se refleja en el incremento de números de productos derivados de la investigación y la publicación en revista indexadas del orden nacional.

Cuadro 13. Proyectos de Investigación en cursos ejecutados por docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad de Sucre y tiempo semanal dedicados a la Investigación. 2012-2013.

Docente	Proyecto	Acto Administrativo	H/Sems
MAG. GLORIA VILLARREAL AMARIS. (Investigador principal.)	Intervención educativa en escolares y su núcleo familiar para reducir focos de reproducción del vector del Dengue, Sincelejo, 2011-2012. Grupo GINDES	(Res. 37/2012-CA).	5
ESP. EDALCY MONTH ARRIETA (Co-investigador)	Intervención educativa en escolares y su núcleo familiar para reducir focos de reproducción del vector del Dengue, Sincelejo, 2011-2012. Grupo GINDES	(Res. 37/2012-CA).	10
MAG, MARIVEL MONTES ROTELA (Coinvestigador)	Funcionalidad familiar y rendimiento escolar en niños con edades entre los 6 y 12 años de las instituciones Educativas Madre Amalia, Antonio Lenis y Simón Araujo del municipio de Sincelejo.	(Res. 38/2012-CA)	5
MAG. MARIVEL MONTES ROTELA (Investigador Principal)	Caracterización del Lenguaje oral de la población indígena del resguardo Zenú San Andrés de Sotavento, Sucre- Colombia-Grupo Fonolenguaje	Res- 52/2012-Ca	5
ESP. KARINA LASTRE (Coinvestigador)	Caracterización del Lenguaje oral de la población indígena del resguardo Zenú San Andrés de Sotavento, Sucre- Colombia-Grupo Fonolenguaje	Res- 52/2012-Ca	3
ESP. IVON QUESSEP Co-investigador)	Caracterización del Lenguaje oral de la población indígena del resguardo Zenú San Andrés de	Res- 52/2012-Ca	3

	Sotavento, Sucre- Colombia-Grupo Fonolenguaje		
Esp. Lizbeth Redondo (Co-investigador)	Caracterización del Lenguaje oral de la población indígena del resguardo Zenú San Andrés de Sotavento, Sucre- Colombia-Grupo Fonolenguaje	Res- 52/2012-Ca	3
Marinella Álvarez Borrero. (Investigador Principal)	Factores de riesgo laboral que inciden en las cualidades de la voz de los docentes de la Universidad de Sucre Grupo Fonocomunicación.	Res 53/2012-CA	3
Esp. Katia Zambrano Ruiz	Factores de riesgo laboral que inciden en las cualidades de la voz de los docentes de la Universidad de Sucre Grupo Fonocomunicación.	Res 53/2012-CA	3
Esp. María Margarita Benítez	Factores de riesgo laboral que inciden en las cualidades de la voz de los docentes de la Universidad de Sucre Grupo Fonocomunicación.	Res 53/2012-CA	3
	Total Horas		43

Fuente: Documento Estado Actual de la Investigación: Grupos y Líneas de Investigación, Facultad de Ciencias de la Salud. –2012 y Resoluciones del Consejo Académico.

• PRODUCTOS Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

En la Universidad, la Facultad de Ciencias Agropecuarias cuenta con la Revista Colombiana de Ciencia Animal - Recia⁴⁴, que publica artículos originales e inéditos, notas cortas, relatos de casos, artículos técnicos, revisiones de literatura preparados por investigadores científicos del orden nacional e internacional, en las áreas de la Ciencia Animal, Medicina Veterinaria, Zootecnia, Biología Productiva, Extensión Rural, Manejo e Investigación en Fauna Silvestre, Conservación, Ecología, Agroecología, Ciencias Agrícolas, Microbiología del Suelo y *otros tópicos* que a juicio del Comité Editorial sean de interés general. La revista está indexada por Busca Agro y a la fecha ha publicado 2 volúmenes con 4 publicaciones.

En la Facultad Ciencias de la Salud, fue creada, mediante Resolución del Consejo Académico N°26 de 2012, la Revista Electrónica de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud “REVISALUD”⁴⁵; a la cual le fue asignado el ISSN. (Anexo 10). Se espera realizar la publicación de su primer volumen en el segundo semestre del presente año.

⁴⁴ REVISTA COLOMBIANA DE CIENCIA ANIMAL. Rev. Junio de 2011 y Base de datos de Dialnet. Disponible en Internet: <<http://www.recia.edu.co/>> y <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=13826>>.

⁴⁵ UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Académico Universitario. Resolución No.26 del 2013. Por medio de la cual se crea la Revista Electrónica de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud “REVISALUD”.

- Ponencias presentadas en eventos regionales, nacionales e internacionales.

La Universidad tomó una política de apoyar la participación de docentes en eventos académicos, sólo si se presentan como ponentes. De alguna manera, esta política influye para que más docentes realicen sus trabajos y hagan socialización de los mismos en eventos académicos. De esta forma, los docentes participan en los eventos con sus ponencias y con la elaboración de artículos para publicación en revistas científicas indexadas.

Además, la Facultad Ciencias de la Salud viene realizando cada dos o tres años, un Simposio de Investigación en Salud, a través del cual los docentes, estudiantes, egresados y profesionales de la salud pueden presentar sus productos investigativos. En abril de 2012 se realizó el IV Simposio, en el cual tres docentes participaron con ponencias de investigación.

Por su parte, el Programa de Fonoaudiología publica en línea el boletín “Fonoaudiología al día”⁴⁶, que trata temas relacionados con la disciplina y los productos derivados de actividades de investigación donde participan sus docentes. Por otra parte, como producto de la tesis de maestría de una de las docentes del Programa se publicó un artículo de investigación⁴⁷; así como también el documento completo de la tesis de otra de las docentes⁴⁸, y la divulgación en memorias del artículo presentado en un Congreso internacional⁴⁹.

⁴⁶ UNIVERSIDAD DE SUCRE. Fonoaudiología al día. Rev. 5 de abril de 2012. Disponible en Internet:

<http://www.unisucre.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=306&Itemid=162&lang=es>.

⁴⁷ ESPITIA CARRASCAL, R., MONTES ROTELA, M. Influencia de la familia en el proceso educativo de los menores del barrio costa azul de Sincelejo (Colombia). En: Investigación y desarrollo, 2009, vol. 17 n° 1, ISSN 0121-3261, p 1-22. Rev. mayo de 2011. Disponible en Internet: <http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/invest_desarrollo/17-1/04%20INFLUENCIA%20DE%20LA%20FAMILIA.pdf>.

⁴⁸ BERTEL, PESTANA, P. TORRES SOTO, P. Los estilos y estrategias de aprendizaje en los estudiantes de Fonoaudiología de una universidad oficial. 2009. Rev. mayo de 2011. Disponible en Internet: <<http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/10584/72/1/64554736.pdf>>.

⁴⁹ BERTEL, PESTANA, P. TORRES SOTO, P. IRIARTE DIAZGRANADOS, F. IV Congreso mundial de Estilos de aprendizaje. 2010. Rev. mayo de 2011. Disponible en Internet: <<http://www.estilosdeaprendizaje.es/congreso/Programa.pdf>>.

- **LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL**

La Especialización en Discapacidad Comunicativa e inclusión Social estará adscrita al Departamento de Fonoaudiología y se articulará al proceso a los que desarrollara el Programa de Fonoaudiología; por ello, tiene el propósito de reconocer y valorar las tendencias de su propio desarrollo, mediante la configuración de estudios orientados a facilitar soluciones a diversas problemáticas del saber *disciplinar* y *afines* en las áreas de Lenguaje, Habla y Audición.

De esta manera, en el desarrollo del proceso investigativo del Programa de Fonoaudiología, así como el de la *Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión social*, se tiene la necesidad de conocer, evaluar y prever su actividad y producción científica, para la consolidación de la profesión en el medio, a través de la difusión de la actividad investigativa, ya que como lo señala Vargas, D., Janeth (2008)⁵⁰ es imperativa la necesidad de generar investigación cuyos alcances permitan profundizar más en el conocimiento, además de proyectar la misma hacia los roles fonoaudiológicos administrativos, docentes y hacia los asuntos profesionales en busca de la consolidación de la identidad profesional, y el dar solución a la problemática comunicativa del contexto, en especial a la situación actual de la discapacidad comunicativa en la región y el país.

Para el cumplimiento de la anterior premisa los estudiantes de la Especialización deben asumir este proceso como un compromiso coherente con los principios Institucionales y propios del Programa que se reflejan en los objetivos de formación y Perfil Ocupacional especialmente a través de la *investigación formativa*, tal como se expresa a continuación:

⁵⁰VARGAS, Janeth. Estudio bibliométrico de la investigación sobre el quehacer fonoaudiológico. Institución Universitaria Iberoamericana. En: Revista Areté. 2008, Vol. 8 No. 1, p. 62-70. ISSN: 1657-2513. Disponible en Internet: <http://iberoamericana.edu.co/Docs/revista_arete_8.pdf>.

La investigación formativa en la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social

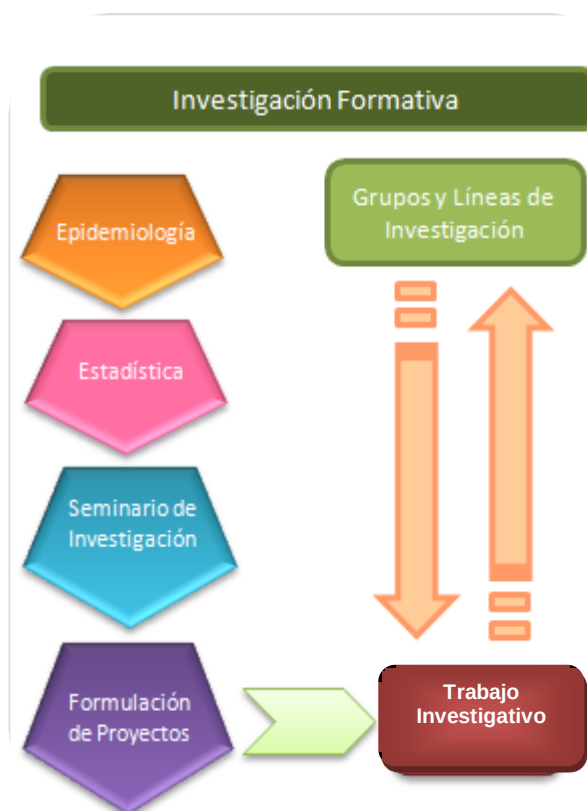
- En el programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social la investigación se desarrollará bajo un tipo de proceso basado en la enseñanza-aprendizaje durante el I y II semestre con la ejecución de los módulos formativos de Epidemiología, Estadística y Seminario de Investigación. Su fin es de tipo instruccional, pedagógico, facilitando la recreación del saber teórico de la disciplina, en consonancia con la problemática de la discapacidad comunicativa del contexto.
- En estos módulos de formación se promueve la exploración, actitud de indagación y organización del conocimiento por parte del estudiante de postgrado, junto con la identificación y uso de herramientas tecnológicas al servicio de la investigación. En consecuencia, los saberes disciplinares y/o afines involucrados en cada semestre, unido a los saberes en la formación investigativa propicia que los estudiantes desarrollen habilidades cognoscitivas, el pensamiento productivo y la solución de problemas; a través de la familiarización con las etapas de la investigación: observar, describir, identificar y formular los problemas del contexto, realizar la revisión del marco de referencia, plantear la metodología asociada al problema investigativo, identificar y utilizar las herramientas estadísticas pertinentes para el procesamiento y análisis de la información obtenida.

Esta preparación teórica, permitirá al estudiante el planteamiento y desarrollo de un *proyecto investigativo con un artículo con publicación en una revista indexada o de la Facultad de Ciencias de la Salud (Revisalud)*, como requisito fundamental para su proceso de grado, enmarcado dentro de los grupos y líneas de investigación del Programa de Fonoaudiología y contando con un asesor temático asignado y en el

cual se vea reflejada la aplicabilidad de los conceptos teóricos adquiridos, en una situación problema actual, relevante y de gran impacto en nuestro medio social.

Por tanto, el proceso de formación investigativa en el Programa, se evidencia a través de un eje conformado por los módulos contemplados en el esquema siguiente, donde se espera que el estudiante de postgrado desarrolle las competencias requeridas para comprender y formular proyectos de investigación.

Figura 3. Esquema del proceso de formación investigativa del Programa.



De igual manera, en el desarrollo de los distintos módulos de formación del área profesional-Disciplinar se implementará la estrategia de *estudios de caso clínico*, en los cuales se supera la evaluación de contenidos y se hace énfasis en las habilidades y competencias de orden superior, para encarar una problemática y darle solución.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

Dentro del proceso investigativo se destaca también, la importancia de la difusión de la actividad investigativa, por lo que es imperativa la necesidad de generar investigación cuyos alcances permitan profundizar más en el conocimiento, orientado hacia la problemática de salud y social de la población en situación de discapacidad comunicativa, con el propósito de generar respuestas y/o acciones oportunas en el entorno de la inclusión educativa y social, logrando así avances significativos desde el punto de vista de la funcionalidad comunicativa y por ende una mejoría en la calidad de vida de la población en condición de discapacidad.

En conclusión, la investigación en la Especialización en Discapacidad comunicativa e inclusión Social bajo la modalidad de profundización, busca generar una capacidad investigativa institucional, en consecuencia, se abordará como un eje integrador que forme al estudiante con sentido crítico y visión interdisciplinaria, apoyado en un proceso de obtención sistemática de conocimientos y tecnología que serán utilizadas para la mejora de la salud comunicativa de la población en situación de Discapacidad y de los Grupos de Investigación en Salud tales como: *Fonolenguaje y Fonocomunicación* de la Facultad de Ciencias de la Salud, que apoyaran la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social.

Las líneas de investigación de los grupos *Fonolenguaje, Fonocomunicación* y GINDES se articulan a la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social por sus propias características y con el propósito de fortalecer el componente investigativo del programa; así como, contribuir al continuo fortalecimiento y visibilidad de los grupos investigativo y de la Investigación a nivel de programa.

El Grupo **Fonolenguaje**, tiene como líneas de trabajo:

1. Lenguaje Y Cultura: Pretende investigar sobre aspectos relacionados sobre el medio sociocultural, creencias, modelos, imaginarios, practicas, diversidad y su influencia en el lenguaje.

2. Lenguaje Y Educación: El propósito es indagar acerca de los métodos, estrategias de enseñanza-aprendizaje, contexto, currículo, y su relación con el aprendizaje del lenguaje lectoescrito.

3. Lenguaje Y Familia: Busca conocer el entorno familiar, la relación entre miembros, la comunicación, las pautas de crianza y afecto relacionadas con el lenguaje.

4. Lenguaje Y Salud: Se interesa por estudiar los problemas comunicativos en la adquisición y desarrollo del lenguaje que afectan la salud de poblaciones.

Objetivo General: Desarrollar estudios investigativos en el área de Lenguaje, a través de la gestión y ejecución de proyectos pertinentes; con el fin de fortalecer los procesos de formación académica en Fonoaudiología, contribuyendo al bienestar comunicativo regional y nacional.

El Grupo **Fonocomunicación**, tiene como líneas de trabajo:

1. Habla: procesos motores (fonación, respiración, resonancia, articulación y prosodia).

2. Audición (Audiología clínica, industrial, educativa, procesamiento auditivo central, promoción y prevención auditivo, rehabilitación vestibular y rehabilitación auditiva).

3. Discapacidad (sensorial, cognitiva y/o comunicativa e inclusión social, educativa y laboral).

Objetivo General: Elaborar, desarrollar y divulgar proyectos de investigación científico alrededor de la comunicación, su desarrollo y discapacidad, implementando herramientas metodologías investigativas que permitan el crecimiento y fortalecimiento de la disciplina.

El Grupo de Salud **GINDES**, tiene como líneas de trabajo:

- **Determinantes de salud familiar y colectiva.**

Objetivo general: Estudiar las características o factores determinantes de salud de orden biológico, ambiental, psicológico, comportamental, social, ambiental, cultural, funcionalidad familiar y de accesibilidad a la atención en salud, que influyen en su dinámica y la salud de las personas y grupos vulnerables.

- **La educación y comunicación en salud como estrategia fundamental e la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.**

Objetivo General: Desarrollar y medir la efectividad de intervenciones educativas y de comunicación en salud para el cambio de Comportamientos en estilos y prácticas cotidianas.

- **Factores de riesgo de la salud de los grupos en condición de vulnerabilidad: adultos mayores, desplazados.**

Objetivo General: Estudiar las características y condiciones socio sanitarias, de fragilidad, la dependencia y de sobrecarga en adultos mayores.

- **Promoción de la salud integral y calidad de vida.**

Objetivo General: Estudiar y promueve entornos saludables, prácticas de autocuidado y atención integral a la familia, escolares, madres gestantes, adultos mayores.

- **Políticas de salud, gestión y Accesibilidad al Sistema de Seguridad Social en Salud.**

Objetivo General: Desarrollar investigaciones en aspectos claves de la gestión, las políticas y los sistemas de salud.

Se propone una nueva línea de trabajo como lo es la Equidad, *Inclusión Social* y reducción de la pobreza, para estar en correspondencia con los nuevos lineamientos del plan decenal de la salud y con los fines del programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social.

- **Infraestructura para el apoyo de la Investigación en la Universidad de Sucre y Facultad de Ciencias de la Salud.**

El soporte general de la Universidad para el manejo de las TICs en la Investigación se da a través de cinco salas de Internet para el apoyo académico y de investigación de estudiantes y docentes, ubicadas en la Sede central (Puerta Roja) y una sala de Internet con 20 computadores en la Sede Ciencias de la Salud.

La Universidad hace parte de la Red Nacional Académica de la Tecnología Avanzada RENATA, la cual se constituye en una importante herramienta para el soporte y el desarrollo del trabajo de los investigadores, docentes y estudiantes.

Se cuenta con zonas Wi Fi en las tres sedes de la Universidad de Sucre y redes de información para Consulta en Línea: LAN y WAN.

La Facultad cuenta con una sala de informática propia para sus estudiantes y cada grupo de investigación a través de los proyectos que desarrolla, cofinanciado por la División de Investigación u otras entidades; adquieren equipos de computador de última tecnología para su trabajo con estudiantes de pregrado, jóvenes talento e integrantes del grupo, dinámica que también se utilizará con los estudiantes del programa de Especialización. También en las salas de docentes se comparten cuatro equipos con acceso a Internet para la labor investigativa.

2.6. CONDICIÓN PROGRAMÁTICA N° 6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

• POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE LA PROYECCIÓN SOCIAL

De acuerdo a la Ley 30 de 1992 de Educación Superior, la proyección social es el medio a través del cual el quehacer académico interactúa con la realidad social”⁵¹. Es la forma de facilitar la aplicación práctica del conocimiento en función de la sociedad teniendo como objetivos los intereses, las necesidades, las inquietudes y las expectativas de la comunidad.

Por tal motivo, la Universidad de Sucre en su misión y sus principios institucionales evidencia un alto compromiso social. Por ello, sus procesos relativos a las funciones de Docencia, Investigación y Proyección Social, están orientados hacia las necesidades de la región y la formación de profesionales con vocación de servicio. En este sentido, se viene consolidando a través de sus procesos estratégicos y académicos, la cultura de la Extensión y la Proyección Social, implementando en los currículos la praxis social, como una manifestación de su integración con la sociedad.

La Ley 30 establece como funciones sustantivas de la Educación Superior la Docencia, la Investigación y la Proyección Social, las cuales articuladas deben garantizar la calidad y pertinencia de la educación. En cumplimiento de este mandato, la Universidad de Sucre al formular su Proyecto Educativo Institucional, formula las premisas, fundamentales que regulan el accionar de las tres funciones a fin de lograr la integridad de sus programas que den respuesta a su compromiso Misional.

De acuerdo con los principios filosóficos de la Universidad de Sucre, consignados en su misión y visión y de una manera más detallada en su Proyecto Educativo Institucional y el Acuerdo 13 del 2010 que establece el Estatuto de Extensión y Proyección Social (Anexo 11), tiene relación con la sociedad, con el propósito de

⁵¹COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 30 (28, diciembre, 1993). Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. Diario Oficial. Bogotá, D.C. 1993.

mejorar las condiciones de vida y proyectar el desarrollo de su contexto local y regional.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), establece de manera clara la necesidad de vincularse a las dinámicas regionales con el propósito de contribuir de una manera efectiva en la transformación de la región y dar cumplimiento social a sus principios y objetivos misionales. Asimismo, el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad (PEPUS) (2011- 2021, reconoce el fomento y desarrollo de la Proyección Social de la Universidad de Sucre, como una función misional y se constituye en un factor estratégico en su direccionamiento político para el afianzamiento de las relaciones con el entorno; como una política proactiva de proyección social y de extensión, que asegure la reflexión sistemática de la comunidad universitaria en pro del desarrollo de la región a partir de la misión institucional.

Con base en el Acuerdo 13 de 2010, las facultades y dependencias, en forma independiente o interrelacionadas, asumieron el liderazgo y desarrollo de los proyectos de proyección social y explicitaron la forma de vinculación de docentes y estudiantes desde sus prácticas académicas e igualmente los procesos de investigación. A partir de este Acuerdo se expidieron las Resoluciones de Consejo Académico No 73 de 2011 “Por medio de la cual se aprueba el Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la No.74 DE 2011 “Por medio de la cual se aprueba el Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, No.65 de 2012 “Por medio de la cual se aprueba el Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ciencias de la Salud, No.66 de 2012 “Por medio de la cual se aprueba el Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ingeniería, mediante las cuales se avala y reconoce a los programas de Extensión y Proyección Social de las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas y Administrativas, Ingeniería y Ciencias de la Salud. Esta última legalizó su programa por medio de la Resolución No. 65 de 2012.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

De esta manera desde las Facultades se asume, el compromiso de generar propuestas sostenibles, innovadoras como respuesta a las necesidades sentidas y demandas de la región, contextualizadas en un ambiente de globalización económica y cultural que exige el uso racional de los recursos naturales, físicos, financieros, humanos y sociales, lográndose una significativa presencia en la región y una pertinencia social en sus currículos, ejerciendo una influencia positiva en el Departamento de Sucre y la región.

La relación con el entorno en la Universidad de Sucre, se desarrolla a través de la Extensión y Proyección Social y se fundamenta en los siguientes aspectos:

- ✓ Es una función Misional de la universidad de Sucre, y se entiende como una relación de doble vía que se establece entre la universidad y su entorno, con el fin de lograr un impacto positivo en el mismo y una retroalimentación y enriquecimiento del servicio educativo.
- ✓ Se hace práctica, desde las diferentes unidades académicas y administrativas, facilitando el contacto directo y permanente de los integrantes de la comunidad universitaria, con los diferentes sectores de la Comunidad, propiciando con ello, la interrelación eficiente con la Docencia y la Investigación, con la sensibilización en la calidad de sus procesos, promoviendo prácticas, pasantías, consultorías, asesorías, educación continuada, ventas de servicios y desarrollo social a través de convenios.
- ✓ La suscripción de convenios pertinentes de apoyo académico, servicios y comunitario.

- **PRINCIPIOS.**

En la Universidad de Sucre, la práctica de la Proyección Social como uno de sus procesos esenciales, se desarrollará preservando los siguientes principios:

- ✓ **Pluralidad:** La Universidad de Sucre promoverá el pluralismo en las diferentes áreas del conocimiento: ciencia, arte, tecnología y cultura,

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

respetando los diversos enfoques. La Universidad apoya los procesos de libre pensamiento de la comunidad académica, con sentido crítico, al articular la Extensión y Proyección Social con la investigación, la docencia y el emprendimiento. Las acciones delineadas en la Extensión y Proyección Social deberán facilitar la participación activa de la comunidad académica, cultural y productiva en donde se encuentra inmersa la Universidad de Sucre.

- ✓ **Impacto:** La Extensión y Proyección Social buscará presentar propuestas validadas que satisfagan las necesidades, deseos y expectativas de la sociedad del Departamento de Sucre, de la Costa Atlántica y de Colombia, gestionando para que sean adoptadas por los entes responsables de ejecutarlas, propiciando el crecimiento de la ciencia, la cultura y los sistemas de producción, de tal manera que contribuya, en forma estructural a la solución de problemas reales del entorno.
- ✓ **Pertinencia:** Los programas de Extensión y Proyección Social de la Universidad de Sucre, deberán proponer soluciones a los problemas, necesidades e intereses de la sociedad, o por procesos de interacción entre ella y la Universidad.
- ✓ **Ética:** Las diversas acciones emprendidas dentro de la Extensión y Proyección Social estarán comprendidas dentro del marco de las normas éticas.
- ✓ **Responsabilidad:** La Universidad de Sucre actuará con responsabilidad social en todos los actos de Extensión y Proyección Social en beneficio de las comunidades.
- ✓ **Cooperación:** La Universidad cooperará con otras entidades, grupos, asociaciones o comunidades en la realización de programas y de proyectos que puedan producir un avance en el conocimiento su transformación económica, cultural o social.

• POLÍTICAS

La Universidad establecerá con su entorno, un dialogo de saberes permanente y productivo desde sus programas, proyectos y acciones conjuntas que conlleven a la optimización de los recursos en beneficio social e institucional.

- ✓ Se integrara la extensión y proyección Social a los procesos y resultados de la investigación, la docencia y la planeación institucional, con la finalidad de producir impacto académico y social, a través de la innovación y el desarrollo
- ✓ La Universidad incluirá en los currículos de sus programas académicos, la praxis del compromiso social, de acuerdo con el proyecto educativo institucional y de cada programa, para generar una comunidad académica comprometida con el desarrollo regional y local.
- ✓ La extensión y proyección social será una actividad sustantiva de toda unidad académica y deberán estar soportadas en los desarrollos académicos de su trabajo.
- ✓ Los resultados de la proyección social de la universidad serán objeto de control y seguimiento.
- ✓ La Universidad ofertará servicios con criterio de calidad técnica, científica y con sentido humanitario, vinculando sus procesos misionales en la solución de problemas y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

• OBJETIVOS DE LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.

- ✓ Extender a la sociedad el conocimiento científico y tecnológico, como instrumento básico para contribuir a la solución de problemas de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida.
- ✓ Presentar propuestas coordinadas y sinérgicas entre los sistemas de investigación y docencia con sectores: **productivo, público y comunidad.**
- ✓ Fomentar y divulgar los conocimientos de los que dispone la Universidad en áreas de formación, tecnología, bienes y servicios y culturales, mediante las

prácticas, intervención y ventas de servicios, como una manera de hacer, participativos y pertinentes los logros de la academia en la sociedad.

- ✓ Articular la Extensión y Proyección Social con la docencia y la investigación para contribuir a la función integral que se plantea en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Misión y Visión Institucional.

Estos objetivos generales se desarrollan desde la relación Proyección Social - Docencia/Formación, la relación Proyección Social – Investigación y desde la Proyección Social y los Procesos Internos.

- **ESTRATEGIAS**

La Universidad de Sucre impulsará las siguientes estrategias:

- ✓ Promover eventos académicos: foros, seminarios, simposios, diplomados, etc.
- ✓ Difundir los resultados de procesos misionales.
- ✓ Estimular la interacción con el entorno social.
- ✓ Gestionar ante organismos y/o entes responsables de políticas públicas para que asuman propuestas de solución que muestren ventajas comparativas con otras soluciones.
- ✓ Promover la participación de los funcionarios académicos y administrativos en las mesas de trabajo con los diferentes órganos de decisión públicos y privados, para ganar espacio social y capacidad de actuación conjunta.
- ✓ Suscribir convenios pertinentes de carácter inicial y académico con instituciones nacionales e internacionales

Para atender las necesidades de todos sus programas, la Universidad de Sucre ha establecido convenios con entidades públicas y privadas; para los programas de Ciencias de la Salud ha suscrito convenios con entidades del municipio y la región,

que por su naturaleza permiten el interactuar de los estudiantes de los programas del área de salud de pre y postgrado.

- **LA RELACIÓN CON EL ENTORNO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**
- **Conceptualización de la Extensión y Proyección Social en la Facultad de Ciencias de la Salud.**

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Sucre desde su inicio basada en su misión, quehacer y en sus características de solidaridad, democracia y profundo sentido social con la región, ha definido para sus programas un perfil profesional pleno de valores éticos y comprometido con los sectores más desprotegidos de la sociedad. Por eso, desde todas las disciplinas que la conforman ha venido buscando soluciones a las necesidades más sentidas de nuestro entorno cumpliendo con su misión y compromiso social, direccionando sus currículos hacia el trabajo comunitario, centrando su proceso enseñanza aprendizaje en la relación estudiante- comunidad con el fin de que los educandos adquieran conocimiento, habilidades y actitudes que le permitan el estudio y manejo de los problemas de salud acorde a la realidad social.

El impulso más importante a estas labores de extensión y servicio a la comunidad se originó hace once años con el programa de Enfermería, quien organizó un sistema de proyección social a través de un Programa de Proyección Social, reglamentada en la Resolución N°015 de 1999 (Anexo 12) como una articulación de lo pertinente en lo académico y lo social con sus prácticas comunitarias, y la articulación de la Proyección Social con la investigación y la formación. Este recorrido, se constituye en un testimonio de lo que se ha avanzado en este tema, fundamental para el desarrollo de los programas académicos y la formación en competencias sociales de los estudiantes y egresados.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

A través del Programa de Extensión y Proyección Social, La Facultad de Ciencias de la Salud viene desarrollando acciones que le han permitido desarrollar una cultura organizacional orientada por los presupuestos de Atención Primaria y la Promoción de la Salud (PS), fundamentada en una política institucional lo que le ha otorgado un reconocimiento a nivel Nacional y local con el desempeño de sus egresados y en el impacto producido en las condiciones de salud de las comunidades donde ha hecho presencia. Este actuar también está acorde con el movimiento de Universidades Promotoras de salud de la OPS (PS Grupo de determinantes de la Salud y Promoción de la Salud, área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiente, entro Colaborador de la OMS/OPS para capacitación e investigación en promoción de la salud y Educación para la salud y sus oficinas regionales Documento de trabajo Desarrollado para el IV Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud.)

El Plan de Acción de la Facultad de Ciencias de la Salud trienio 2011- 2013, con base en el PEPUS, establece como líneas de acción estratégicas para el afianzamiento con el entorno, el desarrollo y oferta de cursos de extensión que correspondan a las necesidades empresariales o de organizaciones sociales, la vinculación de los programas académicos de pregrado y posgrados a organizaciones sociales o agremiaciones, donde participen estudiantes y egresados en el análisis y creatividad para el mejoramiento del desempeño productivo. (Anexo13).

Atendiendo a estas estrategias, la Facultad de Ciencias de la Salud actualizó su Programa de Extensión y Proyección Social con dos líneas estratégicas de acción: el Fortalecimiento de la Extensión y la Proyección Social Solidaria, aprobado mediante Resolución O65 de 2012 del Consejo Académico (Anexo 14)

La *Extensión*, comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios, programas radiales, maestrías, especializaciones y, demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así

como, las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad. Se elaborarán portafolios y propuestas de servicios para su gestión.

La *Proyección Social Solidaria*, se define como la relación permanente y directa que tiene la universidad con la sociedad y con nuestro propio entorno, mediante el cual realiza su proceso de inserción, por medio de programas, proyectos, prácticas sociales o comunitarias, en las cuales convergen los diferentes sectores y actores sociales.

Se concibe, como una propuesta de intervención social, que se estructura como modelos, programas o estrategias de intervención en salud innovadoras y replicables, las cuales se diseñan con base a necesidades no cubiertas, los determinantes de la salud, las competencias sociales de formación, la oportunidad que nos ofrece la Ley 1438 del 2011 y desde la experiencia acumulada en 11 años de Proyección Social y trabajo comunitario.

Estos proyectos, le permiten a la Facultad de Ciencias de la Salud aportar en forma permanente soluciones a los problemas del entorno, con base en la investigación y la mutua retroalimentación, lo cual significa, aplicar y generar saberes para el bien de la sociedad y el reconocimiento de la misma.

Se busca que buena parte de las actividades curriculares de los diferentes programas académicos, pongan a disposición de la población sus saberes y vivencias a la realidad de sus comunidades, con el propósito de balancear la realidad de las comunidades con lo teórico y de esta manera, hacer sus saberes socialmente pertinentes.

- **OBJETIVOS Y ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA PROYECCIÓN SOCIAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

- **OBJETIVO GENERAL**

Proyectar la dinámica de los programas académicos de la Facultad de Ciencias de la Salud hacia el entorno y las comunidades más vulnerables para el mejoramiento de su nivel y calidad de vida, en el marco de los principios institucionales y la normatividad vigente.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Formar recursos humanos para resolver las necesidades de capacitación, formación y técnicas del sector productivo a través de cursos de educación continuada y de servicios.
- ✓ Formar recursos humanos para intervenir en problemáticas comunitarias en grupos multi e interdisciplinarios bajo una perspectiva de desarrollo integral.
- ✓ Vincular socialmente a la Facultad de Ciencias de la Salud con las necesidades integrales y prioritarias de la comunidad, aplicando un programa de intervención universitaria, en una realidad actuante y culturalmente aceptable por la misma población.
- ✓ Diseñar estrategias que contribuyan a la formación y desarrollo en el estudiante de un compromiso social con idoneidad ética y técnica.
- ✓ Promover una nueva actitud personal en los estudiantes y docentes y una práctica académica coherente con acciones sistemáticas, continuas e innovadoras que impacten positivamente a la sociedad.
- ✓ Propiciar contactos, alianzas y relaciones de cooperación con los sectores público, privado y solidario para el trabajo conjunto en función de encontrar soluciones a necesidades sentidas.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

- ✓ Articular los procesos de docencia, investigación y proyección social aplicando y generando conocimiento para lograr pertinencia y mejora en la calidad académica
 - ✓ Articular la Universidad a procesos de cooperación nacional e internacional.
 - ✓ Sistematizar las experiencias de intervención comunitaria con base al modelo universitario ampliando la cobertura según nuevas necesidades.
-
- **ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**
- ✓ Promoción de los procesos de salud preventiva a la población con medidas, acciones y programas que incidan sobre los individuos y sus principales problemas de salud, con criterios de vulnerabilidad, participación y equidad
 - ✓ Oferta de Ventas de Servicios para atender las demandas del entorno
 - ✓ Promoción de prácticas de autocuidado en el individuo, familia y grupos de los colectivos.
 - ✓ Promoción de entornos saludables.
 - ✓ Desarrollo de modelos y proyectos de atención integral al binomio Madre-hijo, escolar, mujer en edad reproductiva y adulto mayor, basados en atención primaria, en la interdisciplinariedad e intersectorialidad.
 - ✓ Implementación de los modelos y proyectos de cuidados de salud en atención primaria validados, a nivel de la red institucional del sector salud.
 - ✓ Desarrollo de estrategias para el fomento de la salud mental y de la salud sexual y reproductiva, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y mejorar la convivencia pacífica.
 - ✓ Desarrollo y fortalecimiento de los procesos de educación y comunicación en salud.

- **ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

La Relación con el entorno se desarrolla a través de la función de Proyección Social la cual de acuerdo a la Resolución 065 de 2012 del Consejo Académico se estructura en dos ejes estratégicos, la Extensión a través de la Venta de Servicios y la Proyección Social Solidaria a través de la vinculación con las comunidades e instituciones de salud, para participar en la solución de las necesidades de salud. Figura 4.

Este programa, hace parte de la estructura académico administrativa de la Facultad de Ciencias de la Salud, está bajo la responsabilidad del Decano, quien establece los procesos y procedimientos administrativos para el desarrollo de la Extensión y Proyección Social Solidaria para llevarla a cabo, en consonancia con las políticas institucionales.

Se dinamiza a través de un Comité de Extensión y Proyección Social, el cual como organismo asesor, tiene la responsabilidad de gestionar, promover y coordinar todos los procesos de Extensión y Proyección Social al interior de los diferentes programas académicos que conforman la Facultad y de mantener relaciones de inter y multidisciplinariedad al interior de la misma y con otros programas académicos.

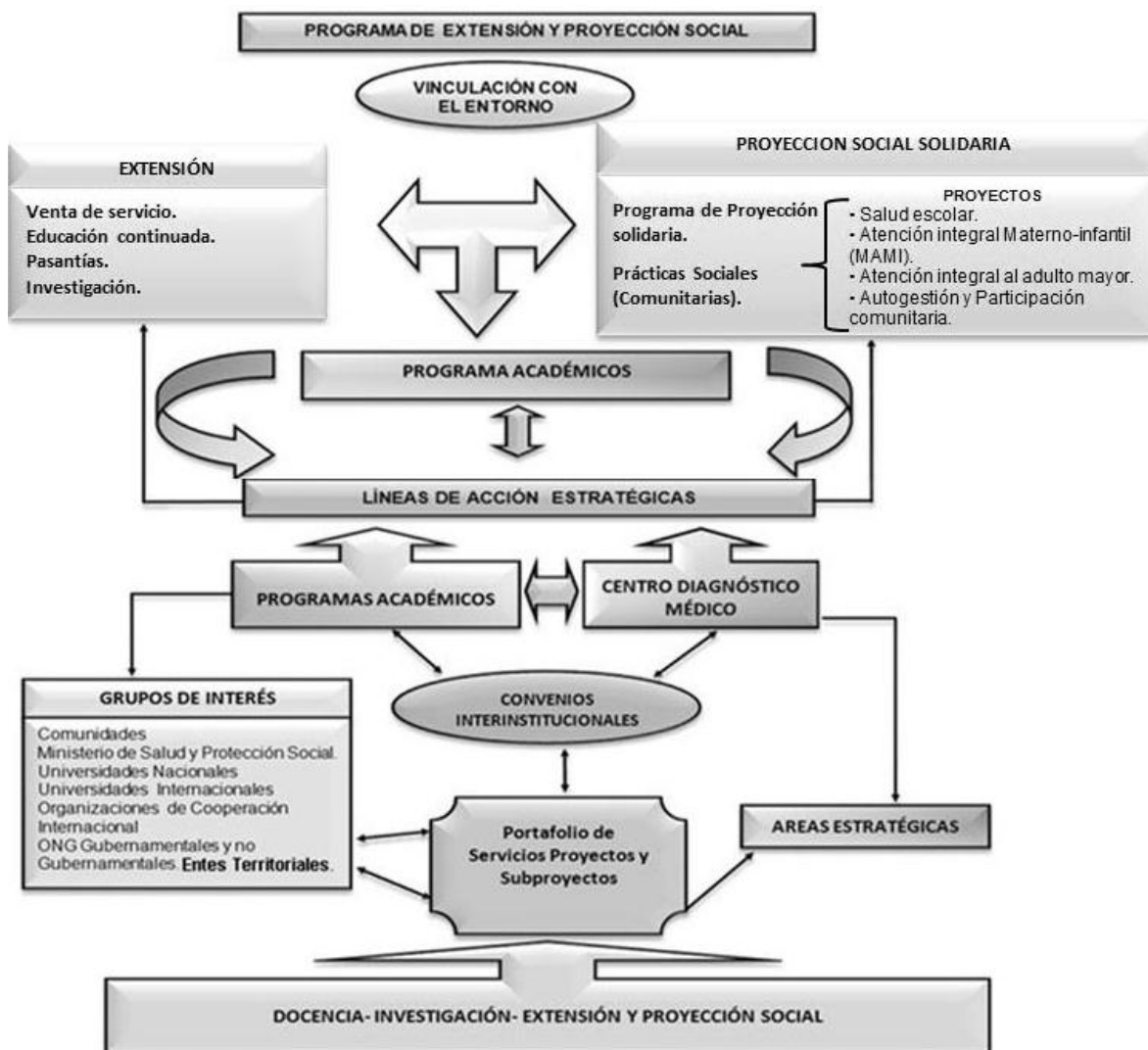
El Comité de Extensión y Proyección Social está integrado por el Decano quien lo preside, un representante de los Jefes de Departamento, designado entre ellos, el Coordinador de Extensión y Proyección Social de la Facultad, un estudiante de la Facultad y un representante de la comunidad. El estudiante será designado por el Consejo de Facultad y seleccionado entre los estudiantes que hayan cursado más del 50% de los créditos del programa académico al que pertenezca y que tenga un promedio académico general de 3.50. El representante de la comunidad en intervención será designado entre los miembros de la comunidad, y se levantará un acta, la cual será remitida al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud para el reconocimiento respectivo.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

Los equipos de Proyección Social son considerados como la unidad básica de articulación del conocimiento y la práctica social. Está conformado por un grupo de docentes y profesionales que tengan la formación y experiencia en el manejo comunitario o de Salud Pública, estudiantes activos que trabajan alrededor de un objetivo común, para buscar alternativas de solución a los problemas de la comunidad, a través de proyectos estratégicos. La labor cotidiana del Equipo de Proyección Social va constituyendo una cultura social que se va enriqueciendo y fortalece a los programas académicos y a la Facultad misma.

Los estudiantes se vinculan de acuerdo con su nivel académico y teniendo en cuenta el plan de acción acordado en cada proyecto de atención con las instituciones con quienes se realiza el programa en términos colaborativos.

Figura 4. Programa de Extensión y Proyección Social de la Universidad de Sucre.



Fuente: Programa de Extensión y Proyección Social Facultad de Ciencias de la Salud.

• PROYECTOS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE PROYECCIÓN SOCIAL

➤ Extensión

- ✓ Educación Continuada
- ✓ Venta de servicios
- ✓ Pasantías
- ✓ Investigación

➤ **Proyección Social Solidaria**

Esta línea estratégica, se desarrolla por intermedio de un Modelo de Salud Comunitaria, basado en la atención integral en salud, la atención primaria y la articulación docencia asistencia, para lo cual se suscribe convenio relación docencia Servicio con el Municipio de Sincelejo (Anexo 15), el cual se hace operativo a través del Municipio de Sincelejo (Secretaría de Salud, la ESE Municipal de Sincelejo) y la Facultad de Ciencias de la Salud a través de sus Programas Académicos.

Tiene como propósito, desarrollar y evaluar diversos proyectos de intervención, basados en atención primaria en salud y desarrollo comunitario a los diferentes grupos poblacionales en riesgos de una comunidad, que contribuyen al fomento de las buenas prácticas en salud, la prevención y conservación de la salud, intervención de los factores determinantes, el fomento de la participación y autogestión en la solución de sus problemas, en forma sectorial e interdisciplinariamente. Su objeto de cobertura poblacional son los barrios urbano-marginales de la zona suroriental de Sincelejo, lo integran los sub proyectos: Modelo de Atención Materno Infantil –MAMI, Atención Integral al Adulto Mayor, Atención Integral al Adolescente, Intervención Familiar y Comunitaria, Auto Gestión y participación comunitaria y Salud Escolar.

Se enfatiza la acción en cuatro líneas de acción y por lo tanto, en el impacto a producir, en los siguientes colectivos que se relacionan, por su especial relevancia dentro de las comunidades con características de marginalidad y pobreza como lo es, la zona Suroriental de Sincelejo.

- ✓ Las familias.
- ✓ La infancia y la juventud.
- ✓ La gestante y mujeres en edad fértil.
- ✓ Adulto mayor.
- ✓ Desarrollo comunitario y Autogestión.

➤ **Proyecto de Salud Escolar**

Desarrollar y evaluar diversas intervenciones en salud con los escolares a través de los diferentes programas académicos con el propósito de promover el desarrollo físico, de salud, personal y social en transversalidad con la atención y el cuidado de la salud, del lenguaje y la comunicación.

Subproyectos:

- ✓ Aprendiendo a cuidar mi Salud en el ámbito escolar
- ✓ Cuido y conozco mi cuerpo.
- ✓ Aulas libres de desnutrición
- ✓ Construyamos valores en el aula
- ✓ Aulas libres de caries
- ✓ Promoción en el aula de hábitos de higiene personal
- ✓ Atención y cuidado de la salud escolar
- ✓ Intervención familiar de menores en situación de riesgos
- ✓ Jugemos con los sonidos
- ✓ Promoción o fomento de la salud comunicativa para el aprendizaje
- ✓ Con mi voz reflejo mi personalidad
- ✓ Con mis letras construyo palabras

➤ **Intervención a la familia y comunidad**

Desarrollar y evaluar un conjunto de intervenciones orientadas a reducir los factores de riesgos en el entorno familiar y comunitario para favorecer la adquisición de habilidades básicas y hábitos de conducta, el mejoramiento de las condiciones de salud y la convivencia y la integración social de las familias involucradas y lograr un bienestar biológico, psicológico y social en un corto, mediano y largo plazo.

Subproyectos

- ✓ Intervención de familias en riesgo social: Mi familia Progresa.

- ✓ Salud alrededor de la Olla comunitaria
- ✓ Promoviendo espacios colectivos Saludables
- ✓ Asertividad comunicativa y convivencia familiar
- ✓ Desarrollo Comunitario y autogestión
- ✓ Médico en casa
- ✓ Cirugía ambulatoria

➤ **Atención Integral a la Población Materna e Infantil. (MAMI)**

Desarrollar y evaluar un modelo de atención integral conformado por un conjunto de cuidados esenciales en salud a la gestante, el recién nacido, al infante y a la mujer en edad fértil, para asegurar una maternidad sin riesgo, nacimientos seguros y comportamientos saludables en la asunción de una sexualidad sana y la salud reproductiva desde la familia y la comunidad.

Subproyectos

- ✓ Intervención en Hogares Infantil: Quiéreme y Cuida mi salud.
 - ✓ Niños sanos y saludables: Taller de crecimiento, desarrollo y nutrición.
 - ✓ Estrategia MAMI (El milagro de la vida) para reducir la morbi-mortalidad perinatal en gestantes que no asisten al control prenatal.
 - ✓ Estimulación temprana:
 - Hablando con mi bebé. (estimulación fonoaudiológica)
 - Estimulando a mi bebe (estimulación por enfermería)
- **Intervención educativa**
- Taller: Solo para papá.
 - Taller: Alimentación Segura
 - Taller: Mi control es importante
- ✓ Proyecto Seguimiento a gestantes asistentes e inasistentes
 - ✓ Sexualidad Sana y Salud Reproductiva

➤ **Intervención al Joven**

Desarrollar y evaluar acciones de promoción en salud dirigidas a los adolescentes en edades de 14 a 18 años para prevenir e intervenir los riesgos sociales que los afecten y formarlos en habilidades para la vida.

Subproyectos

- ✓ Formar Jóvenes Saludables
- ✓ Comuniquémonos mejor.
- ✓ Habilidades para la vida.

➤ **Intervención en salud al Adulto mayor de 60 años**

Desarrollar y evaluar un modelo de atención integral al adulto mayor a nivel individual, grupal y a su núcleo familiar para contribuir a mejorar su calidad de vida mediante la aplicación de estrategias de valoración geriátrica, educación en salud, promoción de la salud y de auto cuidado, para mejorar la capacidad funcional a nivel físico, mental y social a la población adulto mayor, en un área geográfica de intervención (Zona Sur oriental de Sincelejo).

Subproyectos

- ✓ Programa de Cuidados de la salud: Conociendo sus riesgos
- ✓ Abuelos funcionales. Pasos de vida.
- ✓ Desayuno Sabanero
- ✓ Desafíate: Yo si puedo.
- ✓ Canita al aire.
- ✓ Soy único. Comuniquémonos mejor.

➤ **Programa Radial: Conversemos sobre salud**

Consiste en un espacio de divulgación con los diferentes programas académicos, sobre promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a la población en general, para el fomento de buenas prácticas saludables y el autocuidado.

Por otra parte, la Universidad cuenta con el Centro de Diagnóstico Médico (CDM) a través del cual se hace la prestación, venta de servicios y proyección social en:

- Consulta externa: Medicina General, Odontología General, Rayos X periapicales y oclusal, Optometría y Psicología, Dermatología y Otorrinolaringología.
- Servicio de apoyo diagnóstico y terapéutico en Laboratorio clínico, Terapia del Leguaje.
- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad: prevención oral, crecimiento y desarrollo, valoración de agudeza visual y auditiva, planificación familiar, control de pacientes con hipertensión arterial, programa de control de riesgos coronarios.
- Consulta especializada: Oftalmología, Otorrinolaringología, Salud Ocupacional, servicios de Pruebas audiológicas básicas y complementarias, Adaptación de audífonos digitales, Electrocardiograma, Electroencefalograma y Laboratorio Clínico de mediana complejidad⁵².
- Por tanto, los Programas de la Facultad pueden vincularse al Centro de Diagnóstico Médico –CDM- de la Universidad mediante las Prácticas sociales formativas.

⁵²UNIVERSIDAD DE SUCRE. Centro de Diagnóstico Médico. Portafolio de Servicios.

- **Las relaciones con el sector externo y la proyección social en el programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social**

A través del modelo (social cognitivo) y enfoque curricular (transformación social) en el cual se enmarca el programa de especialización, se asume un compromiso con la **Proyección Social Solidaria**, la cual se concibe como un eje transversal del plan de estudio, posibilitando la identificación, comprensión y explicación de los diferentes factores que interactúan en las necesidades y problemas de las comunidades con relación a la discapacidad en la comunicación y de esta manera facilitar la formación de un profesional especialista sensible y comprometido con la problemática actual de este tipo de discapacidad en el contexto social y educativo actual.

Se materializa a través del estudio y análisis de casos, en el desarrollo académico de los módulos: Fundamentos teóricos del Proceso comunicativo, Diseño y Formulación de Proyectos, Epidemiología, estadística, Evaluación e Intervención de los Trastornos del lenguaje y valoración de las necesidades comunicativas e intervención con Los Sistemas Alternativos y aumentativos de Comunicación y a través de la formulación e impacto de trabajos de aplicación y proyectos de intervención. En ella se expone la metodología que permite caracterizar, evaluar, diagnosticar e intervenir desórdenes lingüísticos desde el punto de vista de la discapacidad comunicativa, así como el abordaje de la rehabilitación a través de la selección de Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación, en población infantil, adulta y geriátrica. Además del énfasis en la formulación y ejecución de programas orientados a la inclusión social y educativa de la persona en situación de discapacidad.

Por tanto, el programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social, concibe las relaciones con el sector externo y la proyección social como procesos de interacción permanente y dinámico entre los profesionales y la comunidad, el cual se posibilita a través de las actividades académicas que permiten identificar problemas del medio y retroalimentar el programa, en consonancia con los

lineamientos que al respecto define la Universidad (Acuerdo 13 de 2010, Ver Anexo11) y el Proyecto de Proyección Social de la Facultad, al cual se adscribe este programa de posgrado (Resolución 015 de 1999, Ver Anexo 12).

- **Convenios Interinstitucionales que apoyan a la Proyección Social**

Los convenios son suscritos por las directivas de la Universidad y se extienden a los programas según los objetivos y competencias e intereses de cada programa académico.

2.7. CONDICION PROGRAMATICA N° 7: PERSONAL DOCENTE

- **CONCEPCIÓN DE LA DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE SUCRE**

El estatuto docente, Acuerdo 013 de 1994 es el referente mediante el cual la institución define su relación con el cuerpo docente, objetivos y se plasman las políticas para: tipos de vinculación para la provisión de cargos, escalafón docente y evaluación. Define al docente, como “la persona natural que se dedica con tal carácter, primordialmente a ejercer en la institución funciones de docencia, investigación y extensión en un área del conocimiento científico, técnico o artístico a nivel superior”⁵³(Anexo 16).

Consecuente con lo anterior, el PEI⁵⁴ establece las siguientes políticas académicas relacionadas con la docencia:

- ✓ Vincular docentes cualificados.
- ✓ Propiciar la formación de alto nivel.
- ✓ Ofrecer programas debidamente reconocidos.

⁵³ UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Superior Universitario. Acuerdo 013 de 1994. Reglamento para el personal docente de la Universidad de Sucre, p. 1-41. Disponible en Internet: < http://www.unisucre.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=64&Itemid=203&lang=esp.2>.

⁵⁴ UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Superior Universitario. Proyecto Educativo Institucional. p. 11., p. 1-13. Disponible en Internet: <http://200.26.134.109:8092/unisucre/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_4251.pdf>.

- ✓ Revisar periódicamente la contextualización de los programas académicos y sus contenidos.
- ✓ Articular la docencia, la investigación y la extensión con las tendencias.
- ✓ Incrementar la oferta de programas académicos.

Dado lo anterior, la docencia se concibe como una función académica básica, orientada a contribuir a la formación de los estudiantes, mediante el desarrollo de procesos diversos. Involucra la producción de material didáctico, preparación de encuentros presenciales, participación en cátedra y en comités institucionales, asesoría a estudiantes y corrección de trabajos. Así, la docencia está orientada a generar procesos de reflexión y cambio en el alumno, hacia la búsqueda del desarrollo pleno de su personalidad.

En la Universidad de Sucre se espera que el docente se constituya en un orientador del proceso pedagógico, en el marco del aprendizaje activo y autónomo del estudiante y el de la flexibilidad curricular, en la búsqueda de alta calidad académica.

• SELECCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

En la Universidad se establecen los mecanismos para la vinculación de los docentes y estos pueden ser de dos categorías: Docente de Planta y docente por Contrato.

Los procedimientos para la vinculación de los docentes de Planta se establecen en el Acuerdo 15 del 2009 (Anexo 17) en el cual se disponen los siguientes criterios de vinculación⁵⁵:

⁵⁵ UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo superior universitario. Acuerdo 15 de 2009. Procedimiento para la selección y vinculación de profesores de planta de medio tiempo y tiempo completo y se deroga el Acuerdo No.09 de 2005., p. 1-6. Disponible en Internet: <<http://gdocumental.unisucre.edu.co/gestionDocumental/accion.php?PHPSESSID=4890454ebb777dce876ebc49ef16e6a0&dir=.%2FConsejo%20Superior%2FAcuerdos%2F2009&cal=ACUERDO%2015.pdf&accion=descargar>>.

➤ **Criterios para Ingreso**

Docentes de planta: La vinculación docente se hace por medio de concurso público y es aprobada en primera instancia por el Consejo de Facultad y en su orden el Consejo Académico y el Consejo Superior. El procedimiento para la selección y vinculación del personal docente se encuentra establecida en el Acuerdo 15 de 2009, en el cual se definen: solicitud de convocatoria pública, estudio de viabilidad, aprobación y publicación de la convocatoria, calificación de hojas de vidas, prueba académica: sustentación y prueba psicotécnica, informe final, publicación de resultados y nombramiento⁵⁶.

Docentes de Contrato: el estatuto para docentes ocasionales de tiempo completo y medio tiempo, catedráticos, visitantes y ad-honorem de la Universidad de Sucre – Acuerdo 08 de 2008, regula las relaciones entre la Universidad de Sucre y los docentes que desarrollen actividades de docencia, investigación, extensión o proyección social que no pertenezcan a la carrera docente de la Universidad de Sucre⁵⁷.

El procedimiento para la vinculación señala que sus necesidades deben ser solicitadas a través de las cargas académicas y sustentadas por los perfiles del docente que requiere el Programa, presentadas por el Jefe de Departamento al Consejo de Facultad, quien adelantará el proceso de selección con base en la reglamentación establecida por el Consejo Académico. Una vez aprobadas deben ser enviadas a la Vicerrectoría Académica para su análisis y aprobación ante el Consejo Académico, quien es la instancia final que aprueba estas provisiones docentes y recomienda al Señor Rector para establecer la contratación respectiva y

⁵⁶ Ibid., p.1-6

⁵⁷ UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Superior Universitario. Acuerdo 08 de 2008. Estatuto para docentes ocasionales de tiempo completo y medio tiempo, catedráticos, visitantes y ad-honorem de la Universidad de Sucre., p. 1-9. Disponible en Internet: <<http://gdocumental.unisucra.edu.co/gestionDocumental/accion.php?PHPSESSID=4890454ebb777dce876ebc49ef16e6a0&dir=.%2FConsejo%20Superior%2FAcuerdos%2F2008&cal=ACUERDO%20No.08.pdf&accion=descargar>>.

la legalización a través de un contrato suscrito entre el docente y el Rector o su delegado⁵⁸.

➤ **Criterio de Permanencia**

En el Acuerdo 13 de 1994, (Ver Anexo 16) en los artículos del 41 al 52 se establecen los fundamentos, formas y objetivos de la evaluación docente como uno de los parámetros para definir las necesidades de capacitación y permanencia de los docentes. El artículo 41 define a la evaluación como el “proceso mediante el cual la universidad y el docente reciben información de los diferentes elementos sobre el desempeño y cumplimiento por parte del docente, de sus labores, funciones y deberes, asignados y que determinan los factores que inciden en las labores académicas realizadas”. De igual manera, el Artículo 52 señala que la evaluación permitirá el ingreso a la carrera docente, la promoción y permanencia en el escalafón y determinará los aspectos en los cuales el docente debe capacitarse o mejorar⁵⁹.

➤ **Criterios de Evaluación Docente**

La normatividad que reglamenta la evaluación docente está consignada en el Capítulo 5, Artículos del 41 al Artículo 52 del estatuto de Personal Docente referenciado anteriormente.

La Universidad ha establecido los mecanismos de evaluación docente, tales como autoevaluación, evaluación por pares, evaluación por los estudiantes y evaluación del jefe del departamento al cual está adscrito el docente. Los resultados se dan a conocer a través del jefe del departamento y tiene la oportunidad de conocer la

⁵⁸Ibid., p.1-9

⁵⁹UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Superior Universitario. Acuerdo 013 de 1994.Reglamento para el personal docente de la Universidad de Sucre. p. 14. p.1- 41. Disponible en Internet: <http://www.unisuc.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=64&Itemid=203&lang=esp.2>.

matriz de los datos. Estos mecanismos tienen el objeto de inducir al docente a una reflexión sobre su trabajo y a proponer acciones de mejoramiento en su quehacer.

- **FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE**

Entendida la formación, capacitación y actualización docente como una estrategia Institucional, que busca el mejoramiento continuo del desempeño de su profesorado, acorde con las tendencias de cambio en el campo disciplinar, pedagógico, científico y tecnológico, la institución ofrece un Plan de Capacitación Docente de la Universidad de Sucre, para el periodo 2010 -2015, aprobado mediante el Acuerdo No 20 del Consejo Superior del 2009. (Anexo 18).

Este plan surge con base en el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre - PEPUS: 2011- 2021 y el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias de la Salud, se establece un plan de capacitación pedagógica y de alto nivel a los distintos docentes adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud. Los planes de capacitación de las diferentes Facultades se aprueban a nivel del Consejo Académico y el Consejo Superior. Mediante el Acuerdo No. 20 de 2009 se aprobó el Plan de Capacitación Docente de la Universidad de Sucre, para el periodo 2010 -2015, este mismo Acuerdo indica que el Consejo Académico aprobará y ejecutará un plan de actualización que incluya cursos, diplomados, especializaciones y asistencia a eventos académicos, previo proceso de concertación entre los Consejos de Facultad y los docentes⁶⁰.

En el estatuto docente se tienen contemplados los mecanismos que regulan los aspectos referidos a la capacitación docente, ya que permea por una parte los deberes y derechos y por la otra, el referido a estímulos y reconocimientos.

⁶⁰UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Superior Universitario. Acuerdo 20 de 2009. Plan de Capacitación Docente de la Universidad de Sucre para el periodo 2010 -2015. Disponible en Internet: <http://gdocumental.unisucre.edu.co/gestionDocumental/accion.php?PHPSESSID=4890454ebb777dce876ebc49ef16e6a0&dir=.%2FConsejo%20Superior%2FAcuerdos%2F2009&cal=ACUERDO%2020.pdf&accion=descargar>.

El programa permitirá cualificar al personal docente de La Universidad en el campo de la salud con el fin de atender a corto plazo las necesidades de docencia del programa.

➤ **Criterio de Promoción docente**

El estatuto de personal docente (Acuerdo 13 de 1994) establece que el escalafón docente comprenderá las siguientes categorías:

Profesor Auxiliar para lo cual es indispensable haber cumplido el primer año de vinculación y obtener una evaluación positiva (Artículo 34).

Profesor Asistente: para ser promovido a esta categoría se requiere reunir las condiciones para ser profesor auxiliar, haber sido profesor auxiliar de la Universidad de Sucre por un periodo no inferior a dos años con dedicación de tiempo completo y haber sido evaluado satisfactoriamente como profesor auxiliar (Artículo 35).

Profesor Asociado: para ingresar a esta categoría se requiere reunir las condiciones de profesor asistente por lo menos de tres años y haber sustentado y elaborado ante homólogos de otras instituciones un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, la ciencia, a las artes o las humanidades y haber sido evaluado satisfactoriamente (Artículo 36).

Profesor Titular: para ser promovido a esta categoría se requiere haber sido por lo menos por cuatro años profesor asociado en la Universidad de Sucre, haber elaborado y sustentado ante homólogos de otras instituciones un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, la ciencia, a las artes o a las humanidades y tener un título de Posgrado (Artículo 37).

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

Para los docentes de Contrato mediante el Acuerdo 08 de 2008 (Anexo 19) en su Artículo 7° se establecen los requisitos que deben cumplir los docentes para las diferentes categorías:

Categoría Auxiliar: Tener título profesional universitario y dos años de experiencia profesional o docente o con posgrado en la modalidad de Especialización.

Categoría Asistente: Tener título profesional universitario con postgrado en la modalidad de especialización y cuatro años de experiencia profesional o docente o con posgrado en la modalidad de maestría.

Categoría Asociado: Tener título profesional universitario con postgrado en la modalidad de maestría y seis años de experiencia profesional o docente o con posgrado en la modalidad de doctorado.

Categoría Titular: Tener título profesional universitario con postgrado en la modalidad de doctorado, diez años de experiencia profesional o docente y dos publicaciones en los últimos 12 meses, en revistas indexadas.

- **DOCENTES PARA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL**

El Acuerdo 18 de 2000, en su artículo 12 establece que el rector coordinará las relaciones de la Universidad con las entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras que de acuerdo con el Estatuto General, tengan vínculos con la institución para fines de postgrados. El artículo 13 del mismo acuerdo establece que los profesores en postgrado deberán cumplir las funciones propias de la investigación, la docencia y la extensión de acuerdo con un plan de trabajo.

El régimen salarial para los docentes de la especialización estará dado por el Acuerdo 030 de 2001 del Consejo Superior, que establece el valor de la hora

cátedra de los docentes vinculados a los postgrados, de conformidad con su nivel de cualificación.

La Universidad posee recursos docentes de los distintos departamentos que por su formación pueden apoyar el desarrollo de algunas áreas del currículo y se compromete a contratar recursos humanos que no se encuentren en la planta de personal existente y que posean el perfil requerido para la ejecución de algunos módulos.

Para el desarrollo de la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social, la Universidad de Sucre cuenta con algunos docentes adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud y otros departamentos como Enfermería y Matemáticas (Ver Cuadro 15).

De igual forma, con el propósito fortalecer el proceso de formación y reforzar las líneas de énfasis se invitará un grupo de docentes de alta calidad, que se desempeñen en programas de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social a nivel nacional para completar la totalidad de los docentes. (Ver Cuadro 16).

Los docentes del programa se regirán por la reglamentación general que para actividades académicas se tiene en la Universidad de Sucre.

Cuadro 14. Profesores Vinculados.

DOCENTES INTERNOS VINCULADOS			
DOCENTES	TIPO DE VINCULACIÓN	PREGRADO	NVEL DE FORMACIÓN
Blanca Valderrama Urzola	Cátedra	Enfermera.	Magister en Salud Pública, Especialista en Epidemiología
EustorgioAmed Salazar	Contrato MT	Enfermero.	Magister en Salud pública. Especialista en Gerencia de la Calidad y Especialista en Auditoria en Salud
Gloria E. Villarreal Amaris	TC	Enfermera.	Magister en Salud Pública
Clarybel Mirando Mellado	TC.	Enfermera	Especialista en Epidemiologia, candidata Magister en Salud de los Colectivos
Melba VertelMorrinson	TC	Licenciada en Matemática y Física	Magister en Estadística, Especialista en estadística, Especialista en Biometría, Magister en Estadística.
Albeiro Enrique López Cervantes	Contrato	Licenciado en Matemáticas	Especialista en Biometría, Magister en Estadística.
Marivel Montes Rotela	TC	Fonoaudióloga	Magister en Educación, Especialista en salud Familiar.
Patricia Bertel Pestana	TC	Fonoaudióloga	Magister en Educación y cognición
Katia Lucía Zambrano	Contrato MT	Fonoaudióloga	Especialista en Docencia. Candidata a Máster en Patologías del Lenguaje y del Habla.

Fuente: Carga Académica: Facultad de Ciencias de la Salud. Departamento de Fonoaudiología y Enfermería. Facultad de Educación y Ciencias: Departamento de Matemáticas. Periodo 02- 2013.

Cuadro 15. Proyección de profesores invitados a la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social.

NOMBRE DEL DOCENTE	PERFIL DOCENTE	ÁREAS DE DESEMPEÑO	ASIGNATURAS
Carlos Andrés Gómez Acosta	Fonoaudiólogo. Magister en Discapacidad e Inclusión Social. Universidad Nacional.	-Discapacidad e Inclusión Social -Lenguaje en la Educación -Proceso motor del Habla -Voz Humana	Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social
Rocío Molina Béjar	Fonoaudióloga. Universidad del Rosario. Magister en Discapacidad e Inclusión Social. Universidad Nacional. Especialista en Docencia Universitaria. Docente asistente U. del Rosario.	-Salud Colectiva -Discapacidad -Aprendizaje: Métodos y Técnicas de Enseñanza.	Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social.
Angélica María Herrera Jiménez	Licenciada en Educación Especial. Corporación Universitaria Rafael Núñez. Especialista en Comunicación Aumentativa y Alternativa. Universidad Pedagógica Nacional. Capacitadora en Sistemas de Comunicación Aumentativa y Alternativa. Centro ALUNA-Cartagena.	- <i>Discapacidad</i> : trabajo pedagógico con jóvenes y adultos en situación de discapacidad cognitiva y múltiple. -Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	-Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. -Valoración de necesidades Comunicativas e Intervención con SAAC.
Nahir Rodríguez de Salazar	Psicóloga y Pedagoga. Magister en Psicología Clínica y Educación. Docente de planta, pregrado y postgrado. Universidad Pedagógica Nacional.	-Comunicación Aumentativa y Alternativa. -Tecnologías de Rehabilitación. -Relación Universidad-Diversidad e Inclusión Social y Educativa de grupos vulnerables.	-Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. -Tecnología de la Rehabilitación.
Jorge Arbey Toro Ocampo	Sociólogo. Universidad de Antioquia. Magíster en Educación y desarrollo humano Aspirante a Doctor en Educación. Perfeccionamiento en Formulación y Evaluación de Proyectos. Docente de la Universidad de Antioquia.	Educación: Evaluación de Aprendizaje Proyectos de Inversión Salud Colectiva Salud Pública	Diseños y formulación de proyectos

2.8. CONDICIÓN DE CALIDAD PROGRAMÁTICA N° 8. MEDIOS EDUCATIVOS

- **BIBLIOTECA Y HEMEROTECA**

La Biblioteca nace en el año 1978, desde el comienzo mismo de la actividad académica de la Universidad de Sucre y mediante convenio institucional con la Universidad Nacional de Colombia se le dio el nombre de Biblioteca Pompeyo Molina en honor al ilustre poeta y escritor sincelejano quien para críticos literarios refleja en su obra, una expresión sencilla, romántica y de nostalgia por su tierra.

La Universidad de Sucre establece las normas y procedimientos de los servicios de la división de biblioteca e información científica, a través del Acuerdo 09 de 2006 que reglamenta en el artículo 2º las colecciones general, de referencia, de reserva, de publicaciones periódicas, colección de tesis y colección de medios magnéticos; así mismo, reglamenta lo relacionado con usuarios, sanciones, multas y paz y salvos (Anexo 20). Además, por medio de la Resolución 1092 de 2010 de Rectoría, establece el reglamento interno, que consta de las normas de manejo adecuado para el servicio de préstamo del material bibliográfico, de préstamos internos y externos, renovación de préstamos, horarios y procedimiento por pérdida de material y mediante la Resolución 447 de 2005, se adoptan políticas de selección y adquisición del material bibliográfico, y por medio de la Resolución 528 de 2005, modificó la resolución de Rectoría 714 de 1985, para crear el comité de Biblioteca.

➤ **Misión**

Promover, difundir y facilitar el acceso a la información bibliográfica relevante y oportuna, mediante modernas tecnologías que ayuden a fortalecer y generar nuevos conocimientos en las actividades de investigación, docencia y extensión de la Universidad de Sucre.

➤ **Visión.**

La Biblioteca de la Universidad de Sucre será una unidad de información que incorporará tecnologías de punta en todos sus procesos, con un equipo humano calificado, un ambiente pedagógico, que combina lo virtual con los servicios presenciales, para facilitar el acceso a la información bibliográfica.

• **Biblioteca central**

La Universidad de Sucre cuenta con una biblioteca central ubicada en la sede de Puerta Roja y dos especializadas que apoyan los procesos de desarrollo académico de la misma: una, en la facultad de Ciencias de la Salud (sede La Pajuela) y la otra, en la facultad de Ciencias Agropecuarias (granja El Perico). La biblioteca central denominada “Biblioteca Pompeyo Molina”, construida en tres niveles, en un área de 1200 m² cuenta con los siguientes espacios:

En el primer nivel se ubica:

- ✓ Lobby de lectura de prensa y consulta a catálogos.
- ✓ Una sala de lectura, para consulta a las colecciones de libros, con 88 puestos de los cuales 32 son individuales.
- ✓ Una sala de estudio, para 60 usuarios en puestos colectivos (con cableado para acceder a Internet con equipos portátiles).
- ✓ Una sala para consulta de Internet.
- ✓ Zona administrativa con oficinas para director de biblioteca, secretaria, procesos técnicos.
- ✓ Espacio para colección de medios magnéticos.
- ✓ Oficina de sistemas (bunker) servidores y UPS, se está tramitando los requerimientos para la Biblioteca digital.

En el segundo nivel, funciona:

- ✓ Hemeroteca, con una sala para consulta de con 56 puestos de los cuales 25 son individuales.
- ✓ Depósito de libros,
- ✓ Sector de cubículos para docentes investigadores, con 12 puestos de trabajo dotados de computadores con acceso a Internet.

En el tercer nivel o semisótano, está ubicado:

- ✓ Auditorio con capacidad para 186 personas,
- ✓ Sala de recursos virtuales para estudiantes con 43 puestos y sus respectivos Computadores con acceso a Internet.
- ✓ Dos salas de audiovisuales para 50 y 53 personas respectivamente,
- ✓ batería sanitaria,
- ✓ Una sala de preparación y almacenamiento de equipos audiovisuales.

Proyecto en ejecución: organización de la biblioteca digital, inicialmente con el repositorio de tesis de la Universidad.

En la sede de Ciencias de la Salud, donde funcionan los programas de Enfermería, Fonoaudiología, Medicina y Regencia en Farmacia, se ofrecen documentos, libros y revistas del área de la salud.

En la sede de la Facultad Ciencias Agropecuarias, su literatura está relacionada con las ciencias agropecuarias.

- **Material bibliográfico**

La Biblioteca central cuenta, aproximadamente, con 14.483 ejemplares de libros, en las áreas de interés de los programas que funcionan en la sede Puerta Roja; 128 títulos de revistas en diferentes áreas, de los cuales 10 ingresan por compra y el resto por donación. La Biblioteca especializada en Ciencias de la Salud, posee 2.620

ejemplares de libros y la de Ciencias Agropecuarias, con aproximadamente 760 ejemplares de libros para apoyar bibliográficamente los programas afines.

La Biblioteca de la Universidad de Sucre cuenta con una dotación en material bibliográfico para suplir las necesidades requeridas por parte de los estudiantes y docentes de los Programas adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud, esta dotación se encuentra especificada de acuerdo a las asignaturas de los respectivos programas adscritos a esta Facultad y a la cantidad de ejemplares existentes para cada uno de estos. Teniendo en cuenta esto, se establece una relación de la dotación existente que servirá de apoyo al Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social tal como se evidencia a continuación:

Tabla 13. Material bibliográfico existente en la Biblioteca Central y Facultad Ciencias de la Salud. Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social.

LIBROS (Volúmenes)

Área	Asignatura	Volúmenes
Básica	Fundamentos Teóricos del Proceso de Comunicación	54
	Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social	58
	Gestión Estratégica en salud	21
	Diseño y Formulación de Proyectos	43
	Epidemiología	43
	Estadística	150
Subtotal		369

Fuente. Biblioteca Central de la Universidad de Sucre.

Área	Asignatura	Volúmenes
Disciplinar	Trastornos de la Comunicación y el Lenguaje	33
	Evaluación e Intervención de los Trastornos del Lenguaje	0
	Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación	0
	Valoración de Necesidades Comunicativas e Intervención con SAAC	0
	Discapacidad y Tecnología de la Rehabilitación	0
Subtotal		33

Fuente: Biblioteca Central de la Universidad de Sucre.

Área	Asignatura	Volúmenes
Humanística	Seminario de Investigación	80
	Ética Profesional	30
Subtotal		110
TOTAL		512

Fuente: Biblioteca Central de la Universidad de Sucre.

- **Acceso de los estudiantes al material bibliográfico.**

Este acceso se da a través:

- ✓ Consulta en sala a través del catálogo en línea en Intranet o por Internet
- ✓ Préstamo de libros y material en medios magnéticos a domicilio
- ✓ Inducción sobre los servicios
- ✓ Talleres sobre uso de las bases de datos en texto completo
- ✓ Servicio de referencia y conmutación bibliográfica (cuando se requiera información de otras bibliotecas).

- **Recursos de información**

Estos recursos contemplan:

- ✓ Acceso a bases de datos texto completo Proquest, JSTOR, Hinari., Agora,
- ✓ Campus E- learning Moodle
- ✓ Campus Agreement
- ✓ Portal Legisnew.com
- ✓ Consulta en línea a nuestro catálogo desde las salas de consulta de libros y sala de hemeroteca.
- ✓ Consulta en el catálogo de la biblioteca institucional por Internet a través de la dirección: <http://biblioteca.unisucre.edu.co/catalogo/> y/o www.unisucre.edu.co

- **Salas de informática**

La Universidad de Sucre cuenta con siete salas de informática en las tres sedes para el apoyo académico y de investigación de estudiantes y docentes, estas están distribuidas de la siguiente manera:

Sede Puerta Roja:

- Sala de Internet de Estudiantes. Está dotada con 25 computadores conectados en red a Internet; es utilizada por turnos previa solicitud del estudiante, en horarios de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6 p.m.; y los sábados de 8:00 a.m. a 12:a.m.
- Cuatro Salas Génesis de Internet para Estudiantes y profesores. Están dotadas con 25 computadores pantalla plana conectados en red a Internet; es utilizada por turnos previa solicitud jefe de departamento de cada facultad, en horarios de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.; y los sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede Ciencias De La Salud:

Sala de Internet de Estudiantes. Está dotada con 25 computadores conectados en red a Internet; es utilizada por turnos previa solicitud del estudiante, en horarios de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6 p.m.; y los sábados de 8:00 a.m. a 12:a.m.

Sede Ciencias Agropecuarias:

Sala de Internet de Estudiantes. Está dotada con 15 computadores conectados en red a Internet; es utilizada por turnos previa solicitud del estudiante, en horarios de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4 p.m.; y los sábados de 8:00 a.m. a 12:a.m.

-La Hemeroteca: cuenta con una sala dotada con los medios de informática e interconectividad inalámbrica para albergar ocho investigadores.

- **Capacitación de usuarios**

Cada semestre se establece una programación que contempla:

- ✓ Inducción a estudiantes de primer semestre sobre los servicios de biblioteca.
- ✓ Inducción a profesores nuevos.
- ✓ Talleres periódicos a docentes y a estudiantes sobre el uso de las bases de datos en texto completo, y demás recursos de información en línea.
- ✓ Los usuarios cuentan además con un buzón de sugerencias on-line, que pueden utilizar desde los puestos de consulta a nuestros catálogos, o por la Web.

Tabla 14. Dotación de la División de Cómputo y Sistemas de la Universidad de Sucre.

	UNIDAD	REAL
		LO QUE TENGO
Internet para uso académico	Ancho de banda (Mbps)	Sede Puerta Roja : 10 MB canal dedicado Sede Puerta Blanca: 2 MB canal dedicado Sede Ciencias Agropecuarias: 4 MB canal dedicado
Sistemas de Información		ACADEMUSOFT (académico) GESTASOF(administrativo)
Software Académico Open valué académico	No. De Licencias	Sistemas operativos Windows XP, Vista, 7, etc (150) Office Pro all languages Lic/ Sa Pack MVL CAMPUS (150) Windows Svr CAL laguejes(150) Windows SvrStd All LngLic/ SA Pack MVL(2), Swcontable Magister, SwcontableHelissa, Swautocad, Swconstrudata, SwArgis,Swlibre R2
Zona wifi	3	Sede Puerta Roja : 8 MB canal dedicado Sede Puerta Blanca: 2 MB canal dedicado Sede Ciencias Agropecuarias: 2MB canal dedicado
Plataforma virtual	1	Plataforma virtual e – learningmoodle con 88 cursos montados para el proceso de enseñanza aprendizaje.
Portales web	1	- Software pqrsf (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones). - Software Gestión Documental

- Descripción de software**

La Universidad adquirió la última versión del software KOHA, es un sistema integrado de gestión de bibliotecas, que se ofrece como **software libre**. KOHA tiene todas las características previstas en un programa integrado de gestión de bibliotecas., con la implementación de aplicativos de un sistema integrado de los servicios y procesos de biblioteca: contempla catalogación, inventario sistematizado, préstamo bajo código de barras, catálogo de consulta intranet y bajo entorno Web se utiliza formato mark 21. Además, la Universidad está afiliada a la red RENATA

- **Equipos y sus especificaciones**

Para consulta al catálogo electrónico se dispone de:

- ✓ 4 Computadores en Hall de recibo, para consultar el catálogo en línea.
- ✓ 2 Computadores para consulta en hemeroteca.
- ✓ 3 Computadores para realizar préstamo en línea.
- ✓ 3 Computadores para alimentar catalogo en procesos técnicos.

- **Dotación de equipos de cómputo y software**

En la Actualidad la Universidad de Sucre cuenta con los siguientes equipos que componen los sistemas.

Computadores⁶¹

- ✓ Tipo I: HP y DELL Intel Celerón de 2.4 Ghz, RAM 256, Disco duro de 40 Gb, Unidad CD 52 X, DRIVE 3 1/2, PUERTOS USB. Cantidad: 31.
- ✓ Tipo II: IBM y HP: Procesador P4 de 2.8 Ghz, Memoria 256 RAM, Unidad de CD, Disco Duro de 40 Gb, drive 3 1/2 puertos USB. Cantidad: 130.
- ✓ Tipo III: HP Con procesador P4, Disco Duro de 40 Gb Memoria RAM 512 Mb, Quemador, Drive 3 1/2. Puertos USB. Cantidad: 42.
- ✓ Tipo IV: DELL, Con Procesador P4 de 2.8 Ghz, Disco Duro de 80 Gb, Memoria RAM 1 Gb, Drive 3 1/2, Puertos USB. Cantidad: 20.
- ✓ Clones: Procesador entre 233 Mhz, 1 Gb y P4 de 2.8 Ghz. Con memoria RAM entre 64 y 256 Mb, Unidad de CD, Drive 3 1/2. Cantidad aproximada: 50.

⁶¹Nota: Todos los equipos de marca incluyen la licencia de Windows XP Profesional. Los Clones trabajan con licencias de Windows XP y Office 2007 y algunos con Star Office.

Como complemento la Universidad de Sucre contrató *Campus Agreement* con las licencias de office 2007 y Visual.Net las cuales son actualizadas tan pronto salga una nueva versión; además, se ha implementado un nuevo sistema de información llamado *Academusoft* en convenio con el MEN y la Universidad de Pamplona, el cual consta de diferentes módulos de manejo Académico y Administrativo tales como inscripción en línea, aulas virtuales, portal corporativo, contratación, etc. También, se está incursionando en el **E-learning** o Educación virtual implementando cursos dirigidos inicialmente a los estudiantes.

- **Servidores y Dispositivos de red**

Todos los servidores manejan Sistema Operativo Linux.

- Switch: Desde los 8 hasta los 36 Puertos contamos con 16
- Redes de información: Para consulta en línea en LAN y WAN, se cuenta con la página Web www.unisucra.edu.co.

- **AUDIOVISUALES**

La Universidad cuenta con dotación de medios audiovisuales en sus tres sedes, pero la dotación de equipos de audiovisuales ubicada en la sede principal es la más numerosa. Entre los equipos se pueden citar los Video Beam, retroproyectors, proyectores, etc. A continuación, se muestran los totales de las clases de equipo y cantidad por cada una de las sedes:

Tabla 15. Relación de equipos o medios audiovisuales en cada una de las sedes de la Universidad de sucre.

Sede	Clases de Equipo	Cantidad
Sede Puerta Roja	Televisor	6
	Grabadora	1
	Video Beam	15
	Amplificador	1
	Computador	3
Sede Facultad Ciencias de la Salud	Retroproyector	6
	Televisor	3
	Video Beam	10
	Computador	1
	Video Beam	7

Sede Granja El perico	Televisor	2
	Computador	1
Total		56

Tabla 16. Resumen de la relación de equipos y medios audiovisuales de la Universidad de Sucre, Junio de 2013.

DESCRIPCION	2008	DESCRIPCION	2012
Sala de informática	3		5
Computadores	57		125
Redes de información			
Consulta en línea: LAN y WAN	2		
Bases referenciales: LIBUS y USMAG	2		Biblioteca
Bases full texto: PROQUEST, NOTINET, y LOS CONSTRUCTORES	3	Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada RENATA	Biblioteca
Bases de datos: PROQUEST, HIRARI, AGORA, J.STOR, ELIBRO/EBRARY. De otra parte se encuentra con la suscripción a los portales LEGISNEW.COM y LOS CONSTRUCTORES.COM	7	Bases de datos 2012: Proquest, Hinari, Agora, Construdata.com, Elibro, e-normas. No todo el material de los artículos de las bases de datos es fulltex, pero si un gran porcentaje más del 50% del material bibliográfico.	Biblioteca
Equipos Informáticos			
Servidores cuarto de comunicaciones PROXY, MAIL SERVER, QOS	3	Servidor Dell poweredge T110 (Proxy). Servidor Dell 2009 (antivirus). Servidor Dell poweredge T110 (SNIES). Servidor Dell poweredge T130 (Moodle-archivo documental). Servidor Dell poweredge T1495 (Emisora). Servidor hp m110 (plataforma biblioteca). Servidor hp m110 (proxy salud)	7
Computadores: IBM Pentium IV de 2,8 Mhz y DELL Pentium IV de 2,8 Mhz.	130	Computadores: hp Pentium IV, Dell optiplegcore 2 Duo, del vostro 200s core i3.	160
Aplicaciones de las salsas de internet: Windows XP, Suite Lotus, Atar Office, Epi-info y Office 2003	5	Sistemas operativos Windows XP, Vista, 7, etc (150) Office Pro all languages Lic/Sa Pack MVL CAMPUS (150) Windows Svr CAL lenguajes (150) Windows SvrStdAllLngLic/SA Pack MVL (2), Sw contable Magister, Sw contable Helissa (Facultad de Ciencias Economicas y Administrativas), Swautocad (Ingenieria), Swconstrudata (Ingenieria), SwArgis (Ingenieria), Sw libre R2, Swapi-info.	150 ETC porlicencias
Aplicaciones de lassalas de internet docentes:	11	Sistemas operativos Windows XP, Vista, 7, etc (150)	150 ETC porlicencias

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

Sistema operativo Windows XP, Lotus, Smart Suite Milenium, Star Office, Works programas: Epi-Info, Visual Basic, Cabri, NCSS, MS Word, Derive y Office 2003.		Office Pro all languages Lic/Sa Pack MVL CAMPUS (150) Windows Svr CAL lenguajes (150) Windows SvrStdAllLngLic/SA Pack MVL (2), Sw contable Magister, Sw contable Helissa (Facultad de Ciencias Economicas y Administrativas), Swautocad (Ingenieria), Swconstrudata (Ingenieria), SwArgis (Ingenieria), Sw libre R2, Swepi-info.	
Plataforma virtual: Claroline	1	Plataforma virtual: MOODLE	1
Licencias: Windows 98: 40 licencias. – Suite Lotus: 80 licencias. –Star Office: Version libre. –Works: 40 Licencias. – Arquinauta: 1 Licencia. –High Oper 2.1:10 Licencias. AutoCAD 2.005: 10 Licencias. –Windows XP: 195 Licencias. –Microsoft Office 2003: 300 Licencias. – Windows Net 4.0: 1. –Windows 2003 Server: 1. –Programción de Obras: 20 Licencias.	695	Sistemas operativos Windows XP, Vista, 7, etc (150) Office Pro all languages Lic/Sa Pack MVL CAMPUS (150) Windows Svr CAL lenguajes (150) Windows SvrStdAllLngLic/SA Pack MVL (2), Sw contable Magister (libre instalación), Sw contable Helissa (libre instalación) ,Swautocad (20 licencias), Swconstrudata(20 licencias), SwArgis(20 licencias).	

Fuente: División de Sistemas de la Universidad de Sucre.

Como se observa, el Programa cuenta con las condiciones logísticas e institucionales suficientes para el desarrollo de las actividades relacionadas con la academia, investigación y proyección social. Adicionalmente, mediante el convenio de la Red SUE - Caribe, se podrán utilizar equipos que se necesiten y se encuentren en las instituciones que forman parte de esta red. Sin embargo, se propone un plan de proyección de adquisición de textos en el área de Discapacidad e Inclusión Social, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro 16. Proyección de adquisición de textos necesarios para el Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social.

TEXTO	Topografía General	Editores-Editorial	Asignatura	Nº de volúmenes
DISCAPACIDAD Lo que todos debemos saber	<u>Conceptos generales sobre discapacidad:</u> -Evolución del concepto de discapacidad -La discapacidad en América Latina -Importancia de la rehabilitación integral -Deficiencias funcionales y disfuncionales -Calidad de vida: Fundamentos y marco teórico -Bioética y su importancia en la rehabilitación de la persona con discapacidad. <u>Intervención en el sector salud</u> -Prevención y rehabilitación -Evaluación funcional en rehabilitación -La Rehabilitación basada en la comunidad -Principios básicos y fundamentos -Calidad y calidez en la atención de la discapacidad grave. <u>Funciones y estructuras corporales</u> <u>Grupos poblacionales</u> -Crecimiento, maduración y desarrollo del niño -La discapacidad en niños y adolescentes -La discapacidad y la mujer -Enfermedades crónicas -El adulto mayor y sus capacidades funcionales	E. Alicia Amante Armando J. Velásquez Organización Panamericana de la Salud, 2006.	Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social	4
Derechos humanos y discapacidad	<u>Poblaciones con Discapacidad en Colombia</u> -Aspectos económico, sociales y políticos -Marco conceptual: Discapacidad; rehabilitación integral, funcional y profesional; integración social, educativa y laboral. -Integración educativa -Integración socio laboral -Grupos de personas con discapacidad en el contexto nacional. Formación de	Carlos Parra Dussan Centro Editorial Universidad del Rosario. Bogotá, 2004.	Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social	

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

	organizaciones de personas con discapacidad en Colombia. -El estado y su acción hacia la población con discapacidad: Políticas públicas y discapacidad; estructura general del plan nacional de atención a personas con discapacidad. <u>Evaluación institucional de la Discapacidad:</u> -Fundamentos de la institucionalidad en Colombia -El estado y la discapacidad -Entidades del orden nacional y población con discapacidad: Metodología, Competencias del estado, objetivos y funciones. -Proyectos de inversión nacional, personal relacionado con la atención a la población con discapacidad, resultado e impacto social. - Propuesta del sistema nacional de Discapacidad -Proyecto sistema nacional de Discapacidad. -Aspectos constitucionales, trabajo intersectorial, implicaciones de tipo técnico y administrativo. -Marco Jurídico nacional e internacional. -Discapacidad en el contexto de la organización mundial de la salud.			
Lenguaje y Comunicación	Esta obra contiene: Conceptos básicos, aspectos teóricos generales, características, estructura, naturaleza y funciones del lenguaje y de la comunicación oral y escrita.	Neneka Pelayo y Adriana Cabrera. Editorial CEC, S.A., 2002.	Fundamentos teóricos del proceso de comunicación	4
Desarrollo del Lenguaje	-Modelos de desarrollo del lenguaje -El desarrollo del niño -Neurolingüística -Bases cognitivas y perceptivas del lenguaje inicial.	Robert E. Owens, Jr. Editorial PEARSON EDUCACION, Madrid, 2003.	Fundamentos teóricos del proceso de comunicación	4
La Gestión de los Servicios de Salud	-Los servicios de salud y la economía. -Los servicios de salud en el marco de los esquemas económicos. -Integración de los servicios de salud en la	José María Corella. Editorial Díaz de Santos, 1996.	Gestión Estratégica en Salud	4

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

	economía. - Gestión de los servicios de salud. -La gestión: concepto, necesidad, requisitos y control de la misma. -La producción de servicios de salud. -Aspectos técnicos del control de gestión. -Implantación de un sistema integrado de control de gestión.			
SISTEMAS DE SALUD: Diagnóstico y Planificación.	-Diagnóstico de un sistema de salud -Proceso de planificación -Valoración de necesidades y de utilización de servicios -Actores del proceso de planificación y gestión.	Isabel de Val y José María Corella. Ediciones Díaz de Santos S.A., Madrid, 2001.	Gestión Estratégica en Salud	4
GESTIÓN DE PROYECTOS: Identificación, Formulación, Evaluación financiera-económica-social-ambiental.	- El ciclo del proyecto - Identificación de proyectos - Los proyectos: la unidad operativa del desarrollo - El mercado - Consideraciones tecnológicas - La Organización - Marco legal e institucional del proyecto - Estructura financiera del proyecto - La evaluación financiera - Fuentes de financiación.	Juan José Miranda 5ta. Edición. MM Editores; Bogotá, 2005.	Diseño y formulación de proyectos	4
Formulación y evaluación de proyectos	<u>Proyecto de Inversión</u> - Selección del proyecto - Definición del proyecto - Estudio de mercado - Estudio técnico - La Organización - Marco financiero - Evaluación del proyecto - Ejecución y evaluación de resultados	Marcial Córdoba Padilla ECOE Ediciones. Bogotá, 2006.	Diseño y formulación de proyectos	4
Epidemiología	-Abordaje epidemiológico de la enfermedad y la intervención -Uso de la epidemiología para identificar la causa de la enfermedad -Aplicación de la epidemiología a la evaluación	León Gordis. Editorial Elsevier, España., 2005.	Epidemiologia	4

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

	y la normativa.			
Epidemiología. Diseño y análisis de estudios	-Desarrollo histórico de la epidemiología -Diseño de estudios epidemiológicos -Principales medidas -Tipos de estudios epidemiológicos	Mauricio Hernández Ávila. Editorial Médica Panamericana S.A., 2007.	Epidemiología	4
Estadística Aplicada a las Ciencias de la salud	- Introducción a la estadística - Estadística descriptiva - Aplicación del cálculo de probabilidades a las Ciencias de la Salud - Variable aleatoria - Inferencia estadística - Relación entre variables - Función de la estadística en el proceso de investigación - Características estadísticas de los estudios observacionales	Rafael Álvarez Cáceres Ediciones Díaz de Santos España, 2007.	Estadística	4
Estadística descriptiva con Énfasis en Salud Pública	- El proceso estadístico para la investigación - Exactitud de los datos - Indicadores - Medidas de resumen o tendencia central - Medidas de dispersión - Estadísticas de Salud Pública	Walter Martínez Vaca Editorial La Hoguera	Estadística	4
Trastornos del lenguaje en niños con necesidades educativas especiales.	-Evolución del lenguaje -Trastornos del lenguaje oral - Patologías con afectación del lenguaje	Julia Torres Gil. Grupo Editorial Ceac, S.A., 2003.	Trastornos de la Comunicación y el Lenguaje	4
Dificultades del lenguaje en ambientes educativos. Del retraso al trastorno específico del lenguaje.	-El lenguaje como objeto de estudio -Teorías explicativas sobre la adquisición y desarrollo del lenguaje. -Retraso del lenguaje y trastorno específico del lenguaje. -Opciones de intervención en el lenguaje en ambientes educativos.	Víctor Acosta Rodríguez y Ana Moreno Santana. Editorial MASSON, España, 2005.	-Trastornos de la Comunicación y el Lenguaje -Evaluación e intervención de los trastornos del lenguaje	4
Manual de	-Evaluación, Diagnóstico e Intervención en	ASOFONO y Universidad	Evaluación e	

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

procedimiento para la práctica fonoaudiológica MPPF II (Versión revisada y actualizada).	áreas del lenguaje verbal en niños: Evaluación del lenguaje oral y Pautas de Tratamiento. -Evaluación, Diagnóstico e Intervención de las áreas del lenguaje en adultos: Evaluación del lenguaje en adultos. Tratamiento de la Afasia.	Nacional de Colombia, Bogotá, 2001 y 2003.	intervención de los trastornos del lenguaje	4
Sistemas alternativos de comunicación	-Sistemas Alternativos de Comunicación como métodos de intervención en lenguaje -Historia, objetivos y aplicaciones prácticas -Descripción de los diversos tipos y sus características -Estrategias concretas para realizar una adecuada selección del sistema alternativo más apropiado para cada caso.	María Sotillo. Editorial Trotta, S.A., 1993.	-Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación	4
SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN: Manual de comunicación aumentativa y alternativa, sistemas y estrategias.		Santiago Torres Monreal, María Victoria Gallardo Jáuregui. Aljibe Ediciones, 2001.	-Valoración de necesidades Comunicativas e Intervención con SAAC.	
Tecnologías de ayuda en personas con Trastornos de la Comunicación.	- La tecnología de ayuda: concepto y modelo de intervención. -Dificultades de la comunicación y el lenguaje - Tecnologías de ayuda para la rehabilitación del lenguaje y el acceso a la información del entorno. - Tecnologías de ayuda y Sistemas aumentativos en personas con discapacidad auditiva. - Tecnologías de ayuda y comunicación aumentativa en personas con trastornos del espectro autista. - Las redes de comunicación en el desarrollo profesional del fonoaudiólogo.	Francisco Alcantaud. Francisco Soto Pérez. Editorial NauLlibres. España, 2002.	Discapacidad y Tecnología de la Rehabilitación	4
Investigación	-Invitación a investigar	Priscilla R. Ullin, Elizabeth	Metodología de	

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

Aplicada en Salud pública- Métodos cualitativos	-El lenguaje y la lógica de la investigación cualitativa - El diseño del estudio - La recolección de datos cualitativos - El análisis de los datos cualitativos - La expresión por escrito: Informes sobre resultados de investigación cualitativa. - La difusión de la investigación cualitativa.	T. Robinson.Elizabeth E. Tolley. Organización Panamericana de la Salud. Washington D.C, 2006.	Investigación	4
Métodos Cuantitativos Herramientas para la Investigación en Salud	- Estadística descriptiva - El método científico y la estadística - Recolección de datos - Población de estudio - Procesamiento de los datos - Presentación de la información - Análisis de la información	Mariela Borda, Rafael Tuesca y Edgar Navarro. Ediciones Uninorte. 2da. Edición. Barranquilla, 2009.	Metodología de Investigación	4
La Profesión de Fonoaudiología: Colombia en Perspectiva Internacional.	-Alcance de la práctica fonoaudiológica -Naturaleza del servicio fonoaudiológico -Calidad y accesibilidad de los servicios fonoaudiológicos.	Clemencia Cuervo Echeverri. Universidad Nacional, Bogotá, 1999.	Ética profesional	4
Reglamento de la Profesión de Fonoaudiología	Reglamentación de la profesión de Fonoaudiología y las normas para su ejercicio.	Asociación Colombiana de Fonoaudiología y Terapia del lenguaje, Ley 376 de 1997.		4
Código de Ética de Fonoaudiología	Especifica los estándares de práctica y las responsabilidades de los Fonoaudiólogos Colombianos con el fin de proteger la integridad a los que sirven y a la profesión.	Asociación Colombiana de Fonoaudiología y Terapia del Lenguaje –ASOFONO- 1999.		4

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

Apoyo de Revistas Especializadas

Para acceder a la información científica la universidad de Sucre se encuentra adscrita a la base de datos de HINARI lo cual le permite acceder a una de las más extensas colecciones de literatura biomédica y de salud a los países en vías de desarrollo, también se puede acceder a la información científica a través de convenios interbibliotecarios con otras Universidades o Instituciones servicio que ofrece la biblioteca Central Pompeyo Molina de la Universidad de Sucre

En HINARI se encuentran disponibles las siguientes revistas:

-
- [Augmentative & Alternative Communication](#)(Informa Healthcare) v. 1 (1985) - current issue
 - [Technology and Disability](#)(IOS Press) v. 10 (1999) - current issue
 - [Clinical Linguistics & Phonetics](#)(Informa Healthcare) v. 1 (1987) - current issue
 - [Journal of Speech and Language Pathology and Applied Behavior Analysis](#)(Directory of Open Access Journals) v. 1 (2006) - current issue
 - [International Journal of Language & Communication Disorders](#)(Informa Healthcare) v. 1 (1966) - v. 45 (2010)
 - [International Journal of Speech-Language Pathology](#)(Informa Healthcare) v. 2 (2000) - current issue
 - [LogopedicsPhoniatricsVocology](#)(Informa Healthcare) v. 16 (1991) - current issue
 - [Seminars in Speech and Language](#)(Thieme) v. 21 (2000) - current issue
 - [Language & Education](#)(Taylor & Francis) v. 10 (1996) - current issue
 - [NeuroRehabilitation](#)(IOS Press) v. 12 (1999) - current issue
 - [Neuroanatomy](#)(Directory of Open Access Journals) v. 1 (2002) - current issue
 - [Revista Chilena de Anatomía](#)(SciELO (Chile)) v. 15 (1997) - v. 20 (2002)
 - [Journal of Neurodegenerative Diseases](#)(Hindawi Publishing Corporation) v. 2013 (2013) - current issue
 - [BMC Medical Ethics](#)(BioMed Central-Open) v. 1 (2000) - current issue
 - [Ethics & Behavior](#)(Taylor & Francis) v. 8 (1998) - current issue
 - [Journal of Biometrics & Biostatistics](#)(OMICS Group) v. 1 (2010) - current issue
-

Así mismo, en la base de datos de PROQUEST, se encuentran las siguientes publicaciones:

- The Impact of Augmentative and Alternative Communication Intervention on the Speech Production of Individuals With Developmental Disabilities: A Research Review
- [Millar, Diane C](#); [Light, Janice C](#); [Schlosser, Ralf W](#). [Journal of Speech, Language, and Hearing Research](#) **49.2** (Apr 2006): 248-64.
- The use of augmentative and alternative communication apps for the iPad, iPod and iPhone: an overview of recent developments
- [Bradshaw, Jill](#). [Tizard Learning Disability Review](#) **18.1** (2013): 31-37.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

- A Meta-Analysis of Single Case Research Studies on Aided Augmentative and Alternative Communication Systems with Individuals with Autism Spectrum Disorders
- [Ganz, Jennifer B](#); [Earles-vollrath, Theresa L](#); [Heath, Amy K](#); [Parker, Richard I](#); [Rispoli, Mandy J](#); et al.. **Journal of Autism and Developmental Disorders** 42.1 (Jan 2012): 60-74.
- Augmentative and alternative communication
- [Downey, Debora, MA](#); [Hurtig, Richard, PhD](#). **Pediatric Annals** 32.7 (Jul 2003): 466-74.
- Communicating without speech: Practical augmentative and alternative communication (Clinics in developmental medicine, no. 156). H. Cockerill and L. Carroll-Few (Eds.). New York: Mac Keith Press, 2001. Pp. 185.
- [Sutton, Ann](#). **Applied Psycholinguistics** 23.4 (Dec 2002): 661-665.
- Augmentative and Alternative Communication and Language: Evidence-Based Practice and Language Activity Monitoring
- [Hill, Katya](#). **Topics in Language Disorders** 24.1 (Jan-Mar 2004): 18-30.

También se enuncian algunas organizaciones o sitios de interés como:

- [AAC Institute](#)
- [International Society for Augmentative and Alternative Communication](#)
- [Rehabilitation Engineering and Assistive Technology Society of North America](#)
- [Rehabilitation Engineering Research Center on Communication Enhancement](#)
- [State Assistive Technology Programs](#)
- [AAC: Information for AAC Users](#)
- [Augmentative Communication: A Glossary](#)
- [AAC: More Than Three Decades of Growth and Development](#)
- [Augmentative and Alternative Communication Decisions](#)
- [UTAC \(Unidad de Técnicas Aumentativas de Comunicación de la Universidad de Barcelona\)](#)

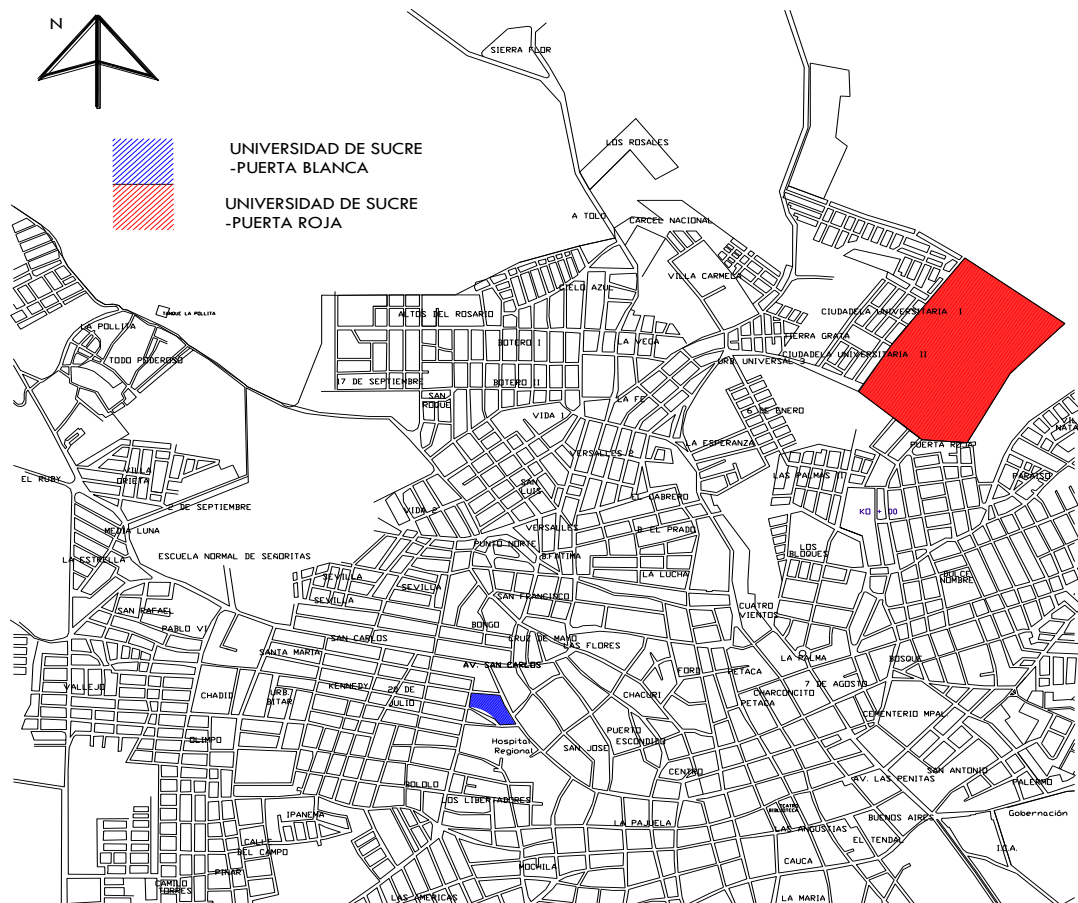
2.9. CONDICIÓN DE CALIDAD PROGRAMÁTICA N° 9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Para atender las necesidades de infraestructura requerida en los procesos académicos y administrativos de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad de Sucre, se ha venido ejecutando un plan prioritario ordenado y sistemático que le permite atender las necesidades de desarrollo de una infraestructura locativa, de docencia e investigación en la sede de Puerta Roja.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

Además de estas, la Universidad cuenta con la sede Ciencias de la Salud y la Granja el Perico (ubicada en el Municipio de Sampedo).

Figura 5. Ubicación Geográfica de la Universidad de Sucre.



Fuente: Oficina de Planeación de la Universidad de Sucre.

La Universidad de Sucre desarrolla sus actividades académicas y administrativas en tres sedes ubicadas en el municipio de Sampedo:

- ✓ **Sede Puerta Roja:** Sede de las Facultades de Educación y Ciencias (Biología, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas), Ingenierías (Agrícola, Agroindustrial, Civil, Tecnología en Electrónica), Ciencias Económicas y Administrativas (Economía, Administración) y área administrativa de la Alma Máter.
- ✓ **Sede Ciencias de la Salud:** Donde se ubica la facultad de Ciencias de la Salud (Fonoaudiología, Enfermería, Medicina) y el Centro de Diagnóstico Médico.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

- ✓ **Granja el Perico:** Sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (Zootecnia).
- ✓ **Sede de la emisora Unisucro FM Estéreo,** ubicada en el perímetro rural del Municipio de Sincelejo.

La Universidad cuenta con infraestructuras fuera del Municipio de Sincelejo. Entre ellos:

- ✓ Centro Continental de Pesca: En el Municipio de Caimito, Departamento de Sucre
- ✓ Extensiones de tierra como La Zapatera, Guarumo Lote 1, Guarumo Lote 2, ubicados en el Municipio de Caimito y La Unión, Departamento de Sucre.
- ✓ Extensiones de tierra como Balsillas. Ubicado en el Municipio de Tolú, Departamento de Sucre.

Figura 6. Plano de la Sede Puerta Roja.



ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

Fuente: Oficina de Planeación de la Universidad de Sucre.

Tabla 17. Área General de las Sedes de la Universidad de Sucre.

SEDE PUERTA ROJA Cra 28 No 5-267 - Sincelejo	Área total	235.490 m ²
	Área construida	89.490 m ²
	Área de vías	6.756 m ²
	Área de canchas	22.493 m ²
	Zonas verdes	52.427 m ²
	Área libre	64.324 m ²
SEDE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Cra 14 No 15C-132 Sincelejo	Área total	16.073 m ²
	Área construida	2.804 m ²
SEDE GRANJA EL PERICO (Vía a Sampués)	Área total	110.028 m ²
	Área construida	3.675 m ²
	Área de vías	1.824 m ²
	Área libre	104.529 m ²
CENTRO CONTINENTAL DE PESCA – AGUAS CLARAS (Caimito)	Área total	224.000 m ²
	Área construida	100 m ²
	Área de estanques	28.000 m ²
	Área libre	96.0000 m ²
EMISORA UNISUCRE F.M. Stéreo	Área total	50.000 m ²
LOTE LAS BALSILLAS	Área total	70.000 m ²
LOTE LA ZAPATERA	Área total	852.500 m ²
LOTE GUARUMO 1	Área total	506.925 m ²
LOTE GUARUMO 2	Área total	523.750 m ²

En la Infraestructura Física de Universidad ubicada en Sincelejo se realiza la siguiente clasificación:

Tabla 18. Clasificación de áreas en las sedes de la Universidad de Sucre.

Área Laboratorios Facultad de Ciencias de la Salud	600.54 m ²
Área Laboratorios en Puerta Roja	1553.26 m ²
Total área de laboratorios	2153.8 m²
Área aulas Facultad de Ciencias de la Salud	414.95 m ²
Área aulas Puerta Roja	2592.7 m ²
Área aulas Sede Granja el Perico	262.25 m ²
Total área aulas	3269.9 m²
Área administrativa Facultad de Ciencias de la Salud	347.79 m ²
Área administrativa Puerta Roja	1338.7 m ²
Área administrativa Granja El Perico	65.34 m ² .

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

Tabla 19. Relación de la infraestructura física de la Universidad de Sucre. Sede emisora UniSucre FM Stéreo.

INMUEBLE	TENENCIA													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
Caseta	Propiedad							20						20
Área de expansión	Propiedad												49980	49980

Convenciones: 1 Aulas. 2 Laboratorios. 3 Talleres. 4 Auditorios. 5 Biblioteca. 6 Sitios de Práctica (granjas, hospitales, terrenos, etc. 7 Oficinas. 8 Escenarios deportivos. 9 Cafeterías, comedores. 10 Zonas de recreación. 11 Servicios sanitarios. 12 Otros.

- **ÁREAS DE LAS TRES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE**

Se presenta un resumen general de las áreas de las tres sedes.

Tabla 20. Relación de la infraestructura física de la Universidad de Sucre. Sede Puerta Roja.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

Fuente: Inventario planta física Universidad de Sucre. 2011.

INMUEBLE	TENENCIA													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
Bloque administrativo	Propiedad	70.2						327.8				17.9		400.28
Bloque B	Propiedad		154.5											154.5
Bloque C	Propiedad		63		103			37.7				11		176.7
Bloque D	Propiedad	174												174
Bloque E	Propiedad	201												210
Bloque G	Propiedad	177.4												200
Bloque F	Propiedad	59.1						110.95						
Bloque H	Propiedad	176.1												177.3
Bloque I	Propiedad	147												147
Bloque X	Propiedad	538.5										34.7	308.8	825.3
Bloque M	Propiedad		193.4					16.2				42.03	18	193.4
Bloque N	Propiedad		504.5			342		167.17					202.9	
Bloque L	Propiedad	135						325.4				14.4		505.7
Biblioteca	Propiedad													1200
Laboratorio de Bromatología	Propiedad		267.2					15.5						267.5
Laboratorio de Ciencias Básicas: 1° Etapa	Propiedad		761											761
Laboratorio de Materiales	Propiedad		48	154.3										
Laboratorio de Biotecnología	Propiedad		212.9					9.12						212.97
Sala de profesores	Propiedad							305						
Zona deportiva	Propiedad								16542					16542.81
Zona de parqueaderos	Propiedad										1790			
Cafetería	Propiedad									340				340
Estrellas de Estudio	Propiedad										92.52			92.52
Batería de baños	Propiedad												70	70

Convenciones: 1 Aulas. 2 Laboratorios. 3 Talleres. 4 Auditorios. 5 Biblioteca. 6 Sitios de Práctica (granjas, hospitales, terrenos, etc. 7 Oficinas. 8 Escenarios deportivos. 9 Cafeterías, comedores. 10 Zonas de recreación. 11 Servicios sanitarios. 12 Otros.

Tabla 21. Relación de la infraestructura física de la Universidad de Sucre Sede Ciencias de la Salud.

INMUEBLE	TENENCIA													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
Bloque Académico-administrativo	Propiedad							99.7				10.26	1.76	99.6

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

Bloque B	Propiedad	337.8											377.8
Zona de Baños	Propiedad									40			40
Bloque C	Propiedad		38.6			38.5	38.64						115.8
Zona de parqueaderos	Propiedad												
Cafetería	Propiedad								1408				1408
Centro de Diagnóstico Médico	Propiedad		766.7				47.95					26.7	824.8

Convenciones: 1 Aulas. 2 Laboratorios. 3 Talleres. 4 Auditorios. 5 Biblioteca. 6 Sitios de Práctica (granjas, hospitales, terrenos, etc. 7 Oficinas. 8 Escenarios deportivos. 9 Cafeterías, comedores. 10 Zonas de recreación. 11 Servicios sanitarios. 12 Otros.

Fuente: Inventario planta física Universidad de Sucre. 2011

Tabla 22. Relación de la infraestructura física de la Universidad de Sucre Sede Granja Experimental el Perico.

INMUEBLE	TENENCIA													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
Bloque Administrativo	Propiedad							221.1						
Planta de Procesos Agroindustriales	Propiedad	246												246
Kiosko central	Propiedad										31 4			
Bloque C	Propiedad	139.7							145.24				35.36	
Zona de parqueaderos	Propiedad												240	
Cafetería	Propiedad									40				
Galpón para pollos	Propiedad						168							
Cobertizo para Biopreparados	Propiedad						92							
Corral bovino							258							

Convenciones: 1 Aulas. 2 Laboratorios. 3 Talleres. 4 Auditorios. 5 Biblioteca. 6 Sitios de Práctica (granjas, hospitales, terrenos, etc. 7 Oficinas. 8 Escenarios deportivos. 9 Cafeterías, comedores. 10 Zonas de recreación. 11 Servicios sanitarios. 12 Otros.

Fuente: Inventario planta física Universidad de Sucre. 2011

Tabla 23. Relación de la infraestructura física de la Universidad de Sucre. Sede Centro de pesca continental Aguas Claras.

INMUEBLE	TENENCIA													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
Bloque Administrativo	Propiedad							100						100
Zona de estanques para	Propiedad												28000	28000

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

[illegible]

Fuente: Inventario planta física Universidad de Sucre. 2011.

- **ÁREAS DE INTERÉS O AFINES PARA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL**

El programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social se desarrollará en la sede Ciencias de la Salud, donde se establecen los horarios de clases los fines de semana según la metodología presencial modalidad concentrada plena.

De igual manera, la Universidad en la sede de la Facultad Ciencias de la Salud cuenta con inmueble del Bloque de Laboratorios propiedad de la Institución, tal como se observan a continuación:

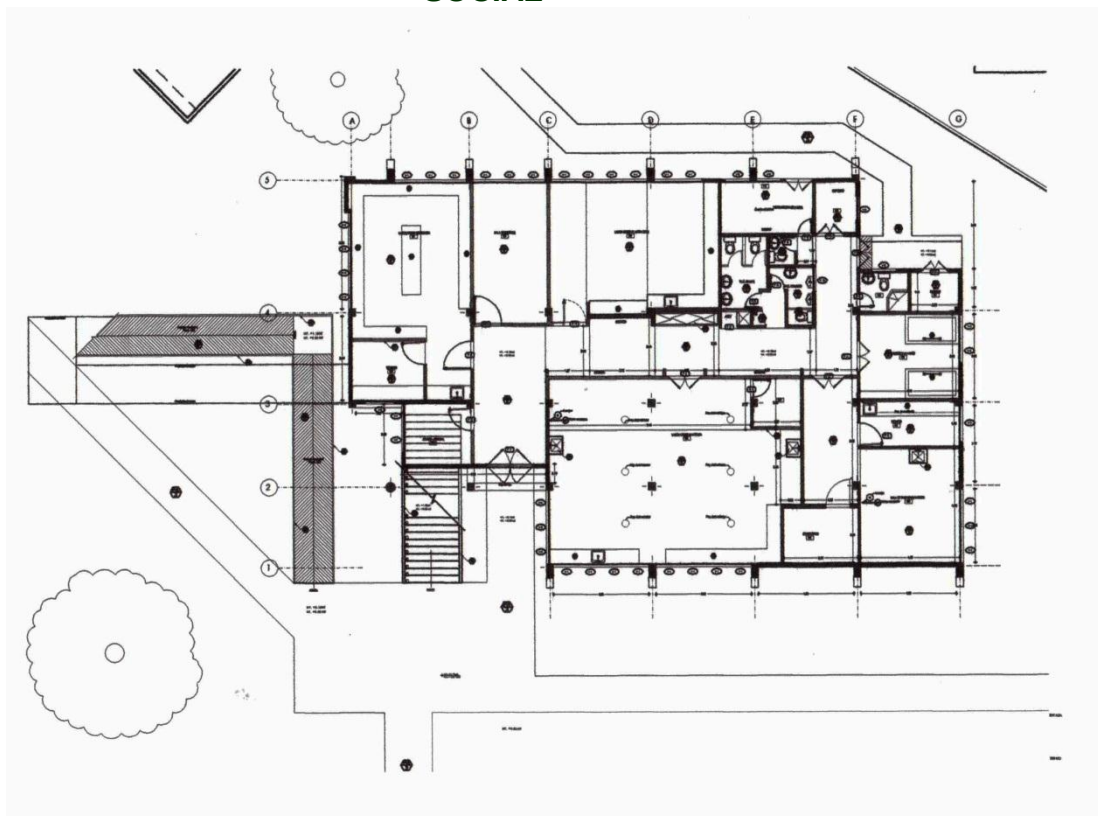
Cuadro 17. Bloque de laboratorios Facultad Ciencias de la Salud.

PISO	DISTRIBUCIÓN USO.
I	Anfiteatro
	Laboratorio de histología y patología
	Sala de junta de profesores de medicina
	Laboratorio de modelos anatómicos
II	Laboratorio de audiología
	Laboratorio de simulación
	Telemedicina
	Aulas
III	Laboratorio de habla: voz y miofuncional
	Aulas

Fuente: Inventario planta física Universidad de Sucre. 2011

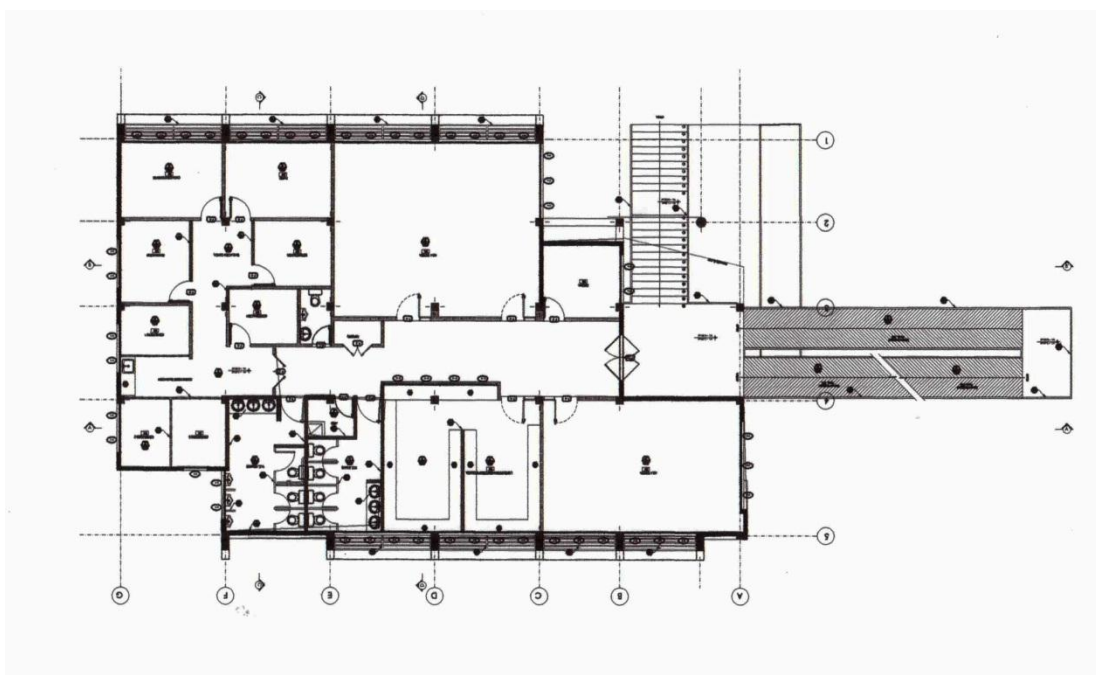
Figura 7. Bloque de laboratorios Facultad Ciencias de la Salud Piso I.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL



Fuente: Oficina de Planeación de la Universidad de Sucre.

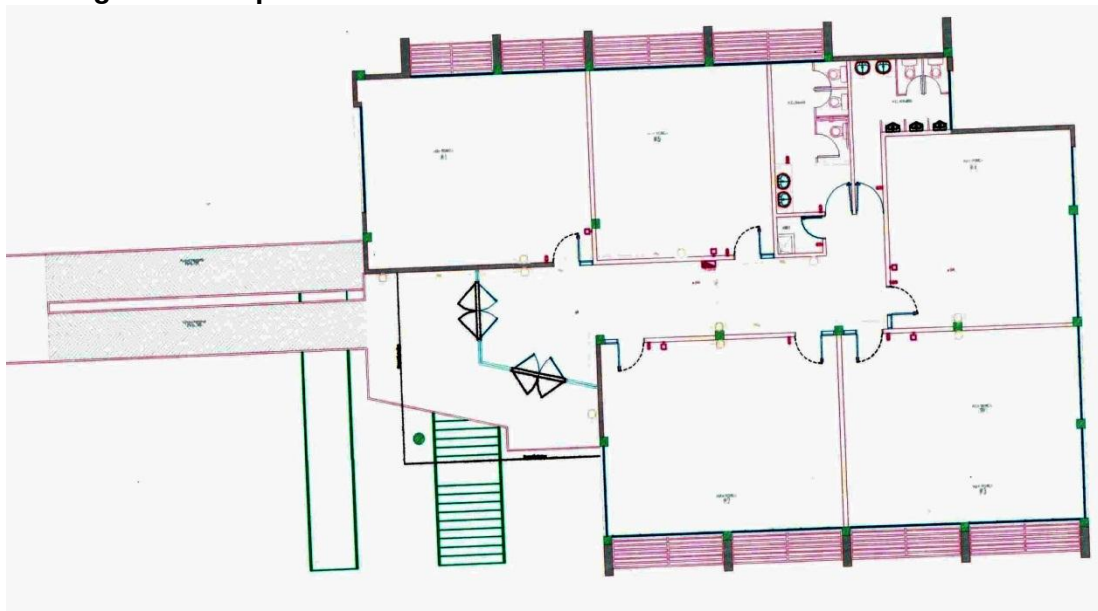
Figura 8. Bloque de laboratorios Facultad Ciencias de la Salud Piso II.



Fuente: Oficina de Planeación de la Universidad de Sucre.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

Figura 9. Bloque de laboratorios Facultad Ciencias de la Salud Piso III.



Fuente: Oficina de Planeación de la Universidad de Sucre.

**ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN
SOCIAL**

CONDICIONES INSTITUCIONALES

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

3. CONDICIONES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

3.1. CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N° 1. MECANISMO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.

- **Descripción del Proceso de Selección, Admisión y Evaluación de estudiantes.**

La selección, admisión y evaluación son los procesos mediante los cuales la Universidad establece los requisitos para que los aspirantes puedan ingresar a ella y así mismo define los mecanismos de control y seguimiento académico que permita certificar el rendimiento académico de los estudiantes admitidos a los diferentes programas de pregrado y posgrado, a través de la aplicación de un sistema de evaluación permanente y pertinente.

El proceso de selección en la universidad está sustentado mediante el Acuerdo 0042 de 1.995 del Consejo Superior, modificado por el Acuerdo N° 03 de 2008, en los cuales se establecen el proceso y criterios por medio de los cuales la Universidad, selecciona, admite y transfiere los candidatos a un programa; así como también, homologa cursos a manera de requisito para la admisión en dicho programa, en caso de transferencias y traslados (Anexo 21 y 22).

La Universidad de Sucre, mediante los Acuerdos en mención, establece las condiciones específicas para los siguientes ítems:

➤ Selección

El Comité de Postgrado propondrá al Consejo Académico para su reglamentación todo lo relacionado a la selección y admisión de estudiantes para la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social. Como lo establece la actual conformación de dicho Comité en el que tienen asiento los Coordinadores de los

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

distintos posgrados que ofrece la Universidad.

El Consejo Académico a través del Centro de Admisiones y Registro establecerá el calendario para la inscripción de Aspirantes de conformidad con los requisitos de inscripción y admisión que se establecen en este documento.

Se entiende por inscripción el acto mediante el cual, un aspirante a posgrado solicita su admisión como estudiante de la Universidad de Sucre, a la dependencia autorizada para ello. Es un sistema abierto claramente estipulado que tiene unos requisitos mínimos, es equitativo, transparente y está reglamentado en el Acuerdo 042 de 1.995 emanado por el Consejo Superior (Ver Anexo 21).

Corresponde al Comité Curricular del programa de Especialización Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social, definir los requisitos particulares de inscripción y admisión que serán publicados en la prensa regional y nacional como en la página Web de la Universidad de Sucre, según lo establecido en la propuesta curricular; igualmente, definirá los criterios, procedimientos y ponderaciones para la selección.

Se establecen como Requisitos de Inscripción los siguientes:

- a) Acreditar título profesional universitario o Acta de Grado de la carrera profesional en el área exigida por el programa al cual se aspira.
- b) Presentar hoja de vida de acuerdo al formato de la Oficina de Posgrado que se suministrará, en cual se indiquen los datos generales, títulos, productividad académica y experiencia calificada si la tuviera, con sus respectivos soportes.
- c) Diligenciar el formato de inscripción y el de recomendación, adjuntando los documentos requeridos, previo el pago de los costos establecidos.
- d) Los demás que establezca el Comité Curricular de la Especialización.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

Serán Requisitos para ser admitidos en Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social los siguientes:

- a) Haber presentado la entrevista establecida por el Comité Curricular de la Especialización.
- b) El Comité Curricular determinará los procedimientos y criterios de admisión, así como la contribución relativa de cada uno de los requisitos de ingreso.
- c) Disponibilidad de tiempo para el desarrollo de las actividades de trabajo independiente de los estudiantes.
- d) Ser profesional del programa de Fonoaudiología.

➤ Evaluación

La Universidad de Sucre concibe dos dimensiones del proceso de evaluación: la evaluación del aprendizaje y la evaluación institucional como elementos fundamentales de calidad educativa.

Para la evaluación del aprendizaje, el programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social asume la concepción de evaluación que de manera general ha sido concebida por la Universidad de Sucre, considerando la evaluación del aprendizaje como “Un proceso permanente, integral y sistémico que para su realización necesita la toma de decisiones relacionadas con los actores participantes y las técnicas que se emplearán para recoger y ampliar la información”⁶²

La evaluación del aprendizaje en la Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social, se fundamenta en los lineamientos institucionales para tal fin, los cuales son contemplados en el PEI. Su propósito fundamental es monitorear el proceso de formación para reconocer los avances, dificultades y limitaciones que se suceden en el proceso de enseñanza – aprendizaje en relación con la consecución de logros, desarrollo de habilidades laborales y competencias en los estudiantes.

⁶² UNIVERSIDAD DE SUCRE. Proyecto Educativo Institucional 2001 – 2005. Op Cit.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

Consecuentemente la evaluación a los estudiantes en el programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social de la Universidad de Sucre, será un proceso dinámico y coherente con las estrategias metodológicas utilizadas que busca valorar las actitudes, conocimientos y destrezas del estudiante frente a las competencias que se espera desarrolle, así como los procedimientos aplicados en el trabajo práctico que se exigen en cada uno de los módulos, encaminado a la búsqueda permanente de los aprendizajes a partir de principios académicos que apoyen la permanencia, la promoción y la titulación de los estudiantes.

El sistema evaluativo a aplicar en el desarrollo de los módulos, tendrá como referentes las metodologías de evaluación, logros de objetivos y la apropiación y aplicación de conocimientos. Se determinará el grado de competencias que logre el estudiante al finalizar cada módulo. En este sentido, la evaluación es coherente con el sistema de créditos y las estrategias metodológicas empleadas. En todos los casos la certificación de la evaluación es cuantitativa pero se fundamentará en la naturaleza de los conocimientos y procedimientos utilizados y se harán de acuerdo al calendario académico.

En general, la evaluación en el programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social tendrá las siguientes características:

- ✓ Evaluar procesos y competencias
- ✓ Será permanente
- ✓ Será interactiva y por consenso
- ✓ Será cualitativa con ponderación cuantitativa
- ✓ Será formativa y sumativa
- ✓ Servirá de apoyo para fortalecer los procesos de formación
- ✓ Propiciará la autoevaluación.

ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL

- **Vinculación, permanencia, promoción, selección y evaluación de docentes**

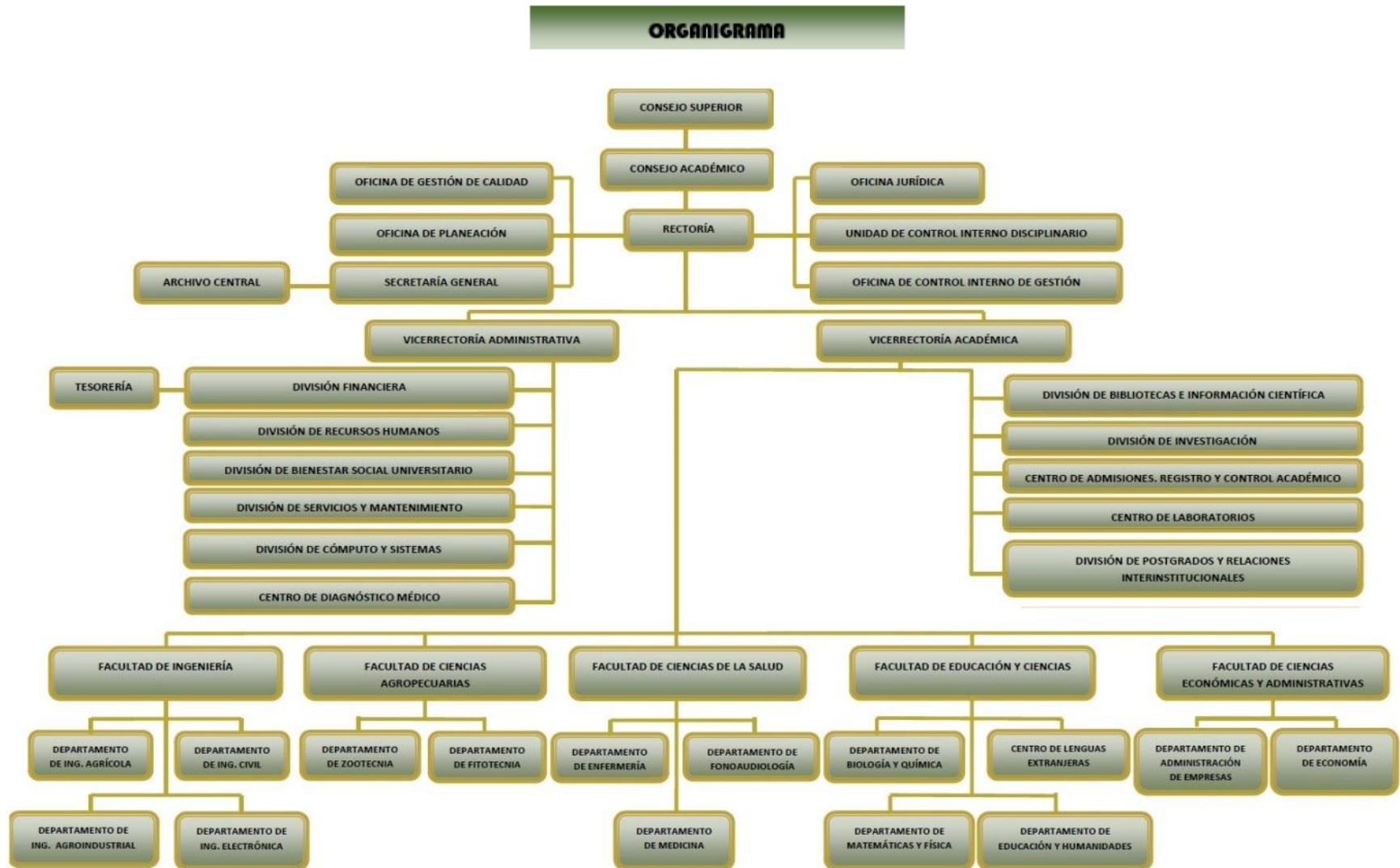
Los criterios de vinculación, permanencia, promoción, selección y evaluación de docentes se encuentra consignada en la condición de calidad programática número 7 de este documento referente al personal docente.

3.2. CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N°2. ESTRUCTURA-ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.

A partir de la Ley 30 de 1992 y en consonancia con el espíritu de la misma, la Universidad de Sucre procedió a adecuar sus reglamentos internos y es así como el Consejo Superior expidió su Estatuto General en el año 1994 (Acuerdo 028 de 1994). Este Acuerdo establece la naturaleza, nombre, domicilio, principios, objetivos, patrimonio, fuentes de financiación y la organización de la universidad. Asimismo, es importante mencionar que la más reciente modificación a la estructura orgánica (Figura 10) y la planta de personal administrativo es el Acuerdo 002 de 2004. Con base en esto se establece la estructura orgánica que a continuación se presenta:

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

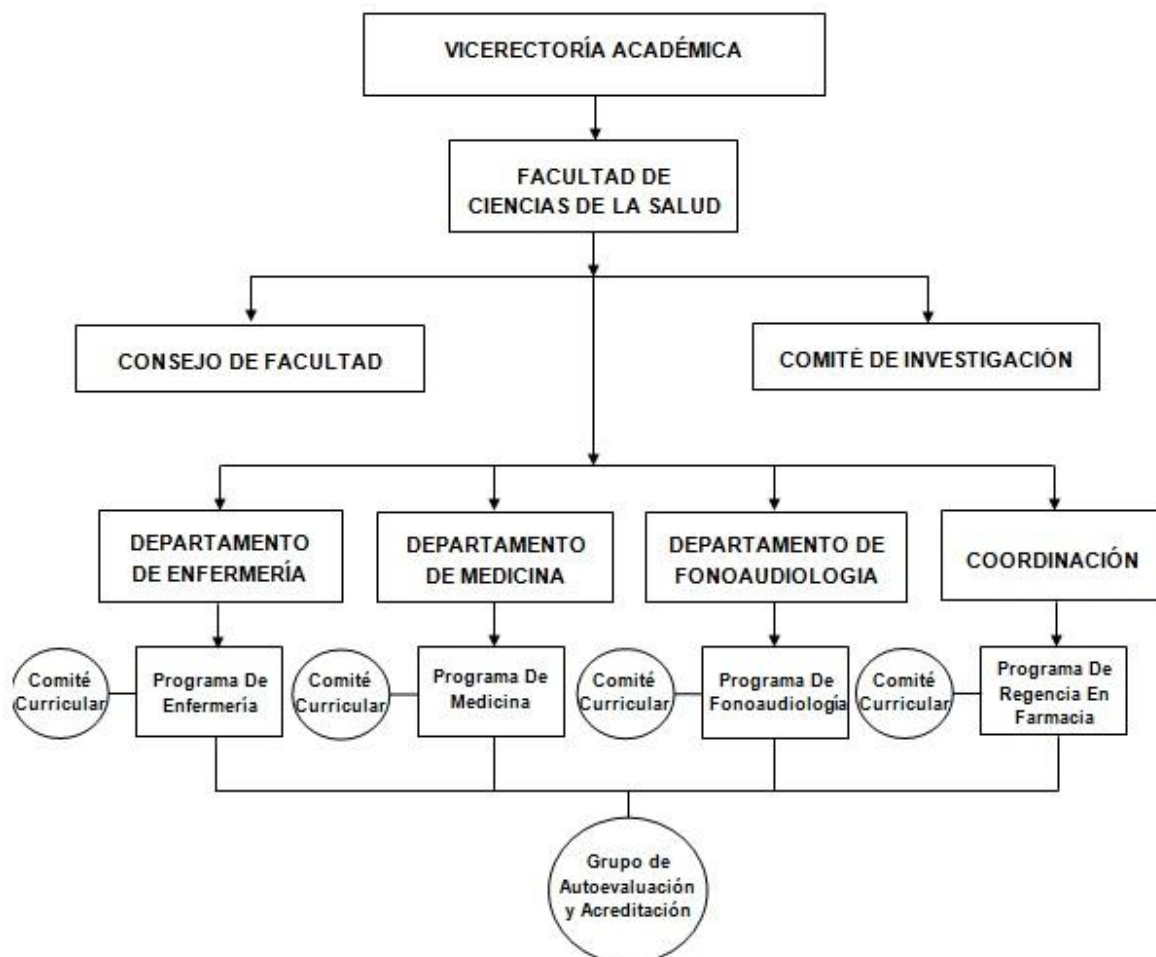
Figura 10. Estructura orgánica de la Universidad de Sucre.



ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

Las Facultades son las unidades académicas en donde se operacionaliza el trabajo académico de cada uno de los programas adscritos a ella, para lo cual se cuenta con el Consejo de Facultad, los Departamentos, que son las dependencias académicas que administran servicios docentes y en general dirigen académicamente los programas y varios Comités que dinamizan los aspectos particulares de la docencia, la investigación y la proyección social. En la Figura 11 se presenta la estructura Académico Administrativa de la Facultad ciencias de la Salud.

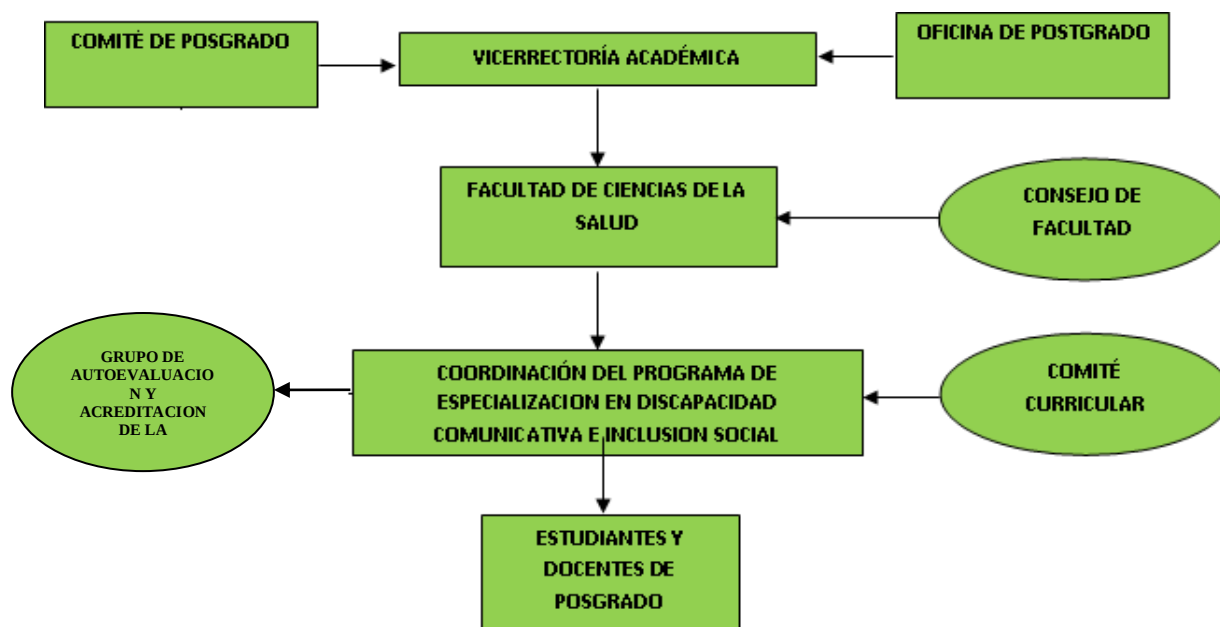
Figura 11. Estructura académico-administrativa de la Facultad Ciencias de la Salud.



En base a lo anterior, la estructura orgánica se deriva la estructura académico - administrativa del programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social que se relaciona en la Figura 12.

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

Figura 12. Estructura académico-administrativa del Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social.



De la estructura académico administrativa que se observa del Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social, estará adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, teniendo en cuenta el Acuerdo No 21 de 2008 (Anexo 23). Contará con un Comité Curricular, un Grupo de Autoevaluación y acreditación y un Coordinador de programa que depende del Decano y establece coordinación de carácter permanente con la División de Posgrado y Relaciones Interinstitucionales. El Comité Central de Investigación y de Proyección Social servirán de apoyo al proceso investigativo y de extensión de la Especialización y facilitarán los nexos con los grupos de investigación y de Proyección social de la Facultad de Ciencias de Salud y de la Universidad⁶³.

Por norma, el Comité Curricular del Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social será el encargado de presidirlo y asesorar al Consejo de Facultad y al Decano en lo concerniente al desarrollo del programa curricular.

⁶³ UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Superior. Acuerdo No 21 de 2008. Establece la estructura y Funcionamiento de los Comité Curricular de cada programa de Posgrados y se asignan funciones a sus coordinadores.

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

Además, gestionar los aspectos curriculares del programa, evaluar su desarrollo y diseñar estrategias a través de planes de acción viable y verificable.

De igual forma, el grupo de autoevaluación y acreditación evaluará de manera permanente el desarrollo del programa de cuyo resultado se establecerán planes de mejoramiento.

La Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social contará con el apoyo de la Vicerrectoría Administrativa en lo referente a los soportes presupuestales y financieros. El programa financieramente es auto-sostenible en el tiempo y el espacio y con sus ingresos se deben sufragar los costos que genere el mismo.

3.3. CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N°3. AUTOEVALUACIÓN

Para el PEI la concepción evaluativa en la Universidad de Sucre se fundamenta en la autoevaluación como elemento básico para la toma de decisiones en los procesos administrativos y en su compromiso para impulsar instancias, momentos y procesos para el desarrollo de una cultura evaluativa. Para ello la Universidad sella su compromiso ejerciendo la sana crítica y la armonía constante en la búsqueda de la calidad académica.

Consecuentemente, la Universidad de Sucre reconoce la Autoevaluación como un ejercicio permanente en todos los procesos institucionales que permita el cumplimiento de su misión, con criterios de calidad, transparencia, pertinencia, eficacia, eficiencia y efectividad. Para desarrollar el proceso de Autoevaluación se creó mediante el Acuerdo 09 de 2002 el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación, el cual establece su composición y funciones (Anexo 24).

El Comité Central de Autoevaluación está integrado por el Rector o su delegado, el Vicerrector Académico, el Jefe de la Oficina de Planeación, un representante de los Decanos, un representante de los profesores y un representante de los estudiantes y es presidido por el Vicerrector Académico. Tiene como funciones, entre otras, las siguientes:

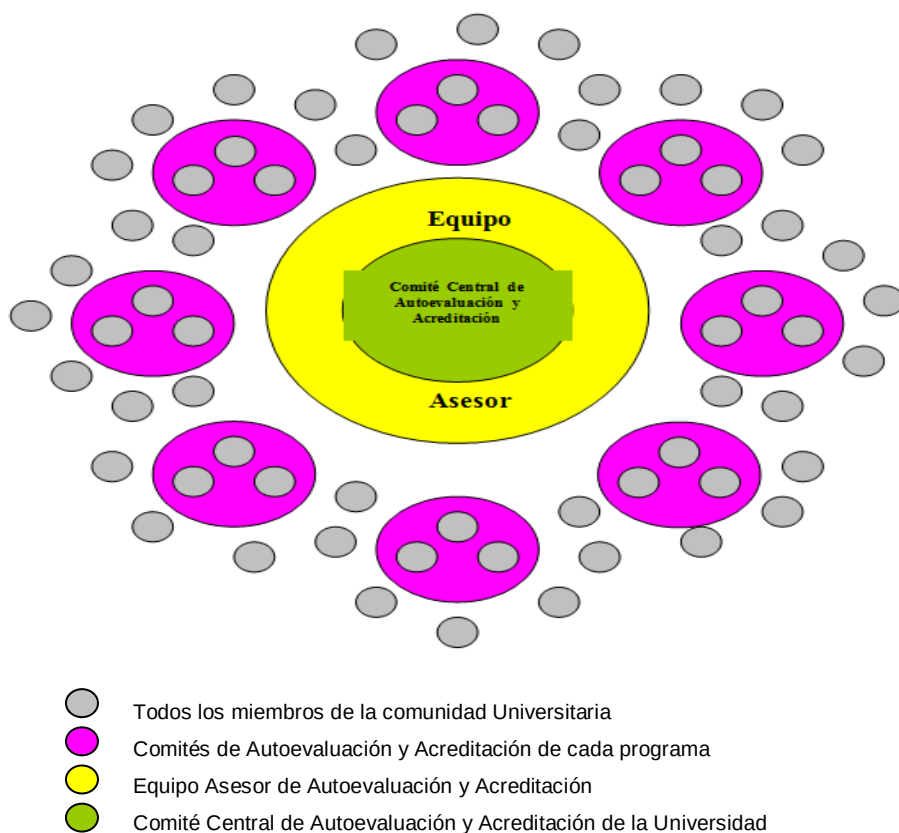
ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

- ✓ Liderar el proceso de autoevaluación institucional y de acreditación de los programas académicos de la Universidad.
- ✓ Proponer las políticas, propósitos y objetivos del proceso de Autoevaluación y Acreditación.

De igual forma, en su artículo 4º, establece un grupo de Autoevaluación y Acreditación para cada programa de la Universidad y es coordinado por el Decano a la cual está adscrito. Cada grupo está conformado por el director del programa, un profesor designado por el Decano, el representante de los estudiantes ante el Comité Curricular del programa y el Decano de la Facultad quien lo coordina.

La Universidad cuenta con un Coordinador de Autoevaluación y Acreditación, quien organiza y orienta los distintos procesos de autoevaluación en cada uno de los programas de la Institución.

Figura 13. Organización de la Autoevaluación en la Universidad de Sucre.



ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

Las condiciones de calidad así como la acreditación voluntaria están fundamentadas en el proceso de Autoevaluación, pero a distintos niveles de exigencia. Entendida la autoevaluación como un proceso permanente que permite diagnosticar los programas y a partir de éste definir planes de acción o de mejoramiento o mantenimiento, entonces la autoevaluación cumple con:

- ✓ Un propósito: El mejoramiento permanente del sistema educativo.
- ✓ Una función: La conciencia social, es decir, la responsabilidad que el servicio educativo que se ofrece a la comunidad sea de calidad.
- ✓ Un uso: Divulgar sus resultados al interior de su comunidad como un instrumento para autorregular y autorreconocer el Programa.
- ✓ Un fin: La toma de decisiones, es decir, a partir de ellas elaborar los planes de acción tanto de mejoramiento como de mantenimiento de los programas.

En consecuencia, el resultado del estudio, análisis y desarrollo de cada una de las 15 Condiciones de Calidad establecidas en el Decreto 1295 de 2010, conduce a un diagnóstico de los mismos lo que reflejará, de manera global en las políticas educativas y administrativas que se plantearán para el sostenimiento del programa en el tiempo, las debilidades y fortalezas en los distintos aspectos contemplados en este proceso. Este diagnóstico es la base fundamental para establecer el plan de acción, tanto para el mejoramiento como para el mantenimiento del programa en los próximos siete (7) años, desde:

- ✓ Lo Académico: Contempla la investigación, docencia y proyección social.
- ✓ Lo Administrativo: Define las características de la gestión administrativa y sus relaciones con los distintos estamentos.
- ✓ Lo Físico: Relacionados con la dotación, equipos e implementos.
- ✓ Lo Financiero: Relacionado con la disponibilidad de recursos y posibilidades en el tiempo.

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

Este plan de acción describe alrededor de cada debilidad o fortaleza los siguientes elementos:

- ✓ Causas
- ✓ Efectos
- ✓ Estrategias
- ✓ Objetivos
- ✓ Necesidades o Recursos
- ✓ Actividades programadas
- ✓ Logros esperados
- ✓ Indicadores
- ✓ Tipo de indicador
- ✓ Forma de construcción

Todos estos elementos permiten realizar un ordenado proceso de seguimiento, evaluación y control. La evaluación del plan de acción posibilita de manera permanente determinar los problemas, sus causas y consecuencias; así como los logros obtenidos en la implementación del mismo y tomar las decisiones académico - administrativas que se consideren necesarias para redireccionarlo. En esta perspectiva, los procesos académicos administrativos deben articularse en forma armónica en torno al Programa, con el objetivo de alcanzar las metas propuestas.

Coherente con el sistema de Autoevaluación que se establece, el Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social definirá los distintos indicadores que permitan evaluar los procesos académicos administrativos involucrados en los mismos, de su particularidad o función y de esta manera la ejecución del plan de acción se convertirá en el proyecto de vida no acabado del programa, el cual será necesario validarlo, revisarlo, adecuarlo, ajustarlo y reflexionarlo según los resultados y circunstancias.

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

Los siguientes son indicadores que se seleccionarán para el Programa:

- ✓ De desarrollo docente y producción docente
- ✓ De desarrollo en la proyección social
- ✓ Desarrollo infraestructural, equipo y dotación
- ✓ De desarrollo de comunidad académica
- ✓ De egresados
- ✓ De desarrollo administrativo
- ✓ De desarrollo curricular

Para implementar el proceso de autoevaluación del Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social, es necesario la construcción y aplicación de instrumentos que permitan obtener la información de las distintas fuentes y estamentos. El cumplimiento del plan de acción es responsabilidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Departamento de Fonoaudiología con la participación y apoyo permanente de los profesores del programa, del Comité de Autoevaluación y Acreditación y los demás estamentos asociados al programa. Inicialmente se tomará como elemento de control y seguimiento el documento maestro del Programa que contiene las 15 condiciones de calidad y las proyecciones contempladas en el mismo para el desarrollo de la oferta del Programa.

El Comité Curricular y el Comité de Autoevaluación del Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social harán el seguimiento y control, mediante los instrumentos y procesos definidos en el modelo de evaluación aplicado al plan de acción acogido, el cual será incorporado en los procesos administrativos de la Universidad, como de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el desarrollo eficiente y prospectivo del Programa.

Actualmente la Universidad de Sucre mediante el Acuerdo 14 de 2012, reglamenta una política orientada a la permanencia y graduación estudiantil.

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

Este acuerdo señala los términos y los mecanismos para el fomento y el desarrollo de una política para incentivar la permanencia y graduación y para ello establecen las actividades y estrategias a desarrollar en cinco grandes perspectivas así;

- Académica
- Económica
- Atención a factor personal del estudiante
- Atención al factor institucional
- Administrativa

Consecuentemente articula en la práctica estas actividades con las estrategias contempladas en el SPADIES las cuales son de;

- Tipo económico.
- Tipo académico
- Bienestar

Las estrategias de tipo académico implementadas son:

- Vinculación de estudiantes como monitores.
- Incentivos por prueba SABER-PRO

Las estrategias de tipo económico implementadas son:

- Exoneración de matrícula por rendimiento académico
- Exoneración parcial de pago de matrícula por participación en actividades culturales y deportivas.
- Descuento del 50% de pago de matrícula por hermano
- Descuento del 10% por ejercer el derecho al sufragio.
- Suscripción de pagarés hasta el 50% del valor de la matrícula
- Crédito ICETEX
- Incentivo por investigación

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

Las estrategias implementadas por bienestar son:

- Plan padrino
- Apoyo psicológico
- Estudio socioeconómico

3.4. CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N°4. PROGRAMA DE EGRESADOS

- **Definición**

Se denomina egresado de la Universidad de Sucre a aquella persona que obtuvo un título en un programa académico de pregrado o posgrado que la Universidad haya ofrecido. Los egresados hacen parte activa de la comunidad universitaria, lo que permite medir el impacto que los respectivos programas tienen sobre la sociedad. Se considera a los Egresados como factor importante del desarrollo social del contexto, por lo que es función de la universidad propiciar un clima que permite formar personas integrales, líderes capaces de contribuir en el ejercicio de su vida profesional la tarea de colaborar con la transformación de individuos y comunidades del orden regional y nacional mediante la investigación permanente de sus problemas y la identificación de alternativas de solución.

Los Egresados vinculan la cultura universitaria con la cultura del trabajo, lo que facilita la adecuación continua de los currículos para incorporarles nuevos contenidos científicos, tecnológicos, profesionales y axiológicos, determinados por las necesidades del desarrollo; del mismo modo, facilita la oferta de formación acorde con las dinámicas que generan nuevas fuentes de trabajo y nuevas opciones profesionales. Finalmente, es importante mencionar que la Universidad de Sucre reconoce y fomenta los mecanismos de asociación de sus egresados.

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

Con el fin de valorar el impacto social de cada uno de los programas, el desempeño laboral de sus egresados, la revisión y reestructuración de los currículos, así como también el diseño de actividades de educación continuada basada en el aprovechamiento de las experiencias académicas y profesionales de sus egresados; la Universidad de Sucre implementa un sistema que permite valorar constantemente la competitividad de sus egresados y la efectividad del programa.

- **Situación Actual**

Para comprometer a los egresados en el mejoramiento, desarrollo académico administrativo, autoevaluación y plan estratégico de la Universidad de Sucre, participan en el Consejo Superior, Consejos de Facultad, Comités Curriculares y en las comisiones que definan los órganos de Gobierno de la Universidad; además, la institución desarrolla programas de educación permanente para reforzar los hábitos de aprendizaje continuo y de autoestudio, y fomentar la mejor comprensión del entorno; igualmente, dispone sus sistemas y redes de información y de documentación para apoyar la formación recurrente y el ejercicio profesional.

- **Políticas para el Egresado de la Universidad de Sucre**

Mediante el Acuerdo 16 del 19 de Julio del 2004 (Anexo 25), el Consejo Superior crea el Programa de Egresados de la Universidad de Sucre, en el cual se adopta un mecanismo que le permita adelantar el seguimiento, ubicación laboral, desempeño profesional y a los aportes de sus egresados para llevar a cabo los procesos de fortalecimiento institucional, con base en los lineamientos trazados por la Ley 30 de 1992 y demás normas que regulan la Educación Superior.

El Programa de Egresados está adscrito a la División de Bienestar Social Universitario y cuenta con una coordinación que desarrolla las siguientes funciones:

- ✓ Propiciar la vinculación de los egresados a la dinámica institucional y adelantar la carnetización, sistematización y actualización permanente de la

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

información correspondiente.

- ✓ Impulsar los proyectos de interés para los egresados en concordancia con las políticas y prioridades institucionales.
- ✓ Diseñar y poner en ejecución estrategias financieras e interinstitucionales que estimulen y propicien la formación avanzada, continuada y permanente de los egresados.
- ✓ Brindar apoyo institucional mediante información apropiada sobre oportunidades de empleo o de ofertas de los servicios profesionales de los egresados.
- ✓ Diseñar y poner en ejecución las estrategias y medios para mantener en comunicación permanente con los egresados y sus agremiaciones.
- ✓ Desarrollar políticas de estímulos e incentivos para los egresados.
- ✓ Elaborar y actualizar permanentemente el proyecto de Desarrollo Estratégico para ejecución de la política institucional de egresados.
- ✓ Las demás que establezca la naturaleza del programa y las normas que sustituya, reglamente o modifiquen el acuerdo 16 del 2004.

El Acuerdo 16 de 2004 crea el Comité de Egresados, conformado por el Coordinador del Programa de Egresados, los Representantes de los egresados ante el consejo Superior, los Consejos de Facultad, los Comités Curriculares y los Presidentes de las Asociaciones de Egresados legalmente constituidas. Este comité de egresado constituye una instancia consultiva para la puesta en marcha y desarrollo de la política institucional para egresados. Este acuerdo crea la distinción de Egresados de la Universidad de Sucre que será entregada anualmente por el Consejo Superior de la Universidad, a un egresado que se halla distinguido por sus servicios o partes en algunas de las diferentes áreas de la actividad profesional, deportiva, social y cultural.

Las opiniones y sugerencias de los egresados del programa permitirán redefinir y reestructurar el currículo, como también se podrá conocer la participación y liderazgo de los egresados en la formulación de políticas de desarrollo científico a nivel

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

regional como nacional.

Las estrategias y acciones planteadas en el Plan Institucional 2008 – 2010, muestran con claridad la firme decisión de la Universidad en el conocimiento de la vida profesional y laboral de sus egresados, desarrolladas a través de:

- ✓ Conformación del directorio y red de egresados: la cual busca identificar la ubicación espacial de cada uno de los egresados, establecer mecanismos de vínculo entre estos y la institución universitaria, en pro del desarrollo de los mismos.
- ✓ Creación del observatorio de egresados: que además de fortalecer la estrategia anterior, pretende identificar la ubicación laboral y el desempeño de los egresados.
- ✓ Formación permanente de egresados: estrategia que busca desarrollar los mecanismos permanentes de crecimiento y actualización de los egresados de los diferentes programas.

La siguiente reglamentación sirve de apoyo para los programas dirigidos a egresados así:

- ✓ Acuerdo N° 8 de 2007 crea y reglamenta las políticas de estímulo e incentivo para los egresados de la Universidad de Sucre (Anexo 26).
- ✓ Resolución 03 de 2004 de Consejo Académico reglamenta la beca posgraduados para los egresados de la Universidad de Sucre (Anexo 27).

- **Estudio de Seguimiento de Egresados**

- ✓ **Universo de Estudio:** El universo lo conforma todos los egresados graduados y con terminación académica dentro de los periodos de referencia establecidos para el programa y todos los empleadores donde se desempeñan los egresados; que se constituyen en la unidad de análisis para el presente estudio.

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

- ✓ **Muestra:** Se definirá a través de un método de muestreo no probabilístico por cuotas, para lo cual se escogen a las personas que estén dispuestas a atender en el momento de la recolección de la información.

- **Variables e indicadores para el Estudio a Egresados**

Cuadro 17. Variables e indicadores tomados en cuenta en el estudio a egresados.

VARIABLES	INDICADORES	FUENTE
Perfil Socioeconómico	Características y gastos del hogar	Encuesta Egresados
Mercado Laboral	Empleo actual, subempleo y tasa de desempleo	Encuesta Egresados
Formación profesional	Grado de satisfacción	Encuesta Egresados
Participación en Actividades Profesionales	Número y frecuencia de actividades realizadas	Encuesta Egresados
Desempeño profesional	Concepto evaluativo	Encuesta Empleadores

- **Procedimiento para la Construcción del directorio de Egresados y Empleadores**

La información del directorio se obtendrá a través del contacto con egresados vinculados a empresas, asociaciones de profesionales o cualquier tipo de organización y también con egresados en condición de trabajadores independientes o desempleados, para ello se recurrirá a las siguientes fuentes:

- ✓ Contactos telefónicos.
- ✓ Contactos por correo físico y electrónico.
- ✓ A través del registro de asistencia a eventos organizados por el programa.
- ✓ Contacto directo con egresados.
- ✓ Información diligenciada en el formato para egresados de la página Web.
- ✓ Contacto directo con todas las personas que visitan el centro de educación continuada.

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

Para incrementar el número de contactos se solicitará a las personas ya contactadas que ofrezcan información de números telefónicos y ubicación de sus colegas ó conocidos. Se incluirá el diligenciamiento del formato “Hoja de vida simplificada para graduandos” y a partir de esta información alimentar la base de egresados permanentemente.

El formulario de egresados está conformado por 11 módulos y se ha diseñado siguiendo una estructura y orden establecidos. La estructura general del formulario es la siguiente:

Cuadro 18. Estructura general del Formulario de Egresados.

MODULO	CONTENIDO
Carátula del formulario	Allí se registran los datos de control del trabajo de campo: número de la encuesta, fecha de diligenciamiento, los nombres y códigos del encuestador, el supervisor y el coordinador.
Identificación del encuestado	Recoge los datos de ubicación geográfica del encuestado (residencial y laboral).
Datos personales	Indaga por las características personales del encuestado: Edad, género, estado civil, lugar de nacimiento, y años vividos su lugar de residencia actual.
Educación	Recoge información concerniente con los estudios superiores del egresado: Carrera de la cual egresó, tipo de formación superior, período durante el cual cursó estos estudios, recursos con los que se financió sus estudios de postgrado y razones por las cuales estudió los programas académicos que cursó.
Datos del hogar	Recopila información sobre el hogar del egresado: relación con el jefe de hogar, personas que conforman el hogar, niveles educativos alcanzados por ellos, y algunas características de la vivienda.
Actividad actual	Se divide en 4 partes: Trabajo principal actual, Trabajo secundario, Subempleo y Desempleo. En la primera parte, se indaga por la fecha de inicio del trabajo actual, el medio principal por el que consiguió el empleo, tipo de empleado, posición que desempeña en el trabajo, tamaño de la empresa y relación entre su trabajo y el tipo de formación recibida. También se indaga por la remuneración salarial y la posición ocupacional. En la segunda parte, se aplica para aquellas personas que además de su trabajo o actividad principal se desempeñan en otro tipo de trabajo. En la tercera parte, se busca detectar el grado de satisfacción con el empleo actual.

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

	En la cuarta parte, se aplica para los desempleados. Se recoge información sobre el tiempo que la persona ha durado desempleada, diligencias que ha hecho para conseguir empleo, lugares donde ha buscado empleo, información sobre el último trabajo que tuvo, así como de la empresa a la que estaba vinculado, posición que desempeñó en ese último trabajo y la relación que guardaba con su formación recibida.
Actividad laboral inicial	Recoge el mismo tipo de información que en el módulo anterior, pero además indaga por el tiempo transcurrido desde el momento que la persona egresa hasta que consigue su primer empleo, y el tiempo que buscó activamente empleo.
Satisfacción con la formación recibida y los servicios institucionales	Esta sección da cuenta de la percepción que tienen los egresados de la Universidad de Sucre de la formación que han recibido en términos de grado de satisfacción general, pertinencia de los programas académicos en sus vidas laborales, calidad de la formación, organización académica y servicios institucionales.
Desarrollo de competencias generales y específicas	Es una calificación subjetiva que el egresado hace de la importancia que para la vida laboral tienen aspectos relacionados con el desarrollo competencias o habilidades generales y específicas. La parte relacionada con las competencias generales es transversal a todos los egresados, y la que tiene que ver con las competencias específicas, dependerá del tipo de formación particular del egresado.
Actividades profesionales y de participación	Este módulo está destinado a la recolección de información concerniente con las actividades de tipo profesional o académico en las que han participado los egresados de los diferentes programas académicos: eventos académicos organizados por el programa, revisiones curriculares, participación en comunidades académicas, publicaciones de artículos o libros, investigaciones de tipo académico, y en general, actividades adicionales a las laborales que impliquen el desarrollo como profesional.
Identificación de empresarios (Solo para egresados que trabajan como emplea-dos o contratistas)	Este módulo tiene como objeto indagar por algunas características generales de la empresa y el empleador del egresado. De esta forma será posible diseñar un perfil de éstos, lo cual a su vez permitirá caracterizar, en conjunto con los otros datos de empleo, el tipo de trabajo que se está generando para los egresados del programa.

El formulario de empleadores está conformado por seis módulos y se ha diseñado siguiendo una estructura y orden establecidos. Se organizó en secciones consecutivas que corresponden a los temas de investigación de la encuesta. La estructura general del formulario es la siguiente:

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

Cuadro 19. Estructura general del Formulario para Empleadores.

MODULO	CONTENIDO
Carátula del formulario	Allí se registran los datos de control del trabajo de campo: número de la encuesta, fecha de diligenciamiento, los nombres y códigos del encuestador, el supervisor y el coordinador.
Identificación del encuestado	Recoge los datos de ubicación geográfica del empleador y la empresa, así como el cargo que desempeña en esta.
Datos personales	Indaga por las características personales del empleador: Edad, género, estado civil, y lugar de nacimiento.
Educación	Recoge información concerniente con los estudios superiores del empleador: Carrera de la cual egresó, tipo de formación superior, período durante el cual cursó estos estudios.
Experiencia laboral y actividad de la empresa.	Recopila información sobre los años de experiencia del empleador, su posición en el trabajo realizado, número de personas a su cargo y cuáles de ellos son egresados de los programas académicos objeto del estudio. De otro lado indaga sobre la propiedad jurídica de la empresa, actividad que desempeña y el personal total que labora en ella.
Evaluación de egresados del programa	Esta sección pretende capturar la percepción de los empresarios respecto de la calidad de los egresados de los programas académicos objeto de estudio.

- Recolección de Información de Encuestas a Egresados y Empleadores**

Se planea realizar la recolección de información a través del método de captura digital en paquetes, con el diseño de un software que permita la no ocurrencia de omisiones o errores de flujo en el diligenciamiento y que ofrezca la posibilidad de mantener niveles altos de consistencia en la información a la hora de aplicar la encuesta; por lo tanto, se logra con ello menor esfuerzo en las labores de supervisión y crítica de la encuesta y evitando un proceso dispendioso de digitación.

El talento humano necesario para las labores de recolección, supervisión y crítica deberá asistir a una capacitación donde se presentaran todos los conceptos y normas de diligenciamiento manejados en la encuesta a egresados y empleadores a fin de

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

garantizar la homogeneidad y calidad de la información, se seleccionará a las personas con mejores resultados.

-Prueba Piloto de Diligenciamiento de la Encuesta: Esta se llevará a cabo con la adquisición de un (1) paquete con características específicas, previa instalación del software de captura, con base en los resultados que se obtengan se realizarán los ajustes técnicos necesarios.

-Operativo de Campo: Se establecerán dos (2) períodos de recolección anualmente, el primer y segundo periodo en el tercer mes del semestre académico respectivo. Este ciclo se repetirá anualmente y las muestras incrementarán con el número de Egresados. Los primeros estudios donde se muestre a egresados graduados a partir de la primera cohorte podrán comparar variables de inserción con la información recolectada en el formato Hoja de vida simplificada para graduandos. Los municipios y departamentos donde se realizarán las encuestas y la dimensión del equipo de trabajo de campo serán determinados por la selección de la muestra, la cual estará sujeta a la distribución geográfica de los egresados contactados.

-Tabulación y Procesamiento: El software diseñado para la recolección permitirá la tabulación automática de las variables de la encuesta al sincronizar la información recolectada en un PC, la cual se organizará por programas y periodos de egreso según se halla establecido previa

- **Resultados Esperados**

Un estudio de impacto requiere del más cuidadoso empeño, dedicación y rigurosidad, por el grado de responsabilidad que demanda, y la importancia de los resultados esperados para la Universidad de Sucre, es un proyecto que permitirá conocer de manera precisa y confiable los cambios y transformaciones sociales que el programa desde sus egresados han generado en el medio, lo que proporciona al programa la oportunidad de orientar o direccionar a corto y mediano plazo sus

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

proyectos, planes y estrategias que ayudarán a establecer la academia de la Universidad de Sucre. Dentro de los propósitos del programa es hacer un seguimiento de la ubicación y de las actividades que desarrollan los egresados y si ésta se preocupa por contrastar esas actividades con los fines institucionales y sociales y con el tipo de formación que ofrece.

Para la coordinación del programa es importante que se organicen sistemas que permitan hacer el seguimiento de los egresados para establecer, entre otros aspectos, dónde se encuentran y que hacen; que tanto su desempeño profesional es una expresión adecuada de los fines y del compromiso social del programa; que tanta aproximación hay entre la formación que el programa ofrece y el ejercicio real de los egresados. Con el apoyo de esos sistemas de seguimiento, la coordinación del programa puede estimar la contribución social de sus egresados y el reconocimiento social que se les otorga, así como el grado de satisfacción que los propios egresados expresan sobre su formación, derivando aportes para la renovación curricular.

El estudio de impacto es un instrumento clave para potenciar la pertinencia y calidad de los egresados desde la visión externa. El Estudio de Impacto permite la posibilidad de que surjan trabajos adicionales para conocer las características y especificaciones de nuevas demandas de formación y proceder en consecuencia a efectuar los cambios e innovaciones que se requieran en los programas de formación. Los resultados de esta investigación contribuirán en gran parte a la reorientación académica y administrativa del programa y señalarán, en definitiva los nuevos rumbos que se debe tomar, manteniendo lo bueno y exitoso hasta el momento conseguido y corrigiendo o mejorando los aspectos negativos detectados para proyectar la capacitación, la actualización, la diversificación, los perfiles y la academia.

Con el presente estudio se espera obtener la siguiente información:

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

➤ **Perfiles sociales y económicos de los egresados**

1. Necesidades de formación pos gradual en los egresados y las necesidades actuales relacionadas con el área de formación específica.
2. Participación de los egresados en la elaboración de planes o rediseños curriculares, en la definición de políticas en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social y cooperación internacional, en evaluación y autorregulación del programa, en el enriquecimiento de la calidad de éste. y en las decisiones ligadas al programa.
3. Contribución de los profesionales egresados de la Universidad de Sucre en el desarrollo económico, social y político de la región Caribe colombiana y en forma particular de la región de Sucre, Córdoba y Bolívar.
4. Calidad de la formación recibida tanto en el concepto de los egresados como de los empleadores
5. Reconocimiento social de los egresados por su desempeño en la disciplina, ocupación correspondiente; por la participación en comunidades académicas reconocidas, en asociaciones investigativas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.
6. Situación del mercado laboral de los egresados, respecto a: caracterizar los procesos de inserción y permanencia en el mercado laboral para los egresados; Grado de correlación existente entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa; Índice de empleo entre los egresados del programa.

En la Universidad de Sucre se evidencia el seguimiento del desempeño e impacto de los egresados de los diferentes programas de la Universidad. Es por ello, que la Universidad cuenta con una coordinación de egresados para todos los programas, cuyos objetivos son:

- ✓ Fomentar y mantener la vinculación de la institución con sus egresados para la

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

obtención de sus beneficios conjuntos.

- ✓ Establecer acuerdos de apoyo mutuo con empresas y organismos que conforman los diferentes sectores productivos de nuestra sociedad, para acercar a los egresados las oportunidades laborales.

La función de la coordinación de egresados, es contribuir al desarrollo personal y profesional de los egresados a través de la creación de redes efectivas de comunicación y servicios que generan oportunidades de empleo, negocio, postgrado, educación continuada, recreación, socialización, apoyo a la comunidad y a su Alma Mater.

La misión de la Coordinación de Egresados es fortalecer las relaciones entre la Universidad y sus egresados, promoviendo la integración y la participación entre estos, con el fin de fortalecer el desarrollo humano, personal, profesional, y académico en busca de un desarrollo integral en el ejercicio laboral.

La visión de la coordinación de egresados, es que la Universidad de Sucre desde esta oficina, se constituirá en una institución educativa que agrupa y fortalece los egresados de sus programas académicos para fomentar la participación, integración, sentido de pertenencia, solidaridad, liderazgo que impulsen el desarrollo humano, social, económico, político y cultural dentro del marco de la sociedad a nivel local, regional y nacional basado en los principios de responsabilidad social que le competen a la Institución.

La Universidad junto con las bolsas de empleos *Trabajando.com* y *Universia* firmó un convenio para montar el **Portal del Trabajo** al cual tienen acceso estudiantes y egresados a información referente a pasantías, ofertas laborales tanto locales, nacionales e internacionales. Además, con el fin de mantener un medio de contacto con los egresados, se habilitó la cuenta de correo electrónico egresados@unisucree.edu.co, por el cual se mantiene comunicación permanente, una cuenta en Twitter: @egresadosunisucree y el Portal Laboral:

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

<http://ofertaslaborales.unisucre.edu.co>.

- **Estrategias de actualización de Datos de los Egresados**

Se realiza envío de un correo electrónico para actualización de la información existente e igualmente solicitud de apoyo para difusión del mensaje para los demás egresados.

-Formato de actualización

La Coordinación de Egresados de la Universidad de Sucre, con el fin de mantener actualizada la Base de Datos de sus egresados, diseñó el siguiente formato:

Nombres Completos	
Profesión	
Año de Egreso	
Documento de Identidad	
Empresa donde labora y cargo	
Teléfono fijo y celular	
Dirección	
Correo electrónico más utilizado	

3.5. CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N°5. BIENESTAR UNIVERSITARIO

- **Generalidades**

La Ley 30 de 1992 organiza el servicio público de la Educación Superior y presenta algunos elementos que de alguna forma apoyan el desarrollo del bienestar universitario. En su principio general, esta Ley considera el nivel de la Educación Superior como “un proceso permanente que posibilita el desarrollo de todas las potencialidades del ser humano de una manera integral”. La misma Ley involucra los procesos del servicio público cultural y los lineamientos generales acerca de la autonomía universitaria, la libertad de pensamiento, el pluralismo ideológico y la democratización de la Universidad. En este mismo orden de ideas, de la Ley 30

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

surgen dos obligaciones fundamentales de las instituciones de Educación Superior, en relación con el proyecto de bienestar:

- ✓ “Adelantar programas de bienestar, entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo” (Ley 30/92; Artículo 117).
- ✓ “Cada Institución de Educación Superior destinará, por lo menos, el 2% de su presupuesto de funcionamiento, para atender adecuadamente su propio Bienestar Universitario”

La Universidad brinda un ambiente institucional, dirigido hacia la pertenencia y participación de profesores, estudiantes y empleados promoviendo la equidad y la convivencia dentro de un ambiente pluralista y poli clasista dado su carácter de entidad pública. Además, posee instalaciones locativas, que incluye aulas de clases, laboratorios, cafeterías, bibliotecas, áreas verdes y espacios para actividades deportivas y lúdicas, donde las labores académicas y recreativas se desarrollan en un clima de convivencia pacífica y de hermandad.

- **Antecedentes**

La Universidad de Sucre ha desarrollado la creación de dependencias que facilitaran su desarrollo, interesados a satisfacer adecuadamente las necesidades de los integrantes de la comunidad universitaria, como el desarrollo del talento humano. En este sentido el Consejo Superior, mediante Acuerdo 12 de 1978 (Anexo 28) crea y pone en marcha la Oficina de Bienestar Universitario a la luz de los fundamentos normativos, económicos y de la estructura orgánica vigente para esa época, adscrita a la Rectoría de la Universidad.

El Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 02 de 1982, modifica la estructura orgánica y la Oficina de Bienestar Universitario pasa a denominarse

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

División de Bienestar Social Universitario, adscrita a la Dirección Administrativa; posteriormente, este organismo mediante Acuerdo 01 de 1988 reforma nuevamente la estructura orgánica, quedando adscrito la Dirección de Bienestar Social Universitario a la Vicerrectoría de Planeación y Servicios. Finalmente, el Consejo Superior mediante el Acuerdo 0015 de 1991, modifica una vez más la estructura orgánica, define la División de Bienestar Social Universitario como adscrita a la Vicerrectoría Administrativa, lo cual ha sido así hasta la fecha.

Finalmente, mediante Acuerdo 036 de 1994 (Anexo 29), se organiza y reglamenta la prestación de los servicios de Bienestar, con el propósito de brindar una atención integral a los miembros de la comunidad universitaria, teniendo como objeto básico de atención la integración del individuo en el medio ambiente general y particular.

En la actualidad existe un plan de desarrollo propio y la correspondiente asignación presupuestal, que se refleja en su misión, visión, objetivos, principios y valores que deben compartirse en la comunidad universitaria; además, se operacionaliza a través del Plan de Acción Anual.

- **Concepción del Bienestar Universitario**

El Bienestar Social de la Universidad de Sucre se define como una concepción de la calidad de vida, del ambiente, del trabajo académico y del currículo oculto, en concordancia con el conjunto de condiciones que deben existir en la sociedad y en la Universidad para permitir a sus miembros una vida calificada y productiva. En consecuencia, el Bienestar Universitario es interpretado como el conjunto de programas, políticas y actividades que se orientan al desarrollo físico, cultural, espiritual, psico-afectivo, artístico y estético que contribuyen a mejorar la calidad de todos los que integran la comunidad universitaria. Por otra parte, se plantea que corresponde a la comunidad universitaria y a sus estamentos directivos, promover el bienestar individual y colectivo de los docentes, estudiantes, empleados y personal administrativo como elemento fundamental para el desarrollo social, cultural y

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

productivo, en las áreas: social, económica, salud, académica, cultural, recreativa y deportiva.

- **Misión y Visión**

- **Misión**

Promover una reflexión y revisión permanente de los modelos y enfoques de gestión para liderar el desarrollo del talento humano mediante el fortalecimiento del sentido de pertenencia y de solidaridad, que permita conformar y consolidar una comunidad universitaria por medio de actividades académicas, investigativas, culturales, deportivas y de salud, enriquecedoras de la dimensión formativa y de proyección comunitaria.

- **Visión**

La División de Bienestar Universitario liderará una comunidad universitaria solidaria y con sentido de pertenencia mediante un sistema de información y evaluación de cultura, deporte, comunicación, desarrollo humano y de salud integral que responda con propuestas e innovaciones a la dinámica de cambio y transformación de la sociedad, regional, nacional, e internacional.

- **Objetivos**

- **Objetivo General**

Orientar con carácter transversal en la Docencia, Investigación y Proyección Social, los Programas, Planes y Proyectos de bienestar, para que contribuyan al desarrollo físico, cultural, espiritual, psico-afectivo, artístico y estético de los miembros de la comunidad universitaria.

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

➤ Objetivos Específicos

- ✓ Implementar un sistema de formación del talento humano a través de normas de convivencia fundamentadas en valores éticos de la cultura, paz, respeto, sentido de pertenencia, solidaridad y espiritualidad que permita consolidar una comunidad universitaria con grandes fortalezas en la formación académica e integral.
- ✓ Desarrollar actividades recreativas, deportivas, culturales y de desarrollo humano, mediante un trabajo conjunto con las diferentes dependencias de la institución, para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.
- ✓ Establecer un programa de asesoría para el mejoramiento de los procesos académicos y laborales de los diferentes miembros de la comunidad universitaria, en coordinación con los directores de los programas académicos y la sección de Desarrollo Humano de la Institución.
- ✓ Realizar acciones de promoción y prevención en salud a través de la implementación de programas de estilos de vida saludables para un desarrollo armónico e integral en los miembros de la comunidad universitaria.
- ✓ Caracterizar los distintos estamentos de la comunidad universitaria que permita identificar las necesidades, expectativas y proyecciones de los mismos, para lograr una verdadera integración a través de la Universidad.

• Principios

- ✓ *Respeto a las diferencias:* Cada uno de los miembros que conforman la comunidad universitaria respetará la opinión de sus semejantes.
- ✓ *Dignidad Humana:* El respeto por sí mismo y por la especie humana serán principios a tener en cuenta en la formación de los miembros de la comunidad universitaria.
- ✓ *Equidad:* Los miembros de la comunidad universitaria gozarán de derechos, libertad y oportunidad de desarrollo individual, sin distingo de raza, credos y

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

políticas, con sujeción a las normas del estado de derecho que rige al pueblo colombiano.

- ✓ *Pertenencia:* Cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria, se reconocerán así mismo como miembro de la colectividad y sentirán a los demás miembros incluidos dentro de su quehacer histórico.
- ✓ *Formación Integral:* Los miembros que conforman la comunidad universitaria, tendrán una formación de su persona en todas sus dimensiones, cognitiva, socio afectiva, estética, valorativa y Psicomotora.

- **Valores**

- ✓ *Culturales:* Como identidad, autenticidad y respeto a la diferencia, a través de los canales integrantes de la comunidad universitaria, le imponen sentido y dirección a su proyecto de vida para transformarse así mismo.
- ✓ *Sociales:* Incluidos la pertenencia y solidaridad, los cuales desarrollará cada miembro de la comunidad universitaria, al dar significado a los principios que rigen la interacción social.
- ✓ *Morales:* Donde el compromiso, el amor, la identidad, la responsabilidad, el respeto y la constancia, rigen el comportamiento humano en cada una de las personas que conforman la comunidad universitaria.
- ✓ *Científicos:* Se sustenta en el conocimiento pertinente, creatividad, productividad y objetividad que deben desarrollar los miembros de la comunidad universitaria al realizar acciones que le ayuden a formarse integralmente.

- **Áreas y Programas de Bienestar Social Universitario**

Para cumplir con los objetivos propuestos, la División de Bienestar Social Universitario, cuenta con cuatro unidades de servicios las cuales se listan a continuación:

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

➤ Área de Desarrollo humano y Promoción Social

Su objetivo es velar por la comunidad universitaria a través de la implementación de planes, programas y proyectos que conlleven al desarrollo integral de cada individuo de los estamentos universitario. Tiene los siguientes componentes programáticos:

-Introducción a la vida universitaria: Pretende crear un ambiente adecuado para el estudiante en el desempeño de su nuevo rol como universitario, permitiéndole desarrollar un proyecto académico donde su independencia y aporte individual serán fundamentales para su éxito como futuro profesional. Su apoyo fundamental es el programa de inducción denominado “vida Universitaria”, la cual contiene 12 módulos (Conozcamos la Universidad de Sucre, Rol de estudiantes universitarios, técnicas de estudio, proyectos de vida, valores y virtudes, auto estima, liderazgo, sentido de pertenencia, relaciones interpersonales, comunicación, problemas sociales relevantes y problemas ambientales).

-Inducción y re inducción laboral: Dirigido a trabajadores de todas las áreas con el fin de crear las condiciones óptimas para el desempeño para un trabajo con calidad y compromiso. Debe trabajarse de la mano con un programa de mejoramiento coordinado con la oficina de recursos humanos. Se realiza a través de talleres, charlas y conferencias.

-Formación personal: Trabaja aspectos relevantes de la formación integral del individuo en el contexto social y demográfico, abordando temas fundamentales de los jóvenes como:

- ✓ Sexualidad
- ✓ Drogadicción
- ✓ Alcoholismo
- ✓ Religiosidad

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

-Asesoría profesional: Abordará los temas referentes a la preparación del nuevo profesional en un medio cada vez más competitivo, donde dependerá de su capacidad y preparación para tener éxito en las áreas y proyectos que emprenda, se abordarán los siguientes temas:

- ✓ La orientación profesional y vocacional.
- ✓ Motivación y aptitud mental positiva.
- ✓ El rol del profesional.
- ✓ El mercado laboral.

-Conmemoraciones: Resaltar y conmemorar las fechas más importantes para la comunidad Universitaria en general, como: Día de la Mujer, Día del Trabajo, Día del Profesor, Día del Estudiantes, Día de la Secretaria, entre otros.

-Programas y subprogramas:

- ✓ Programa de promoción social. Brinda a los estudiantes alternativas para apoyarlos económicamente de manera que se minimicen los factores de riesgo que pueden incidir en la deserción académica.
- ✓ Programa Plan Padrino. Se desprende de la promoción social y consta de los subprogramas: Oportunidades Laborales, Subsidio de Alimentación, Crédito para Matriculas, Becas, Casas Universitarias, y Subsidios de Transporte.

➤ **Área de Salud**

Pretende mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria a través de campañas y talleres con énfasis en la promoción de salud y prevención de la enfermedad física, mental y social, con el propósito de disminuir los índices de morbi-mortalidad. Tiene los siguientes programas y subprogramas:

-Programa de atención en salud: Con los subprogramas de: Servicios Médicos Generales, servicios odontológicos.

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

-Programa de promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad: Con los siguientes subprogramas: Detención Temprana del cáncer de cuello uterino y mama, Prevención contra la Enfermedades de transmisión sexual y subprograma de inmunización.

-Programa de soporte para el mejoramiento académico: Este es un programa de la sección de psicología, compuesto por los siguientes subprogramas: Factores de riesgos psicológicos, Evaluación de Técnicas y Hábitos de Estudio y Subprograma de Asesorías.

➤ Área de Cultura

Propende por la formación integral del estudiantado como parte fundamental de su desarrollo social y beneficia a la comunidad universitaria en general a través de la implementación de una serie de actividades artísticas y culturales que no sólo son un espacio para la sana utilización del tiempo libre, sino que construyan en el individuo un espíritu crítico, proactivo y creador, dentro de un espacio participativo fundamentado en los valores y principios institucionales. Tiene los siguientes programas y subprogramas:

-Programa cultura Institucional: Con el subprograma de representaciones Institucionales.

-Programa de formación artística: Con el subprograma de Talleres Artísticos Libres, que a su vez tiene las siguientes actividades:

- ✓ Cine Club Itinerante
- ✓ Arte en la Calle
- ✓ La Paz se pinta de Niño
- ✓ Con los maestros
- ✓ Cursos Libres de Música y Arte Pictórico

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

✓ Lloviendo Sobre Macondo

➤ Área de Recreación y Deporte

Se caracteriza por contar con un grupo estable de profesionales que tienen la responsabilidad de proyectar, organizar y favorecer espacios al interior y fuera de las instalaciones, que faciliten la justificación de todos los estamentos en las actividades deportivas, físicas y recreativas como un derecho en aras del mejoramiento de su salud, convivencia y como vía para representar a nuestra alma mater en diferentes eventos locales, regionales y nacionales. Cuenta con los siguientes programas y subprogramas:

-Programa de deporte competitivo: Con el subprograma de Biomédica Deportiva.

-Programa de deporte recreativo: Con los subprogramas de juegos Instrumentales y el de Actividades Recreo Deportivas.

➤ Área de Psicología

Esta sección desarrolla los siguientes programas:

- ✓ Soporte para el mejoramiento académico.
- ✓ Factores de riesgos psicológicos.
- ✓ Evaluación de técnicas y hábitos de estudio.
- ✓ Asesoría Psicológica.
- ✓ Remisión a consulta especializada.

• Escenarios deportivos y espacios para estudio y reflexión

- ✓ Se dispone de una cancha de fútbol, como de una cancha múltiple en la cual se práctica baloncesto, voleibol y microfútbol.
- ✓ Se proyecta la construcción de un polideportivo, para lo cual se han realizado los trámites de orden administrativo. En este polideportivo se podrá practicar voleibol, microfútbol, taekwondo, baloncesto, tenis de mesa, entre otros.

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

- ✓ En la Universidad de Sucre funcionan tres bibliotecas, una moderna y funcional estructura en la ciudadela universitaria Puerta Roja, otra en las facultades de Ciencias de la Salud y La Granja El Perico. Todas disponen de la dotación esencial y la asistencia del talento humano, que garantizan una estancia agradable para el estudio y la reflexión. Además existen espacios especiales denominados “estrellas de estudio” en Puerta Roja.
- ✓ Se dispone de una granja experimental y demostrativa denominada El Perico, con extensión de doce (12) hectáreas, en la que los estudiantes realizan algunas prácticas y observaciones y a su vez ha sido utilizada para celebrar reuniones de carácter social.
- ✓ La División de Bienestar Social Universitario, cuenta con una sala múltiple para eventos culturales, sociales, y recreativos.
- ✓ Se destaca que existen otras instalaciones y construcciones que propician el bienestar de la comunidad universitaria, como son las cafeterías de Puerta Roja y Enfermería, debidamente dotadas. Las zonas verdes, plazoletas, parqueaderos, vías, almacén, archivo, auditorios y servicios sanitarios suficientes y adecuados que coadyuvan con el bienestar de empleados, estudiantes, profesores y administrativos.
- ✓ La División de Bienestar Social Universitario coordina la adecuación de zonas verdes y de algunas aulas para la realización de actividades culturales y deportivas.

- **Incentivos**

Para los docentes el reconocimiento y estímulo para el ejercicio de la docencia están contemplados en el Acuerdo 013 de 1994, en el cual se estipulan:

- ✓ El escalafón docente que le permite al profesor inscribirse en él y ascender en las categorías establecidas, lo cual le confiere estabilidad financiera, social y psicológica (Artículo 29 al 40).
- ✓ Otorgamiento de distinciones académicas (Artículo 53 al 57).
- ✓ Comisiones de estudio para pasantías y postgrados (Artículo 66).

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

- ✓ Período sabático (Artículo 91).
- ✓ Derechos (Artículo 92).
- ✓ Reconocimiento del 50 % de sueldo adicional para los Docentes que adelante estudios de alto nivel en el extranjero y del 30 % para los que estudien en instituciones Nacionales Acuerdo 10 de 2004 (Anexo 30).

Todos los servicios de la División de Bienestar Universitario están implícitos en cada uno de los programas académicos desarrollados, los cuales se inician con la inducción a los estudiantes, en la cátedra Vida Universitaria; además, las acciones se extienden a familiares de los docentes y trabajadores de la Universidad.

Bienestar Universitario ha establecido horarios para los distintos servicios que ofrece a toda la comunidad universitaria, de tal manera que se facilite el acceso a los estudiantes del programa. En ese orden, los servicios odontológicos y médicos comienzan a las 7:00 a.m. y terminan a las 6:00 p.m.; los servicios de biblioteca se inician desde las 7:00 a.m. hasta las 8:00 p.m. y los sábados hasta las 2:00 p.m. Igualmente, Las actividades culturales y recreativas se ofrecen en horarios de 12:00 m. a 2:00 p.m. y de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. La sala de Informática y de Internet labora en jornada continua de 8:00 a.m. a 7:00 p.m. Así mismo, existen facilidades para que los hijos y esposas de los estudiantes del programa puedan participar en las actividades culturales, recreativas y deportivas programadas para los días sábados. Se recomienda al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, la carnetización de todos los estudiantes del Programa para que puedan acceder a todos los servicios que ofrece la Universidad y en particular a los de Bienestar Universitario, y se recomienda el seguro de accidente para estos estudiantes.

3.6. CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL N°6. RECURSOS FINANCIEROS

Para la sostenibilidad del programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social la Universidad de Sucre se realizará un análisis de

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

factibilidad financiera de este, en el cual se tuvieron en cuenta los aspectos siguientes:

1	Premisas de fundamento del Presupuesto
2	Proyección de la población estudiantil de la promoción semestral y utilización de espacios físicos
3	Malla del programa con intensidad horaria
4	Proyección de Ingresos de Operación del Programa
5	Proyección de costos de los docentes de Cátedra
6	Proyección salarios administrativos y docentes Medio y Tiempo completo
7	Proyección de otros gastos y costos de Administración
8	Inversión en Infraestructura Requerida
9	Flujo de Efectivo Proyectado
10	Análisis de la Factibilidad Financiera

A continuación se desarrollan cada uno de las condiciones anteriores:

ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD FINANCIERA	
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSIÓN SOCIAL	
PREMISAS	

1	Numero de cupos ofrecidos por cohortes	30
3	Valor de la inscripción el 25% de un SMLMV	\$ 154.000
4	Valor del SMLMV	\$ 616.000
5	Valor total de la matricula	\$ 3.696.000 (6 S.M.M.L.V)
6	Tasa de deserción semestral	5%
7	Crecimiento anual de costos y salarios	4%
9	Base del pago hora Especialista	\$ 75.215
10	Base del pago hora Magister	\$ 96.705

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

11	Consumo KWH luminarias	0,08
12	Consumo HWH ventiladores	0,056
13	Consumo KWH aires	0,075
14	Consumo KWH Computares	0,45
15	Valor hora energía en pesos	260
16	Costo de oportunidad	8 %

Estudio Financiero del Programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social.

DESCRIPCIÓN	SEM.1	SEM.2
	2014 – 2	2015 – 1
1. Ingresos		
1.1 Inscripciones	\$ 5,895,000.00	
1.2 Matrículas	\$ 110,880,000.00	\$ 116,424,000.00
1.3 Total Ingresos	\$ 116,775,000.00	\$ 116,424,000.00
2. Egresos		
2.1 Administrativos		
Coordinador Especialización	\$ 3,900,000	\$ 3,900,000
Secretaria	\$ 3,790,032.00	\$ 3,790,032.00
Subtotal	\$ 7,690,032.00	\$ 7,690,032.00
Prestaciones Sociales Ad.	\$ 3,152,913.12	\$ 3,152,913.12
Aportes Parafiscales Ad.	\$ 922,803.84	\$ 922,803.84
Subtotal aportes y prestaciones Ad.	\$ 4,075,716.96	\$ 4,075,716.96
Total costos Administrativos	\$ 11,765,748.96	\$ 11,765,748.96
2.2 Docentes		
Salario Docente	\$ 15,085,980.00	\$ 23,151,177.00
Día Pernotado	\$ 471,600.00	\$ 1,061,100.00
Día sin Pernotar	\$ 353,700.00	\$ 795,825.00
Transporte Aéreo y Terrestre	\$ 2,240,000.00	\$ 2,280,000.00
Prestaciones Sociales Docentes	\$ 6,185,251.80	\$ 9,491,982.57

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

Aportes Parafiscales	\$ 1,810,317.60	\$ 2,778,141.24
Subtotal	\$ 24,703,900.28	\$ 36,149,258.51
Total gasto de personal	\$ 36,469,649.24	\$ 47,915,007.47
3. Material Bibliográfico y servicios varios		
Material Bibliográfico y Base de Datos	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00
Gastos de servicios publicidad	\$ 600,000.00	\$ -
4. capacitación e investigación	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00
Otros	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00
5. Bienestar e Incentivos	\$ 10,000,000.00	\$ 10,000,000.00
Subtotal de Material Bibliográfico	\$ 25,600,000.00	\$ 25,000,000.00
subtotal Egreso	\$ 62,069,649.24	\$ 72,915,007.47
Gastos administrativos y de servicios	\$ 9,310,447.39	\$ 10,937,251.12
Total egreso	\$ 71,380,096.63	\$ 83,852,258.60
EXCEDENTE	\$ 45,394,903.37	\$ 32,571,741.40
VP	20681307.31	6760561.411
Total Ingresos carrera	\$ 233,199,000.00	
Total Egresos carrera	\$ 155,232,355.22	
Total Excedente carrera	77966644.78	
Total VP carrera	27441868.72	

El ejercicio del análisis financiero permitió obtener un valor presente neto de \$ **77.966.644,78** indicando que el programa de Especialización en Discapacidad Comunicativa e Inclusión Social es financieramente sostenible.

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

4. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

BERTEL, PESTANA, P. TORRES SOTO, P. Los estilos y estrategias de aprendizaje en los estudiantes de Fonoaudiología de una universidad oficial. 2009. Rev. Mayo de 2011. Disponible en Internet: <<http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/10584/72/1/64554736.pdf>>.

BERTEL, PESTANA, P. TORRES SOTO, P. IRIARTE DIAZGRANADOS, F. IV Congreso mundial de Estilos de aprendizaje. 2010. Rev. Mayo de 2011. Disponible en Internet: <<http://www.estilosdeaprendizaje.es/congreso/Programa.pdf>>.

CENTRO PERUANO DE AUDICION Y LENGUAJE Y APRENDIZAJE. Escuela de estudios de Superiores). Rev. Febrero 15 de 2012. Disponible en Internet: <http://www.cpal.edu.pe/es/contenido.php?131/escuela_de_estudios_superiores/pioneros_en_especializacion.html>

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 30 (28, diciembre, 1993). Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. Diario Oficial. Bogotá, D.C. 1993.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Título II. De los derechos, las garantías y los deberes. Art. 13. 1991. Disponible en Internet: <<http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.>>.

CORREA-MONTOYA, Lucas. Panorama de la protección jurisprudencial a los derechos humanos de las personas con discapacidad en Colombia. En: Vniversitas. Enero-junio, 2009, N° 118, p 115-139.

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Censo General 2005. Discapacidad: Personas con limitaciones permanentes. Citado en Septiembre 8 de 2006. Bogotá. Disponible en Internet: <<http://www.dane.gov.co/files/censo2005/discapacidad.pdf>>.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Información estadística de la discapacidad. 2004. 41 p. Rev. 16 de marzo de 2011. Disponible en Internet: <http://discapacidadcolombia.com/Documentos/INFORMACION_DISCAPACIDAD.pdf>.

ESPITIA CARRASCAL, R., MONTES ROTELA, M. Influencia de la familia en el proceso educativo de los menores del barrio costa azul de Sincelejo (Colombia). En: Investigación y desarrollo, 2009, vol. 17 n° 1, ISSN 0121-3261, p 1-22. Rev. Mayo de 2011. Disponible en Internet: <http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/invest_desarrollo/17-1/04%20INFLUENCIA%20DE%20LA%20FAMILIA.pdf>

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA y FUNDACIÓN SANTAFE. La discapacidad en el contexto del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia: Lineamientos, epidemiología e impacto económico. Bogotá, D.C. Diciembre de 2009. 128 p. ISBN: 978-958-98911-1-7. Disponible en Internet: <<http://mesadesplazamientoydiscapacidad.files.wordpress.com/2010/05/doc-fundac-2009.pdf>>.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA. Link Posgrados. Rev. Febrero 15 de 2012. Disponible en Internet: <http://www.iberamericana.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=292&Itemid=532>.

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

GACETA DEPARTAMENTAL DE SUCRE. Plan Departamental de Desarrollo de Sucre 2012-2015. Julio de 2012. Disponible en Internet: <http://www.ocaribe.org/cargar_imagen.php?tipo=22&id=49>.

MARTINEZ, Luis. et al. La logopedia en Iberoamérica. EN: Congreso de Logopedia, Foniatría y Audiología. (25: Junio, 2006: Granada, España). Actas. Granada: 2006, p. 14.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD y BANCO MUNDIAL. Resumen Informe Mundial sobre la Discapacidad. OMS, 2011. 127 p.

PEREDA, Carlos; DE PRADA, Miguel y ACTIS, Walter. Discapacidades e Inclusión Social. Colección Estudios Sociales Núm. 33. Barcelona: Obra Social "La Caixa", 2012. 218 p.

REVISTA COLOMBIANA DE CIENCIA ANIMAL. Rev. Junio de 2011 y Base de datos de Dialnet. Disponible en Internet: <<http://www.recia.edu.co/>> y <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=13826>>.

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN. Link Posgrados. Rev. Febrero 15 de 2012. Disponible en Internet:<<http://www.umb.edu.co/posgrados/posgrado.html>>.

UNIVERSIDAD MARÍA CANO. Link Posgrados. Rev. Febrero 15 de 2012. Disponible en Internet:<<http://www.fumc.edu.co/>>.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Link Posgrados. Rev. Febrero 15 de 2012. Disponible en Internet: <http://www.admisiones.unal.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=85&catid=9>.

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Link posgrados: Maestría. Rev. Febrero 15 de 2012.
Disponible en Internet: <<http://www.urosario.edu.co/Programas/Maestrias/>>.

UNIVERSIDAD DE SUCRE. Centro de Diagnóstico Médico. Portafolio de Servicios.

UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Académico. Resolución 28 de 2006. Por medio de la cual se aprueba y se adopta el Sistema de Créditos. Rev. 16 de mayo de 2011. Disponible en Internet:

<<http://gdocumental.unisucre.edu.co/gestionDocumental/accion.php?PHPSESSID=9112ddfe1f4a795f2e249528310b6da0&dir=.%2FConsejo%20Acad%20E9mico%2FResoluciones%2F2006&cal=RESOLUCIN%2028.pdf&accion=descargar>>.

UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Académico Universitario. Resolución No.26 del 2013. Por medio de la cual se crea la Revista Electrónica de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud “*REVISALUD*”.

UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Académico. Resolución 49 de 2010. Rev. Marzo de 2011. Disponible en Internet: <http://200.26.134.109:8092/unisucre/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_4251.pdf>.

UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Académico. Resolución 65 de 2010. Por medio de la cual se reglamentan los semilleros de investigación en la Universidad de Sucre. Rev. Junio de 2011. Disponible en Internet: <<http://gdocumental.unisucre.edu.co/gestionDocumental/navega.php?PHPSESSID=8eecbd8fcf0143382d6c98c7d4c97128&dir=.%2FConsejo%20Acadmico%2FResoluciones%2F2010&lista=50>>.

UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Superior. Acuerdo No 21 de 2008. Establece la estructura y Funcionamiento de los Comité Curricular de cada programa de Posgrados y se asignan funciones a sus coordinadores.

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Superior Universitario. Acuerdo N° 12 de 2011. Por medio del cual se aprueba el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre. p 1. Disponible en Internet: <<http://gdocumental.unisucra.edu.co/gestionDocumental/accion.php?PHPSESSID=e1e50bedb75aa1f1e9c884b236e58c9f&dir=.%2FConsejo%20Superior%2FAcuerdos%2F2011&cal=ACUERDO%2012.pdf&accion=descargar>>.

UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Superior Universitario. Acuerdo N° 06 del 2005. Por medio del cual se crea el Estatuto de Investigación y se derogan los Acuerdos 008 de 1993, 016 de 1996 y 011 de 2004. Rev. 12 de Diciembre 2012. Disponible en Internet: <<http://gdocumental.unisucra.edu.co/gestionDocumental/accion.php?PHPSESSID=08b59fafadfcda0f62ff46fcb7ba163e&dir=.%2FConsejo%20Superior%2FAcuerdos%2F2005&cal=ACUERDO%2006.pdf&accion=descargar>>.

UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Superior Universitario. Acuerdo 013 de 1994. Reglamento para el personal docente de la Universidad de Sucre, p. 1-41. Disponible en Internet: <http://www.unisucra.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=64&Itemid=203&lang=esp>.

UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo superior universitario. Acuerdo 15 de 2009. Procedimiento para la selección y vinculación de profesores de planta de medio tiempo y tiempo completo y se deroga el Acuerdo No.09 de 2005., p. 1-6. Disponible en Internet: <<http://gdocumental.unisucra.edu.co/gestionDocumental/accion.php?PHPSESSID=4890454ebb777dce876ebc49ef16e6a0&dir=.%2FConsejo%20Superior%2FAcuerdos%2F2009&cal=ACUERDO%2015.pdf&accion=descargar>>.

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Superior Universitario. Acuerdo 08 de 2008. Estatuto para docentes ocasionales de tiempo completo y medio tiempo, catedráticos, visitantes y ad-honorem de la Universidad de Sucre., p. 1-9. Disponible en Internet:
<<http://gdocumental.unisucre.edu.co/gestionDocumental/accion.php?PHPSESSID=4890454ebb777dce876ebc49ef16e6a0&dir=.%2FConsejo%20Superior%2FAcuerdos%2F2008&cal=ACUERDO%20No.08.pdf&accion=descargar>>.

UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Superior Universitario. Acuerdo 013 de 1994. Reglamento para el personal docente de la Universidad de Sucre. p. 14. p.1-41. Disponible en Internet:
<http://www.unisucre.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=64&Itemid=203&lang=esp>.

UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Superior Universitario. Acuerdo 20 de 2009. Plan de Capacitación Docente de la Universidad de Sucre para el periodo 2010 - 2015. Disponible en Internet:
<<http://gdocumental.unisucre.edu.co/gestionDocumental/accion.php?PHPSESSID=4890454ebb777dce876ebc49ef16e6a0&dir=.%2FConsejo%20Superior%2FAcuerdos%2F2009&cal=ACUERDO%2020.pdf&accion=descargar>>.

UNIVERSIDAD DE SUCRE. Consejo Superior Universitario. Proyecto Educativo Institucional. p. 11., p. 1-13. Disponible en Internet:
<http://200.26.134.109:8092/unisucre/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_4251.pdf>.

UNIVERSIDAD DE SUCRE. Elementos corporativos. Sin referencia de año. Disponible en Internet:
<http://www.unisucre.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=54&Itemid=44&lang=es>.

ESPECIALIZACION EN DISCAPACIDAD COMUNICATIVA E INCLUSION SOCIAL

UNIVERSIDAD DE SUCRE. Fonoaudiología al día. Rev. 5 de abril de 2012.
Disponble en Internet:
<http://www.unisucre.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=306&Itemid=162&lang=es>.

UNIVERSIDAD DE SUCRE. Investigación. Políticas y Estructura. Rev. Junio 10 de 2011.
Disponble en Internet:
<http://www.unisucre.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=75&lang=es>.

UNIVERSIDAD DE SUCRE. Plan Estratégico Prospectivo de la Universidad de Sucre (PEPUS) Capítulo III.

UNIVERSIDAD DE SUCRE. Proyecto Educativo Institucional (PEI). p 1-13. Rev. Mayo de 2011. Disponble en Internet en:
<http://www.unisucre.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=54&Itemid=44&lang=es>.

UNIVERSIDAD DE SUCRE. Proyecto Educativo Institucional. PEI. p 9-10.
Disponble en Internet:
<http://200.26.134.109:8092/unisucre/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_4251.pdf>

VARGAS, Janeth. Estudio bibliométrico de la investigación sobre el quehacer fonoaudiológico. Institución Universitaria Iberoamericana. En: Revista Areté. 2008, Vol. 8 No. 1, p. 62-70. ISSN: 1657-2513. Disponble en Internet:
<http://iberoamericana.edu.co/Docs/revista_arete_8.pdf>.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Marco Legal de la Discapacidad. 16 p.
Disponble en Internet:
<http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/marco_legal.pdf>